

Gener-març 2023, vol. 108, núm. 1

<https://papers.uab.cat>

ISSN 2013-9004 (digital)

ISSN 0210-2862 (paper)

# PAPERS

Revista de Sociologia

108/1



Universitat Autònoma de Barcelona

Servei de Publicacions

## Redacció

Universitat Autònoma de Barcelona  
Departament de Sociologia  
08193 Bellaterra (Barcelona). Spain  
Tel. 93 581 12 20. Fax 93 581 24 37  
r.papers.sociologia@uab.cat

## Administració i edició

Universitat Autònoma de Barcelona  
Servei de Publicacions  
08193 Bellaterra (Barcelona). Spain  
Tel. 93 581 10 22. Fax 93 581 32 39  
sp@uab.cat  
http://publicacions.uab.cat

ISSN 2013-9004 (digital)  
ISSN 0210-2862 (paper)  
Dipòsit legal: B. 25.307-1983

## Equip de redacció

Sara Moreno Colom, Directora (UAB);  
Emilia Aiello Cabrera, Editora (UAB);  
Adrián Zancajo Silla, Editor (UAB);  
Felipe Corredor Álvarez, Gestió editorial (UAB)

## Consell de redacció

Manuel Aguilar Hendrickson (UB), Amalia Alvarez Benjumea (Max Planck Institute for Research), Eva Anduiza Perea (UAB), Ana Arriba González de Durana (UAH), Borja Barragué Calvo (UAM), Karina Batthyany Dighiero (Universidad de la República, Uruguay), Inés Calzada Gutiérrez (CCHS-CSIC), Héctor Cebolla Boado (UNED), Oriol Costa Fernández (UAB), Eloísa Del Pino Matute (CSIC), Alberto del Rey Poveda (USAL), Modesto Escobar Mercado (USAL), Juan J. Fernández González (UC3M), Mauricio García Ojeda (UFRO-Xile), Jose Ignacio García-Valdecasas Medina (UVA), Cecilia Güemes Ghirardi (UC3M), Valeria Insauro (Université de Lausanne), Antonio M. Jaime Castillo (UNED), María Jiménez Buedo (UNED), Matxalen Legarreta Iza (UPV), Francisco José León Medina (UdC), Ana León Mejía (UNIR),

Francisco Linares Martínez (ULL), Dulce Manzano Espinosa (UCM), Rosa Marrero Rodríguez (ULL), Júlía Martínez Ariño (University of Groningen), Raquel Martínez Buján (UDC), Lucía Martínez Virto (UPN), Roger Martínez Sanmartí (UOC), Matilde Massó Lago (UDC), Pau Miret Gamundi (CED-UAB), Gorka Moreno Márquez (EHU), Luis Ortiz Gervasi (UPF), María Inmaculada Pastor Gosálbez (URV), Alberto Penadés de la Cruz (USAL), Cristian Pérez Muñoz (Pontificia Universidad Católica de Chile), Joaquim Rius-Ulldemolins (UV), Pablo Rodríguez González (ULL), Leire Salazar Valez (UNED), Albert Sales Campos (UPF), Mauricio Salgado Oyarce (Universidad Andrés Bello, Chile), Eduardo Tapia Tejada (Linköping University), Mariona Tomàs Fornes (UB), Margarita Torre Fernández (IC3-Juan March)

## Bases de dades en què PAPERS està referenciada

- ARCE-FECYT
- CARHUS+
- CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas)
- Compludoc
- Dialnet (Unirioja)
- DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Jurídicas)
- DOAJ (Directory of Open Access Journals)
- Educ@ment
- ERIH Plus (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences)
- ESCI (Emergent Sources Citation Index, WoS-Clarivate)
- Índice Español de Ciencias Sociales y Humanidades (ISOC-CSIC)
- IN-RECS (Índice de Impacto de Revistas Españolas de Ciencias Sociales)
- International Bibliography of the Social Sciences (IBSS)
- Latindex
- MIAR (Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistes)
- RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas)
- RACO (Revistes Catalanes amb Accés Obert)
- SCOPUS (SJR-Q3)
- Social Services Abstracts
- Sociological Abstracts
- TOC Premier
- Ulrich's

PAPERS és una publicació del Departament de Sociologia de la Universitat Autònoma de Barcelona fundada l'any 1972. El seu objectiu és servir de mitjà de difusió d'idees i d'investigacions originals, en el camp de la sociologia i altres ciències socials afins (psicologia, ciència política, economia, antropologia).

L'acceptació d'articles es regeix pel sistema de censors. Es poden consultar les normes del procés de selecció i les instruccions per als autors a <http://papers.uab.cat/about/submissions#authorGuidelines>.

PAPERS. REVISTA DE SOCIOLOGIA es publica sota el sistema de llicències Creative Commons segons la modalitat:



Reconeixement - NoComercial (by-nc): Es permet la generació d'obres derivades sempre que no se'n faci un ús comercial. Tampoc es pot utilitzar l'obra original amb finalitats comercials.

## Sumari

Papers. Revista de Sociologia  
Gener-març 2023, vol. 108, núm. 1  
ISSN 2013-9004 (digital), ISSN 0210-2862 (paper)  
Les paraules clau són en llenguatge lliure  
<https://papers.uab.cat>

### Articles

**DÍAZ DE RADA, Vidal** (Universidad Pública de Navarra)  
Efectos de respuesta en encuestas administradas: diferencias entre la aplicación visual y oral. *Papers*, 2023, vol. 108, núm. 1, e2920. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2920>

**Palabras clave:** aquiescencia; efectos de respuesta; encuestas presenciales; preguntas de batería, tarjetas de respuesta

**ANTÓN-ALONSO, Fernando; PORCEL, Sergio; CRUZ-GÓMEZ, Irene** (Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona)  
La precarización creciente de las trayectorias laborales juveniles en la ciudad de Barcelona. Un análisis integrando las perspectivas de curso vital y generacional. *Papers*, 2023, vol. 108, núm. 1, e3015. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3015>

**Palabras clave:** precariedad laboral; trayectorias laborales; análisis longitudinal; cohorte; análisis de secuencias

**DIANA MENÉNDEZ, Nicolás; HAIDAR, Julieta; ARIAS, Cora** (CITRA/CONICET)  
Prácticas organizativas de trabajadores de plataformas de reparto en Argentina. Un análisis desde la teoría de los recursos de poder. *Papers*, 2023, vol. 108, núm. 1, e3044. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3044>

**Palabras clave:** plataformas; organización colectiva; recursos de poder

**LLORENS-SERRANO, Clara** (Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud)  
¿Reducir la exposición a riesgos psicosociales aplicando prácticas de participación directa? Una aproximación a la experiencia de trabajadoras y trabajadores en puestos de ejecución. *Papers*, 3032, vol. 108, núm. 1, e3032. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3032>

**Palabras clave:** organización del trabajo; participación directa; riesgos psicosociales; puestos de ejecución; participación representativa; salud laboral; prevención de riesgos laborales

**LAVA SANTOS, David** (Universitat de València)  
Comunicación populista y estrategia temática en la cuenta oficial de Instagram de los candidatos españoles durante las campañas del 28A y el 10N de 2019. *Papers*, 2023, vol. 108, núm. 1, e3082. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3082>

**Palabras clave:** populismo; agenda temática; redes sociales; elecciones generales; líderes políticos

**JOVER PUJOL, Andrea** (Universitat Autònoma de Barcelona)  
Infància sota el sistema de protecció: el benestar subjectiu i la centralitat dels seus drets. *Papers*, 2023, vol. 108, núm. 1, e3083. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.3083>

**Palabras clave:** infància sota el sistema de protecció; drets; benestar subjectiu; mecanismes públics

---

## ARTICLES

# Efectos de respuesta en encuestas administradas: diferencias entre la aplicación visual y oral

Vidal Díaz de Rada

Universidad Pública de Navarra. Departamento de Sociología y Trabajo Social.  
I-COMMUNITAS. Institute for Advanced Social Research  
vidal@unavarra.es  
<https://orcid.org/0000-0002-9638-3741>



© del autor

Recepción: 01-11-2021  
Aceptación: 13-01-2022  
Publicación: 13-01-2023

**Cita recomendada:** DÍAZ DE RADA, Vidal (2023). «Efectos de respuesta en encuestas administradas: diferencias entre la aplicación visual y oral». *Papers*, 108 (1), e2920. <<https://doi.org/10.5565/rev/papers.2920>>

## Resumen

---

Este trabajo lleva a cabo una aplicación del *efecto complacencia-survey satisfying* en la realidad española y analiza concretamente la mayor elección de las primeras opciones de respuesta cuando el entrevistado dispone de información visual y de las últimas cuando la información se transmite de forma oral. Además, se estudia si estos efectos son similares en las preguntas con opciones verticales (totalmente etiquetadas) y en las que responden a una escala horizontal (etiquetadas en los extremos). Utilizando una encuesta presencial que emplea tarjetas de respuesta, se comparan las respuestas de las personas entrevistadas que utilizan y no utilizan estas tarjetas.

El análisis de resultados desvela la presencia de efectos primacía y recencia en preguntas de actitud, muy superiores en las preguntas con opciones verticales que en las presentadas de forma horizontal. Pese a que las tarjetas disponían de una opción final —«No recuerdo / No sé, no sabría decir»—, esta no es más elegida por los que responden con tarjetas. De hecho, las personas entrevistadas que no las utilizan presentan un mayor número de elecciones «No sé». Es posible que la temática de la investigación, un concepto complejo y posiblemente poco cristalizado en la sociedad española, pueda explicar los efectos detectados.

**Palabras clave:** aquiescencia; efectos de respuesta; encuestas presenciales; preguntas de batería, tarjetas de respuesta

**Abstract.** *Response effects in interviewer-administered surveys: Differences between visual and oral modes of survey application*

This paper discusses the *complacency and satisficing effect* in surveys conducted in Spain, specifically analysing the more frequent selection of the first response options when the respondent has visual information, and a bias towards the last response options when the information is transmitted orally. In addition, it examines whether these effects are similar in the questions with (fully-labelled) vertical response choices and in those displayed on a horizontal scale (labelled at the ends). Using a face-to-face survey that employed show cards, a comparison was made between the answers of respondents who used show cards and the answers of respondents who did not use these cards.

The analysis of results revealed the presence of primacy and recency effects in attitudinal questions. These effects were found to be much stronger in questions with vertical response choices than in those presented horizontally. While the cards included an «I don't remember / I don't know, I can't say» response choice at the end, this was not the most frequently chosen by those who responded using cards. In fact, there was a greater number of «I don't know» answers among the respondents who did not use show cards. There were very minor response changes according to the type of question used, specifically considering multiple choice questions and rating scale batteries. The subject of the research, which is a complex concept that has received little attention in Spanish society, could explain the effects found in the study.

**Keywords:** acquiescence; response effects; face-to-face survey; battery questions; response card

### Sumario

1. Introducción	Anexo 2. Tarjetas empleadas en el estudio 3020 del CIS, diferenciando número de categorías y número de palabras
2. Marco teórico	
3. Metodología	Anexo 3. Cálculo de los coeficientes de la tabla 2
4. Resultados	
5. Conclusiones	Anexo 4. Modelo de regresión de la influencia de la edad y el nivel de estudios (codificación clásica) en la presencia de efectos de respuesta
6. Discusión	
Referencias bibliográficas	
Anexo 1. Temática de las preguntas del estudio Ciudadanía-ISSP, estudio 3020 del CIS	

## 1. Introducción

Se comenzará con la definición de los términos empleados en el título: encuestas administradas y efectos de respuesta. El primer término se refiere a encuestas realizadas con encuestador, bien cara a cara, bien a través del teléfono, encuestas diferentes de las que el entrevistador recibe y debe cumplimentar solo, conocidas como autoadministradas.

La explicación de los efectos de respuesta es más compleja. En su definición debe aludirse a los errores presentes en la encuesta. Una primera clasifi-

cación distingue entre errores de muestreo y no muestreo. En los errores de no muestreo, Bradburn (1983) diferencia entre dificultades de localización de los entrevistados y errores causados por otros factores. Dentro de estos últimos, Bradburn da cuenta de errores deliberados —por parte de los entrevistados— al añadir u ocultar información, errores de memoria y errores de comunicación. En un trabajo anterior, Sudman y Bradburn (1974: 3) definen los efectos de respuesta como «el error en la respuesta a una pregunta que está asociado con un factor particular», concretamente la formulación de las respuestas. Más precisa es la definición proporcionada por Ayidiya y McClendon (1990: 229), que, en un trabajo específico sobre el tema, señalan que las respuestas a las preguntas de una encuesta «pueden verse significativamente afectadas por la forma y el orden en que son presentadas a los entrevistados».

La investigación sobre efectos de respuesta en las encuestas es una línea de estudio muy extensa, que se desarrolla con más intensidad en el ámbito norteamericano durante la década de 1980, en un momento en el que prácticamente todas las encuestas eran presenciales. El número de investigaciones sobre el tema ha experimentado un importante descenso en los últimos años y se ha centrado fundamentalmente en los problemas de medida de las encuestas telefónicas, predominantes en el ámbito anglosajón y en el norte de Europa desde la última década del siglo pasado (entre otros, Gwartney, 2007; Häder et al., 2012).

Uno de los hallazgos más nombrados (entre otros, Bogner y Landrock, 2016; Roberts et al., 2019) dentro de esta línea de investigación es la tendencia a una mayor elección de las últimas opciones de respuesta cuando el entrevistado recibe la información de forma oral, por ejemplo, a través del teléfono (encuesta telefónica). Por su parte, cuando el entrevistado puede ver o leer todas las opciones de la pregunta, cuando dispone de información visual, aumenta la elección de las primeras opciones de respuesta (Krosnick y Alwin, 1987). El primero —el aumento en la elección de las últimas opciones— es conocido como efecto recencia, y el segundo como efecto primacía.

Existe un elevado nivel de acuerdo sobre estos efectos, si bien una visión panorámica proporciona resultados contrapuestos, lo que justifica que numerosos expertos recomienden una mayor investigación (entre otros, Leeuw et al., 2019; Dillman et al., 2014; Roberts et al., 2019). Este trabajo se enmarca en esta línea teórica y trata de aportar información sobre, por un lado, la investigación en lengua diferente a la inglesa y, por otro, la localización de estos problemas en encuestas presenciales que emplean ayudas visuales (tarjetas de respuesta). De todos los problemas de medición existentes, este trabajo se centra en la influencia del orden de las categorías de respuesta, considerando hasta qué punto su disposición en el cuestionario aumenta o disminuye su elección cuando se emplean ayudas visuales (concretamente tarjetas de respuestas). Un segundo objetivo es analizar si los efectos primacía y recencia, anteriormente definidos, varían en función del tipo de preguntas, diferenciando entre preguntas con opciones de respuesta totalmente etiquetadas (con disposición vertical) o escalas valorativas con disposición horizontal y con texto únicamente en los

extremos (muy utilizadas en las denominadas «preguntas de batería»). Se habla aquí de la disposición —vertical u horizontal— porque este es el formato en el que se presentan las respuestas en las tarjetas. El hecho de que la última opción de respuesta de las tarjetas presente la opción «No sé» lleva a plantear un tercer objetivo: ¿será esta opción de respuesta más elegida por las personas entrevistadas que leen las tarjetas?

Se plantea como primera hipótesis que las preguntas que emplean recursos visuales como son las tarjetas de respuesta tendrán una gran presencia de efectos primacía. La segunda postula que los efectos primacía y recencia serán más elevados en las preguntas con categorías en disposición vertical (con todas las opciones etiquetadas) que en las escalas valorativas con respuestas en disposición horizontal y etiquetadas solo en los extremos. La particular elaboración de las tarjetas, con una opción «No recuerdo / No sé, no sabría decir» colocada en el último lugar, da lugar (véase anexo 2), a la tercera hipótesis: las personas que han respondido con tarjetas han elegido esta respuesta menos veces que las que han respondido considerando estímulos auditivos.

El artículo está dividido en cinco partes: comienza con el repaso teórico de la investigación sobre efectos de respuesta, para proceder a continuación con la aplicación a un caso concreto, destacando la metodología del mismo y procediendo con la exposición de resultados. Las conclusiones sintetizan todos los hallazgos localizados, al tiempo que abren nuevos desafíos para el futuro desarrollados en la discusión.

## 2. Marco teórico

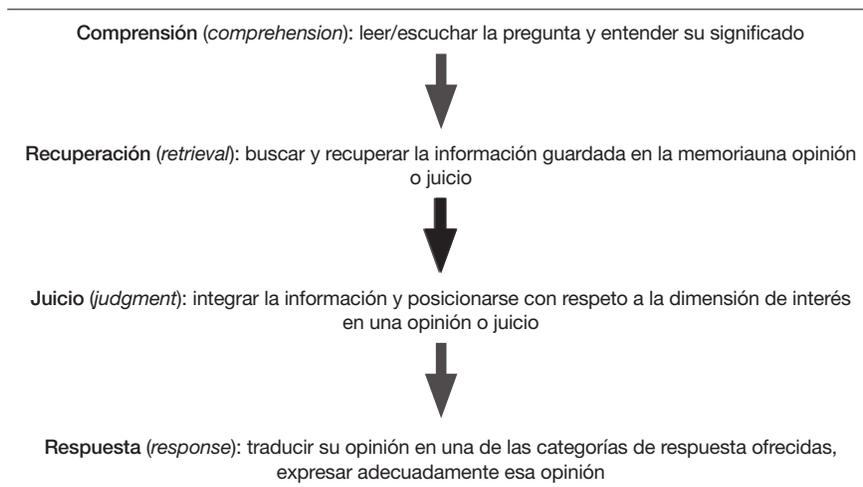
### 2.1. La investigación sobre efectos de respuesta

Uno de los referentes teóricos más sólidos (y contrastados) en el estudio de la calidad de respuesta en encuestas es la propuesta del *survey satisficing* realizada por Krosnick (1991 y 1999), basada en los planteamientos de Tourangeau (1984) sobre el proceso cognitivo que tiene lugar para responder un cuestionario. Desde su punto de vista, la respuesta a una encuesta precisa de un importante esfuerzo cognitivo en la medida en que —en cada pregunta— el entrevistado debe pasar por cuatro etapas: 1) interpretar el significado de cada pregunta; 2) buscar y recuperar toda la información guardada en su memoria; 3) integrar la información en una opinión o juicio, y 4) expresar adecuadamente esta opinión (Tourangeau y Rasinski, 1988; Krosnick, 1991). Este proceso se muestra en la figura 1.

La teoría del *survey satisficing*<sup>1</sup> postula que algunas de las personas que han expresado su deseo de cooperar en una encuesta podrían cambiar de opinión a medida que transcurre la entrevista («la motivación de cooperar se ha evaporado», dice Krosnick), por lo que —en vez de interrumpir la acooperación— optan por seguir respondiendo con el mínimo esfuerzo. Esto implica que estas personas

1. Sería posible traducirlo en castellano como «efecto complacencia».

Figura 1. Proceso cognitivo para responder un cuestionario



Fuente: Tourangeau y Rasinski, 1988; Krosnick, 1991: 214.

entrevistadas, en lugar de seguir el proceso cognitivo descrito anteriormente, piensan con más ligereza en el significado de la pregunta y buscan en su memoria la respuesta más «adecuada» para el interlocutor (entrevistador). Este proceso es denominado por Krosnick como «complacencia suave» (*weak satisficing*) y se caracteriza por aplicar rápidamente las cuatro etapas señaladas anteriormente.

La fatiga del entrevistado sigue aumentando, de modo que —dentro de esta estrategia de esfuerzo mínimo— cada vez presta menos atención a las preguntas y «se salta» las dos etapas centrales de la figura 1, esto es, la búsqueda-recuperación de información y su integración para elaborar un juicio. No considerar estos procesos genera una selección de la opción de respuesta considerada más razonable a los ojos del entrevistador, sin tener en cuenta sus actitudes o pensamientos, proceso conocido como «complacencia fuerte» (*strong satisficing*).

Los indicadores de la «complacencia suave» son una mayor selección de las primeras alternativas de respuesta (efecto primera opción) y una mayor elección de respuestas afirmativas (aquiescencia). La «complacencia fuerte», por su parte, incrementa el número de respuestas «no sabe», genera una escasa —o nula— diferenciación en las escalas (esto es, responder siempre lo mismo), aumenta el número de respuestas que podríamos considerar conservadoras, y produce una elección aleatoria de una opción entre las propuestas.

La aparición de estos efectos está relacionada con la motivación de las personas entrevistadas, su habilidad para responder y la complicación de la pregunta (Krosnick, 2015). Veamos cada una:

- Comenzando por la última, los efectos de respuesta aumentan cuando se utilizan preguntas largas que demandan del entrevistado el recuerdo de un

gran número de palabras.<sup>2</sup> También a medida que aumenta la dificultad de interpretar el significado de las categorías de respuesta.

- Respecto a la habilidad para responder, las personas entrevistadas acostumbradas a llevar a cabo operaciones mentales complejas presentarán menor efecto de respuesta que aquellos con menores habilidades cognitivas. Además, aquellas (personas) con escasas habilidades cognitivas presentan antes una mayor fatiga.
- La motivación, relacionada con el tema de la investigación o con la necesidad de reconocimiento social, es un factor capaz de contrarrestar los efectos anteriores (Krosnick, 2015).

Un entrevistado escasamente dispuesto a responder puede cambiar la actitud al verse motivado por la comunicación no verbal del entrevistador, o por las explicaciones de este sobre las ventajas de cooperar en la investigación (Holbrook et al., 2003). Por el contrario, un encuestado puede perder la predisposición a cooperar cuando percibe una pérdida de *intensidad* en la comunicación, principalmente cuando no hay comunicación no verbal, como sucede en las encuestas telefónicas y las autoadministradas.

## 2.2. Elementos influyentes

Investigaciones realizadas en otros contextos han destacado la gran influencia del nivel de estudios y la edad en los efectos de respuesta (entre otros, Bogner y Landrock, 2016; Krosnick, 1999; Krosnick et al., 2002; Roberts et al., 2019). Pese a que las primeras investigaciones sobre el tema detectaron una influencia escasa del nivel educativo en los efectos de respuesta (entre otros, Schuman y Presser, 1981), investigaciones posteriores —utilizando la técnica del metaanálisis— dieron cuenta de la gran importancia del nivel de estudios (entre otros, Narayan y Krosnick, 1996; Krosnick et al., 1996). Investigaciones más recientes han confirmado estos hallazgos (entre otros, Holbrook et al., 2007; Narayan et al., 2006; Holbrook et al., 2003).

En el tratamiento del nivel de estudios, los expertos (entre otros, Krosnick et al., 1996; Holbrook et al., 2007; Lundmark et al., 2016) diferencian tres grupos: aquellos que no han terminado la última etapa de la educación obligatoria son considerados el grupo de menor nivel educativo; los que han terminado la educación obligatoria y cuentan con alguna enseñanza técnica presentan un nivel educativo medio, y las personas que han cursado estudios universitarios son definidos como nivel educativo alto. Diversas investigaciones (entre otras, Krosnik et al., 1996; Narayan y Krosnick, 1996; Krosnick y Alwin, 1987) han averiguado que el grupo con menos estudios está muy influido por el orden de colocación de las opciones de respuesta, y es también el que presenta una mayor aquiescencia y un mayor número de preguntas sin

2. Esto explica que muchos expertos (entre otros, Dillman et al., 2014) consideren que la mejor pregunta es la más sencilla.

**Tabla 1.** Nivel de estudios en España y los Estados Unidos (porcentajes verticales): distribución censal y propuesta de clasificación

Nivel de estudios en España (2015) y en los Estados Unidos (2016)		
	España	Estados Unidos
Hasta Ed. Secundaria Obligatoria (ESO)	42,6 %	12,2 %
Bachillerato y Formación Profesional	22,4 %	53,0 %
Superiores	35,0 %	34,8 %
<b>Propuestas de clasificación del nivel de estudios terminados</b> (Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas-CIS, 2014)		
	España	
Sin estudios y estudios primarios	23,3 %	
Educación Secundaria Obligatoria (ESO)	22,0 %	
Bachillerato y Formación Profesional	31,9 %	
Superiores	22,8 %	
N.º casos	1.752	

Fuente: parte superior, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016, y Gobierno de los Estados Unidos, 2017; parte inferior, elaboración propia con datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (2014: estudio n.º 3020).

responder. Dicho de otro modo, es el más susceptible de cometer un efecto complacencia (*satisficing*).

Las conclusiones del grupo con nivel educativo intermedio no son tan consistentes, en la medida en que algunas veces se comporta como el grupo con más alto nivel educativo y otras de forma similar al grupo con estudios bajos (Narayan y Krosnick, 1996).

Cuando esta categorización del nivel de estudios se aplica a la sociedad española, el 42,6 % queda clasificado dentro del grupo con menor nivel de estudios, un 22,4 % en el grupo con estudios intermedios, y algo más de un tercio (35 %) formaría parte del tercer grupo (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016). Tal y como se aprecia en la tabla 1, presenta una distribución de estudios notablemente inferior a la situación de los Estados Unidos, lugar donde se originó y se han realizado más investigaciones de este tipo. En los EE. UU. solo el 12,2 % no ha terminado la escuela superior y algo más de la mitad (el 53 %) quedaría clasificado en el grupo de estudios intermedios (tabla 1). El número de personas con estudios superiores es similar en los dos países considerados. Esta gran diferencia respecto a la sociedad norteamericana, unida al hecho de que casi la mitad de la población quedaría clasificada en el grupo de menos estudios, ha llevado a emplear una codificación *alternativa* dividiendo el grupo con menos estudios en dos partes: sin estudios terminados y estudios primarios, por un lado, y Educación Secundaria Obligatoria (en adelante, ESO), por otro. A estos se añaden los que han terminado el Bachillerato y los que cuentan con estudios superiores, de modo que se cuenta con una distribución del nivel de estudios en cuatro categorías.

Respecto a la edad —otra variable con notable influencia—, las investigaciones sobre el tema normalmente diferencian entre menores y mayores de 65 años, porque a partir de esa edad se produce una pérdida de las capacidades cognitivas, principalmente un descenso de la memoria (Schaie, 1996), aunque algunos expertos reducen esta edad a los 60 años (Herzog y Rodgers, 1988) y otros utilizan límites más altos, como los 67-68 años (entre otros, O'Rourke et al., 1999). En este trabajo se optó, en un primer momento, por considerar la medida más habitual: menores de 65 años, y de 65 y más años. La limitación que supone dividir una pregunta que recoge la edad de forma desagregada (en años) en dos categorías ha llevado, en un segundo momento, a utilizar la edad de forma categorizada (en grupos de diez años), y siempre dejando un grupo específico para las personas de 65 y más años. Además de conocer el comportamiento específico de este grupo de edad, proceder de esta forma permitirá también comprobar si hay colectivos con comportamientos diferentes.

### 3. Metodología

La comprobación de los efectos descritos en el epígrafe anterior precisa la utilización de investigaciones basadas en recursos visuales y orales, por lo que se utilizará una encuesta presencial que combina ambos tipos de recursos.

#### 3.1. Fuente de datos

Aunque algunas investigaciones han destacado falta de acuerdo en la presencia de efectos de respuesta (Leeuw, 1992; Dillman et al., 2009), la literatura sobre el tema plantea que los cuestionarios administrados con recursos visuales, como se lleva a cabo en la encuesta presencial, presentan una elevada presencia de efectos primacía, idea que se adopta como hipótesis del trabajo (recordar el cuarto párrafo del artículo).

Con el fin de contrastar la hipótesis señalada dos párrafos más atrás, se ha elegido una investigación con una gran utilización de tarjetas de respuesta, concretamente un estudio sobre ciudadanía<sup>3</sup> realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas (en adelante, CIS) en el marco del International Social Survey Programme (CIS, 2014a) y que emplea 38 tarjetas de repuesta.

Además del elevado uso de tarjetas, otro argumento por el que se ha elegido este estudio es el empleo de un gran número de escalas valorativas con respuestas en disposición horizontal (y con texto únicamente en los extremos) con diferentes amplitudes: dos preguntas presentan ítems con una amplitud de respuesta de 1 a 4, tres con amplitud de 1 a 5 y otras tres de 1 a 8. En total, son ocho preguntas que suponen 44 variables, prácticamente la mitad del cuestionario.

El universo objeto de estudio es la población residente en España de 18 años en adelante, con un tamaño muestral teórico de 3.000 entrevistas. Fueron

3. En el anexo 1 se presenta la temática de las preguntas del cuestionario.

seleccionadas siguiendo la estrategia habitual del CIS. La diferencia respecto a la mayoría de investigaciones de este organismo es la elección de las unidades últimas, realizada en este caso mediante una selección totalmente aleatoria del padrón municipal de habitantes. El 58,5 % de la población seleccionada accedió a responder el cuestionario, y se logró una muestra final de 1.755 entrevistas, que para un nivel de confianza del 95,5 %,  $P = 0,5$  y  $Q = 0,5$ , supone un error del  $\pm 2,4$  % para el conjunto de la muestra (siempre considerando el muestreo aleatorio simple).

### 3.2. Factores intervinientes

De toda la información recogida por el estudio, esta investigación se centra en preguntas actitudinales y de opinión que presentan más de dos alternativas de respuesta. Esto implica, en un primer momento, dejar fuera las preguntas sociodemográficas y las dicotómicas, estas últimas porque fueron administradas sin tarjetas. Los efectos producidos por la colocación de las opciones de respuesta se localizarán siguiendo la estrategia utilizada por Fricker et al. (2005) y Heerwegh (2009), en la que, para detectar el efecto primacía, recogen el número de ocasiones en que cada entrevistado ha elegido la primera o la segunda categoría de respuesta, considerando las dos últimas para localizar el efecto recencia.

Ahora bien, a diferencia de lo que se plantea en otros contextos, aquí se distingue entre un efecto (primacía o recencia) «extremo» y «centrado», y se valora cuando se elige la primera o la segunda categoría. La primera situación corresponde a la «primacía extrema» y la segunda a la «primacía centrada». De forma similar, se procede en el caso de la recencia. Posteriormente, se llevó a cabo un análisis de las correlaciones entre ellas que mostró ausencia de variabilidad debida a la direccionalidad de los ítems.

El objetivo de la investigación, como se ha señalado, es comprobar si las preguntas que son realizadas con recursos visuales —concretamente tarjetas de respuesta— se responden de forma diferente que cuando no se emplean esos recursos. Un segundo objetivo es constatar si los efectos de respuesta son diferentes según el tipo de pregunta empleado, considerando concretamente las preguntas que presentan una disposición vertical<sup>4</sup> de las categorías de respuesta y las escalas valorativas con respuestas en disposición horizontal. Las primeras presentan opciones de respuesta etiquetadas, mientras que las escalas valorativas únicamente presentan texto en los extremos de la escala. El tercero alude a la elección de la categoría *desconocimiento*, última de las categorías de las preguntas.

4. Son preguntas que han recibido diferentes nombres en la literatura, desde «*ratings*» (Alwin y Krosnick, 1985) o «*forced-choice*» (Sudman y Bradburn, 1982), en la literatura anglosajona, hasta «*multicategorías*» (García Ferrando y Llopis, 2015) o, incluso, formato de abanico por la forma en la que se presentan las categorías de respuesta (Visauta, 1989). En este trabajo se optará por este último término.

Para conocer el efecto real del uso de tarjetas, debe considerarse de forma separada los que han respondido el cuestionario con y sin ellas. Esta información se recoge en la pregunta 79 del cuestionario, respondida por los entrevistadores, donde se les plantea que indiquen si el entrevistado ha utilizado todas las tarjetas, solo algunas o han sido leídas por el entrevistador. El 58,1 % de las personas entrevistadas (1.019 personas) las han utilizado todas, una de cada cuatro ha empleado alguna (440 entrevistas) y el 16 % (289 entrevistas) no ha utilizado ninguna tarjeta y la información de la pregunta ha sido leída por el encuestador. En este trabajo se compararán el primer y el tercer grupo. El grupo que ha utilizado algunas, al no poder precisar cuáles ha empleado, se ha eliminado de los análisis, lo que supone reducir la muestra a 1.308 casos. Así, el primer grupo ha respondido las preguntas según la información visual mostrada en las tarjetas, mientras que el tercero ha recibido únicamente estímulos orales, estímulos que pueden no ser muy eficaces cuando se transmiten largas informaciones. Se trata de una transmisión de información *cercana* a la encuesta telefónica, aunque *ayudada* por el comportamiento no verbal del entrevistador, que se ha adaptado al ritmo del interlocutor.

Antes de proceder con la exposición de resultados, es importante precisar que las tarjetas utilizadas presentan un escaso número de categorías, en ellas predomina un nivel de medición ordinal (que precisa de menor esfuerzo cognitivo del entrevistado) y, además, contienen poca información, un promedio de 20 palabras. En el cuadro 1, se reproduce el nivel de medición de las tarjetas, junto con el número de categorías y las palabras incluidas en cada una (cuadro 1).<sup>5</sup>

Otro aspecto a tener en cuenta es que todas las tarjetas presentan una información que los tratados sobre encuestas recomiendan evitar. Nos estamos refiriendo a la opción cuyo mensaje es «No sé, no sabría decir» o «No recuerdo», que es presentada en último lugar. Esta situación llevó a plantear la hipótesis de que las personas que han respondido con tarjetas han elegido esta opción más veces que los que han respondido considerando estímulos auditivos. Además, esta última opción no está codificada numéricamente siguiendo el orden serial de las categorías anteriores, al estar codificada siempre con el 8, lo que podría plantear alguna suspicacia por parte de los encuestados (que ven las tarjetas) que genere una mayor atención a esta respuesta y, por lo tanto, una mayor elección.

Sintetizando, los interrogantes planteados dan lugar a tres hipótesis de trabajo. La primera postula que en las preguntas que son realizadas con recursos visuales —concretamente tarjetas de respuesta— hay una mayor elección de las primeras opciones de respuesta, efecto primacía. Como segunda, se evidencia que los efectos primacía y recencia serán más elevados en las preguntas con categorías en disposición vertical (con todas las opciones etiquetadas) que en las escalas valorativas con respuestas en disposición horizontal, etiquetadas solo en los extremos.

5. La información incluida en las tarjetas se encuentra disponible en <[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/2\\_bancodatos/estudios/ver.jsp?estudio=14060&cuestionario=16860&muestra=22521](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/2_bancodatos/estudios/ver.jsp?estudio=14060&cuestionario=16860&muestra=22521)>.

**Cuadro 1.** Tarjetas empleadas considerando número de categorías, nivel de medición y palabras dentro de la tarjeta (en paréntesis)

		Nivel de medición		
		Cuatro y «No sabe»	Cinco y «No sabe»	Escalas valorativas
Tipo de variable-escala	Ordinal clara	B* (16), H (13), I (9), P (13), U (30 <sup>1</sup> )	G (21), N (19), Q (46)	A 1-7 (9), J 0-10 (7), R 0-10 (9)
	Ordinal difusa	K (31), L (49)	O (27)	

NOTA: En mayúsculas la identificación de la tarjeta, entre paréntesis el número de palabras de cada tarjeta

Fuente: elaboración propia con datos del estudio 3020 del CIS (en el anexo 2 se presentan todas las tarjetas empleadas).

La tercera hipótesis postula que las personas entrevistadas que responden con tarjetas llevan a cabo una menor elección (respecto a los que no las utilizan) de la última opción —la respuesta «No recuerdo / No sé, no sabría decir»— como consecuencia de la colocación de esta opción como última respuesta.

### 3.3. Técnicas de análisis de datos

En un primer momento, se calcula el promedio de variables con efecto primacía y recencia. La presencia de un determinado número de variables con efectos se valora mejor cuando se considera la totalidad de variables analizadas, lo que viene siendo una práctica habitual en las investigaciones sobre el tema (entre otros, Holbrook et al., 2003; Holbrook et al., 2007; Heerwegh y Loosveldt, 2008). Así, para saber si la administración visual (con tarjetas) o la oral (escuchando la información de la tarjeta pero sin verla) generan diferencias significativas, se utilizará el test de significación de la diferencia de medias, tal y como han procedido investigaciones similares realizadas en otros contextos (entre otros, Fricker et al., 2005; Heerwegh, 2009; Heerwegh y Loosveldt, 2008; Holbrook et al., 2003; Holbrook et al., 2007; Krosnick et al., 2002).

Con el fin de detectar hasta qué punto estas diferencias pueden estar generadas por la desigual composición sociodemográfica de las muestras, se empleará la técnica de la regresión, considerando como término dependiente el número de preguntas con efectos primacía o recencia. Debe tenerse en cuenta que se trata de variables cuantitativas que siempre obtienen valores positivos, consecuencia del recuento del número de preguntas con estos efectos. Ahora bien, son distribuciones fuertemente asimétricas, al contar con muchos valores en las categorías más bajas y menos en las altas (Hamilton, 2006). Estas variables, aun presentando naturaleza continua, no cumplen los supuestos en los que se basa la regresión por mínimos cuadrados ordinarios. Considerando esta situación, se optó por la utilización de una regresión binomial negativa (Zhang y Conrad, 2014).

Como términos independientes de la regresión, serán considerados el sexo, la edad, el nivel de estudios y la situación laboral, codificados considerando la última categoría como referencia, y sus coeficientes se interpretan como el efecto que produce en la variable dependiente un cambio de una unidad en cada variable independiente manteniendo constantes todas las demás. Han sido introducidas también —como términos independientes— las interacciones entre el nivel de estudios y la edad, así como las interacciones entre estas y la administración visual u oral.

#### 4. Resultados

El epígrafe 4.1. se centrará en los efectos localizados en las preguntas con categorías de respuesta en formato vertical (formato de abanico) totalmente etiquetadas, mientras que el siguiente estará dedicado a la presencia de efectos en preguntas con categorías presentadas en respuestas en disposición horizontal con etiquetas solo en los extremos.

##### *4.1. Influencia en las preguntas con opciones verticales (tipo abanico) con todas las categorías etiquetadas*

En el cuadro 2 se muestra un ejemplo de las tarjetas utilizadas en este tipo de preguntas, concretamente la tarjeta B utilizada en las preguntas 2, 3 y 4.

En la tabla 2 se presentan los efectos localizados en las preguntas (del cuestionario) con categorías de respuesta en formato vertical (formato de abanico), diferenciando el número de categorías de la pregunta. Dentro de la tabla se indica el promedio de preguntas afectadas por los efectos primacía y recencia, así como el porcentaje de preguntas con efectos respecto al número de preguntas consideradas. En la primera fila se presentan las preguntas de cinco categorías (cuatro sustanciales y «No sabe»), y en la segunda fila las que tienen seis categorías.

La primera fila de la tabla 2 desvela el escaso número de respuestas en la categoría central (última columna, % de respuestas en categorías no extremas), lo que indica que la práctica totalidad de las preguntas con cinco categorías presenta efectos de respuesta, principalmente recencia en la última categoría

**Cuadro 2.** Ejemplo de tarjeta empleada en preguntas con opciones verticales con etiquetas en todas las opciones de respuesta

---

##### Estudio 3020

---

Tarjeta B (preguntas 2, 3 y 4)

1. Sí, por supuesto
  2. Probablemente sí
  3. Probablemente no
  4. No, de ninguna manera
  8. No sé, no sabría decir
- 

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, estudio 3020, tarjeta B.

**Tabla 2.** Efectos de respuesta en preguntas de abanico (con disposición vertical)

Media de preguntas con efecto y % de preguntas afectadas respecto al total de variables con cada amplitud												
	Primacia				Recencia						% de Respuesta en categorías no extremas	
	1.ª categoría		2.ª categoría		Penúltima		Última		No opinión			
	Media	%	Media	%	Media	%	Media	%	Media	%		
Variables formato de abanico:												
9 variables de 5 categorías (4 sustanciales + 1 «No sabría decir»)	p2, p3, p4, p11, p12 p13, p16, p17, y p23	0,66 <sup>a</sup>	7,3 <sup>b</sup>	2,06	22,9	2,58	28,7	3,12	34,7	0,54	6,0	0,4 % <sup>c</sup>
3 variables de 6 categorías (5 + 1 «No sabría decir»)	p21, p22, y p24	0,47	15,8	0,62	20,7	0,66	21,9	0,34	11,0	0,43	14,4	16,2 %
Porcentaje de preguntas afectadas (respecto al total de variables con cada amplitud) según el uso o no de tarjetas												
	Primacia				Recencia							
	1.ª categoría		2.ª categoría		Penúltima		Última		No opinión			
	Oral	Visual	Oral	Visual	Oral	Visual	Oral	Visual	Oral	Visual		
Variables formato de abanico:												
9 variables de 5 categorías (4 sustanciales + 1 «No sabría decir»)	p2, p3, p4, p11, p12 p13, p16, p17, y p23	5,7 %**	7,9 %	15,9 %**	<sup>†</sup> 24,9 %	25,7 %**	29,6 %	<sup>†</sup> 41,1 %**	32,9 %	<sup>†</sup> 12,0 %**	4,33 %	
3 variables de 6 categorías (5 + 1 «No sabría decir»)	p21, p22, y p24	<sup>†</sup> 12,6 %**	16,7 %	<sup>†</sup> 15,7 %**	22,1 %	<sup>†</sup> 18,6 %*	22,8 %	10,3 %	11,5 %	<sup>†</sup> 28,9 %**	10,2 %	

\* &lt; 0,05

\*\* &lt; 0,01

a. Promedio de elección de la primera categoría, esto es, número de entrevistados que han respondido la primera categoría dividido entre el número de casos. Una explicación detallada (en las preguntas de seis categorías) se presenta en el anexo 3.

b. Elección de las dos primeras categorías en cada pregunta. Se trata del porcentaje con relación al conjunto de variables de esta amplitud. En este caso:  $(0,66 / 9) * 100 = 7,3 \%$ .

c. Las variables (de 5 categorías) que han sido respondidas en categorías extremas, esto es, con efectos de respuesta, son el 99,6 % (7,3 + 22,9 + 28,7 + 34,7 + 6,0). El resto —hasta 100— son variables respondidas en categorías sin efectos: 0,4 %.

Fuente: elaboración propia con datos del CIS (2014: estudio n.º 3020).

(promedio 3,12, el 34,7 % de las preguntas).<sup>6</sup> Se detecta también la presencia de un efecto primacía en la segunda categoría, con una magnitud menor: 2,06, afectando al 22,9 % de las preguntas de cinco categorías.

Uno de los hallazgos más relevantes de esta investigación es que ese 22,9 % de primacía en la segunda categoría experimenta grandes cambios cuando se consideran por separado los que han respondido sin y con tarjetas. En los últimos, el porcentaje de preguntas con primacía aumenta hasta el 24,9 % cuando las personas entrevistadas han podido leer las respuestas. Ahora bien, el porcentaje de preguntas con primacía desciende al 15,9 % en los encuesta-

6. A efectos prácticos, será denominada como «última categoría» la que presenta una respuesta definida (sustantiva, Peytchev et al., 2006), no considerando la elección de la categoría «No sé, no sabría decir».

dos que responden sin tarjeta (marcado en la tabla con una flecha). De todos modos, realmente es el efecto recencia el que experimenta un mayor cambio: en la última categoría (sustantiva, sin considerar la no respuesta) el número de preguntas afectadas aumenta del 34,7 % al 41,1 % en la administración oral, en los que han escuchado las respuestas (ver flecha central en la tabla 2).

Un 6,0 % de las personas entrevistadas han señalado la categoría «No sé, no sabría decir», porcentaje que se duplica (12 %) cuando no se leen las tarjetas. No deja de resultar sorprendente este resultado cuando se considera la disposición de esta categoría en la tarjeta, colocada como una categoría más y sin distinguirse del resto con más espacio u otra tipografía.

Las preguntas con seis categorías situadas en la segunda fila de la tabla 2 presentan menos efectos que las anteriores. De hecho, la última columna (% de respuestas en categorías no extremas) muestra que un 16,2 % de las preguntas son respondidas en las opciones intermedias, es decir, en las opciones tercera y cuarta (de las seis posibles). Esto implica que hay un 84,8 % (100-16,2) de preguntas afectadas, principalmente por efectos primacía. Considerando la primacía de primera categoría, con un 15,8 % de preguntas afectadas, no utilizar tarjetas la reduce en 3,2 puntos porcentuales (de 15,8 a 12,6 %). Se trata de un efecto de mayor magnitud (5 puntos) en la segunda categoría (de 20,7 % a 15,7 %). Dicho de otro modo, escuchar las respuestas reduce la elección de las primeras categorías, en línea con la mayor parte de la literatura sobre el tema, pero, en este caso, este descenso en la elección de las primeras categorías no genera un aumento del efecto recencia.

Fusionar las dos categorías del efecto primacía proporciona una imagen más nítida de la presencia de estos efectos, y se observa que decrecen los porcentajes del efecto primacía en las personas que responden basándose en información oral: del 30,2 % al 25,2 % en las preguntas de cinco categorías, y del 36,5 % al 28,3 % en las preguntas de seis categorías (véase parte izquierda de la tabla 3). El efecto recencia, propio de las preguntas administradas sin recursos visuales, no se detecta con tanta nitidez porque únicamente aparece en las preguntas de cinco categorías (parte derecha de la tabla 3), con un aumento del 63,4 % al 66,8 %. Dicho de otro modo, el efecto primacía es mayor en preguntas de seis categorías, y el efecto recencia en las de cinco.

**Tabla 3.** Efectos de respuesta en preguntas de abanico (porcentajes respecto al total de preguntas del cuestionario)

	Porcentaje de preguntas con efectos			
	Primacía		Recencia	
Cinco categorías	30,2 % (7,3 + 22,9)		63,4 %	
Seis categorías	36,5 %		32,4 %	
	Oral	Visual	Oral	Visual
<i>Orden</i>				
Cinco categorías	+25,2 %	+32,8 %	+66,8 %	+62,5 %
Seis categorías	+28,3 %	+38,8 %		

Fuente: tabla 2.

**Tabla 4.** Características sociodemográficas de las personas entrevistadas que han respondido con y sin tarjetas en la investigación ISSP 2014

	No utiliza tarjetas (Respuesta oral)	Utiliza tarjetas (Respuesta visual)
Sexo (ji al cuadrado significativo 0,01 %)		
Hombre	42,2 %	51,8 %
Mujer	57,8 %	48,2 %
Edad (ji al cuadrado significativo 0,01 %)		
De 18 a 24 años	2,8 %	10,0 %
De 25 a 34 años	4,2 %	17,6 %
De 35 a 44 años	10,4 %	24,1 %
De 45 a 54 años	10,0 %	21,3 %
De 55 a 64 años	13,1 %	15,5 %
65 y más años	59,5 %	11,5 %
Nivel de estudios (ji al cuadrado significativo 0,01 %)		
Sin estudios	27,3 %	2,0 %
Primaria	36,0 %	10,4 %
Secundaria 1.ª etapa	11,4 %	22,7 %
Secundaria 2.ª etapa	5,9 %	18,1 %
FP	9,7 %	19,7 %
Superiores	9,3 %	27,2 %
Relación con la actividad (ji al cuadrado significativo 0,01 %)		
Ocupado	25,0 %	59,2 %
Parado	8,2 %	14,9 %
Estudiante	0,4 %	7,7 %
Jubilado o pensionista (anteriormente ha trabajado)	44,6 %	12,2 %
Trabajos domésticos no remunerados y jubilados (que no ha trabajado)	21,8 %	6,1 %
N.º de casos	1.019	289

Fuente: elaboración propia con datos del Centro de Investigaciones sociológicas (2014: estudio n.º 3020).

Volviendo a la información de la tabla 2, en la segunda fila están situadas las preguntas de seis categorías. En la parte derecha se aprecia que un 14,4 % de las preguntas no han sido respondidas por desconocimiento, aumentando hasta el 29 % entre los que no leen las tarjetas, lo que lleva a refutar —de nuevo— la propuesta que suponía una mayor elección de «No sabe» por la lectura de esta opción en las tarjetas de respuesta (tercera de las hipótesis planteadas).

Un análisis de los rasgos sociodemográficos de los que han respondido con y sin tarjetas revela que se trata de dos colectivos muy diferentes (tabla 4). La muestra que ha respondido sin ver las tarjetas tiene más años (60 % más de 65) y menor nivel de estudios (63 % primarios y menos), esto es, se trata del colectivo con menos recursos cognitivos, los más susceptibles de sufrir efectos de respuesta. También hay una mayor presencia de mujeres (58 %).

Este desequilibrio muestral puede cuestionar algunas de las afirmaciones precedentes, por lo que se llevará a cabo una regresión considerando si el sexo, la edad, el nivel de estudios, la utilización de tarjetas (en la entrevista) y las interacciones<sup>7</sup> influyen en el efecto primacía. En este caso, la variable dependiente efecto primacía se construye agregando las dos primeras categorías que constituyen la primacía, tal y como se procedió en la tabla 3. Los resultados de la regresión se presentan en la tabla 5.

El nivel de estudios es la variable con mayor influencia, y da cuenta de una relación lineal que indica que —comparado con la categoría de referencia— a medida que aumenta el nivel de estudios aumenta el efecto primacía (columna *odds ratio*). La utilización de tarjetas de respuesta en la entrevista es la segunda variable con mayor influencia, seguida del sexo. Las personas que responden con tarjeta presentan un efecto primacía 1,3 veces mayor que las que no la emplean, mientras que los hombres están un 22 % más afectados por ese efecto que las mujeres.

En la tabla 2 se ha dado cuenta también de un efecto recencia, de mayor magnitud en la última categoría. El modelo de regresión situado en la parte derecha de la tabla 5 desvela la gran importancia del uso de tarjetas y de la interacción edad y estudios bajos (ESO). Las personas entrevistadas que utilizan tarjetas tienen un efecto recencia un 0,44 menor que el otro colectivo, presentando una situación contraria a la localizada con la interacción estudios y edad. Como puede apreciarse, los grupos de edad con estudios de ESO presentan un elevado efecto recencia, principalmente los que tienen entre 25-34 años y entre 45-54 años.

Centrando la atención a la parte derecha de la tabla 5, se aprecia el elevado efecto recencia del colectivo con menor nivel de estudios. Aunque solo un término del nivel de estudios es significativo, la tendencia de los coeficientes muestra una relación inversa con el efecto recencia (descenso a medida que aumenta el nivel de estudios). Por su parte, la edad tiene coeficientes negativos que indican que los grupos extremos (menores de 25 y mayores de 65 años) presentan los mayores niveles de recencia.

#### *4.2. Influencia en la disposición de opciones de respuesta situadas horizontalmente y con etiquetas solo en los extremos*

En la tabla 6 se presentan los efectos de respuesta en las escalas valorativas con disposición horizontal, clasificadas según el número de opciones de respuesta. A diferencia de las anteriores, cuyas tarjetas presentaban una disposición vertical de las opciones de respuesta y estaban etiquetadas en todas las opciones, en este caso las tarjetas presentan una disposición horizontal (de izquierda a derecha) con etiquetas solo en ambos extremos y el desconocimiento situado bajo la ilustración (véase cuadro 3).

La mayor amplitud en el número de opciones de respuesta genera —lógicamente— un menor número de respuestas extremas, tal y como puede

7. En la sección de metodología se dio cuenta de las interacciones utilizadas.

**Tabla 5.** Modelo de regresión de la influencia del empleo de tarjetas de respuesta y variables sociodemográficas en los efectos primacía y recencia (en este limitado a la última categoría) en preguntas de abanico

	V.D.: n.º de variables con efecto primacía preguntas de abanico (dos primeras categorías)			V.D.: n.º de variables con efecto recencia preg. abanico (última categoría)		
	Coefficientes	Error estándar	Odds ratio	Coefficientes	Error estándar	Odds ratio
Intersección	1,183***	0,106	3,264	1,433***	0,152	4,191
Uso de tarjetas (ref.: admin., oral)	0,275***	0,046	1,317	-0,814***	0,044	0,443
<b>Variables sociodemográficas</b>						
Sexo: varones (ref.: mujeres)	0,197***	0,029	1,218	-0,410***	0,036	0,664
<b>Edad</b>						
Entre 18 y 24 años	0,020	0,183	1,020	0,132	0,279	1,142
De 25 a 34 años	-0,099	0,117	0,905	-0,300	0,190	0,741
De 35 a 44 años	0,014	0,108	1,014	-0,122	0,170	0,885
De 45 a 54 años	0,075	0,112	1,078	-0,686***	0,195	0,503
De 55 a 64 años (ref.: 65 y más)	0,065	0,119	1,068	-0,166	0,201	0,847
<b>Estudios terminados</b>						
Sin estud. + primarios	-0,333***	0,108	0,717	0,750***	0,153	2,117
ESO	-0,282**	0,141	0,754	0,181	0,190	1,199
Bach. + FP (ref.: superiores)	-0,211*	0,146	0,809	0,279	0,187	1,322
<b>Interacciones</b>						
Estud. prim. y 18-24 años	-0,039	0,297	0,962	0,265	0,325	1,303
Estud. prim. y 25-34 años	0,054	0,280	1,056	0,797***	0,270	2,220
Estud. prim. y 35-44 años	-0,026	0,239	0,974	-0,115	0,271	0,891
Estud. prim. y 45-54 años	-0,240	0,190	0,787	0,312	0,233	1,366
Estud. prim. y 55-64 años	-0,018	0,146	0,982	-0,261	0,215	0,771
Estud. ESO y 18-24 años	-0,033	0,237	0,967	0,180	0,330	1,197
Estud. ESO y 25-34 años	-0,126	0,180	0,882	0,638**	0,243	1,893
Estud. ESO y 35-44 años	-0,033	0,163	0,967	0,265	0,223	1,304
Estud. ESO y 45-54 años	-0,057	0,164	0,945	0,847***	0,241	2,332
Estud. ESO y 55-64 años	0,054*	0,179	1,055	-0,038	0,266	0,963
Estud. Bach. + FP y 18-24 a.	0,077	0,220	1,080	-0,289	0,313	0,749
Estud. Bach. + FP y 25-34 a.	0,082	0,169	1,085	0,345	0,231	1,412
Estud. Bach. + FP y 35-44 a.	0,014	0,161	1,014	0,009	0,214	1,009
Estud. Bach. + FP y 45-54 a.	0,062	0,164	1,064	0,396	0,241	1,486
Estud. Bach. + FP y 55-64 a.	0,120	0,173	1,128	-0,157	0,252	0,855
-2LL <sub>Null</sub>	1.443,1			5.321,0		
-2LL <sub>Propuesto</sub>	1.178,4			3.605,4		
Chi Razón verosimilitud	264,7			1.715,6		
Pseudo R <sup>2</sup>	0,183			0,322		
Número de casos	1.283			1.283		

(\*) Relación significativa al 0,10.

\*\*) Relación significativa al 0,05.

(\*\*\*) Relación significativa al 0,01.

Fuente: elaboración propia con datos del CIS (2014: estudio n.º 3020)

**Cuadro 3.** Ejemplo de tarjeta empleada en escalas valorativas con disposición de las opciones de respuesta de forma horizontal

Estudio 3020										
Tarjeta R (preguntas 25, 26 y 27)										
Muy mal										Muy bien
00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
98. No sé, no sabría decir										

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, estudio 3020, tarjeta R.

verse en la parte derecha de la tabla 6 (última columna). Ahí se aprecia con precisión que la elección de respuestas centrales aumenta a medida que se incrementa el número de opciones de respuesta: se pasa del 15,4 % en las preguntas de seis opciones al 23,2 % cuando tienen dos más, y llegando al 67 % en preguntas con escala entre 0 y 10 (tabla 6).

En la tabla 6 se aprecia también que la mitad (21,9 + 30,7) de las preguntas de seis opciones experimentan efectos primacía, más acusados en la segunda opción de respuesta, situación que se mantiene estable cuando se considera la utilización de tarjetas. La recencia en penúltima categoría, por su parte, desciende significativamente en la administración oral, en contra de lo mostrado a lo largo del trabajo. Hay que destacar también que el 5,1 % que declara no saber qué responder casi se triplica (13,6 %) en la administración oral.

Las 18 variables de las preguntas con ocho opciones dan cuenta de un elevado efecto recencia, en la medida en que más de la mitad de la muestra consultada ha elegido la última opción de respuesta (sustantiva), y un 16 % la penúltima. Es una situación que, de nuevo, apenas cambia cuando se considera el efecto de las tarjetas, aunque se aprecia un ligero descenso en la administración oral. El aspecto más interesante de las preguntas con 8 opciones es el número de personas que no expresan una respuesta, que llega a triplicarse en la administración oral.

Las escalas valorativas de 0 a 10 son las que presentan menores efectos, algo sorprendente en la medida en que otras investigaciones (entre otros, Nicolaas et al., 2000) han localizado unas respuestas más extremas en la administración oral. En este caso, únicamente destaca que el 21,8 % que desconocía qué responder a la pregunta aumenta al 29,6 % cuando en la respuesta no se utilizan tarjetas. Otro aspecto, menos acusado, es el descenso del efecto primacía de la segunda opción de respuesta.

Una visión panorámica de la tabla 6 desvela, por un lado, un efecto primacía en la pregunta de seis opciones de respuesta, un predominio de efecto recencia en las opciones última y penúltima de las escalas valorativas con ocho respuestas, y un efecto no opinión en las escalas de más opciones. Esta menor presencia de efectos, muy inferior a lo obtenido en las preguntas de abanico, puede explicarse aludiendo a que la respuesta «No sabe» está situada *fuera* de

**Tabla 6.** Efectos de respuesta en escalas valorativas con respuestas colocadas en disposición horizontal

Media de preguntas con efecto y % de preguntas afectadas respecto al total de variables con cada amplitud												
		Primacia				Recencia						% de respuestas en categorías no extremas
		1.ª categoría		2.ª categoría		Penúltima		Última		No opinión		
		Media	%	Media	%	Media	%	Media	%	Media	%	
N.º de ítems dentro de cada pregunta:												
Batería de 9 variables de 6 categorías (escala de 1-5 + 8)	p10, p15 y p20	1,96	21,9	2,76	30,7	1,74	19,3	0,68	7,6	0,46	5,1	15,4 %
Batería de 18 variables de 8 categorías (escala de 1-7 + 8)	p1 y p9	0,61	3,4	0,38	2,1	2,85	15,8	9,38	52,1	0,60	3,3	23,2 %
4 preguntas con 4 variables de 11 categorías (escala de 1-7 + 8)	p14, p25, p26 y p27	0,22	5,7	0,14	3,7	0,01	0,00	0,07	1,8	0,87	21,8	67,0 %
Porcentaje de preguntas afectadas (respecto al total de variables con cada amplitud) según el uso o no de tarjetas												
		Primacia				Recencia						
		1.ª categoría		2.ª categoría		Penúltima		Última		No opinión		
		Oral	Visual	Oral	Visual	Oral	Visual	Oral	Visual	Oral	Visual	
N.º de ítems dentro de cada pregunta:												
Batería de 9 variables de 6 categorías (escala de 1-5, + 8)	p10, p15 y p20	20,4 %	22,3 %	30,6 %	30,8 %	↓15,1 %**	20,5 %	7,2 %	7,6 %	↑13,6 %**	2,7 %	
Batería de 18 variables de 8 categorías (escala de 1-7 + 8)	p1 y p9	4,1 %*	3,2 %	2,4 %	2,0 %	↓12,6 %**	16,7 %	↓49,2 %**	52,9 %	↑10,8 %**	1,2 %	
4 preguntas con 4 variables de 11 categorías (escala de 0-10 + 98)	p14, p25, p26 y p27	5,5 %	5,7 %	↓1,8 %**	4,2 %	0,00 %	0,1 %	1,6 %	1,8 %	↑29,6 %**	19,5 %	
* < 0,05												
** < 0,01												

Fuente: elaboración propia con datos del CIS (2014: estudio n.º 3020).

la figura utilizada en la tarjeta (cuadro 3). El número de palabras empleado en la respuesta, promedio inferior a 9 (cuadro 2), podría contribuir también a explicar esta situación.

Con el fin de asegurar que los fenómenos detectados no son producidos por los distintos rasgos sociodemográficos, se llevarán a cabo tres regresiones con los diferentes efectos detectados como variable dependiente, esto es, la primacía de las preguntas con seis opciones de respuesta, la recencia de las preguntas con ocho opciones y el aumento de la no opinión en las preguntas con once opciones. El análisis de la tabla 7 muestra un escaso número de términos significativos en los efectos primacía y recencia: el sexo en las preguntas de seis opciones de respuesta y la utilización de tarjetas en las otras.. El sexo denota el mayor efecto primacía cometido por los hombres en las preguntas de seis opciones. En las preguntas de seis y ocho opciones la utilización de tarjetas aumenta los efectos considerados —primacía en las primeras y recencia en las segundas (aumento de un 6,8 % y 9 % respectivamente). En el efecto recencia

**Tabla 7.** Modelo de regresión de la influencia del empleo de tarjetas de respuesta y variables sociodemográficas en el efecto primacía, recencia y elección de «No sabe»

	Efecto primacía			Efecto recencia			Elección de «no sabe»		
	Coefficientes	Error estándar (preg. con 6 opciones)	Odds ratio	Coefficientes	Error estándar (preg. con 8 opciones)	Odds ratio	Coefficientes	Error estándar (preg. con 11 opciones)	Odds ratio
Intersección	1,452 ***	0,102	4,270	2,427***	0,064	11,325	1,249***	0,166	3,486
Uso de tarjetas (ref.: admin., oral)	0,066*	0,038	1,068	0,086***	0,024	1,090	-0,881***	0,052	0,414
Variables sociodemográficas									
Sexo: varones (ref.: mujeres)	0,055**	0,026	1,057	-0,015	0,016	0,985	-0,313***	0,043	0,731
Edad									
Entre 18 y 24 años	-0,069	0,187	0,934	0,015	0,113	1,015	-0,162	0,343	0,850
De 25 a 34 años	0,010	0,115	1,010	0,083	0,071	1,086	-0,454**	0,215	0,635
De 25 a 44 años	-0,027	0,108	0,974	0,030	0,067	1,030	-0,357*	0,192	0,700
De 45 a 54 años	0,006	0,112	1,006	0,061	0,069	1,063	-0,686***	0,214	0,504
De 55 a 64 años (ref.: 65 y más)	-0,053	0,122	0,948	0,041	0,074	1,041	-0,124	0,218	0,884
Estudios terminados									
Sin estud. + primarios	0,057	0,103	1,059	-0,045	0,065	0,956	0,541***	0,167	1,717
ESO	0,106	0,127	1,112	0,026	0,080	1,026	-0,181	0,226	0,834
Bach. + FP (ref.: superiores)	0,055	0,133	1,057	0,039	0,083	1,039	0,038	0,213	1,039
Interacciones									
Estud. prim. y 18-24 años	0,054	0,266	1,056	-0,094	0,170	0,911	0,400	0,405	1,492
Estud. prim. y 25-34 años	-0,125	0,245	0,882	-0,093	0,151	0,911	1,046***	0,313	2,846
Estud. prim. y 35-44 años	0,148	0,196	1,160	-0,039	0,133	0,962	0,064	0,323	1,066
Estud. prim. y 45-54 años	-0,013	0,159	0,988	-0,009	0,099	0,991	0,425	0,259	1,530
Estud. prim. y 55-64 años	0,049	0,139	1,050	0,010	0,086	1,010	-0,299	0,237	0,742
Estud. ESO y 18-24 años	-0,023	0,226	0,977	-0,012	0,138	0,988	0,709*	0,406	2,031
Estud. ESO y 25-34 años	-0,058	0,158	0,943	-0,152**	0,099	0,859	1,020***	0,288	2,773
Estud. ESO y 35-44 años	-0,044	0,147	0,957	-0,034	0,093	0,966	0,589**	0,269	1,802
Estud. ESO y 45-54 años	-0,017	0,149	0,983	-0,061***	0,094	0,941	0,984***	0,281	2,676
Estud. ESO y 55-64 años	0,118	0,164	1,125	-0,017	0,103	0,983	0,213	0,305	1,238
Estud. Bach. + FP y 18-24 años	-0,066	0,216	0,936	-0,025	0,131	0,976	-0,029	0,386	0,972
Estud. Bach. + FP y 25-34 años	-0,143	0,156	0,866	-0,121	0,096	0,886	0,502*	0,270	1,652
Estud. Bach. + FP y 35-44 años	0,036	0,148	1,036	-0,039	0,092	0,961	0,318	0,249	1,375
Estud. Bach. + FP y 45-54 años	-0,085	0,153	0,918	-0,046	0,095	0,955	0,375	0,277	1,454
Estud. Bach. + FP y 55-64 años	0,022	0,164	1,022	-0,028	0,101	0,972	0,014	0,282	1,014
-2LL <sub>Nulo</sub>	647,3			1.009,4			3.800,3		
-2LL <sub>Propuesto</sub>	620,5			956,3			2.633,4		
Chi Razon verosimilitud	26,8			53,1			1.166,9		
Pseudo R <sup>2</sup>	0,041			0,053			0,307		
Número de casos	1.283			1.283			1.283		

\* Relación significativa al 0,10.

\*\* Relación significativa al 0,05.

\*\*\* Relación significativa al 0,01.

Fuente: elaboración propia con datos del CIS (2014: estudio n.º 3020).

se aprecia también una ligera influencia de las personas que han terminado ESO y tienen 25-34 o 45-54 años, situaciones con un menor efecto recencia.

La elección de la opción «No sabe / No sabría decir» en las preguntas con once opciones de respuesta presenta un notable aumento en las personas entre 25 y 34 años con estudios primarios y ESO. En ambos el número de elecciones de esa opción de respuesta es 2,86 y 2,7 veces mayor que la opción de referencia. Esta misma tendencia, aunque menos acusada, es expresada por las personas entre 45 y 54 años que han terminado ESO, así como en el grupo de edad anterior.

Extremadamente bajos son también los coeficientes del uso de tarjetas y del sexo, ambos indicando que utilizar tarjetas y ser hombre reduce el número de respuestas «No sabe». La edad desvela un elevado aumento en la elección de no respuestas por parte de los mayores de 65 años, al tiempo que el nivel de estudios muestra el elevado número de estas respuestas por parte de las personas con estudios primarios y de bachillerato.

## 5. Conclusiones

La hipótesis general del trabajo planteaba que la muestra que responde sobre la base de recursos orales, es decir, sin usar las tarjetas, elegiría con más frecuencia la última categoría. Se ha detectado esta situación prácticamente en todos los contrastes realizados, lo que confirma que los encuestados que responden sin los apoyos visuales (utilizando únicamente estímulos orales) escogen más veces la última opción escuchada, de modo que se muestra así la presencia de un efecto recencia. En definitiva, se confirma lo planteado en la primera hipótesis.

En el segundo epígrafe se ha dado cuenta de la particularidad en la codificación de las variables del nivel educativo y la edad, con la propuesta de una situación diferente a la mayor parte de investigación internacional realizada sobre el tema. Esta forma de proceder se justificó por las particularidades del nivel de estudios de la población española, por un lado, y por la «reducción» que supone limitar el análisis de la edad a dos grupos: mayores y menores de 65 años. Expuestos e interpretados los resultados, se optó por volver a realizar los análisis considerando los tres niveles de estudios propuestos por Krosnick (véase tabla 1) y la edad en dos grupos (mayores y menores de 65 años). Los resultados —que se pueden ver en el anexo 4— son muy similares a los mostrados a lo largo del trabajo en cuanto a la influencia del empleo de tarjetas, edad y nivel de estudios. Ahora bien, la escasa desagregación de estos dos últimos impide apreciar comportamientos específicos de determinados grupos de edad y los dos niveles bajos de estudios (menos de primarios, primarios y ESO, que aparecen unidos en la clasificación original de Krosnick). Las mayores diferencias entre esta codificación y la llevada a cabo en este artículo están, por un lado, en la menor capacidad explicativa de estos modelos y, por otro, en las interacciones, que apenas son significativas en la codificación original. Otro aspecto importante es la gran influencia del

sexo, variable no considerada en los trabajos sobre el tema realizados en otros contextos.

En cuanto a la diferencia de efectos considerando el tipo de pregunta —segunda hipótesis—, ambos tipos presentan efectos primacía en la administración visual y recencia en la oral, aunque las tarjetas tienen una gran influencia en preguntas con disposición vertical con todas las opciones etiquetadas (formato de abanico) y muy poca en preguntas de formato horizontal con etiquetas solo en los extremos. De este modo, se confirma lo planteado en la segunda hipótesis.

Los análisis efectuados han detectado una elección mayor de la categoría de respuesta que incluye la opción «No sé» en los que fueron entrevistados con recursos orales, esto es, los que no emplearon tarjetas. En las preguntas de abanico de cinco opciones, el 6 % eligió la última categoría, un 12 % entre los que no utilizaron tarjetas. La diferencia aumenta notablemente en preguntas de seis opciones, 14,4 % y 29,3 % respectivamente. De nuevo, no utilizar tarjetas de respuesta afecta mucho menos a las escalas valorativas horizontales que a las preguntas de abanico, si bien en ambas se incrementan las respuestas «No sabe» en el colectivo que no utiliza tarjetas. En este caso, no hay evidencias para aceptar lo planteado en la tercera hipótesis, en la medida en que los resultados dan cuenta del efecto contrario.

Finalizamos las conclusiones señalando que el 58 % de los entrevistadores han aplicado correctamente las tarjetas del cuestionario, y el 42 % de la muestra ha respondido «algunas» o «todas» las preguntas basándose en la información oral, situación que —como se ha demostrado— no es comparable a la respuesta que se basa en estímulos visuales. Considerando que son tarjetas con «poca» información —promedio de 20 palabras y un nivel de medición ordinal—, el efecto será mucho mayor con preguntas con gran número de opciones.

No dudamos de la sinceridad de los encuestadores, que —como se ha señalado en diversos foros (Díaz de Rada y Núñez Villuendas, 2008; Díaz de Rada, 2015; Camacho et al., 2000)— desarrollan un duro trabajo fundamental para los analistas. Ahora bien, un análisis detallado de la situación de entrevista plantea alguna suspicacia sobre la respuesta de que en el 58 % de las entrevistas se han aplicado correctamente las tarjetas. Piénsese en un encuestador en la puerta de la vivienda<sup>8</sup> que debe leer las preguntas, aplicar una de las 38 tarjetas y anotar la respuesta. A la complicación de esta situación, debe añadirse que algunas tarjetas de respuesta se utilizan en varias preguntas, la mayor parte de las veces en preguntas no consecutivas, lo que implica aplicar una tarjeta, guardarla en un lugar diferente a las anteriores, aplicar otras cinco tarjetas para las preguntas entre la 2.<sup>a</sup> y la 8.<sup>a</sup> y volver a aplicar la tarjeta mostrada en primer

8. Esto sucede en el 20 % de las entrevistas, puesto que en este estudio 2/3 de las entrevistas fueron realizadas en el interior de la vivienda, un 4 % en el portal y un 11 % en otro lugar. El promedio de utilizar todas las tarjetas aumenta hasta el 63 % en las entrevistas realizadas en el interior de la vivienda, según se desprende de la información proporcionada por este estudio.

lugar.<sup>9</sup> A esta situación, hay que añadir que las 38 tarjetas se aplican en varias preguntas, lo que implica que —en realidad— se utilizan 52 tarjetas,<sup>10</sup> con la consecuente complicación en la situación de entrevista. En definitiva, aun cuando pudiera haber alguna duda de que el 58 % de las entrevistas se hayan realizado con todas las tarjetas, de lo que no cabe duda es que un 16 % se han realizado sin tarjetas.

## 6. Discusión

El estudio de los efectos de respuesta sigue la tendencia detectada en las aportaciones realizadas en otros contextos, que localizan efectos primacía en la administración visual y recencia en la oral, tal y como se formuló en la primera hipótesis. Es importante advertir que se ha considerado la categoría «No sé» como penúltima, cuando en realidad es la última. Considerarla como última —como en realidad es— aumenta el efecto recencia y elimina uno de los casos que —tal y como se ha señalado— funcionan de forma diferente.

La influencia de los apoyos visuales es mayor en las preguntas con disposición vertical totalmente etiquetadas, precisamente las más habituales en cuestionarios. Es posible que no se trate tanto del empleo de uno u otro formato, sino que el efecto esté provocado por el número de categorías de respuesta, 5-6 en el formato vertical, y 6, 8 y 11 en las escalas valorativas con disposición horizontal. Ahora bien, la coincidencia de preguntas con seis categorías en ambas situaciones (véanse las tablas 2 y 6), con grandes efectos en la pregunta de abanico, desvela que no se trata tanto de un efecto producido por el número de categorías, sino por la influencia del formato de la pregunta y de la tarjeta leída por el encuestado. Existen también otras tres razones que explican la menor presencia de los efectos primacía y recencia en las escalas valorativas (con respuestas en disposición horizontal y con texto únicamente en los extremos):

1. En primer lugar, el hecho de disponer de un mayor número de opciones, lo que facilita responder en categorías intermedias.
  2. Como segunda razón, la colocación de la opción «No sé», situada fuera del resto de respuestas.
  3. Por último, la utilización de respuestas más cortas, nueve palabras de media, frente a las 19 y 26 palabras de las preguntas de abanico. Estas últimas precisan de un mayor esfuerzo memorístico.
9. Así sucede con la tarjeta A, que se aplica en las preguntas 1 y 9, y el entrevistador debe utilizar entre una y otra pregunta otras cinco tarjetas diferentes: B, C, D, E y F (véase anexo 2). Esta situación se repite en la tarjeta G (para las preguntas 10, 15 y 20, que precisan la utilización de seis tarjetas diferentes entre medio), tarjeta de la «relación laboral» (para las preguntas 38 y 46, con una tarjeta entremedio) y la tarjeta X (preguntas 42 y 50, con la aplicación de la tarjeta de la «relación laboral» en medio).
10. Hay que considerar que las tarjetas B, H, M, R, de «ingresos» y «nacimiento/nacionalidad», se utilizan en varias preguntas seguidas (3, 2, 2, 3, 2 y 4 preguntas respectivamente), lo que supone la utilización de más de 50 «estímulos visuales».

En cualquier caso, se trata de un resultado sorprendente cuando se consideran otras investigaciones, como el estudio realizado por Revilla et al. (2013), comparando preguntas de amplitud 4 (de 1 a 4) y 5 (de 1 a 5) totalmente etiquetadas con preguntas etiquetadas en los extremos con amplitud 7 (de 1 a 7), 10 (de 1 a 10) y 11 (de 0 a 10). Sus investigaciones revelan que las escalas de 5 puntos totalmente etiquetadas son las que presentan mayor calidad, precisamente las más utilizadas aquí (véase el anexo 2).<sup>11</sup> Revilla et al (2013) consideran que la calidad desciende a medida que aumenta el número de categorías de respuesta. Así, la escala de 7 puntos —comparada con la de 5 puntos totalmente etiquetada— reduce la calidad en 0,139 (diferencia significativa), y la escala de 11 puntos, comparada con la de 7 puntos, reduce la calidad en 0,011 (no significativa). Las diferencias entre escalas de 5 y 7 puntos son muy superiores a las diferencias entre 7 y 11.

En el antepenúltimo párrafo de las conclusiones se aludía a que el número de elecciones «No sabe» es menor en los que han visto esta opción de respuesta en las tarjetas y mayor entre los que no las leen, lo que pone en cuestión las recomendaciones de los manuales sobre el texto a colocar en las tarjetas. La decisión de incluir una categoría para los que no saben ha sido un tema tradicional de la investigación en encuestas, en la medida en que diversas investigaciones han demostrado que esta opción de respuesta es seleccionada también por personas entrevistadas —con opiniones formadas— que no desean pensar sobre el tema (entre otros, Krosnick, 1991; Krosnick y Presser, 2010). De hecho, en el clásico —y muy citado— trabajo de Gilljam y Granberg (1993) se llega a la conclusión de que cuando se presenta la opción «No sabe» o «No contesta» entre el 20 % y 30 % de las respuestas de esta categoría son de personas que tienen una actitud pero que no desean darla a conocer, aunque en otras investigaciones esta cifra aumenta hasta el 43 % (Gilljam y Granberg, 1993: 350).

En definitiva, existen dudas de que si ofrecer una opción sin opinión atrae solo a los encuestados que desconocen el tema y que cuando responden no expresan sus actitudes, o si el hecho de presentarla atrae a los encuestados que realmente tienen opiniones y que no desean expresarlas (Krosnick et al., 2002). En 2010 Krosnick y Presser realizaron una síntesis de las investigaciones que defienden ambas posturas para concluir que la opción «No sabe» no es resultado de una falta de opinión, sino más bien de la existencia de pensamientos contradictorios, ambigüedad o intimidación de las preguntas, y autoprotección de los encuestados. Todo ello justifica que las preguntas deban presentarse (leerse) sin la opción «No sabe», situación extensible a las tarjetas de respuesta.

En la explicación de los hallazgos señalados, debe considerarse, por un lado, la elevada edad de la muestra (el 60 % de las personas entrevistadas tienen más de 64 años), así como la gran diferencia en el nivel de estudios respecto al universo, con una notable infrarrepresentación de las personas con estudios superiores (véase la tabla 4). Se trata, posiblemente, de las personas que más comprenden la temática de la investigación, el concepto *ciudadanía*. Es posi-

11. Seis de las respuestas tienen amplitud cinco y cuatro presentan una amplitud de seis.

ble que sea un concepto complejo, no *cristalizado*, escasamente conocido y de difícil definición por parte de la muestra. Por poner un ejemplo de un clásico en la investigación con encuestas, Leslie Kish (1995) señala que una persona puede ser más o menos feliz, puede tener problemas para decir si es o no feliz, «pero todo el mundo sabe donde le aprieta el zapato». Esto abre una vía de advertencia a las investigaciones internacionales, que han experimentado un notable desarrollo en los últimos tiempos, que lleva a considerar que conceptos fáciles —y cristalizados— en un país pueden ser difíciles en otro.

Se termina dando cuenta de una limitación de este trabajo, realizado con un diseño de investigación correlacional, que prima la validez externa frente a la interna. Este tipo de diseño únicamente detecta la existencia de una relación entre variables, nunca que unas sean causa de otras. El objetivo del experimento es conocer cómo una variable independiente *manipulada* por el investigador incide sobre otra variable dependiente o *efecto*, controlando todas las posibles influencias sobre esta relación (Kish, 1995: 8). Para que esto sea posible, es necesario considerar tres condiciones que definen la experimentación: existencia de una manipulación, control del entorno donde tiene lugar el experimento y distribución aleatoria de los observados.

El hecho de contar con entrevistadores que han aplicado y no han aplicado las tarjetas cumple la primera condición: la manipulación de una variable. Pero no se ha llevado a cabo el control del resto de variables influyentes, ni hay una asignación aleatoria al tratamiento. Dicho de otro modo, no es posible establecer relaciones causales (Alvira y Serrano, 2015: 79), sino que la presente investigación trata de establecer relaciones entre variables atenuando la influencia de las variables sociodemográficas mediante modelos de regresión.

## Referencias bibliográficas

- ALVIRA, Francisco y SERRANO, Araceli (2015). «Diseños y estrategias de investigación social». En: GARCÍA FERRANDO, M. et al. (eds.). *El análisis de la realidad social*. Madrid: Alianza.
- ALWIN, Duane y KROSNICK, Jon (1985). «The Measurement of Values in Surveys: A Comparison of Ratings and Rankings». *Public Opinion Quarterly*, 49, 535-552. <<https://doi.org/10.1086/268949>>
- AYIDIYA, Stephen A. y MCCLENDON, Mckee J. (1990). «Response effects in mail surveys». *Public Opinion Quarterly*, 54, 229-247. <<https://doi.org/10.1086/269200>>
- BOGNER, Kathrin y LANDROCK, Uta (2016). *Response Biases in Standardised Surveys*. GESIS Survey Guidelines. Mannheim: GESIS – Leibniz Institute for Social Sciences. <[https://doi.org/10.15465/gesis-sg\\_en\\_016](https://doi.org/10.15465/gesis-sg_en_016)>
- BRADBURN, Norman M. (1983). «Response Effects». En: ROSSI, Peter H.; WRIGHT, James D. y ANDERSON, Andy B. (eds.). *Handbook of Survey Research*. Nueva York: Academic Press.
- CAMACHO, Carlos; ROMERO, Bélgica; VALERO, Sergi y CAMACHO, Carmen (2000). «¿Cómo hacen encuestas los encuestadores?». *Metodología de Encuestas*, 2 (1), 117-133.

- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (2014a). *Estudio ciudadanía (ISSP)*, estudio número 3020.
- (2014b). *Informe metodológico del estudio 3020: Ciudadanía (ISSP)*.
- DÍAZ DE RADA, Vidal (2015). *Manual del trabajo de campo en la encuesta (presencial y telefónica)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- DÍAZ DE RADA, Vidal y NÚÑEZ VILLUENDAS, Adoración (2008). *Estudio de las incidencias en la investigación mediante encuesta*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- DILLMAN, Don A.; SMYTH, Jolene D. y CHRISTIAN, Leah Melanie (2009). *Internet, Phone, Mail and Mixed-Mode Surveys: The Tailored Design Method* (3.<sup>a</sup> ed.). Nueva York: Wiley.
- (2014). *Internet, Mail and Mixed-Mode Surveys: The Tailored Design Method* (3.<sup>a</sup> ed.). Nueva York: Wiley.
- FRICKER, Scott; GALESIC, Mirta; TOURANGEAU, Roger y YAN, Ting (2005). «An Experimental Comparison of Web and Telephone Surveys». *Public Opinion Quarterly*, 69, 370-392.  
<<https://doi.org/10.1093/poq/nfi027>>
- GARCÍA FERRANDO, Manuel y LLOPIS, Ramón (2015). «La encuesta». En: GARCÍA FERRANDO, M. et al. (eds.). *El análisis de la realidad social*. Madrid: Alianza.
- GILLJAM, Mikael y GRANBERG, Donald (1993). «Should we take don't know for an answer?». *Public Opinion Quarterly*, 57, 348-357.  
<<https://doi.org/10.1086/269380>>
- GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, OFICINA DEL CENSO (2017). *United States Census Bureau* 2016.
- GWARTNEY, Patricia A. (2007). *The Telephone Interviewer's Handbook: How to Conduct Standardized Conversations*. San Francisco: Jossey-Bass.
- HÄDER, Sabine; HÄDER, Michael y KUHNE, Mike (2012). «Introduction: telephone surveys in Europe». En: HÄDER, Dsninr; HÄDER, Michael y KUHNE, Mike (eds.). *Telephone Surveys in Europe: Research and Practice*. Mannheim: Springer.
- HAMILTON, Lawrence (2006). *Statistics with STATA*. Toronto: Thomson.
- HEERWEGH, Dirk (2009). «Mode differences between face-to-face and web surveys: An experimental investigation of data quality and social desirability effects». *International Journal of Public Opinion Research*, 21, 111-120.  
<<https://doi.org/10.1093/ijpor/edn054>>
- HEERWEGH, Dirk y LOOSVELDT, Geert (2008). «Face to face versus web surveying in a high internet coverage population». *Public Opinion Quarterly*, 72 (5), 836-846.  
<<https://doi.org/10.1093/poq/nfn045>>
- HERZOG, A. Regula y RODGERS, Willard L. (1988). «Interviewing Older Adults: Mode Comparison Using Data from a Face-to-Face Survey and a Telephone Survey». *Public Opinion Quarterly* 52, 84-99.  
<<https://doi.org/10.1086/269083>>
- HOLBROOK, Allyson L.; GREEN, Melanie C. y KROSINICK, Jon A. (2003). «Telephone versus face-to-face interviewing of national probability samples with long questionnaires». *Public Opinion Quarterly*, 67 (1), 79-125.  
<<https://doi.org/10.1086/346010>>
- HOLBROOK, Alyson L.; KROSINICK, Jon A.; MOORE, David y TOURANGEAU, Roger (2007). «Response order effects in dichotomous categorical questions presented orally: the impact of question and respondent attributes». *Public Opinion Quarterly*, 71, 325-348.  
<<https://doi.org/10.1093/poq/nfm024>>

- KISH, Leslie (1995). *Diseño estadístico para la investigación*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- KROSNICK, Jon A. (1991). «Response strategies for coping with the cognitive demands of attitude measures in surveys». *Applied Cognitive Psychology*, 5, 213-236.  
<<https://doi.org/10.1002/acp.2350050305>>
- (1999). «Survey research». *Annual Review of Psychology*, 50, 537-567.  
<<https://doi.org/10.1146/annurev.psych.50.1.537>>
- (2015). «Improving Question Design to Maximize Reliability and Validity». En: KROSNICK, Jon (ed.). *The Future of Survey Research: Challenges and Opportunities* (conferencia), Stanford University, octubre-noviembre 2012.
- KROSNICK, Jon y ALWIN, Duane (1987). «An Evaluation of a Cognitive Theory of Response Order Effects in Survey Measurement». *Public Opinion Quarterly*, 51, 201-219.  
<<https://doi.org/10.1086/269029>>
- KROSNICK, Jon A.; NARAYAN, Sowmya y SMITH, Wendy R. (1996). «Satisficing in Surveys: Initial Evidence». *New Directions for Evaluation*, 70, 29-44.  
<<https://doi.org/10.1002/ev.1033>>
- KROSNICK, Jon A.; HOLBROOK, Allyson L.; BERENT, Matthew K.; CARSON, Richard T.; HANEMANN, W. Michael; KOPP, Raymond J.; MITCHELL, Robert Cameron; PRESSER, Stanley; RUUD, Paul A.; SMITH, V. Kerry; MOODY, Wendy R.; GREEN, Melanie C. y CONAWAY, Michael (2002). «The Impact of “No Opinion” Response Options on Data Quality: Non-Attitude Reduction or an Invitation to Satisfice?». *Public Opinion Quarterly*, 66, 371-403.  
<<https://doi.org/10.1086/341394>>
- KROSNICK, Jon A. y PRESSER, Stanley (2010). «Question and Questionnaire Design». En: MARDSEN, Peter V. y WRIGHT, James D. (eds.). *Handbook of Survey Research*. Emerald Group Publishing Limited.
- LEEUW, Edith D. de (1992). *Data Quality in Mail, Telephone and Face to Face Surveys*. Ámsterdam: TT-Publikaties.
- LEEUW, Edith D. de; SUZER-GURTEKIN, Z. Tuba y HOX, Joop J. (2019). «The design and implementation of mixed-mode surveys». En: JOHNSON, Timothy P.; PENNELL, Beth-Ellen; STOOP, Ineke y DORER, Brita (eds.). *Advances in Comparative Survey Methods: Multinational, Multiregional, and Multicultural Contexts (3MC)*. Hoboken: Wiley.
- LUNDMARK, Sebastian; GILLJAM, Mikael y DAHLBERG, Stefan (2016). «Measuring generalized trust: An examination of question wording and the number of scale points». *Public Opinion Quarterly*, 80 (1), 26-43.  
<<https://doi.org/10.1093/poq/nfv042>>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE (2017). *Sistema estatal de indicadores de educación 2016*. Madrid: Gobierno de España.
- NARAYAN, Sowmya y KROSNICK, Jon (1996). «Education Moderates some Response Effects in a Attitude Measurement». *Public Opinion Quarterly*, 60, 58-88.  
<<https://doi.org/10.1086/297739>>
- NARAYAN, Sowmya; KROSNICK, Jon A.; MULLIGAN, Kenneth; SMITH, Wendy R.; GREEN, Melanie C. y BIZER, George Y. (2006). *Non-differentiation in Ratings: Tests of Satisficing Theory Predictions*. Ohio: Department of Psychology, Ohio State University.
- NICOLAAS, Gerry; THOMSON, Kert y LYNN, Peter (2000). *The feasibility of conducting Electoral Surveys in the UK by telephone*. Londres: NCSR.

- O'ROURKE, Diane; SUDMAN, Seymour; JOHNSON, Timothy Johnson y BURRIS, Jane (1999). «Cognitive testing of cognitive functioning questions». En: SCHWARZ, Norbert et al. (eds.). *Cognition, Aging, and Self-Reports*. Filadelfia: Psychology Press.
- PEYTCHEV, Andy; COUPER, Mick P.; MCCABE, Sean E. y CRAWFORD, Scott D. (2006). «Web survey design: paging versus scrolling». *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 596-607.  
<<https://doi.org/10.1093/poq/nfl028>>
- REVILLA, Melanie; SARIS, Willem E. y KROSNICK, Jon A. (2013). «Choosing the Number of Categories in Agree–Disagree Scales». *Sociological Methods & Research*, 43 (1), 73-97.  
<<https://doi.org/10.1177/0049124113509605>>
- ROBERTS, CAROLINE; GILBERT, Emily; ALLUM, Nick y EISNER, Léila (2019). «Research Synthesis: Satisficing in Surveys: A Systematic Review of the Literature». *Public Opinion Quarterly*, 83 (3), 598-626.  
<<https://doi.org/10.1093/poq/nfz035>>
- SCHAIK, K. Warner (1996). «Intellectual Development in Adulthood». En: BIRREN, J. E. y SCHAIK, K. W. (eds.). *Handbook of the Psychology of Aging*. San Diego: Academic Press.
- SCHUMAN, Howard y PRESSER, Stanley (1981). *Questions and Answers in Attitude Surveys*. San Diego: Academic Press.
- SUDMAN, Seymour y BRADBURN, Norman M. (1974). *Response effects in surveys*. Chicago: Aldine Publishing Company.
- (1982). *Asking questions*. Nueva York: Wiley.
- TOURANGEAU, Roger (1984). «Cognitive sciences and survey methods». En: JABINE, T.; STRAF, M.; TANUR, J. y TOURANGEAU, R. (eds.). *Cognitive aspects of survey methodology*. Washington DC: National Academic Press.
- TOURANGEAU, ROGER Y RASINSKI, KENNETH (1998). «Cognitive Processes Underlying Context Effects in Attitude Measurement». *Psychological Bulletin*, 103, 299-314.  
<<https://doi.org/10.1037/0033-2909.103.3.299>>
- VISAUTA, Restituto (1989). *Técnicas de investigación social*. Barcelona: PPU.
- ZHANG, Chan y CONRAD, Frederic (2014). «Speeding in Web Surveys: The tendency to answer fast and its association with straightlining». *Survey Research Methods*, 8 (2), 127-135.  
<<https://doi.org/10.18148/srm/2014.v8i2.5453>>

## **Anexo 1. Temática de las preguntas del estudio *Ciudadanía-ISSP*, estudio 3020 del CIS**

- P.1. Escala de importancia (1-7) de distintas cuestiones a la hora de definir lo que es ser un «buen ciudadano»: votar, no evadir impuestos, obedecer leyes y normas, mantenerse informado, consumir artículos que no dañen el medio ambiente, ayudar a la gente.
- P.2-3-4. Actitud hacia permitir la celebración de actos públicos por parte de extremistas religiosos, golpistas y racistas.
- P.5 (**batería 1-4, 8 ítems**). Participación en distintas formas de acción social y política: firmar una petición, boicots, asistir a manifestaciones y mítines, contactar con políticos/as o funcionarios/as, recaudar fondos, contactar con medios de comunicación, expresar opiniones políticas en internet.
- P.6. Frecuencia de seguimiento de la política a través de diferentes medios de comunicación.
- P.7. Número de personas con las que se tiene contacto individual en un día laborable.
- P.8 (**batería 1-4, 8 ítems**). Situación de pertenencia y participación en distintas asociaciones: partidos políticos, sindicatos u organizaciones profesionales, asociaciones religiosas, grupos deportivos, culturales o de ocio...
- P.9 (**batería 1-7, 9 ítems**). Escala de importancia (1-7) de distintos derechos en una democracia: nivel de vida adecuado para todos, protección derechos de minorías, mayor participación de la gente en decisiones públicas, actos de desobediencia civil, respeto de derechos democráticos por los gobiernos, pérdida de derechos ciudadanos de los condenados, derecho de voto para extranjeros residentes, derecho a la abstención, asistencia sanitaria universal.
- P.10 (**batería 1-5, 4 ítems**). Grado de acuerdo con frases sobre el poder y la información ciudadana frente al gobierno.
- P.11-P.12. Disposición a participar en una acción en contra de un proyecto de ley que considerase perjudicial y repercusión de esa hipotética acción contra dicho proyecto.
- P.13. Grado de interés por la política.
- P.14. Escala de autoubicación ideológica (0-10).
- P.15. (**batería 1-5, 2 ítems**). Acuerdo con frases sobre la confianza en los políticos: si se puede confiar en ellos o están en política solo por su beneficio personal.
- P.16. Opinión sobre la actitud de las personas ante la libertad.
- P.17. Grado de confianza en la gente.
- P.18-P.19. Frecuencia con la que se habla de política y se trata de convencer de los puntos de vista propios a las personas del entorno social próximo.
- P.20. (**batería 1-5, 3 ítems**). Acuerdo con frases sobre el papel de los partidos políticos y los referéndums.
- P.21-P.22. Limpieza del proceso electoral e igualdad de oportunidades entre las distintas candidaturas en las últimas elecciones generales.

- P.23-P.24. Dedicación al servicio de la gente por parte de la administración pública y opinión sobre la existencia de corrupción en la misma.
- P.25-P.26-P.27. Escala de valoración (0-10) actual, retrospectiva y prospectiva (10 años) del funcionamiento de la democracia en España.
- P.28. (**batería 1-7, 4 ítems**). Frecuencia con la que siguen las noticias políticas en los medios de comunicación: periódicos, televisión, radio, internet.
- P.29. Uso de internet (últimos 12 meses), equipos que utiliza para acceder y frecuencia de conexión a internet.
- P.29a. Tenencia de cuenta en diferentes redes sociales en internet.
- P.29b-c-d. Actividades para las que se utiliza internet habitualmente.
- P.29c. Actividades participativas realizadas a través de internet (últimos 12 meses): contactar políticos, comunicarse con asociaciones, suscribirse a listas de distribución políticas, escribir comentarios, realizar donaciones, firmar peticiones.

### *Preguntas sociodemográficas*

- Realización de entrevistas con anterioridad.
- Razones para aceptar ser entrevistado/a.
- Actitud personal frente a ser contactado/a para futuras encuestas.
- Motivos para no participar en próximas encuestas.
- Preferencias de la persona entrevistada sobre el modo de administración de la encuesta.

### **Anexo 2. Tarjetas empleadas en el estudio 3020 del CIS, diferenciando número de categorías y número de palabras**

**Tarjeta A** (2 preg., valoración 1-7), **tarjeta J** (1 preg., valoración 0-10) y **tarjeta R** (1 preg., diferenciación 0-10): **Escalas con 9, 7 y 9 palabras respectivamente.**

Tarjeta B (3 preg.): 16 palabras

1. Sí, por supuesto
2. Probablemente sí
3. Probablemente no
4. No, de ninguna manera
8. No sé, no sabría decir

Tarjeta G (3 preg.): 21 palabras

1. Muy de acuerdo
2. De acuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. En desacuerdo
5. Muy en desacuerdo
6. No sé, no sabría decir

Tarjeta H (2 preg.): 13 palabras

1. Muy probable
2. Bastante probable
3. Poco probable
4. Nada probable
8. No sé, no sabría decir

Tarjeta I (1 preg.): 9 palabras

1. Mucho
2. Bastante
3. Poco
4. Nada
8. No sé, no sabría decir

Tarjeta K (1 preg.): 31 palabras

1. Intentaría aprovecharse casi siempre
2. Intentaría aprovecharse la mayor parte de las veces
3. Intentaría ser justa la mayor parte de las veces
4. Intentaría ser justa casi siempre
8. No sé, no sabría decir

Tarjeta L (1 preg.): 49 palabras

1. Casi siempre se puede confiar en la gente
2. Normalmente se puede confiar en la gente
3. Normalmente todas las precauciones son pocas a la hora de tratar con la gente
4. Casi siempre todas las precauciones son pocas a la hora de tratar con la gente
8. No sé, no sabría decir

Tarjeta N (1 preg.): 19 palabras

1. Mucha limpieza
2. Cierta limpieza
3. Ni limpieza ni fraude
4. Cierta nivel de fraude
5. Mucho fraude
8. No sé, no sabría decir

Tarjeta O (1 preg.): 27 palabras

1. Mucha igualdad de oportunidades
2. Cierta igualdad de oportunidades
3. Ni igualdad ni desigualdad de oportunidades
4. Cierta desigualdad de oportunidades
5. Mucha desigualdad de oportunidades
8. No sé, no sabría decir

Tarjeta P (1 preg.): 13 palabras

1. Mucha dedicación
2. Alguna dedicación
3. Poca dedicación
4. Ninguna dedicación
8. No sé, no sabría decir

Tarjeta Q (1 preg.): 46 palabras

1. Casi ninguno/a está implicado/a en casos de corrupción
2. Pocos/as están implicados/as en casos de corrupción
3. Un número moderado de ellos/as está implicado en casos de corrupción
4. Muchos/as están implicados/as en casos de corrupción
5. Casi todos/as están implicados/as en casos de corrupción
8. No sé, no sabría decir

### Anexo 3. Cálculo de los coeficientes de la tabla 2

Consideramos que es más sencillo explicar el proceso de cálculo de los coeficientes de la tabla utilizando las tres preguntas de seis categorías. Al tratarse de seis preguntas, consideramos que el proceso de cálculo es más sencillo que si se consideran las 19 preguntas de cinco categorías.

Existen tres variables con seis categorías (ver anexo 1), concretamente la pregunta 21, la 22 y la 24. Véanse las distribuciones de cada una:

Preg. 21. Pensando en las últimas elecciones generales en España, ¿qué grado de limpieza atribuye usted al recuento de votos y a la presentación de los resultados electorales? (Mostrar tarjeta N).

	Frecuencia	Porcentaje
Mucha limpieza	464	35,5
Cierta limpieza	305	23,3
Ni limpieza ni fraude	146	11,2
Cierto nivel de fraude	100	7,6
Mucho fraude	42	3,2
No sabe / No sabría decir	248	19,0
No responde	3	0,2
Total	1.308	100,0

Preg. 22. Y continuando con las últimas elecciones generales, ¿en qué medida considera que los distintos partidos y candidatos/as participaron en igualdad de oportunidades en la campaña electoral? (Mostrar tarjeta O).

	Frecuencia	Porcentaje
Mucha igualdad de oportunidades	95	7,3
Cierta igualdad de oportunidades	253	19,3
Ni igualdad ni desigualdad de oportunidades	131	10,0
Cierta desigualdad de oportunidades	343	26,2
Mucha desigualdad de oportunidades	294	22,5
No sabe / No sabría decir	189	14,4
No responde	3	0,2
Total	1.308	100,0

Preg. 24. ¿En qué medida cree usted que está extendida la corrupción entre los/as empleados/as de las administraciones públicas? (Mostrar tarjeta Q).

	Frecuencia	Porcentaje
Casi ninguno/a está implicado/a en casos de corrupción	60	4,6
Pocos/as están implicados/as en casos de corrupción	255	19,5
Un número moderado de ellos/as está implicado en casos de corrupción	343	26,2
Muchos/as están implicados/as en casos de corrupción	415	31,7
Casi todos/as están implicados/as en casos de corrupción	105	8,0
No sabe / No sabría decir		127
Total		1.308

El **efecto primacía** en la primera categoría, como se señaló en la primera nota de la tabla 2 (nota a pie número 10), es el «número de elecciones de la primera categoría entre el número de casos». En este caso:

$$[(\text{Elección primera categoría P.21} + \text{Elección 1.ª categoría P.22} + \text{Elección 1.ª categoría P.24}) / 3] \\ [(464 + 95 + 60) / 1.308] = 0,4 \%$$

En el caso de los porcentajes, el **efecto primacía** en la primera categoría, como se señaló en la segunda nota de la tabla 2 (nota a pie número 11), es el «promedio de elección de la primera categoría dividida entre el conjunto de variables

de esta amplitud», o también el «porcentaje medio de elecciones de la primera categoría en las preguntas de seis categorías». En este caso:

$$[(\text{Porcent. primera categoría P.21} + \text{Porcent. 1.ª categoría P.22} + \text{Porcent. 1.ª categoría P.24}) / 3] * 100 \\ [(35,5 + 7,3 + 4,6) / 3] = 15,8 \%$$

Su interpretación alude a que el 15,8 % de las personas entrevistadas han elegido la primera categoría en las preguntas de seis opciones de respuesta.

El mismo cálculo para **efecto primacía** en la segunda categoría:

$$[(\text{Elección segunda categoría P.21} + \text{Elección 2.ª categoría P.22} + \text{Elección 2.ª categoría P.24}) / 3] \\ [(305 + 253 + 255) / 1.308] = 0,62$$

Si se consideran los porcentajes:

$$[(\text{Porcent. segunda categoría P.21} + \text{Porcent. segunda categ. P.22} + \text{Porcent. 2.ª categ. P.24}) / 3] * 100 \\ [(23,3 + 19,3 + 19,5) / 3] = 20,7 \%$$

En este caso el 20,7 % de las personas entrevistadas eligieron la segunda categoría en las preguntas de seis opciones de respuesta.

El mismo cálculo para **efecto recencia** en la última categoría (sustantiva):

$$[(\text{Elección última categoría P.21} + \text{Elección última categoría P.22} + \text{Elección última categoría P.24}) / 3] \\ [(42 + 294 + 105) / 1.308] = 0,34$$

Si se consideran los porcentajes:

$$[(\text{Porcent. última categoría P.21} + \text{Porcent. última categ. P.22} + \text{Porcent. última categ. P.24}) / 3] * 100 \\ [(3,2 + 22,5 + 8,0) / 3] = 11,2 \%$$

En este caso el 11,2 % de las personas entrevistadas eligieron la última categoría en las preguntas de seis opciones de respuesta.

Este mismo cálculo se realiza con el resto de filas de la tabla 2; las 19 preguntas de 5 categorías, las 3 variables de 6 categorías, etcétera. Exactamente igual se ha operado para construir los coeficientes de la tabla 7.

#### Anexo 4. Modelo de regresión de la influencia de la edad y el nivel de estudios (codificación clásica) en la presencia de efectos de respuesta

	V.D.: n.º de respuestas «No sabe» en preg. de batería			V.D.: n.º de respuestas efecto primacía preguntas de abanico			V.D.: n.º de variables con efecto recencia preg. de abanico (dos primeras categorías)			V.D.: n.º de variables con «No sabe» en preg. de abanico (última categoría)		
	Coefficientes	Error estand.	Odds ratio	Coefficientes	Error estand.	Odds ratio	Coefficientes	Error estand.	Odds ratio	Coefficientes	Error estand.	Odds ratio
Intersección	-0,340	0,319	0,711	0,722***	0,183	2,059	1,306***	0,103	3,691	1,227***	0,151	3,412
Situación experimental												
Tarjetas (ref.: admin, oral)	-0,747***	0,069	0,474	-0,629***	0,059	0,533	0,290***	0,044	1,336	-0,861***	0,040	0,423
Variables sociodemográficas												
Edad												
<65 años (ref.: 65 y más)	0,363	0,327	1,438	-0,411**	0,193	0,663	-0,025	0,101	0,976	-0,199	0,158	0,820
Estudios terminados												
Bajos	1,197***	0,321	3,310	0,273	0,186	1,314	-0,369***	0,106	0,691	0,794*	0,152	2,212
Medios (ref.: superiores)	0,729**	0,372	2,072	-0,204	0,254	0,816	-0,255*	0,146	0,775	0,326	0,187	1,386
Interacciones												
Estud. bajos y <65 años	-0,668**	0,335	0,513	0,256	0,203	1,292	0,060	0,113	1,062	-0,180**	0,164	0,835
Estud. medios y <65 años (Escala)	-0,412	0,386	0,663	0,494*	0,268	1,639	0,119	0,150	1,127	0,054	0,197	1,056
(Binomial negativa)	1			1			1			1 <sup>b</sup>		
-2LL <sub>Nulo</sub>	2.394,2			2.347,9			1.443,1			5.321,1		
-2LL <sub>Propuesto</sub>	2.014,3			2.014,6			1.251,2			3.848,3		
Chi Razón verosimilitud	379,9			333,32			191,9			1.472,8		
Pseudo R <sup>2</sup>	0,159			0,142			0,133			0,277		
Número de casos	1.235			1.235			1.235			1.235		

\* Relación significativa al 0,10.

\*\* Relación significativa al 0,05.

\*\*\* Relación significativa al 0,01.

	Efecto primacia			Efecto recencia			Elección de «no sabe»		
	Coefficientes	Error estand.	Odds ratio	Coefficientes	Error estand.	Odds ratio	Coefficientes	Error estand.	Odds ratio
Intersección	1,487***	0,100	4,424	2,414***	0,063	11,182	1,095***	0,164	2,989
Situación experimental									
Tarjetas (ref.: admin, oral)	0,068*	0,036	1,070	0,090***	0,023	1,094	-0,929***	0,049	0,395
Variables sociodemográficas									
Edad									
<65 años (ref.: 65 y más)	-0,027	0,101	0,973	0,052	0,063	1,053	-0,345**	0,174	0,708
Estudios terminados									
Bajos	0,050	0,102	1,052	-0,031	0,064	0,970	0,555***	0,166	1,742
Medios (ref.: superiores)	0,043	0,133	1,044	0,043	0,083	1,043	0,070	0,213	1,073
Interacciones									
Estud. bajos y <65 años	0,042	0,108	1,043	-0,011	0,068	0,989	0,005	0,181	1,005
Estud. medios y <65 años	-0,039	0,138	0,962	-0,062	0,086	0,940	0,247	0,226	1,281
(Binomial negativa	1			1			1		
-2LL <sub>Nulo</sub>	647,4			1.012,5			3.800,4		
-2LL <sub>Propuesto</sub>	636,4			966,4			2.761,7		
Chi Razón verosimilitud	10,98			46,1			1.038,7		
Pseudo R <sup>2</sup>	0,017			0,046			0,273		
Número de casos	1.235			1.235			1.235		

(\*Relación significativa al 0,10.

\*\* Relación significativa al 0,05.

\*\*\* Relación significativa al 0,01.

Fuente: elaboración propia con datos del CIS (2014: estudio n.º 3020).

# La precarización creciente de las trayectorias laborales juveniles en la ciudad de Barcelona. Un análisis integrando las perspectivas de curso vital y generacional

Fernando Antón-Alonso

Sergio Porcel

Irene Cruz-Gómez

Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona (IERMB)

[fernando.anton.alonso@uab.cat](mailto:fernando.anton.alonso@uab.cat); [sergio.porcel@uab.cat](mailto:sergio.porcel@uab.cat); [irene.cruz@uab.cat](mailto:irene.cruz@uab.cat)



© de los autores

Recepción: 14-01-2022  
Aceptación: 05-04-2022  
Publicación: 13-01-2023

**Cita recomendada:** ANTÓN-ALONSO, Fernando; PORCEL, Sergio y CRUZ-GÓMEZ, Irene (2023). «La precarización creciente de las trayectorias laborales juveniles en la ciudad de Barcelona. Un análisis integrando las perspectivas de curso vital y generacional». *Papers*, 108 (1), e3015. <<https://doi.org/10.5565/rev/papers.3015>>

## Resumen

Este artículo analiza el proceso de precarización creciente de las condiciones laborales de la población joven. Mediante análisis de secuencias, se realizan análisis longitudinales de trayectorias laborales de dos cohortes poblacionales durante su juventud, la que ha vivido la Gran Recesión de 2008 y la precedente, a partir de la muestra continua de vidas laborales, combinando la perspectiva del curso de vida y la generacional. Los análisis se centran en los residentes en la ciudad de Barcelona en 2016. Los resultados evidencian la mayor precariedad laboral de la cohorte más joven que ha vivido la Gran Recesión. Además, las mujeres de la cohorte más joven afrontan una doble brecha que hace que sufran mayor precariedad laboral que sus coetáneos masculinos y que las mujeres de la generación que las precedió.

**Palabras clave:** precariedad laboral; trayectorias laborales; análisis longitudinal; cohorte; análisis de secuencias

**Abstract.** *The increasing precariousness of young people's career paths. An analysis integrating life course and generational perspectives*

This article analyses the increasingly precarious working conditions of young people. The working trajectories of two cohorts are studied using sequence analysis. Life course perspective and cohort comparison are combined for a sub-sample of residents in the city of Barcelona in 2016 from the Spanish Continuous Sample of Working Lives. The results indicate that the youngest cohort, which entered the labour market around the Great Recession of 2008, suffer greater job precariousness in comparison to the previous generation. In particular, women of the youngest cohort face a double gap, both in comparison to their male peers and to the women of the previous generation.

**Keywords:** job precariousness; career paths; longitudinal analysis; cohort; sequence analysis

### Sumario

1. Introducción	5. Conclusiones
2. Marco teórico	Financiamiento
3. Fuente de datos y aspectos metodológicos	Referencias bibliográficas
4. Hacia una mayor precarización de las trayectorias laborales juveniles: una aproximación generacional, de género y urbana	

## 1. Introducción

Durante la última década la población joven ha visto como sus expectativas vitales quedaban relegadas en un período marcado por dos crisis económicas y un paréntesis de recuperación. La Gran Recesión de 2008 tuvo un impacto diferencial devastador sobre la participación de la población joven en el mercado laboral (Gentile, 2013; Moreno et al., 2012; Politikon, 2017). La reactivación económica no supuso la recuperación de las cifras de actividad, ocupación y estabilidad laboral previas al estallido de la Gran Recesión (Benedicto, 2017; Politikon, 2017). Y, ahora, la crisis derivada de la pandemia de la *COVID-19* ha vuelto a poner de manifiesto la vulnerabilidad de los jóvenes ante los ciclos económicos recesivos (Injuve y Consejo de la Juventud de España, 2020).

Si bien la mayor vulnerabilidad laboral de la población joven puede estar asociada a la fragilidad propia de la juventud como etapa vital transitoria hacia la adultez (Moreno et al., 2012; Porcel y Gumà, 2014; Serracant, 2014), los cambios estructurales que han vivido las sociedades occidentales desarrolladas<sup>1</sup> han configurado un nuevo escenario en el que ha aumentado la incertidumbre, la inestabilidad y los riesgos entre la población joven (Blossfeld et al., 2005; Marí-Klose y Marí-Klose, 2006; Politikon, 2017; Serracant, 2008, 2014). La

1. Como por ejemplo el proceso de individualización, la globalización o las transformaciones de los mercados de trabajo o del estado de bienestar.

precariedad laboral aparece como uno de los resortes de este nuevo escenario (Laparra, 2006; Mari-Klose y Mari-Klose, 2006; Polavieja, 2003), desencadenando graves efectos a corto y largo plazo sobre la integración juvenil en el mercado laboral, así como afectaciones en las condiciones materiales de vida y en otros aspectos como la salud. Son los denominados «efectos cicatriz», sobre los que algunos autores han llamado la atención (Arranz y García Serrano, 2003; 2004; Bell y Blanchflower, 2011; Brydsen et al., 2020; Gorjón et al., 2021; Hillmert, 2011; Kelly et al., 2012; Kwon et al., 2010; O'Reilly et al., 2015; Skans, 2011).

La precariedad laboral, además, incide en el proceso de transición a la adultez repercutiendo en aspectos demográficos clave como la fecundidad. La inestabilidad laboral instala los jóvenes en la inseguridad material y vital, y retrasa decisiones clave como la emancipación residencial (Gentile, 2013) o la definición de proyectos familiares y reproductivos (Esteve et al., 2016; Miret, 2019). En este último caso, el impacto es mayor si la inestabilidad laboral afecta a las mujeres (Bueno y García Román, 2020). Asimismo, la integración laboral en precario, el paro o la ocupación informal de la población joven generan también desafíos en el medio y largo plazo para la sociedad en su conjunto, pues provocan desequilibrios en las arcas públicas que pueden llegar a suponer una amenaza para el actual sistema público de pensiones (Miret y Zueras, 2017).

El objetivo de la presente investigación es ofrecer evidencia empírica sobre cómo el proceso de precarización laboral se ha intensificado en los últimos años. Para ello se adopta una doble perspectiva de análisis, de curso de vida y generacional, lo que representa una aproximación novedosa al estudio de las condiciones laborales de la población joven que permite trazar las diferencias existentes entre las trayectorias laborales de diferentes generaciones de jóvenes (de 16 a 29 años): la nacida entre 1987 y 2000, y la nacida entre 1973 y 1986. Sobre estos dos segmentos de población se realiza un análisis longitudinal, a partir de los datos de la muestra continua de vidas laborales (MCVL) correspondiente al año 2016, y centrado en un ámbito urbano como el municipio de Barcelona. Las grandes ciudades se caracterizan por su fuerte dinamismo económico, derivado de sistemas productivos sumamente terciarizados, que exacerban la desigualdad en las condiciones laborales de los trabajadores y donde la precariedad laboral se manifiesta en su máxima expresión (Sassen, 1996). Además, en Barcelona se han sucedido en los últimos años algunas de las manifestaciones de malestar juvenil más importantes del Estado. Precisamente, la precariedad laboral, entre otras cuestiones, se ha situado en el epicentro de estas protestas. Pero ¿hay realmente una mayor incidencia de la precariedad laboral en las trayectorias laborales de los jóvenes actuales respecto a los de la generación precedente? ¿Hay diferencias de este tipo en función del sexo de la población joven? Estas son las preguntas de investigación a las que se plantea dar respuesta en este artículo.

Los resultados permiten constatar la relevancia del doble enfoque adoptado, el cual supera aproximaciones parciales previas. Por un lado, muestran la

reducción progresiva de la precariedad durante el curso vital para ambas generaciones, pero también evidencian que la cohorte más joven tiene un mayor nivel de precarización de sus condiciones laborales, el cual, pese a reducirse al aproximarse a la treintena, se prolonga a lo largo de la juventud. Los resultados también muestran que las mujeres de la cohorte más joven son un colectivo especialmente vulnerable, ya que tienen condiciones laborales más precarias que sus coetáneos masculinos y que las mujeres de la cohorte precedente. Estas evidencias empíricas refuerzan las conclusiones ofrecidas por otros análisis, al mismo tiempo que alertan sobre las consecuencias demográficas y socioeconómicas de la precariedad laboral en las grandes ciudades.

## 2. Marco teórico

### 2.1. *Cambios en la transición educación-trabajo*

El proceso de transición a la adultez ha ganado complejidad en los últimos tiempos. En décadas pretéritas la población joven realizaba transiciones lineales que definían trayectorias secuenciales de finalización de la etapa formativa, incorporación al mercado laboral, formación de pareja y emancipación residencial (Serracant, 2014). Actualmente, las transiciones a la edad adulta ya no responden a un esquema tan lineal, sino que se han diversificado (Casal, 1996) incorporando elementos de ruptura respecto a la trayectoria tipo que han contribuido a la desestandarización de los procesos de transición a la adultez (Moreno et al., 2012; Serracant, 2014). En el caso concreto de las transiciones educación-trabajo, el actual contexto histórico —el régimen de curso de vida postfordista al que se refería Mayer (2001) en contraposición al fordista— define cursos de vida en los que la educación adquiere una mayor relevancia para la inserción laboral (Furlong y Cartmel, 2001). Resultado de esa mayor importancia, la etapa educativa se alarga y se alterna con el trabajo (Walther y Plug, 2006). Esta alternancia está definida en lo laboral por una mayor precariedad, en la que se intercalan y se suceden períodos de ocupación, paro e inactividad para volver al período formativo (Serracant, 2014).

### 2.2. *Vulnerabilidad y creciente precarización laboral de la población joven*

Durante las últimas décadas, las relaciones laborales se han transformado evolucionando de la estabilidad y seguridad que ofrecía el contrato social fordista a unos marcos más flexibles que tienen asociados mayores niveles de vulnerabilidad social (Boltanski y Chiapello, 2002; Sennet, 2006). En el contexto español, la reforma laboral de 1984, que tenía por objeto contrarrestar los elevados niveles de desocupación, puso las bases de la flexibilización de las relaciones laborales con la instauración del contrato temporal «no causal» (Toharia y Malo, 2000; Toharia, 2005). Desde este momento, la precarización progresiva del mercado laboral ha sido incesante, tanto desde el punto de vista de la calidad de la ocupación (mayor temporalidad, subocupación y bajos

salarios, fundamentalmente) como por lo que se refiere a la protección laboral (reducción de las indemnizaciones por despido y de las prestaciones sociales) (Laparra, 2006; Prieto et al., 2009). Vinculadas con las transformaciones del marco regulador del mercado laboral, están las prácticas empresariales, que se han visto favorecidas por estos cambios y han contribuido también al proceso de precarización laboral (Banyuls y Recio, 2015). Este proceso de precarización de las condiciones laborales, que afecta con mayor frecuencia a los últimos que se incorporan al mercado de trabajo, ha generado, al mismo tiempo, una dualización de los trabajadores con la temporalidad como eje vertebrador: por una parte, los *insiders*, aquellos trabajadores que ya forman parte del mercado laboral y que tienen una cierta continuidad en sus trayectorias laborales; por otra, los *outsiders*, los que tienen un contrato temporal y ven fluctuar su participación dentro de la precariedad (Laparra, 2006; Marí-Klose y Marí-Klose, 2006; Polavieja, 2003). Esta dualización se integra en un proceso de largo recorrido y más amplio de segmentación del mercado laboral en los términos planteados por Piore (1983, citado por Serracant, 2014), que clasifica a los trabajadores en dos grandes grupos: ocupados cualificados con estabilidad contractual, elevadas remuneraciones y protección social, vinculados a procesos de terciarización; y ocupados de baja cualificación con contratos inestables, bajos salarios, escasa protección social y asociados a la economía sumergida.

Son las poblaciones más vulnerables las que integran el segmento de trabajadores precarios y, entre ellos, la población joven, que se ha visto perjudicada especialmente por estas transformaciones al ser sujetos prioritarios de las contrataciones precarias cuando inician la incorporación al mercado laboral formal y de la falta de cobertura social en caso de pérdida o falta de trabajo. Desde los años 90, la población joven se ha ido incorporando al mercado de trabajo en el contexto de flexibilización creciente mencionado y en segmentos periféricos y secundarios del mercado laboral mucho más expuestos a los ciclos económicos (Gentile, 2013; Toharia y Malo, 2000). Esta flexibilización y precarización no han afectado a todos los jóvenes por igual, sino que, entre ellos, mujeres, jóvenes con baja cualificación y población de origen migrante han sido los principales damnificados (Toharia y Malo, 2000; Verd y López-Andreu, 2012; 2016). Algunos autores hablan de un efecto diferencial entre la población joven que podría considerarse también de carácter generacional (Marí-Klose y Marí-Klose, 2006; Toharia y Malo, 2000). En esta línea, Serracant (2008) plantea el efecto generación o de cohorte para explicar la precariedad laboral —y vital en un sentido más amplio— más allá de la edad o el ciclo vital. Por otra parte, Standing (2013) sitúa a la población joven en el núcleo central del *precarariado*, una nueva condición social definida por la falta multidimensional de seguridad laboral.

Las transformaciones del sistema productivo materializadas en el proceso de desindustrialización y la terciarización que están experimentando las economías avanzadas representan también un cambio en el contexto en el que los jóvenes se incorporan al mercado de trabajo (Furlong y Cartmel, 2001). En España, el proceso de terciarización económica, asociado habitualmente con el aumento de la precariedad laboral, se inicia en los años 80 y es especialmente intenso en las prin-

principales ciudades españolas (Méndez y Caravaca, 1993). En el caso de Barcelona, los ciclos económicos de expansión y crisis han contribuido a aumentar el peso de las actividades de servicios, con un crecimiento significativo de los profesionales, pero también de los trabajadores semicualificados (Porcel, 2020). Con la Gran Recesión, este proceso se agudiza, debido a que la destrucción de ocupación afecta particularmente a la industria y a la construcción (Sarasa et al., 2013).

Las transformaciones de los estados de bienestar también han contribuido a la creciente vulnerabilidad de la población joven. A la flexibilización de las relaciones laborales que han provocado una progresiva reducción de la protección social entre los desocupados (Laparra, 2006), debe añadirse un escaso peso del gasto público destinado a la población joven en forma, por ejemplo, de políticas activas de ocupación (Marí-Klose y Marí-Klose, 2006).

### *2.3. Análisis de trayectorias laborales*

En el contexto español, se han realizado algunos análisis cuantitativos de trayectorias laborales de la población joven a partir de diferentes fuentes de datos. Estos análisis se han centrado en la temporalidad, el atrapamiento en la inestabilidad y las transiciones a la ocupación indefinida a partir de datos de encuesta (Hernanz, 2003; Marí-Klose y Marí-Klose, 2006; Toharia y Cebrián, 2007), o de registros administrativos de diferente tipo, entre ellos, la MCVL (Cebrián y Toharia, 2008; Muñoz Bullón y García Pérez, 2007; Toharia y Cebrián, 2007). Los análisis de Hernanz (2003) y de Toharia y Cebrián (2007) a partir de la encuesta de población activa (EPA) son de especial interés para la presente investigación, pues a partir de dos ejercicios similares realizan un seguimiento transversal, no longitudinal, de diversas cohortes nacidas entre 1958 y 1974 entre los 16 y los 45 años. De ambos análisis se concluye que la temporalidad es transitoria para la mayoría de la población, pero también que este fenómeno se ha ido incrementando entre las cohortes más jóvenes. Recientemente, Puente y Regil (2020) han aportado evidencia sobre las condiciones laborales de la población con edades comprendidas entre los 20 y los 49 años a partir de la MCVL y la EPA para las cohortes poblacionales nacidas entre 1945 y 1990. En lo referido a la temporalidad y la parcialidad, también a partir de un análisis transversal de cohortes, los autores concluyen que se han producido escasas variaciones en la temporalidad en las últimas generaciones, pero que la parcialidad sí ha ido en aumento.

En el contexto catalán destacan las aproximaciones realizadas a partir de la encuesta a la juventud de Cataluña (Castelló et al., 2013; Miret et al., 2008; Serracant, 2011; 2015) y del panel de desigualdades sociales en Cataluña, de la Fundación Jaume Bofill (Verd y López-Andreu, 2012; 2016). En el primer caso, los análisis se realizan con datos retrospectivos procedentes de encuestas de carácter estático. En el segundo, los datos son longitudinales. Ambos análisis muestran la existencia de trayectorias laborales heterogéneas con una evolución condicionada por la Gran Recesión de 2008. La diversificación de los itinerarios incluye trayectorias lineales junto con otras discontinuas a las que se añaden las instaladas en la precariedad o la temporalidad.

Yepes (2018) también realiza una contribución relevante en la medida en que, con datos procedentes de una encuesta, desde la perspectiva del curso de vida y mediante análisis de secuencias, analiza las trayectorias laborales y educativas de la población joven (20 a 34 años) de algunos de los principales municipios del área metropolitana de Barcelona. Los resultados apuntan al solapamiento de las actividades educativas y laborales, generando trayectorias diversas y desestandarizadas.

No obstante, en la literatura científica sobre juventud en España no hay precedentes de análisis longitudinales sobre los itinerarios laborales que han seguido diferentes generaciones de jóvenes. Este es, precisamente, el principal objeto de esta investigación, analizar los itinerarios laborales juveniles en un entorno urbano como la ciudad de Barcelona desde una doble perspectiva: la del curso de vida y la generacional. Con este planteamiento y atendiendo a las principales contribuciones que se han realizado hasta ahora, se parte de las siguientes hipótesis para encarar la investigación:

$H_1$ : las trayectorias laborales de la población joven más reciente son diferentes respecto a las de la población joven de la generación precedente.

$H_2$ : las trayectorias laborales de la generación de jóvenes más reciente son más precarias que las de la generación precedente.

$H_3$ : los itinerarios laborales de las mujeres jóvenes de la generación más reciente son más precarios que los de sus coetáneos masculinos y que los de las mujeres de la generación precedente.

### 3. Fuente de datos y aspectos metodológicos

El análisis longitudinal de trayectorias laborales se ha realizado a partir de medidas de disimilitud en un análisis de secuencias (Studer y Ritschard, 2016) utilizando el paquete TraMineR (Gabadinho et al., 2011) de R (R Core Team, 2020). La fuente de datos empleada ha sido la MCVL (2016), que posibilita analizar las trayectorias laborales en ámbitos territoriales pequeños —en este caso, el municipio de Barcelona—, dada su naturaleza administrativa y su potencial de muestra. No obstante, y de cara a la interpretación de los resultados, conviene tener en cuenta algunas de sus limitaciones. En primer lugar, no toda la población activa está incluida en los ficheros de la MCVL (López-Roldán, 2011). De especial relevancia para el estudio de los itinerarios laborales juveniles es la no inclusión de los parados sin prestación, ni la población ocupada en trabajos de la economía informal o sumergida. Otra de las limitaciones de la MCVL es que la población que permanece más de un año fuera del mercado laboral tiende a estar infrarrepresentada, ya que desaparece de los registros (López-Roldán, 2011). Por último, hay que aclarar también que la MCVL es representativa de los individuos que tienen alguna relación administrativa con la Seguridad Social en el año de cada versión. Esto merma la representatividad de las cohortes poblacionales más antiguas, ya que presentan más riesgos de que haya un mayor número de ausencias por el mero hecho de que solo contiene

información de los «supervivientes» en el mercado de trabajo (Lapuerta, 2010). Esta última cuestión puede ser relevante en el contexto de esta investigación, ya que la cohorte poblacional más antigua solo conserva a los residentes en Barcelona en 2016 que mantienen todavía una relación administrativa con la Seguridad Social en ese año. Sin embargo, se intuye que, al tratarse de jóvenes, el impacto que se pueda derivar de esta circunstancia debería ser menor. En consecuencia, se entiende que las limitaciones mencionadas han de tenerse en cuenta a la hora de interpretar los resultados, pero no invalidan el uso de la MCVL para el análisis de trayectorias de la población joven barcelonesa, más si cabe ante la inexistencia de otras fuentes de datos alternativas.

En los análisis realizados, la población joven se define como la comprendida entre los 16 y los 29 años. Se comparan dos submuestras de población durante este mismo tramo de edades (entre 16 y 29 años): una cohorte que en el año 2016 tiene entre 16 y 29 años, los nacidos entre 1987 y 2000, potencialmente activos entre 2003 y 2016; y la cohorte que les ha precedido, que el año 2016 tiene entre 30 y 43 años, nacida entre 1973 y 1986 y potencialmente activos entre 1989 y 2002. La selección de las cohortes responde a contar con la generación que vivió durante la juventud la Gran Recesión y el débil período de recuperación económica que la sucedió, y con la generación que la antecedió, potencialmente activa durante dos fases económicas alcistas, la de finales de los años 80 y finales de los años 90 y principios de siglo XX. Las submuestras divergen en casos, ya que la de los nacidos entre 1987 y 2000 la componen 5.883 individuos, mientras que la de los nacidos entre 1973 y 1986 incluye 12.479 personas.

La precariedad en el empleo es un fenómeno multidimensional relacionado con la calidad de la ocupación (temporalidad, parcialidad, bajos salarios, malas condiciones físicas, entre otros), pero también con aspectos vinculados con la protección laboral (informalidad, acceso a prestaciones, falta de derechos colectivos y representación sindical, por ejemplo) (Laparra, 2006). No obstante, según la fuente de información empleada, para la presente investigación se han considerado como situaciones precarias las relacionadas con la dimensión temporal, atendiendo a la inestabilidad y la parcialidad en la ocupación: contratos temporales, en prácticas y a tiempo parcial. Estas, a su vez, tienen implicaciones en otras dimensiones de la calidad del empleo, como pueden ser las sociales —protección ante el desempleo, por ejemplo— y las económicas —ingresos suficientes.

El análisis longitudinal precisa de la definición de un intervalo temporal para el cual realizar el seguimiento de las trayectorias. Teniendo en cuenta la población estudiada, se ha escogido el mes como el intervalo más apropiado. Una temporalidad fijada en meses y no en años, por ejemplo, permite atender trayectorias laborales con una elevada inestabilidad, discontinuidad e incluso estacionalidad, como son las experimentadas por los jóvenes.

Además de la selección de la unidad temporal, el análisis longitudinal de la inserción laboral precisa de la definición de diversos *estados* posibles por los cuales los individuos pueden transitar o permanecer. En la presente investigación, el análisis de trayectorias laborales se realiza estimando la relación con la actividad (ocupados, parados, autónomos, contrato en prácticas) y las condiciones labora-

les (duración del contrato y tipo de jornada). En total, se han considerado ocho estados posibles: *jornada completa contrato fijo* (JCCF); *jornada completa contrato temporal* (JCCT); *jornada parcial contrato fijo* (JPCF); *jornada parcial contrato temporal* (JPCT); *contrato en prácticas* (PR); *autónomo/a* (AUT); *paro* (PAR), y *relación laboral desconocida* (desc.).<sup>2</sup> Junto con estos ocho estados, hay otro relativo a la falta de afiliación a la Seguridad Social, por la inexistencia de relación laboral con el sistema (parados sin prestación) o a la existencia de una relación laboral asalariada o de autoocupación no formal. Estas situaciones, sobre todo las primeras, pueden ser muy habituales en el caso de la población joven, especialmente en las fases iniciales de su incorporación al mercado de trabajo, pero aún con peso antes de alcanzar los 30 años. Este estado tendrá el identificador NA (no disponible, en castellano) y, con el objetivo de sintetizar su significado, se referirá en el texto como situación sin relación laboral o sin relación laboral formal.

#### 4. Hacia una mayor precarización de las trayectorias laborales juveniles: una aproximación generacional, de género y urbana

##### 4.1. Desigualdad entre generaciones

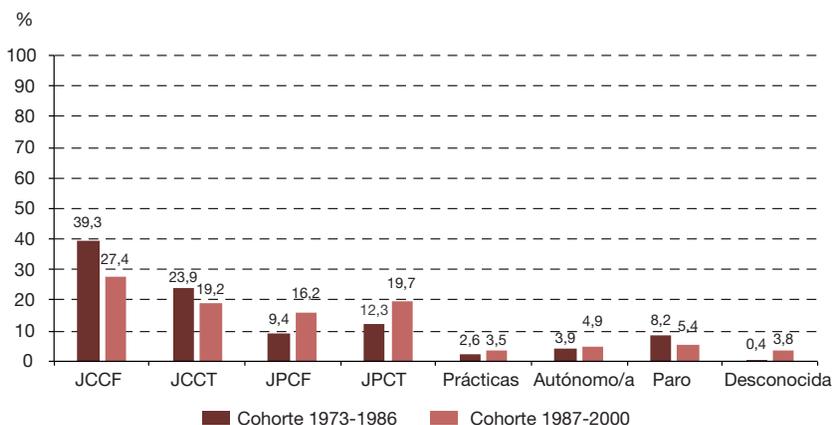
Las trayectorias laborales que siguen los jóvenes en los ámbitos urbanos son cada vez más precarias. Esto es, al menos, lo que ponen de manifiesto los análisis realizados para dos generaciones recientes de jóvenes de la ciudad de Barcelona, una potencialmente activa durante los años 90 y la otra durante las primeras décadas de 2000. La segunda, lógicamente, se vio afectada en su juventud por la crisis económica de 2008.

Un primer aspecto que diferencia los itinerarios de las dos generaciones de jóvenes es el tiempo medio que pasan los individuos de cada cohorte poblacional participando en el mercado de trabajo. La cohorte nacida entre 1973 y 1986 dedicó durante su juventud más tiempo a la participación activa en el mercado laboral (44,3 meses de media) que los jóvenes nacidos entre 1987 y 2000 (41,5 meses de media).

Pero, además, analizando en detalle el tipo de vinculación laboral en el cómputo global de meses, la cohorte más antigua destaca también por un mayor peso de las relaciones laborales estables y a tiempo completo (figura 1). Mientras que dos terceras partes de esta cohorte han disfrutado de un contrato a tiempo completo y fijo —situación que, a partir de ahora, será referida como de inserción asalariada completa—, poco más de una cuarta parte de los

2. Por relación desconocida, se entienden aquí casos para los cuales existe una relación laboral pero el código asignado en la matriz de datos no hace referencia a ninguno de los códigos registrados en la tabla de códigos, lo que puede suponer un error o modificaciones en las codificaciones en los registros. Se ha considerado pertinente mantener esta situación indefinida ya que informa de la existencia de una situación laboral registrada, aunque no pueda saberse su naturaleza, a diferencia de lo que pasa con la falta de relación formal en los registros de la Seguridad Social. La existencia de estos problemas de depuración representa una de las debilidades de la MCVL (López-Roldán, 2011).

**Figura 1.** Peso de las situaciones laborales según duración media (número de meses) y cohorte de población. Población de 16 a 29 años. Barcelona, 1989-2002 y 2003-2016



Fuente: muestra continua de vidas laborales, 2016.

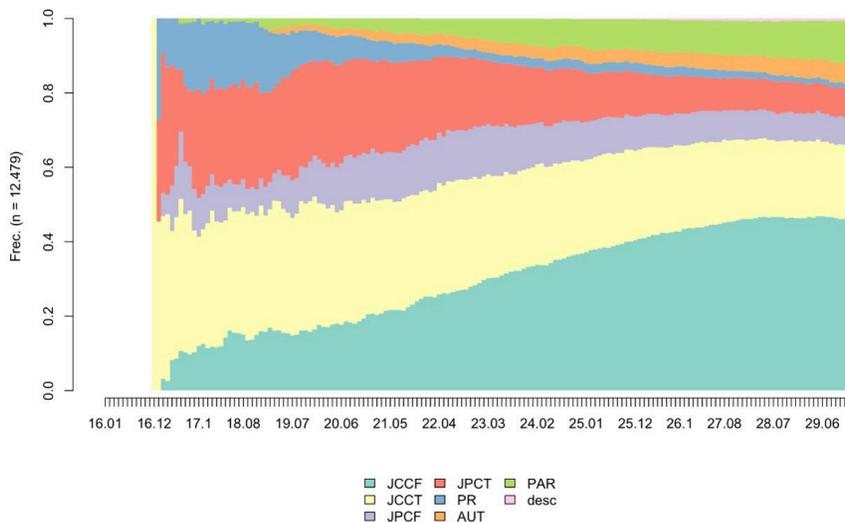
integrantes de la cohorte más joven lo ha hecho. En correspondencia con estos datos, si se observa la situación directamente opuesta entre los asalariados, esto es, el peso de los contratos temporales y parciales —unas condiciones laborales que se podrían considerar de las más precarias—, es la cohorte más joven la que ha pasado más tiempo en este tipo de situaciones, casi una quinta parte. Pero, además, en conjunto, si se agrupan todas las situaciones laborales más precarias (bien por contratos temporales, bien por jornadas parciales), estas han estado mucho más presentes en las trayectorias laborales juveniles de la cohorte de 1987-2000 que en la que la precedió: 58,6 % por 48,2 %.

Los gráficos de secuencias permiten visualizar en detalle cómo se han desarrollado los itinerarios laborales de las dos cohortes entre los 16 y 29 años (figuras 2 y 3) y los resultados apuntan hacia la misma dirección. Por un lado, en términos generales, se observa un mayor peso de la inserción asalariada completa entre los integrantes de la cohorte más antigua a lo largo de toda su trayectoria laboral juvenil. Pero, además, por otro lado, también se observa que la cohorte más joven asume una mayor precariedad laboral durante los primeros años de inserción laboral. Si para la cohorte más vieja los contratos temporales a tiempo completo eran la principal situación laboral hasta el inicio de los 23 años —cuando es sobrepasada por los contratos estables y a tiempo completo—, en el caso de la cohorte más joven los contratos temporales a tiempo parcial tienen un peso más elevado hasta finalizar los 23 años.

En lo referido a la inestabilidad, el nivel de temporalidad, medido aquí a partir de los contratos temporales (se excluyen las prácticas),<sup>3</sup> disminuye de

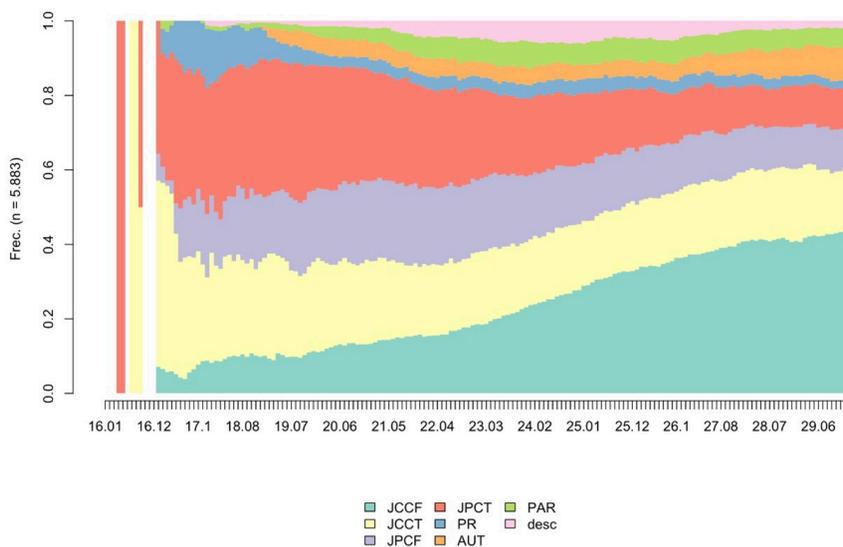
3. También se han realizado los análisis incluyendo las prácticas como situación de temporalidad, con resultados similares.

**Figura 2.** Trayectorias laborales de la cohorte 1973-1986. Población de 16 a 29 años. Barcelona, 1989-2002



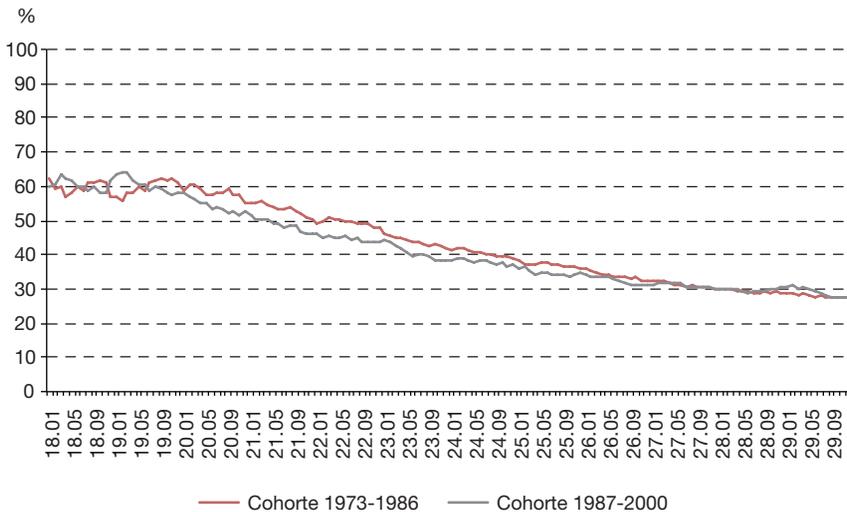
Fuente: muestra continua de vidas laborales, 2016.

**Figura 3.** Trayectorias laborales de la cohorte 1987-2000. Población de 16 a 29 años. Barcelona, 1989-2002



Fuente: muestra continua de vidas laborales, 2016.

**Figura 4.** Peso de las situaciones laborales asalariadas temporales según edad y cohorte de la población. Población de 16 a 29 años. Barcelona, 1989-2002 y 2003-2016

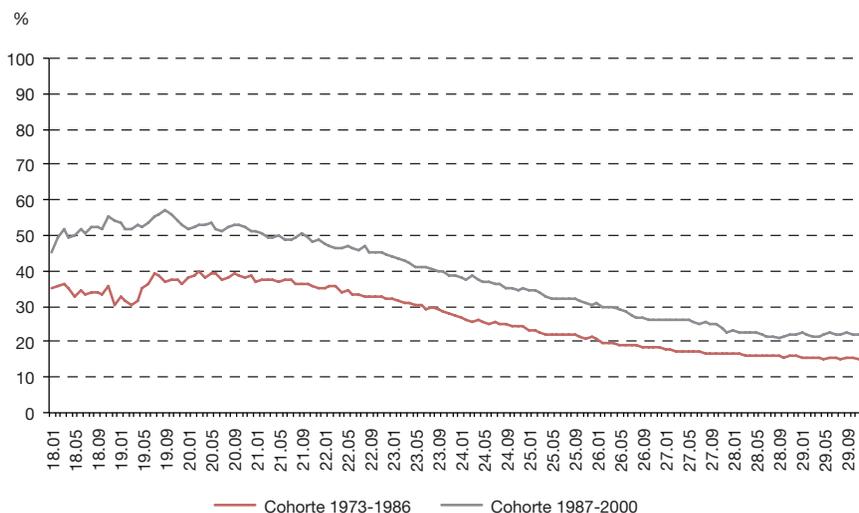


Fuente: muestra continua de vidas laborales, 2016.

manera continuada durante las trayectorias laborales de ambas cohortes, sin haber diferencias significativas. Ambas pasan desde, aproximadamente, el 60 % de temporalidad a los 18 años hasta el 27,5 % al llegar a la treintena (figura 4). Estos datos muestran que la temporalidad de los contratos se ha instalado como pauta de inserción laboral común para las últimas generaciones de jóvenes barceloneses. No obstante, se trata de una situación común a los jóvenes del resto de España, tal y como apuntan Puente y Regil (2020), cuyos análisis muestran escasas variaciones en la temporalidad de las generaciones de jóvenes del conjunto del Estado que se incorporaron al mercado laboral desde finales de 1980. Efectivamente, la temporalidad se consolida como forma de inserción laboral juvenil durante aquella década, cuando, a raíz del Acuerdo Económico y Social, la reforma laboral de 1984 facilitó la expansión de la contratación temporal (Laparra, 2006; Toharia y Malo, 2000; Toharia, 2005).

Pero si los itinerarios laborales no han experimentado cambios para los jóvenes durante las últimas tres décadas en lo relativo a la temporalidad, el tipo de jornada sí representa un elemento diferenciador para las dos cohortes. Los niveles de parcialidad entre los jóvenes de las dos cohortes son significativamente desiguales (figura 5). Los jóvenes que se han incorporado al mercado laboral durante las dos primeras décadas del nuevo siglo lo hacen con un nivel de parcialidad mucho más elevado que los jóvenes que lo hicieron entre 1989 y 2002. En el primer caso, en torno el 35 % de los jóvenes tenían un contrato a tiempo parcial a los 18 años, mientras que, para la cohorte más joven, a esa edad, prácticamente la mitad de las relaciones laborales formales son parciales.

**Figura 5.** Peso de las situaciones laborales asalariadas a tiempo parcial según edad y cohorte de la población. Población de 16 a 29 años. Barcelona, 1989-2002 y 2003-2016

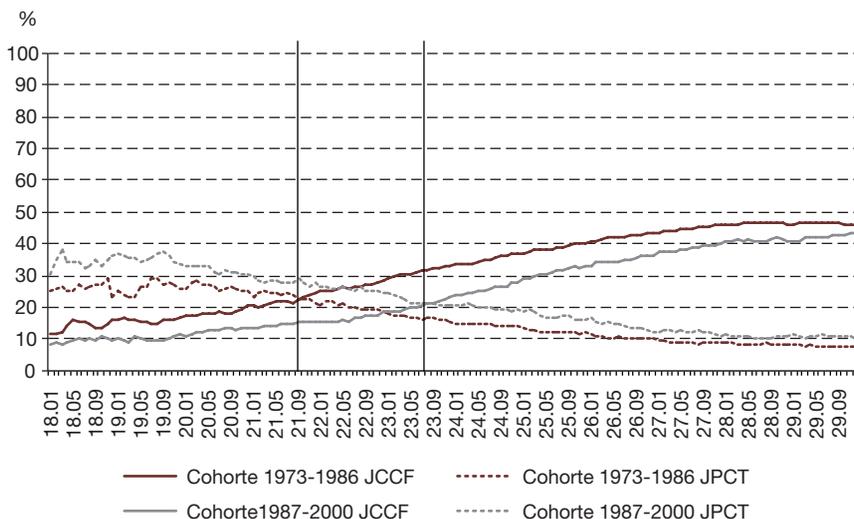


Fuente: muestra continua de vidas laborales, 2016.

Para las dos cohortes, la parcialidad va en descenso desde los 20 años, y se mantiene la desigualdad hasta llegar a la treintena, pero con una reducción progresiva de esta (pasa de los 24 puntos porcentuales de diferencia a los 18 años entre las dos generaciones a los 6 puntos porcentuales al llegar a los 30 años). En este caso, los resultados también son coherentes con lo que señalan Puente y Regil (2020), quienes afirman que en las generaciones nacidas a mediados de los años 80 se ha producido una intensificación de la parcialidad laboral durante la juventud.

Una más elevada incidencia de la inserción en precario de los jóvenes actuales también se puede constatar poniendo en relación los contratos estables a jornada completa con la contratación temporal y a tiempo parcial, dos caras opuestas de la calidad de la transición a la adultez en la dimensión laboral. La incidencia de la ocupación asalariada precaria ha sido mucho más elevada para la cohorte más joven durante toda la etapa juvenil (figura 6). Al inicio de los 18 años, el 30 % de los jóvenes tenían un contrato inestable a tiempo parcial, situación en la que se encontraba el 25 % de los jóvenes de la cohorte más vieja. En el caso de los primeros, la inserción asalariada completa comienza a superar la contratación inestable a tiempo parcial más tarde que entre los jóvenes de la cohorte más vieja, y con un peso inferior sobre el conjunto de situaciones. Para la cohorte más joven, el punto de inflexión se producía hacia el final de los 23 años —en el 21,5 % de las situaciones—, mientras que para la cohorte más vieja tenía lugar dos años antes, al finalizar los 21 años —en el 23 % de las situaciones. Al aproximarse a la treintena, las distancias tienden a reducirse,

**Figura 6.** Peso de la ocupación asalariada a jornada completa y contrato fijo (JCCF) y a jornada parcial y contrato temporal (JPCT) según edad y cohorte de población. Población de 16 a 29 años. Barcelona, 1989-2002 y 2003-2016



Fuente: muestra continua de vidas laborales, 2016.

aunque no desaparecen. A esta edad, la inserción en precario seguía siendo más habitual entre los miembros de la cohorte más joven que entre los de la cohorte más vieja: 10,3 % y 7,5 %, respectivamente.

Las diferencias en los itinerarios laborales de las dos cohortes pueden explicarse por diversos factores estructurales y coyunturales. Uno de los primeros elementos a tener en cuenta, como ya se ha mencionado con anterioridad, es el cambiante marco de relaciones laborales. Mientras que la reforma legislativa de 1984 resultó un punto de inflexión para el aumento de la contratación temporal y una de las formas prioritarias de inserción de la población joven, la jornada a tiempo parcial ha crecido de manera incesante desde los años 1980 como consecuencia de incentivos gubernamentales por la vía de las sucesivas reformas legislativas y recomendaciones europeas (Laparra, 2006).

Estos cambios institucionales representaron un marco propicio para el desarrollo y asentamiento de prácticas empresariales precarizantes, también favorecidas por la estructura productiva (Banyuls y Recio, 2015).

En este sentido, otro factor estructural es el avance del proceso de terciarización de la economía barcelonesa. Esa terciarización, que se ha agudizado más si cabe a raíz de la Gran Recesión (Sarasa et al., 2013),<sup>4</sup> implica tanto el incre-

4. Residir en Barcelona no implica necesariamente trabajar en el municipio de Barcelona. Ahora bien, la mayoría de la población joven (16 a 29 años) trabaja en el municipio, un

mento de las actividades profesionales de alta cualificación como el crecimiento de las actividades de servicios semicualificadas, un proceso de dualización en el que la población joven tiende a incorporarse en los segmentos secundarios del mercado de trabajo (Gentile, 2013).

Entre los factores coyunturales se encuentran los ciclos económicos, los cuales han sido diferentes para las dos cohortes. La generación nacida entre 1973 y 1986 hizo la transición hacia la inserción laboral con la crisis económica de los años 90, de 1992 a 1994. Sin embargo, posteriormente, fue partícipe de un momento de fuerte expansión económica y crecimiento de la ocupación que se prolonga más allá del año 2002, último año de incorporación a la población activa de esta cohorte. Esto implica ocho años de intensa actividad económica a los que hay que sumar los tres años previos al estallido de la crisis de 1992. En cambio, para la cohorte nacida entre 1987 y 2000, el contexto económico puede definirse como diametralmente opuesto. Esta generación inicia su inserción en el mercado laboral el 2003 y finaliza el 2016. Para esta cohorte supone la convivencia con cinco años de profunda caída de la actividad económica, de 2008 a 2013. Además, la recuperación económica que se inicia en 2013 mantiene niveles de precariedad excepcionalmente altos para la población joven. Se trata de un período en el que no se consigue revertir la situación generada por la recesión económica. Según datos de la EPA para la ciudad de Barcelona, la tasa de temporalidad de la población joven (de 16 a 29 años) pasa del 46,5 % al 43 %, y la tasa de ocupación a tiempo parcial involuntario se mantiene estable en el 51 %.

La intensidad y la duración de la crisis financiera iniciada el 2008 han provocado una reconfiguración de la transición a la adultez para muchos jóvenes de la generación de 1987-2000. Una parte significativa de jóvenes fueron expulsados una vez iniciaron su participación laboral antes de la Gran Recesión, y tuvieron que retomar los estudios para tratar de ser más competitivos a la hora de buscar trabajo. En la ciudad de Barcelona, la tasa de ocupación de la población joven pasó del 57,5 % al 43,5 %. A esto se debe añadir también la salida de los registros de la Seguridad Social debido a situaciones de paro que se prolongaban en el tiempo. En este caso, sin datos disponibles para la ciudad de Barcelona, los datos para España proporcionados por Eurostat muestran un incremento del paro de larga duración entre la población joven (de 16 a 29 años) de más de 20 puntos entre 2008 y 2016 (del 11,2 % al 33,1 %). Además, para los jóvenes de esta cohorte ha disminuido el coste de oportunidad asociado al abandono o no continuidad de la formación reglada para la incorporación a un mercado laboral donde la oferta de trabajo es escasa, a diferencia de lo que ocurría durante los primeros años del siglo XXI (Castelló et al., 2013; Merino et al., 2018). No obstante, el aumento de la

---

75,2 %, según datos de la *Enquesta de cohesió urbana* de 2017 elaborada por el IERMB (<<https://iermb.uab.cat/es/encuestas/cohesion-social-urbana/#1506685001421-4-6>>). Además, el proceso de terciarización de la economía barcelonesa también se extiende a la primera corona del área metropolitana de Barcelona (Sarasa et al., 2013).

demanda formativa respecto a la generación previa no solo radica en los costes de oportunidad, sino en otros factores institucionales de carácter estructural, como son los cambios en el sistema educativo y su relación con el mercado de trabajo. Durante las últimas décadas, se está produciendo un alargamiento de las transiciones educativas en un contexto de terciarización económica, globalización y elevada competitividad de los mercados laborales fundamentada en la mano de obra cualificada que impulsa la demanda de formación postobligatoria y superior (Miret et al., 2008; Serracant, 2014). La mayor demanda formativa supone, por tanto, el retraso en la incorporación plena al mercado laboral y la convivencia de períodos formativos con formas más o menos precarias de ocupación con el fin de compatibilizar ambas transiciones (Miret et al., 2008; Serracant, 2014).

En este sentido, para evaluar la situación de la cohorte más joven con relación a la más vieja no se deben analizar exclusivamente los datos registrados de la Seguridad Social, sino también aquella información que no queda plasmada en los registros. La cohorte nacida entre 1987 y 2000 tiene más población fuera del sistema que dentro, tal y como muestran los datos presentados al inicio de la sección de resultados, lo que, por otra parte, es indicativo de las dificultades que tiene esta generación para acceder al mercado laboral. Al llegar a la treintena, solo una quinta parte de la cohorte joven aparece en los registros de la Seguridad Social, mientras que cerca del 60 % de la cohorte más vieja tiene algún tipo de vinculación laboral formal.

Junto con esta cifra, muy reveladora de la situación diferencial entre ambas cohortes, están los tipos de relaciones laborales. Los jóvenes de los años 1970 y 1980 llegaban a los 30 años con una proporción mayor de individuos con una inserción asalariada plena y con más trabajo a jornada completa (tabla 1). En cambio, los niveles de desocupación eran más altos que para los jóvenes de la cohorte más joven. Entre estos últimos, sin embargo, la proporción de individuos de 30 años con jornadas parciales, en prácticas y de autónomos es más elevada que en la cohorte más vieja.

**Tabla 1.** Peso de las situaciones laborales a los 30 años según cohorte. Barcelona, 1989-2002 y 2003-2016

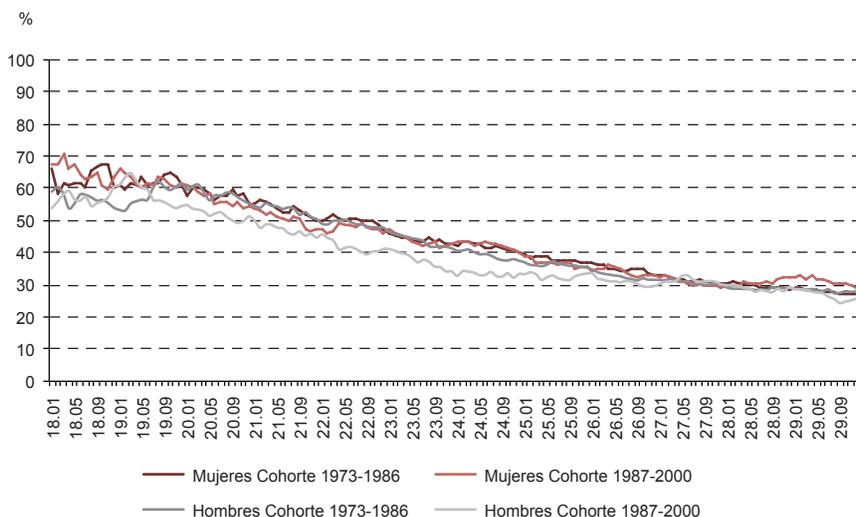
	JCCF	JCCT	JPCF	JPCT	PR	AUT	PAR	desc.
Cohorte 1973-1986	46,2	20,1	7,6	7,5	1,4	5,4	11,3	0,6
Cohorte 1987-2000	43,6	17,1	10,9	10,3	2	9,1	5,1	2

Fuente: muestra continua de vidas laborales, 2016.

#### *4.2. La doble desigualdad que afronta la generación de mujeres más reciente*

Aparte de las diferencias existentes entre generaciones de jóvenes en sus transiciones al mercado laboral, también se ha querido testar la hipótesis de la heterogeneidad interna en la juventud. Para ello, y de manera similar a como se

**Figura 7.** Peso de las situaciones laborales asalariadas temporales según edad, sexo y cohorte de la población. Población de 16 a 29 años. Barcelona, 1989-2002 y 2003-2016



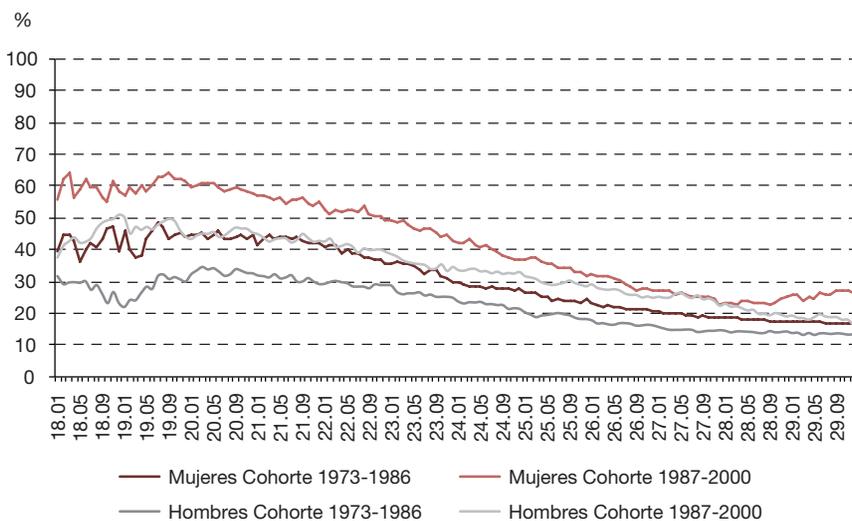
Fuente: muestra continua de vidas laborales, 2016.

ha realizado para testar la hipótesis de las diferencias intergeneracionales, se ha calculado para hombres y mujeres el peso de las situaciones de temporalidad y parcialidad por separado a lo largo del ciclo juvenil. Además, se ha contrastado el peso de la inserción asalariada plena y las situaciones de mayor precariedad que aúnan temporalidad y parcialidad.

En lo respectivo a la temporalidad, las diferencias entre ambas cohortes de mujeres se pueden calificar de menores, en línea con las observadas para las cohortes en su conjunto, siguiendo una tendencia creciente a medida que se avanza en el ciclo vital (figura 7). Diferente es la situación en lo que se refiere a la parcialidad de las jornadas (figura 8). Comparando ambas generaciones, las situaciones de parcialidad se han incrementado de manera significativa entre las mujeres de la cohorte de 1987-2000, aunque las diferencias entre ambas generaciones de mujeres disminuyen según se avanza en el ciclo vital. Las diferencias van de un máximo de 23 puntos porcentuales al inicio de la incorporación al mercado laboral formal a los 4 puntos porcentuales en torno los 28 años. No obstante, es interesante el repunte de la parcialidad a partir de los 28 años para la cohorte nacida entre 1987 y 2000. Este repunte puede estar relacionado con la primofecundidad<sup>5</sup> y con la existencia de un mercado

5. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la edad media de las mujeres al nacimiento de su primer hijo en Cataluña ha pasado de 27,2 en 1989 (año de incorporación a la población activa de la cohorte de población de 1973-1986) a 30,8 en 2016. Para el caso de la ciudad de Barcelona, la edad media en 2017 era de 33,6 años (Ajuntament de Barcelona, 2019).

**Figura 8.** Peso de las situaciones laborales asalariadas a tiempo parcial según edad, sexo y cohorte de la población. Población de 16 a 29 años. Barcelona, 1989-2002 y 2003-2016



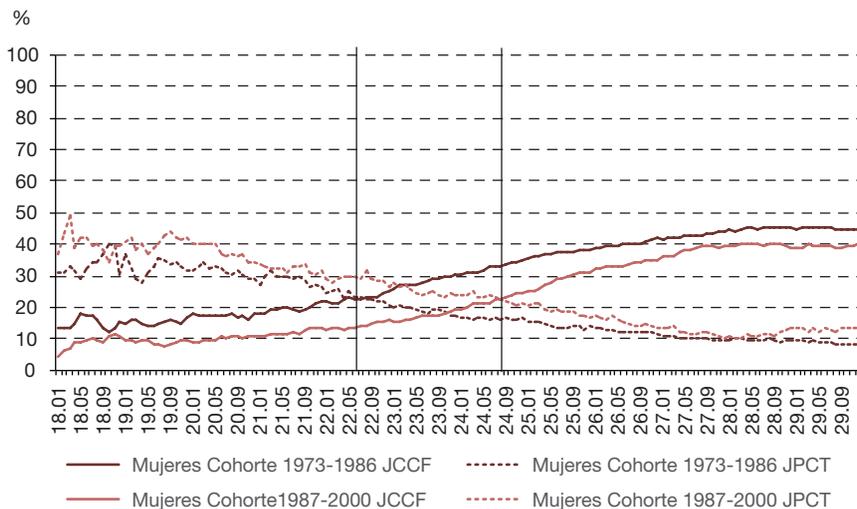
Fuente: muestra continua de vidas laborales, 2016.

laboral en el que la parcialidad ha ganado terreno, en un contexto económico más desfavorable, marcado para una parte importante de las integrantes de esta cohorte por la Gran Recesión. Esta pérdida de la ocupación a tiempo completo o de las horas trabajadas ya ha sido señalada por algunos investigadores a partir de análisis con la MCVL para las mujeres españolas (García-Hombrados y González Luna, 2019) y para las mujeres residentes en Barcelona (Cruz et al., 2019).

No se observan, en cambio, diferencias intrageneracionales reseñables en las trayectorias de parcialidad entre las mujeres y los hombres de las dos cohortes. La parcialidad está claramente más extendida entre las mujeres de ambas cohortes con relación a sus coetáneos masculinos respectivos. Aunque la brecha de la parcialidad tiende a reducirse conforme se avanza en el ciclo vital, en el caso de la cohorte de 1987-2000 se produce un aumento de la brecha a partir de los 28 años.

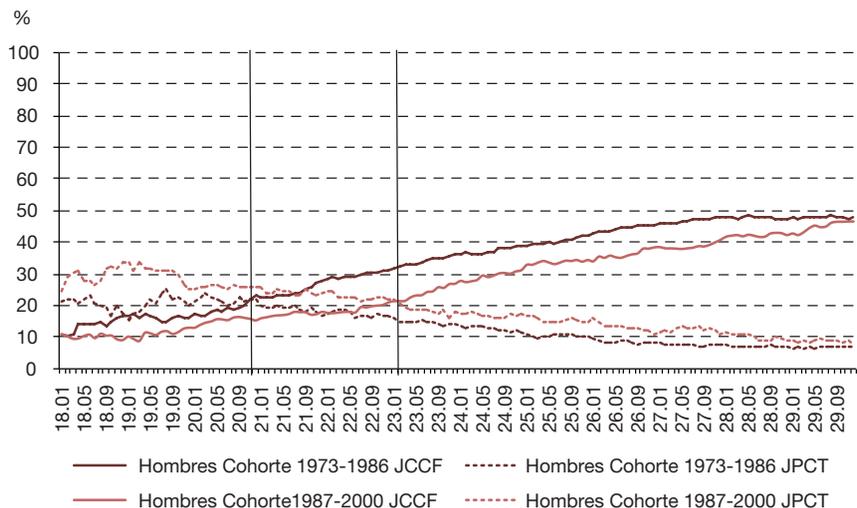
Si se analiza la evolución de las situaciones de precariedad conformadas por contratos temporales y jornadas parciales, en contraposición a los contratos fijos con jornadas completas, se puede observar también la mayor precariedad que asumen las mujeres de la cohorte de 1987-2000 respecto a las de la cohorte de 1973-1986 y a sus respectivos coetáneos masculinos (figuras 9 y 10). Al inicio de los 18 años, el 31 % de las mujeres de la cohorte más vieja tenía un contrato temporal a jornada parcial, mientras que para la cohorte más joven este porcentaje era del 37 %. En ambos casos superan los registros de los hombres de las dos cohortes poblacionales (21,2 % y 24,8 %, respectivamente).

**Figura 9.** Peso de la ocupación asalariada a jornada completa y contrato fijo (JCCF) y a jornada parcial y contrato temporal (JPCT) según edad y cohorte de las mujeres. Mujeres de 16 a 29 años. Barcelona, 1989-2002 y 2003-2016



Fuente: muestra continua de vidas laborales, 2016.

**Figura 10.** Peso de la ocupación asalariada a jornada completa y contrato fijo (JCCF) y a jornada parcial y contrato temporal (JPCT) según edad y cohorte de los hombres. Hombres de 16 a 29 años. Barcelona, 1989-2002 y 2003-2016



Fuente: muestra continua de vidas laborales, 2016.

**Tabla 2.** Peso de las situaciones laborales a los 30 años según cohorte y sexo. Barcelona, 1989-2002 y 2003-2016

	Sexo	JCCF	JCCT	JPCF	JPCT	PR	AUT	PAR	desc.
Cohorte 1973-1986	Hombre	47,8	21,2	6,6	6,8	1,4	5,8	9,8	0,7
	Mujer	44,6	18,9	8,6	8,2	1,4	5,0	12,8	0,5
	Razón hombre/mujer	1,07	1,12	0,76	0,83	0,98	1,16	0,77	1,42
Cohorte 1987-2000	Hombre	46,6	18,1	8,8	7,7	2,3	10,1	4,5	1,8
	Mujer	40,4	15,9	13,1	13,2	1,6	7,9	5,7	2,1
	Razón hombre/mujer	1,15	1,14	0,67	0,58	1,44	1,28	0,79	0,86

Fuente: muestra continua de vidas laborales, 2016.

Asimismo, el momento en el que el peso de las situaciones precarias es superado por las situaciones de inserción asalariada plena se produjo antes para la cohorte de mujeres de 1973-1986, pero, a su vez, con posterioridad a cuando lo hicieron sus coetáneos masculinos. En términos intrageneracionales, para la cohorte de 1973-1986, cuando el peso de la inserción asalariada plena supera el de las situaciones más precarias, a los 22 años y 8 meses, el 23,2 % de las mujeres tenían un contrato fijo a jornada completa, mientras que para los hombres este porcentaje asciende hasta el 30 %. En el caso de la cohorte de 1987-2000, la inserción asalariada plena supera en peso a las situaciones precarias más tarde, a los 24 años y 9 meses, y representa también un 23,2 % para las mujeres, mientras que para los hombres de su misma generación el peso era del 38,2 %. Por lo tanto, para estas mujeres, al retraso en la consecución de una situación de inserción completa se une una ampliación de la brecha respecto a los hombres, que se ha doblado en esta generación.

Por último, se han calculado las situaciones laborales al llegar a los 30 años de hombres y mujeres de ambas generaciones. Los resultados corroboran de nuevo la desigualdad existente entre mujeres y hombres, pero también entre las mujeres de las dos generaciones. Para cada generación, la proporción de mujeres que llegan a la treintena con una inserción asalariada completa es menor que la de los hombres. Pero, mientras que en la cohorte de 1973-1986 a los 30 años no había diferencias en el conjunto de las situaciones de precariedad entre mujeres y hombres, para la cohorte de 1987-2000 la brecha es significativa (de 7 puntos porcentuales) (tabla 2). El análisis entre generaciones permite ver con más detalle que estas diferencias han aumentado. Por ejemplo, en lo respectivo a la inserción asalariada completa, entre los hombres jóvenes de la generación de 1987-2000 se ha reducido mínimamente la proporción de los que llegan a los 30 años en esta situación. En cambio, entre las mujeres, la reducción ha sido más significativa (4 puntos), hecho que ha provocado también el distanciamiento entre mujeres y hombres para esta generación. Ampliación de diferencias que también suceden con la temporalidad y la parcialidad. En el primer caso, de una temporalidad equiparada en la treintena para los hombres y mujeres de la cohorte 1973-1986, las mujeres de la generación de 1987-2000 aumentan en situaciones de temporalidad, mientras que los hombres de esta generación llegan a la treintena en

una proporción inferior a la de sus antecesores. En lo relativo a la parcialidad, el aumento de esta situación se produce indistintamente para hombres y mujeres, pero de manera mucho más acusada entre las mujeres. Entre los hombres, se incrementa en 3 puntos porcentuales, mientras que para las mujeres en 10. Por lo tanto, estos resultados indican que las mujeres jóvenes de la generación más joven llegan a los 30 en una situación de doble desigualdad, respecto a las mujeres de la generación que las precedió y respecto a sus coetáneos masculinos.

## 5. Conclusiones

Los resultados de los análisis presentados en este artículo demuestran que, en la ciudad de Barcelona, la precariedad laboral se ha incrementado en la generación más reciente de jóvenes. Además, las mujeres se han visto más afectadas por este deterioro de las condiciones laborales. Se han analizado longitudinalmente las trayectorias laborales juveniles de las cohortes de 1973-1986 y de 1987-2000, y los resultados corroboran las hipótesis planteadas al inicio.

En primer lugar, el doble enfoque utilizado, basado en las perspectivas de curso de vida y generacional, ha permitido constatar que el riesgo de sufrir precariedad laboral se ha incrementado en las últimas décadas, en sintonía con lo que ya han apuntado otros autores (Hernanz, 2003; Marí-Klose y Marí-Klose, 2006; Serracant, 2008; Toharia y Cebrián, 2007; Toharia y Malo, 2000).

Para ambas cohortes analizadas, se observa una progresiva reducción de la precariedad durante la juventud. No obstante, y aunque al aproximarse a la treintena las diferencias se reducen, la inserción en precario está más extendida entre la población joven de la cohorte de 1987-2000 que entre la de 1973-1986. La generación más joven pasa menos tiempo dentro del sistema laboral formal y tiene relaciones laborales más precarias en mayor proporción, sobre todo en términos de parcialidad, tal y como han mostrado otros estudios recientes realizados para el conjunto de España (Puente y Regil, 2020). Además, para los jóvenes barceloneses actuales, las primeras inserciones laborales se realizan desde una mayor precariedad, y la inserción asalariada completa tiende a alcanzarse más tarde, lo que supone llegar a los 30 años con condiciones laborales más precarias. Estas diferencias se explican por varios factores de carácter estructural y otros de carácter coyuntural, como los cambios en los marcos de regulación laboral —fundamentalmente los relacionados con la progresiva implantación de la jornada parcial—, la implantación de prácticas empresariales precarizantes, la terciarización de la estructura productiva de la ciudad de Barcelona, el aumento de la demanda formativa durante las últimas décadas y los diferentes ciclos económicos que han marcado cada contexto —con la Gran Recesión como principal elemento diferencial.

Por otro lado, el análisis de las trayectorias laborales por sexo de ambas cohortes de edad ha permitido también constatar la heterogeneidad interna de la población joven y corroborar el doble agravio que sufren las mujeres de la cohorte más joven. Por un lado, sus trayectorias laborales son más precarias que las de sus coetáneos masculinos, pero también respecto a las mujeres de

la generación que las precedió. Esta doble brecha se materializa en itinerarios más marcados por las contrataciones a tiempo parcial, pero también por el inicio de los itinerarios laborales en condiciones más precarias, las cuales acaban teniendo también una mayor incidencia para estas mujeres a los 30 años.

Los resultados obtenidos para la ciudad de Barcelona se entienden generalizables a otras grandes ciudades y entornos urbanos españoles, especialmente en aquellos que han experimentado procesos de terciarización similares durante las últimas décadas, pues comparten los factores estructurales y coyunturales que se han apuntado como explicativos del proceso de precarización creciente.

El incremento de la precariedad en las trayectorias laborales de las nuevas generaciones de jóvenes tiene importantes consecuencias en los procesos de transición a la adultez y en posteriores etapas vitales de estos individuos, pero también para la sociedad en su conjunto. Por un lado, tal como se apuntó en la introducción, han de considerarse las «cicatrices» económicas, laborales y de salud que deja la inserción laboral en precario en otras etapas del ciclo vital, muy acusadas si la inserción laboral se produce en tiempos de profunda crisis económica. La histéresis de la precarización laboral tiene, además, efectos de género que pueden incidir en las etapas finales del ciclo vital, con una menor protección en la vejez para las mujeres.

Asimismo, una mayor inseguridad material y vital, derivada de estas relaciones laborales más precarias, en el marco de un régimen de bienestar como el español que no favorece las transiciones a la adultez (Moreno et al., 2012), incide en el retraso o la anulación de proyectos reproductivos, con implicaciones más cruciales si son las mujeres las que los sufren (Bueno y García Román, 2020; Esteve et al., 2016; Miret, 2019). La natalidad y la fecundidad ya se están viendo afectadas, pero lo pueden estar aún más si se suceden ciclos económicos recesivos, como ha ocurrido con la Gran Recesión y la crisis pandémica de 2020.

Por último, también deben tenerse en cuenta las implicaciones futuras de la creciente precarización laboral juvenil para el conjunto de la sociedad. Las debilidades que muestra el actual sistema público de pensiones —resultado, sobre todo, de una descompensación por la falta de personas cotizantes y no tanto de una cuestión puramente demográfica relacionada con la natalidad (Miret y Zueras, 2017)— obligan a atender con urgencia diferentes aspectos de la realidad laboral juvenil, como la creciente precarización de las relaciones laborales, la ocupación informal al margen del sistema de la Seguridad Social y la baja participación en el mercado laboral.

## Financiamiento

Este artículo se deriva de una investigación financiada por el Área de Derechos, Justicia Social, Feminismos y LGTBI del Ayuntamiento de Barcelona en el marco del Contrato Programa con el IERMB para el período 2019-2020.

## Referencias bibliográficas

- AJUNTAMENT DE BARCELONA (2019). *La població de Barcelona. Lectura del padró municipal d'habitants a 01/01/2019. Síntesi de resultats*. Ajuntament de Barcelona. <[https://ajuntament.barcelona.cat/premsa/wp-content/uploads/2019/07/Poblaci%C3%B3\\_BCN\\_2019.pdf](https://ajuntament.barcelona.cat/premsa/wp-content/uploads/2019/07/Poblaci%C3%B3_BCN_2019.pdf)> [consultado: 29 de marzo de 2021].
- ARRANZ, José María y GARCÍA-SERRANO, Carlos (2003). *Non-employment and subsequent wage losses*. Working Paper Instituto de Estudios Fiscales. <[https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/papeles\\_trabajo/2003\\_19.pdf](https://www.ief.es/docs/destacados/publicaciones/papeles_trabajo/2003_19.pdf)> [consultado: 24 de marzo de 2021].
- (2004). «The influence of previous labour market experiences on subsequent job tenure». *Revista de Economía Política*, 168, 47-68.
- BANYULS, J. y RECIO, A. (2015). «Gestión empresarial y dinámica laboral en España». *Ekonomiaz*, 87, 182-205.
- BELL, David N. F. y BLANCHFLOWER, David G. (2011). «Young people and the Great Recession». *Oxford Review of Economic Policy*, 27, 241-267. <<https://doi.org/10.1093/oxrep/grr011>>
- BENEDICTO, Jorge (dir.) (2017). *Informe Juventud en España 2016*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- BLOSSFELD, Hans-Peter; KLIJZING, Eric; MILLS, Melinda y KURZ, Karin (eds.) (2005). *Globalization, Uncertainty and Youth in Society*. Oxon: Routledge.
- BOLTANSKI, Luc y CHIAPPELLO, Ève (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- BRYDSEN, Anna; CEDERSTRÖM, Agneta y ROSTILA, Mikael (2020). «Young people's labour market patterns and later mental health: A sequence analysis exploring the role of region of origin for young people's labour market trajectories and mental health». *SSM – Population Health*, 11. <<https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2020.100600>>
- BUENO, Xiana y GARCÍA ROMÁN, Joan (2020). «La fecundidad según la diferencia educativa y laboral entre cónyuges. ¿Tanto monta, monta tanto?». *Perspectives Demogràfiques* (021), Centre d'Estudis Demogràfics. <<https://doi.org/10.46710/ced.pd.esp.21>>
- CASAL, Joaquim (1996). «Modos emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del siglo XXI. Aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 75, 295-316. <<https://doi.org/10.2307/40184037>>
- CASTELLÓ, Laia; BOLIBAR, Mireia; BARRANCO, Oriol y VERD, Joan Miquel (2013). «Trellall. Condicions en el mercat de treball i trajectòries laborals de la joventut catalana». En: *Enquesta de la joventut de Catalunya 2012. Transicions juvenils i condicions materials d'existència*, 1, 117-224.
- CEBRIÁN, Inmaculada y TOHARIA, Luis (2008). «La entrada en el mercado de trabajo. Un análisis basado en la MCVL». *Revista de Economía Aplicada*, E-1, XVI, 137-172.
- CRUZ, Irene; PORCEL, Sergio y NAVARRO-VARAS, Lara (2019). *La penalització de la maternitat al mercat laboral a Barcelona*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- ESTEVE, Albert; DEVOLDER, Daniel y DOMINGO, Andreu (2016). «La infecundidad en España: tic-tac, tic-tac, tic-tac!!!» *Perspectives Demogràfiques* (1), 1-4. <<https://doi.org/10.46710/ced.pd.esp.1>>
- FURLONG, Andy y CARTMEL, Fred (2001). *Els contextos canviants de la joventut*. Barcelona: Secretaria de Joventut.

- GABADINHO, Alexis; RITSCHARD, Gilbert; MÜLLER, Nicolas S. y STUDER, Matthias (2011). «Analyzing and Visualizing State Sequences in R with TraMineR». *Journal of Statistical Software*, 40 (4), 1-37.  
<<https://doi.org/10.18637/jss.v040.i04>>
- GARCÍA HOMBRADOS, Jorge y GONZÁLEZ LUNA, Libertad (2019). «La brecha salarial en España se amplía tras la maternidad (y ahí se queda)». *Nada es Gratis*. <<https://nadaesgratis.es/admin/la-brecha-salarial-en-espana-se-amplia-tras-la-maternidad-y-ahi-se-queda>> [consultado: 27 de marzo de 2021].
- GENTILE, Alessandro (2013). *Emancipación juvenil en tiempos de crisis. Un diagnóstico para impulsar la inserción laboral y la transición residencial*. Madrid: Estudios de Progreso, 73, Fundación Alternativas.
- GORJÓN, Lucía; OSÉS, Ainhoa; RICA, Sara de la y VILLAR, A. (2021). «The long-lasting scar of bad jobs in the Spanish labour market». *ISEAK Working Paper*, 2021/3. <[https://iseak.eu/wp-content/uploads/2021/03/ISEAK-WP\\_BadJobsScar-2.pdf](https://iseak.eu/wp-content/uploads/2021/03/ISEAK-WP_BadJobsScar-2.pdf)> [consultado: 26 de marzo de 2021].
- HERNANZ, Virginia (2003). *El trabajo temporal y la segmentación. Un estudio de las transiciones laborales*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- HILLMERT, Steffen (2011). «Occupational Mobility and Developments of Inequality Along the Life Course». *European Societies*, 13 (3), 401-423.  
<<https://doi.org/10.1080/14616696.2011.568263>>
- INJUVE Y CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (2020). *Juventud en riesgo: análisis de las consecuencias socioeconómicas de la COVID-19 sobre la población joven en España*. Informe de urgencia 2, junio/julio 2020. <<http://www.injuve.es/observatorio/formacion-empleo-y-vivienda/consecuencias-economicas-covid-19-en-la-juventud-informe-2>> [consultado: 24 de marzo de 2021].
- KELLY, Elish; MCGUINNESS, Seamus y O'CONNELL, Philip J. (2012). «Transitions to long-term unemployment risk among young people: evidence from Ireland». *Journal of Youth Studies*, 15 (6), 780-801.  
<<https://doi.org/10.1080/13676261.2012.678047>>
- KWON, Illoong; MILGROM, Eva Meyersson y HWANG, Seiwoon (2010). «Cohort Effects in Promotions and Wages: Evidence from Sweden and the United States». *The Journal of Human Resources*, 45 (3), 772-808.  
<<https://doi.org/10.3368/jhr.45.3.772>>
- LAPARRA, Miguel (2006). *La construcción del empleo precario*. Madrid: Fundación FOESSA.
- LAPUERTA, Irene (2010). «Claves para el trabajo con la muestra continua de vidas laborales». *DemoSoc Working Paper*, 2010-37. Departament de Ciències Polítiques i Socials, Universitat Pompeu Fabra. <[https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/6337/Lapuerta\\_Claves.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositori.upf.edu/bitstream/handle/10230/6337/Lapuerta_Claves.pdf?sequence=3&isAllowed=y)> [consultado: 24 de marzo de 2021].
- LÓPEZ-ROLDÁN, Pedro (2011). «La muestra continua de vidas laborales: posibilidades y limitaciones. Aplicación al estudio de la ocupación de la población inmigrante». *Metodología de Encuestas*, 13, 7-32.
- MARI-KLOSE, Pau y MARI-KLOSE, Marga (2006). *Edad del cambio. Jóvenes en los circuitos de solidaridad intergeneracional*. Madrid: Siglo XXI / Centro de Investigaciones Sociológicas.
- MAYER, Karl Ulrich (2001). «The Paradox of Global Social Change and National Path Dependencies: Life Course Patterns in Advanced Societies». En: WOODWARD, A. E. y KOHLI, M. Martin (eds.). *Inclusions and Exclusions in European Societies*. Londres, Nueva York: Routledge, 89-110.  
<<https://doi.org/10.4324/9780203167366-12>>

- MÉNDEZ, Ricardo y CARAVACA, Inmaculada (1993). *Procesos de reestructuración industrial en las aglomeraciones españolas*. Madrid: MOPT, Centro de Publicaciones.
- MERINO, Rafael; GARCÍA, Maribel y VALLS, Ona (2018). «Educatió. Itineraris i transicions escolars: canvis i inèrcies en un context de crisi». En: SERRACANT, Pau (coord.). *Enquesta a la joventut de Catalunya 2017*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 67-110.
- MIRET, Pau (2019). «¿Reacias a la maternidad? Primofecundidad en España a principios del siglo XXI». *Encrucijadas*, 18. <<https://recyt.fecyt.es/index.php/encrucijadas/article/view/79204>> [consultado: 24 de marzo de 2021].
- MIRET, Pau y ZUERAS, Pilar (2017). «Alarma en el sistema público de pensiones: ¿culpa de la demografía?». *Revista del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (Economía y Sociología)*, 131, 115-140. <<https://doi.org/10.46710/ced.pd.esp.4>>
- MIRET, Pau; SALVADÓ, Antoni; SERRACANT, Pau y SOLER, Roger (2008). *Enquesta a la joventut de Catalunya. Una anàlisi de les transicions educatives, laborals, domiciliars i familiars*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament d'Acció Social i Ciutadania, Secretaria de Joventut.
- MORENO, Almudena (coord.); LÓPEZ, Antonio y SEGADO, Sagrario (2012). *La transición de los jóvenes a la vida adulta*. Barcelona: Obra Social La Caixa.
- MUÑOZ BULLÓN, Fernando y GARCÍA PÉREZ, José Ignacio (2007). *Transitions into Permanent Employment in Spain. An Empirical Analysis for Young Workers*. FEDEA, Documentos de Trabajo, 2007-09. <<http://documentos.fedea.net/pubs/dt/2007/dt-2007-09.pdf>> [consultado: 28 de marzo de 2021].
- O'REILLY, Jacqueline; EICHHORST, Werner; GÁBOS, Andrés; HADJIVASSILIOU, Kari; LAIN, David; LESCHKE, Janine; MCGUINNESS, Seamus; MÝTNA, Lucia; NAZIO, Tiziana; ORTLIEB, Renate; RUSSELL, Helen y VILLA, Paola (2015). «Five Characteristics of Youth Unemployment in Europe: Flexibility, Education, Migration, Family Legacies, and EU Policy». *SAGE Open*, 5 (1), 1-19. <<https://doi.org/10.1177/2158244015574962>>
- PIORE, Michael (1983). «Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo». En: TOHARIA, Luis (ed.). *El mercado de trabajo: teoría y aplicaciones*. Madrid: Alianza, 193-222.
- POLAVIEJA, Javier García (2003). *Estables y precarios. Desregulación laboral y estratificación social en España*. Madrid: Siglo XXI / Centro de Investigaciones Sociológicas.
- POLITIKON (2017). *El muro invisible*. Barcelona: Debate.
- PORCEL, Sergio (2020). *Desigualdad social y segregación residencial, una relación compleja*. Madrid: Fundación FOESSA.
- PORCEL, Sergio y GUMÀ, Jordi (2014). «L'estructura social juvenil a Catalunya: una anàlisi de la diversitat de la vulnerabilitat social entre els joves catalans». *Revista Catalana de Sociologia*, 29, 23-34. <<https://doi.org/10.2436/20.3005.01.54>>
- PRIETO, Carlos; ARNAL, María; CAPRILE, María y POTRONY, Jordi (2009). *La calidad del empleo en España: una aproximación teórica y empírica*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- PUEENTE, Sergio y REGIL, Ana (2020). «Tendencias laborales intergeneracionales en España en las últimas décadas». *Artículos analíticos, Boletín Económico*, 2/2020. Banco de España.
- R CORE TEAM (2020). *R: A language and environment for statistical computing*. Vienna: R Foundation for Statistical Computing. <<https://www.r-project.org/>>

- SARASA, Sebastià; PORCEL, Sergio y NAVARRO-VARAS, Lara (2013). «L'impacte social de la crisi a l'àrea metropolitana de Barcelona i a Catalunya». *Papers: Regió Metropolitana de Barcelona*, 56.
- SASSEN, S. (1996). «Service Employment Regimes and the New Inequality». En: MINGIONE, E. (ed.). *Urban Poverty and the Underclass: A Reader*. Oxford: Blackwell, 64-82. <<https://doi.org/10.1002/9780470712900.ch3>>
- SENNET, Richard (2006). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama.
- SERRACANT, Pau (2008). «Vulnerabilitat social juvenil o vulnerabilitat social generacional». *Nous Horitzons*, 189, 116-121.
- (2011). «Changing youth? Continuities and ruptures in transitions into adulthood among Catalan young people». *Journal of Youth Studies*, 15 (2), 161-176. <<https://doi.org/10.1080/13676261.2011.643234>>
- (2014). *Canvis i continuïtats en les trajectòries de transició de la joventut catalana*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona, Catalunya.
- (2015). «The Impact of the Economic Crisis on Youth Trajectories: A Case Study from Southern Europe». *Young*, 23 (1), 39-58. <<https://doi.org/10.1177/1103308814557398>>
- SKANS, Oskar Nordström (2011). «Scarring Effects of the First Labor Market Experience». *IZA Discussion Paper No. 5565*. <<https://doi.org/10.2139/ssrn.1790676>>
- STANDING, Guy (2013). *El precariado*. Barcelona: Pasado y Presente.
- STUDER, Matthias y RITSCHARD, Gilbert (2016). «What matters in differences between life trajectories: A comparative review of sequence dissimilarity measures». *Journal of the Royal Statistical Society, Series A*, 179 (2), 481-511. <<https://doi.org/10.1111/rssa.12125>>
- TOHARIA, Luis (dir.) (2005). *El problema de la temporalidad en España: un diagnóstico*. Madrid: Colección Economía y Sociología del Trabajo (8), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- TOHARIA, Luis y MALO, Miguel Ángel (2000). «The Spanish Experiment: Pros and Cons of Flexibility at the Margin». En: ESPING-ANDERSEN, Gøsta y REGINI, Marino (eds.). *Why Deregulate Labour Markets?* Oxford: Oxford University Press. <<https://doi.org/10.1093/0199240523.003.0012>>
- TOHARIA, Luis y CEBRIÁN, Inmaculada (2007). *La temporalidad en el empleo: atrapamiento y trayectorias*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- VERD, Joan Miquel y LÓPEZ-ANDREU, Martí (2012). «La inestabilidad del empleo en las trayectorias laborales. Un análisis cuantitativo». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 138, 135-148. <<https://doi.org/10.5477/cis/reis.138.135>>
- (2016). «Crisis del empleo y polarización de las trayectorias laborales. El caso de los adultos jóvenes en Cataluña». *Papers*, 101 (1), 5-30. <<https://doi.org/10.5565/rev/papers.2167>>
- WALTHER, Andreas y PLUG, Wim (2006). «Transitions from School to Work in Europe: Destandardization and Policy Trends». En: BOIS-REYMOND, Manuela du y CHISHOLM, Lynne (eds.). *The Modernization of Youth Transitions in Europe. New Directions for Child and Adolescent Development*. San Francisco, CA: Jossey-Bass, 77-90.
- YEPES, Lúdia (2018). *Trayectorias laborales y redes personales. Un análisis longitudinal en la población joven*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona, Catalunya.

# Prácticas organizativas de trabajadores de plataformas de reparto en Argentina. Un análisis desde la teoría de los recursos de poder

Nicolás Diana Menéndez

Julieta Haidar

Cora Arias

CITRA/CONICET

ndiana74@yahoo.com.ar; julietahaidar@yahoo.com.ar; coracearias@gmail.com



© de las autoras

Recepción: 04-10-2021

Aceptación: 22-04-2022

Publicación: 13-01-2023

**Cita recomendada:** DIANA MENÉNDEZ, Nicolás; HAIDAR, Julieta y ARIAS, Cora (2023). «Prácticas organizativas de trabajadores de plataformas de reparto en Argentina. Un análisis desde la teoría de los recursos de poder». *Papers*, 108 (1), e3044. <<https://doi.org/10.5565/rev/papers.3044>>

## Resumen

En este artículo se analizan los procesos de resistencia, lucha y organización de trabajadores de plataformas de reparto en Argentina desde la teoría de los recursos de poder. Se indaga sobre cuatro tipos diferentes de recursos de poder (el poder estructural, el poder asociativo, el poder social y el poder institucional) en un conjunto de experiencias organizativas, tanto de sindicatos establecidos como de organizaciones de base, a lo largo de distintas ciudades de Argentina.

Para ello, se realizó un abordaje eminentemente cualitativo basado en entrevistas en profundidad realizadas a trabajadores, activistas y dirigentes sindicales, entre 2018 y 2020, incorporando el primer período de la pandemia de COVID-19.

**Palabras clave:** plataformas; organización colectiva; recursos de poder

**Abstract.** *Organizational practices of platform delivery workers in Argentina. An analysis based on power resource theory*

This article analyzes the processes of resistance, struggle and collective organization of delivery platform workers in Argentina, using the power resource theory approach. The paper discusses four different types of power resource (structural power; associative power; social power; and institutional power) in various types of organization, from mainstream unions to grassroots organizations, in different cities in Argentina. The approach taken was eminently qualitative, based on in-depth interviews with workers, activists and union leaders between 2018 and 2020, including the first period of the Covid-19 pandemic.

**Keywords:** platform; collective organization; power resources

## Sumario

1. Introducción	4. La dinámica de los recursos de poder entre los trabajadores de plataformas de reparto
2. Las plataformas de reparto en Argentina. Precisiones metodológicas	5. Consideraciones finales
3. Marco conceptual: la teoría de los recursos de poder	Referencias bibliográficas

## 1. Introducción

En los últimos años, el trabajo de plataformas se expandió rápidamente en todo el mundo y se convirtió en un área clave de investigación. Los estudios se centraron en distintas dimensiones: la capacidad de creación de empleo en plataformas, la naturaleza de las relaciones laborales y los debates en torno a la calidad o la precariedad del empleo en estas empresas (Graham et al., 2017; Huws et al., 2017). Otras investigaciones abordaron el control sobre los trabajadores con el objetivo de abrir la «caja negra» de la gestión algorítmica (Möhlmann y Zalmanson, 2017) y visibilizar las características gerenciales del trabajo en plataformas (Hatton, 2017; Waters y Woodcock, 2016; Cherry, 2016). Finalmente, existe un área de investigación creciente en torno a la organización colectiva de los trabajadores de plataformas y el posicionamiento de los sindicatos frente a este fenómeno (Vandaele, 2018; Johnston y Land-Kazlauskas, 2018).

El objetivo del presente artículo es analizar los procesos de resistencia<sup>1</sup>, lucha y organización de los trabajadores de plataformas de reparto desde la teoría de los recursos de poder, a partir del abordaje de un conjunto de experiencias organizativas en distintas ciudades de Argentina.

Desde esa perspectiva (Wright, 2000; Silver, 2003; Schmalz et al., 2018), los recursos de poder son definidos como los atributos que otorgan a los trabajadores la capacidad de defender sus intereses. Estos recursos, en los que destaca cierto carácter estratégico, se conjugan con dimensiones estructurales de las organizaciones de trabajadores, tales como las tradiciones políticas, los estilos de construcción y los marcos institucionales, entre otras. Para esta

1. El análisis se efectúa desde el abordaje de la resistencia entendida como par dialéctico del poder. En este sentido, Foucault (1985) advierte que «donde hay poder, hay resistencia», para marcar la línea divisoria con el estado de dominación en el que una fuerza se transforma en simple objeto de la otra. Las resistencias informan sobre el poder, puesto que son inherentes a él, como subraya Abu-Lughod (1990), a fin de discutir con estudios que postulan su existencia autonomizada. En línea con Mumby (2005), retomamos la dialéctica negativa de Adorno para elaborar una relación entre poder y resistencia capaz de trascender la mera dicotomía. El abordaje propuesto consiste en sostener las tensiones y contradicciones en constante movimiento, de modo que resulte una vía de escape a la sustancialización de las relaciones de poder albergada en las grandes síntesis. Entonces, y a diferencia de las perspectivas que las conciben de forma autonomizada, o de aquellas que las inscriben como parte de redes de dominación, conduciremos el análisis de las resistencias a través de su vínculo con la relación de poder y con el contexto social más amplio por el que adquieren su carácter específico.

investigación, indagamos sobre cuatro tipos diferentes de recursos de poder: (i) el *poder estructural*, derivado de la posición del trabajador en el sistema macroeconómico; (ii) el *poder asociativo*, vinculado con la asociación colectiva o las asociaciones de trabajadores en sindicatos; (iii) el *poder social*, relacionado con el apoyo de la sociedad a las demandas de los trabajadores; y (iv) el *poder institucional*, recurso que, ligado al ejercicio de influencia en contextos institucionales, supone la preexistencia de organizaciones sindicales establecidas (Schmalz, 2017).

En este artículo analizamos las distintas dinámicas de organización recreadas por los trabajadores de las principales plataformas de reparto que operan en Argentina. De acuerdo con lo indicado por el Instituto de Internet de la Universidad de Oxford (Graham et al., 2017), las plataformas de trabajo bajo demanda están más desarrolladas en el sur global. En este sentido, el trabajo de plataformas en Argentina ha crecido rápidamente desde su introducción en el mercado laboral en 2015. En 2019 se registraban dieciséis plataformas principales activas en el país, doce de las cuales pertenecen a la categoría de plataformas de trabajo físicas fuera de línea (Madariaga et al., 2019).

El trabajo de reparto es el tipo más desarrollado de lo que De Stefano (2016) identifica como «trabajo bajo demanda a través de aplicaciones»: implica trabajo físico fuera de línea utilizando aplicaciones de telefonía móvil, requiere pocas habilidades, se restringe a un espacio geográfico delimitado e incluye actividades de entrega, transporte, trabajo doméstico y de cuidados, y reparaciones en el hogar, entre otros. En esta contribución no abordamos el otro tipo de trabajo de plataformas que describe De Stefano, es decir, el *crowdwork*, que se realiza en línea, involucra grandes distancias y cubre una gama de servicios como traducción, trabajo artístico, encuestas y redacción de tweets, entre otros. Las diferencias en la organización del proceso de trabajo entre ambos tipos de plataformas se traducen en distintas estrategias de resistencia y organización colectiva que esperamos abordar en futuras investigaciones.

El propósito de esta investigación es caracterizar la organización y las resistencias de los trabajadores analizando varias experiencias a la luz de los distintos recursos de poder que movilizan en sus estrategias. En términos generales, las particularidades del trabajo en empresas de plataforma conspiran contra la posibilidad de resistencia u organización colectiva. Sin embargo, la experiencia muestra que, habiendo transcurrido poco tiempo desde la instalación de estas empresas, proliferaron las articulaciones entre los trabajadores para reclamar sus derechos. Desde ya, ignoramos cuál será su derrotero (algunas se institucionalizan y otras se definen como autónomas, algunas se fortalecen y otras desaparecen), pero lo cierto es que, a pesar de todas las dificultades y restricciones, existe organización colectiva entre los trabajadores de las plataformas de reparto. En ese sentido, el análisis de las experiencias de organización y acción colectiva desde la perspectiva de los recursos de poder nos permitirá comprender, en buena medida, las fortalezas y debilidades a las que se enfrentan los trabajadores de las plataformas de reparto, así como las potencialidades de las que pueden valerse y sobre las cuales pueden construir mayores y nuevos recursos de poder,

en el marco de un campo de fuerzas tan novedoso como dinámico. El análisis de los recursos contribuirá a explicar la gran proliferación de experiencias de resistencia y organización, así como sus dificultades para institucionalizarse.

El artículo está organizado en cuatro secciones principales. En la sección 2, se caracteriza el objeto de estudio y se especifica la metodología utilizada. En la sección 3, se presentan las conceptualizaciones de los recursos de poder de los trabajadores y se define el modo en que son utilizados para estudiar el control y la resistencia en el trabajo de plataformas bajo demanda. En la sección 4, se analiza la disponibilidad de recursos de poder que tienen estos trabajadores y la manera en que los usan para organizarse y resistir las prácticas de explotación. Finalmente, la sección 5 contiene los principales hallazgos y las conclusiones del análisis, en que destacan aquellos recursos de poder que estas organizaciones movilizan o van construyendo a partir de situaciones extremadamente precarias.

## 2. Las plataformas de reparto en Argentina. Precisiones metodológicas

A partir de 2018 comenzaron a operar en Argentina cuatro plataformas de reparto de ámbito internacional: Rappi, Glovo, PedidosYa (perteneciente a Delivery Hero) y UberEats. Las dinámicas propias de este tipo de plataformas austeras (Srnicek, 2016), tendientes primero a la oligopolización del mercado y en forma progresiva a la constitución de un monopolio, llevaron a que en 2021 solo permanecieran en el territorio argentino dos de ellas: Rappi y PedidosYa, después de que esta última comprase Glovo y UberEats se retirase del mercado local.

Estas plataformas globales operan de forma similar internacionalmente y también en Argentina. Se definen como empresas de intermediación tecnológica y eluden cualquier responsabilidad, como las referidas al derecho del trabajo, entre otras. Así, se desentienden del pago de salarios y protecciones sociales, al tiempo que ejercen fuertes controles sobre los trabajadores en forma virtual y masiva a través de los algoritmos (Kellogg et al., 2019; Noble, 2018; Rosenblat, 2018; Wood et al., 2018). Sin embargo, el monitoreo continuo de los repartidores, los sistemas de evaluación y sanción y la determinación de tarifas, entre otros aspectos, indican la existencia de un proceso de trabajo dirigido por las empresas (Haidar et al., 2020) y constituyen al mismo tiempo condiciones que generan descontento entre los trabajadores e iniciativas de organización y lucha.

Si bien estas plataformas son empresas multinacionales y se han desarrollado a escala global por la gran disponibilidad de recursos financieros tras la crisis de 2008 y por la expansión de las tecnologías digitales (Haidar y Keune, 2021), su carácter embebido (*embedded*) otorga ciertas especificidades a su inserción en Argentina. Por un lado, características referidas al momento político-ideológico de llegada al país, y por otro, características referidas al modelo sindical argentino.

Sobre el contexto, las plataformas llegaron bajo el auspicio de un gobierno de carácter neoliberal (presidente Mauricio Macri, 2015-2019) que impulsó

la reducción de impuestos, intentó (sin éxito) flexibilizar las instituciones que regulan las relaciones del trabajo y promovió el ideal del emprendimiento con sus implicaciones en el mundo del trabajo: la exaltación del autoempleo, la autorresponsabilidad y el autoemprendimiento. Además, las políticas de ese gobierno ahondaron la crisis económica y deterioraron el mercado de trabajo: se incrementaron los índices de desempleo y la precariedad laboral<sup>2</sup>. Esa situación permitió que muchos jóvenes encontraran en las plataformas una actividad refugio. Asimismo, la reciente llegada de grandes grupos de población migrante de origen venezolano (en Argentina residen aproximadamente 95.000 personas venezolanas, según la Dirección Nacional de Migraciones) (Pedone y Mallimaci, 2019) ofreció a las empresas —sobre todo en los primeros años— mano de obra disponible, dadas las bajas barreras de ingreso exigidas.

En el año 2020, el contexto de pandemia constituyó una inflexión en estos procesos. Debido a las limitaciones a la circulación de personas, aumentó la demanda de reparto (que además fue considerado una actividad esencial) y se multiplicaron tanto los pedidos como el número de repartidores disponibles. Según una encuesta realizada en julio de 2020 a 401 repartidores en la ciudad autónoma de Buenos Aires (CABA), el 26% de quienes respondieron comenzó a trabajar durante el aislamiento (Haidar, 2020). Esta incorporación marcó como novedad la emergencia de un nuevo perfil de trabajadores, que ya no son solo varones, sino también mujeres y de nacionalidad argentina, quienes encontraron en las plataformas un refugio frente a la crisis desatada por la pandemia (Haidar, 2020). Sin embargo, el aumento de pedidos y de repartidores no estuvo acompañado de transformaciones en las condiciones de trabajo. Por el contrario, se vieron agravadas por los riesgos de contagio y la escasez de protecciones brindadas por las empresas (según los repartidores encuestados, solo el 38% de las plataformas les dio protección frente a la COVID-19 y un 29% lo hizo en forma parcial, (Haidar, 2020). El riesgo de contagio, sumado al congelamiento de tarifas y a la intensificación de los controles algorítmicos, fue un nuevo disparador del descontento de los trabajadores, según veremos en los próximos apartados.

El segundo aspecto que singulariza el trabajo de plataformas en Argentina se vincula con las características del modelo sindical local, que permite la conformación de sindicatos por actividad, rama o empresa, y dota de prevalencia en los derechos de representación (por ejemplo, en la negociación colectiva) al sindicato que ostente el mayor número de miembros cotizantes. Asimismo,

2. Varios estudios muestran el deterioro del mercado de trabajo durante el período 2015-2019 (CIFRA, 2019; CEPA, 2020; Bazque, 2021, etc.), expresado fundamentalmente en tres fenómenos concurrentes: 1) el incremento de la tasa de desocupación, que pasó del 8,5% en 2016 al 10,6% a finales de 2019; 2) el incremento sostenido del empleo NO registrado, que pasó del 33,6% al 35,1% en el mismo período, de tal modo que, por un lado, se destruyó el empleo registrado, fundamentalmente el industrial (CIFRA 2019), a la vez que el poco empleo que se creó fue mayoritariamente NO registrado, lo que afectó a la calidad neta del empleo; 3) también se produjo una pérdida notoria del salario real durante este período, tanto del empleo privado como del público y del NO registrado (CIFRA, 2019).

la tradición sindical argentina supone altos niveles de politización tanto en los lugares de trabajo como en los vínculos con los gobiernos, que son destinatarios fundamentales de sus reclamos (Arias et al., 2020). Esta riqueza permite que en Argentina coexistan organizaciones sindicales con distintos niveles de agregación y reconocimiento institucional y con distintos estilos de construcción político-gremial y de modalidades de intervención. Todo esto se expresa en la diversidad de organizaciones de trabajadores de plataformas de reparto que aquí analizamos.

A fin de captar los procesos de construcción y desarrollo de recursos de poder, en nuestra investigación realizamos entrevistas a más de treinta trabajadores de las distintas empresas de plataformas que, además, tienen cierto nivel de participación o activismo en alguna organización o agrupación con presencia territorial. Entre estas organizaciones se encuentran:

- Sindicatos preexistentes: ASIMM<sup>3</sup> (Asociación Sindical de Motociclistas, Mensajeros y Servicios) en la CABA; SUCMRA<sup>4</sup> (Sindicato Único de Conductores de Motos de la República Argentina), con presencia en quince provincias; Sindicato de Comercio de Rosario.
  - Sindicatos formados con la aparición de las plataformas<sup>5</sup>: APP<sup>6</sup> (Asociación de Personal de Plataformas) en la CABA (con inscripción sindical en trámite en el Ministerio de Trabajo de la Nación desde octubre de 2018).
  - Organizaciones de base no sindicales: Redapps<sup>7</sup>, de la ciudad de Mar del Plata; ATR<sup>8</sup> (Agrupación de Trabajadores de Reparto), con presencia en
3. Sindicato de características tradicionales, fuertemente centralizado y vertical en su funcionamiento. Se encuentra afiliado a la CGT y se identifica con el peronismo, el nacionalismo y el catolicismo (para una mayor caracterización, ver Arias et al., 2020).
  4. Sindicato preexistente pero que aún no cuenta con personería gremial (atributo que confiere el Estado a los sindicatos más representativos de cada rama de actividad y que permite a las organizaciones de trabajadores, entre otras prerrogativas, negociar convenciones colectivas de trabajo). El origen del SUCMRA es similar al de la ASIMM, dado que viene de la representación de trabajadores de mensajería. Estos se encuentran afiliados a la CTA y, si bien también se identifican con el peronismo, como la gran mayoría de los sindicatos argentinos, se adscriben a corrientes más progresistas y combativas.
  5. Durante el año 2021 surgió una nueva organización, el SITRAREPA (Sindicato de Base de Trabajadores de Reparto por Aplicación) que también aspira al reconocimiento formal. Dado el recorte temporal de esta investigación, esta experiencia no está contemplada.
  6. Organización de reciente creación sin personería y formada a partir de la experiencia de trabajadores de plataformas. La amplia mayoría de sus referentes son migrantes venezolanos que, en virtud de su relación con abogados laboristas locales vinculados a la CTA, han podido imbuirse de la fuerte tradición sindical argentina e incorporar la herramienta gremial como una opción cercana (para una mayor caracterización, ver Arias et al., 2020).
  7. Organización pequeña que tiene representación en ciudades importantes, como Mar del Plata y Rosario, donde hubo experiencias fallidas de articulación con otras organizaciones, y cuya impronta está centrada en el deseo de permanecer como una organización de trabajadores autónomos, aunque participan en reivindicaciones en torno a condiciones de trabajo.
  8. Una de las organizaciones que han crecido durante la pandemia, estrechamente vinculada Partido Obrero, de la izquierda trotskista, por lo que su línea de acción está orientada desde la conducción partidaria.

varias ciudades del país; UPP<sup>9</sup> (Unión de Personal de Plataformas), de la ciudad de Córdoba.

Las entrevistas se llevaron a cabo en dos etapas. La primera, entre julio de 2018 y julio de 2019, a personas referentes de las primeras agrupaciones que tuvieron protagonismo en la escena pública, fundamentalmente en la CABA (APP y ASIMM) al calor de la aparición de las plataformas y frente a los primeros indicios de precarización laboral. En esta primera etapa realizamos dieciocho entrevistas a los activistas de la organización que posteriormente dio lugar al sindicato APP. Entre los activistas entrevistados había seis varones de origen venezolano y una mujer de origen argentino; de los siete, cinco trabajaban en la empresa Rappi y dos en Glovo. Posteriormente entrevistamos a tres trabajadores de PedidosYa que habían protagonizado un conflicto por despidos en la empresa en 2018: una mujer argentina y dos varones, uno venezolano y el otro argentino. También entrevistamos a dos abogados laboralistas asesores de APP que participaron activamente en la presentación del sindicato. En esta misma etapa, también entrevistamos a tres delegados de ASIMM en la empresa PedidosYA, todos varones argentinos, y a tres dirigentes del mismo sindicato. Complementariamente, realizamos diez entrevistas a trabajadores de base identificados en la calle sobre sus condiciones de trabajo, su grado de conocimiento de las organizaciones y su participación en acciones colectivas. Los diez trabajadores era de origen migrante (colombianos y haitianos) y entre ellos solo había una mujer.

En la segunda etapa, entre agosto y septiembre de 2020, entrevistamos a activistas de las organizaciones que fueron tomando mayor gravitación en el contexto de pandemia, cuando la precarización se exacerbó (Redapps, ATR, SUCMRA, UPP). Realizamos quince entrevistas, once de ellas a activistas de las mencionadas organizaciones, varones de nacionalidad argentina. Asimismo, volvimos a realizar entrevistas a activistas de APP y de ASiMM de cara al advenimiento de la pandemia y su impacto en la actividad y en las organizaciones.

Mientras que la primera ronda de entrevistas fue presencial, la segunda—debido a las limitaciones a la circulación— fue virtual. Esta circunstancia permitió salvar las fronteras geográficas y acceder a entrevistados de las ciudades de Córdoba, Rosario y Mar del Plata. En la amplia mayoría de los casos, las personas entrevistadas no superaban los 35 años de edad. Todas las entrevistas fueron grabadas para un registro más acabado. El criterio de selección de los entrevistados estuvo orientado por la identificación de referentes de las distintas organizaciones, que se fueron recopilando; posteriormente, se utilizó el criterio de saturación teórica en cada una de ellas. Para los casos de organizaciones sindicales preexistentes (ASIMM y SUCMRA), se incorporó el criterio de entrevistar a referentes en dos niveles: delegados y dirigentes. Para el caso de acciones gravitantes, como el conflicto con PedidosYa, se identificó a algunos

9. Organización de base reciente y pequeña, radicada en la ciudad de Córdoba y relacionada con la APP de la ciudad de Buenos Aires.

referentes. Finalmente, como elemento complementario, realizamos una serie de entrevistas a trabajadores de base abordados en distintos puntos estratégicos de la CABA.

En términos de análisis de las entrevistas, se realizó una categorización de cada una de las entrevistas de modo manual y posteriormente se recopiló las categorías más significativas en función de las preguntas de investigación vinculadas a las siguientes dimensiones: reconstrucción de procesos organizativos, reconstrucción de acciones colectivas, construcción de lazos entre compañeros, relación con los compañeros trabajadores, relación con las empresas, relación con otras organizaciones, condiciones de trabajo, trayectorias laborales y militantes de activistas, representaciones sobre el trabajo, etc.

Complementamos estas entrevistas con el análisis de discursos públicos de las organizaciones difundidos en los medios de comunicación y las redes sociales (sitios web, Facebook, Twitter). Durante todo el período de estudio realizamos un seguimiento sistemático de las redes sociales de las organizaciones, recopilando sus posicionamientos, acciones colectivas y actividades vinculadas a la dinámica organizacional.

### 3. Marco conceptual: la teoría de los recursos de poder

Tal como indica la teoría del proceso laboral, el trabajo implica, simultánea y dialécticamente, control y resistencia. La propia dinámica de explotación en el proceso de transformación de fuerza de trabajo en trabajo efectivo implica como condición inexorable un antagonismo estructural intrínseco entre trabajadores y empresarios (Edwards, 1990; Hyman, 1981; Thompson y Smith, 2009). Varios estudios recientes utilizan esta perspectiva para analizar el fenómeno de las empresas de plataforma (Gandini, 2019; Tassinari y Macarrone, 2019) y destacan la permanencia de las principales dimensiones de análisis en las experiencias de trabajo de las plataformas, fundamentalmente de reparto. Desde esta mirada, las plataformas aparecen como un punto de producción digital, en reemplazo del punto de producción físico típico del modelo fordista. Es decir, la plataforma supone un modo específico, mediado digitalmente, de relación capital-trabajo. En ese sentido, la explotación del capital sobre el trabajo, el control y el comando del proceso de trabajo crea —con su especificidad algorítmica— las condiciones para el antagonismo y la resistencia del trabajo. En un estudio anterior (Haidar et al., 2020) analizamos en detalle el modo en que la gestión algorítmica despliega intensos procesos de control sobre el trabajo.

Aquí, en cambio, nos centraremos en los procesos de resistencia —sin perder de vista que, como hemos mencionado, se trata de una distinción analítica: control y resistencia componen un par dialéctico inescindible. La resistencia no es un proceso mecánico; intervienen en el mismo una serie de factores facilitadores u obstaculizadores de esta dinámica, y se encuentra motorizado por las prácticas desplegadas por activistas y por los trabajadores en general. Asimismo, la fuerza y los tipos de resistencia están condicionados por los recursos de poder que posean los trabajadores.

El concepto *recursos de poder* ha sido abordado desde una variedad de enfoques de investigación (para una descripción general, ver Senén González y Haidar, 2014; Schmalz et al., 2018): el enfoque clásico de recursos de poder (Esping-Andersen, 1985; Korpi, 1985; Robinson, 1998), el enfoque de movilización de recursos (Tilly, 1978; Kelly, 1998) y, más recientemente, desde una línea de investigación que relaciona específicamente los recursos de poder con las luchas del movimiento obrero, el debate sobre la crisis de los sindicatos y la renovación sindical (Wright, 2000; Silver, 2003). Esta última línea de indagación nos interesa particularmente, teniendo en cuenta que esta perspectiva sobre los recursos de poder ofrece un concepto útil no solo para analizar la dinámica sindical, sino también para reflexionar sobre el proceso actual de organización de los trabajadores y la construcción de intereses (colectivos) en un modelo de negocios (las plataformas) que, por su carácter negador de las relaciones laborales, pone en tensión al sindicalismo tradicional. En efecto, las empresas niegan la existencia misma de la relación laboral y los sindicatos tradicionales tienen dificultades para intervenir y representar a los trabajadores, quienes se ven tensionados entre promesas de autonomía y prácticas de explotación.

La literatura vinculada a los recursos de poder se centra en el análisis de estos recursos por parte de los sindicatos. Sin embargo, los trabajadores de plataformas parten de una suerte de punto cercano a cero en el proceso de resistencia y organización. Por eso, en este artículo pondremos el énfasis en el análisis de los recursos de poder de los trabajadores, quienes, en gran parte de las experiencias analizadas, construyen organizaciones fuera de los sindicatos. Ahora bien, debido a las condiciones históricas del sindicalismo en Argentina, su irradiación social y la presencia de sindicatos formales en las discusiones sobre la organización y representación de los trabajadores de plataformas, contemplaremos en nuestro análisis el denominado *poder institucional*, recurso que, por definición, supone grados mínimos de institucionalidad sindical.

A partir de la literatura mencionada, para los propósitos del presente artículo identificamos cuatro tipos principales de recursos de poder de los trabajadores y los sindicatos: estructural, asociativo, de poder social e institucional (específicamente de los sindicatos).

El *poder estructural* se vincula con la posición de los asalariados en el sistema económico (Wright, 2000; Silver, 2003) y se basa en su poder para provocar una disrupción e interrumpir o restringir la valorización del capital. Basándonos en la propuesta de Beverly Silver, analizamos dos formas de poder estructural en los trabajadores: el *poder de negociación en el mercado* y el *poder de negociación en el lugar de trabajo*. El *poder de negociación en el mercado* se refiere al nivel de dependencia económica de los trabajadores y se relaciona con tres dimensiones: la posesión de calificaciones específicas requeridas por las empresas; el nivel general de desempleo, y hasta qué punto los trabajadores tienen acceso a fuentes de ingresos alternativas no salariales. Este tipo de recurso de poder resulta pertinente para analizar la situación general del mercado laboral, pero también puede utilizarse para reflexionar sobre grupos específicos de tra-

bajadores en las sociedades cada vez más fragmentadas de hoy. Los trabajadores altamente cualificados en una sociedad con bajos niveles de desempleo y con acceso a otras fuentes de ingresos tienen más poder o están en mejores condiciones para negociar salarios y condiciones laborales con sus empleadores que otros con bajas calificaciones, sin acceso a ingresos alternativos y asediados por un ejército de desocupados que deprime las condiciones generales de trabajo.

El *poder de negociación en el lugar de trabajo* se refiere al lugar de los trabajadores en el sentido de su posición estratégica en el proceso de producción o distribución. En esta línea de argumentación, un grupo de trabajadores con un alto estatus o una posición estratégica (clásicamente asalariados en sectores con alta productividad laboral, procesos productivos altamente integrados o en importantes ramas exportadoras, así como asalariados con poder logístico que pueden frenar la circulación del capital y del trabajo) puede dañar más la reproducción del capital al interrumpir la producción que aquellos con un estatus inferior. Esta cualidad proporciona a los trabajadores una posición estratégica con mejores condiciones para negociar con los empleadores en el lugar de trabajo.

Tan importante como el *poder estructural* es el *poder asociativo*. Los *recursos de poder asociativo* surgen de la unión de los trabajadores para formar organizaciones colectivas, y pueden compensar la falta de poder estructural (Schmalz et al., 2018).

En lo que respecta a la economía de plataforma, teniendo en cuenta la escasa presencia de los sindicatos, proponemos un concepto de recurso de poder asociativo no centrado en los sindicatos, sino referido fundamentalmente a la capacidad de los trabajadores para construir solidaridades y una identidad colectiva y definir intereses y poder colectivo para hacer frente a las empresas. En el contexto del trabajo de plataforma, el poder asociativo depende de las reuniones entre trabajadores, la construcción y socialización de sentimientos de injusticia y, como sugiere el enfoque de la movilización (Tilly, 1978; Kelly, 1998; Darlington, 2002), las capacidades de los activistas para dar forma, organizar, socializar y movilizar estos sentimientos.

Los *recursos de poder social* se refieren en general al apoyo que la sociedad ofrece a las demandas de los trabajadores y se relaciona con la capacidad de estos para generar sentimientos de solidaridad fuera del grupo laboral. Hay dos modalidades típicas de poder social: el *poder discursivo* y el *poder de coalición*. Según la literatura, el *poder discursivo* se expresa al intervenir con éxito en los debates públicos y está sujeto a una idea moral de legitimidad (Schmalz et al., 2018). En otras palabras, si la sociedad siente que los trabajadores están sufriendo condiciones injustas, los apoyará. Sin embargo, el concepto de *poder discursivo* no especifica cuáles son las condiciones o prácticas que indican si los trabajadores son poderosos, ni tampoco explicita el significado del apoyo social. Por eso, en este artículo utilizamos el concepto de recurso de poder discursivo refiriéndonos específicamente a la capacidad de los trabajadores para dañar la imagen pública de las empresas y, en consecuencia, afectar sus ventas.

De esta manera, construimos un puente entre los recursos de poder social y los de poder estructural, considerando que los trabajadores pueden afectar

negativamente a las empresas no solo haciendo huelga, sino también organizando un boicot social, como mostraremos en algunos casos.

El *poder de coalición* indica la construcción de alianzas con actores sociales, como sindicatos u otras organizaciones sociales, y depende de las capacidades de los líderes o activistas para tal fin, así como de la articulación de intereses comunes. En las condiciones instituyentes que necesariamente tienen los procesos organizativos de los trabajadores frente a un modelo de negocios novedoso en muchos aspectos, la oportunidad de ir más allá de sus propias demandas específicas y construir intereses comunes radica en vincular el propio interés con el de los demás, y en este sentido los recursos de poder social se relacionan con el poder asociativo. Pero mientras este último se centra en la construcción de intereses e identidades sectoriales, el primero intenta ampliarlos a la sociedad en general.

Finalmente, el *poder institucional* remite a un recurso estrictamente ligado a organizaciones establecidas y que, como resultado de luchas y negociaciones anteriores, han logrado algún tipo de institucionalidad —desde legislación específica hasta negociaciones colectivas (Schmalz, 2017). En el caso de las plataformas, este recurso aparece desdibujado, dado que se funda en un modelo de negocios que se camufla entre los grises de las legislaciones vigentes y se aparta de las regulaciones institucionales. Sin embargo, la trama más general de relaciones de fuerza entre capital y trabajo en la que estas relaciones laborales se inscriben está impregnada de tradiciones sindicales e institucionalidades que operan, al menos, como horizonte o referencia organizativa. Por otro lado, organizaciones sindicales preexistentes, con sus limitaciones y dificultades de varios tipos, intentan organizar y disputar la representación del universo de trabajadores de plataformas apelando a recursos institucionales.

La teoría del proceso de trabajo y el enfoque de los recursos de poder subrayan con razón la importancia de la agencia y las prácticas estratégicas. Pero la movilización colectiva de los recursos de poder no depende simplemente de una suerte de voluntarismo, independiente de las condiciones materiales de los trabajadores o del poder compensatorio de otros sujetos (en este caso, las empresas de plataforma). Los repertorios de acción, así como las estrategias posibles, también están condicionadas por tradiciones gremiales e imaginarios colectivos. Siguiendo esta línea argumentativa, prestamos especial atención a las condiciones materiales de los trabajadores que influyen en el desarrollo de los recursos de poder en lo referido no solo al poder estructural, sino también al poder asociativo, social e institucional.

#### 4. La dinámica de los recursos de poder entre los trabajadores de plataformas de reparto

Siguiendo el enfoque analítico expuesto anteriormente, en el siguiente apartado caracterizaremos los diferentes tipos de recursos de poder disponibles para los trabajadores de plataformas de reparto en Argentina. Asimismo, destacaremos la manera en la que estos recursos funcionan de forma articulada en el caso empírico abordado.

#### 4.1. *El poder estructural*

En lo que respecta al primer tipo de recurso de poder estructural, *el poder de negociación en el mercado*, tomaremos en cuenta sus principales dimensiones: el nivel de calificación requerida por la actividad, el grado general de desempleo y hasta qué punto los trabajadores tienen acceso a fuentes de ingresos alternativas. En el caso de los repartidores que prestan servicios para las plataformas, este recurso de poder es bajo, ya que el trabajo requiere habilidades limitadas y ampliamente disponibles (usar un teléfono, andar en bicicleta) y la rotación de trabajadores es alta, entre otras cosas, debido a la forma en que funciona el algoritmo. Además, como ya advertimos, las plataformas de reparto operan en un contexto de alto desempleo<sup>10</sup>, inestabilidad laboral y precariedad de las condiciones laborales en Argentina, situación agudizada sensiblemente con el advenimiento de la pandemia de COVID-19.

Otra característica que conduce a un bajo poder de negociación en el mercado para estos trabajadores es su alto nivel de dependencia económica. Si bien se presupone que en general las plataformas constituyen un trabajo complementario u ocasional, esta no es la situación dominante entre los trabajadores de reparto en Argentina. Por el contrario, según indica la encuesta realizada en julio de 2020 a repartidores de la CABA, para el 71% de los casos el trabajo en las plataformas de reparto es su única o principal fuente de ingresos, tasa que se eleva al 79% en el caso de quienes son de nacionalidad venezolana (Haidar, 2020).

Teniendo en cuenta estas características, los repartidores no tienen, a priori, posiciones fuertes para negociar mejores salarios y condiciones laborales con los empresarios, quienes, en cualquier caso, no los reconocen siquiera como trabajadores. Desde la perspectiva de las empresas, son «glovers», «rappitenderos» o simplemente «emprendedores». Sin embargo, la dependencia económica fue un factor clave que impulsó a los repartidores a construir una identidad como trabajadores y a plantear demandas sobre sus derechos laborales.

En lo que respecta al segundo tipo de recurso de poder estructural, *los recursos de poder de negociación en el lugar de trabajo*, es decir, la posición estratégica de los trabajadores y su capacidad para perjudicar el negocio mediante la acción directa, este recurso se considera, en principio, bajo para los trabajadores de plataformas. No obstante, los repartidores son una excepción (Vandaele, 2018). Según afirma la teoría del valor de Marx (1986), en el capitalismo las mercancías realizan su valor cuando circulan y se consumen. En este caso, los repartidores entregan productos básicos materiales (alimentos) y también productos básicos inmateriales (datos), que para algunos autores constituyen el núcleo central de este modelo de negocio (Srnicek, 2016). Por lo tanto, sin los repartidores se rompe la conexión entre productores y clientes, las mercancías

10. En 2017 el desempleo fue del 7,2% en el cuarto trimestre; en 2018, del 9,1% en el mismo período; en 2019 subió al 9,7% y en 2020, tras un pico de 13,1% durante el cierre total de la economía producto de la pandemia, bajó a un 11,7% en el tercer trimestre, en el marco de la reapertura de actividades (INDEC).

dejan de circular y su valor no puede materializarse; situación que también impacta en la producción de datos y en las ganancias de las empresas.

El poder de negociación de los trabajadores de reparto en el lugar de trabajo se expresa con fuerza en la gran mayoría de las organizaciones y agrupaciones que surgieron en torno a las empresas de plataformas de reparto en Argentina. Un ejemplo significativo fue el de los trabajadores de una de las empresas analizadas (Rappi), quienes utilizaron eficazmente su puesto de trabajo para dañar a la empresa y obtener mejores ingresos: un domingo de julio de 2018, los repartidores de Rappi organizaron una huelga de forma original. Coordinaron asambleas en los momentos de mayor demanda en los barrios con mayores pedidos de la CABA y no los entregaron durante una hora, con lo que interrumpieron efectivamente todo el proceso de entrega. Al día siguiente, los principales activistas se reunieron con los gerentes de la empresa y obtuvieron un aumento de sus ingresos. Este incremento, así como el reconocimiento por parte de Rappi de las demandas de los trabajadores, fue una victoria para los trabajadores y fortaleció el proceso de organización colectiva y construcción de identidad.

En la ciudad de Mar del Plata, durante la pandemia, repartidores de Glovo también realizaron un paro relativamente exitoso:

Nosotros acá en Mar del Plata estuvimos haciendo un montón de protestas pidiendo aumento porque nos venían prometiendo desde hacía seis meses que nos iban a aumentar y no aumentaban. En marzo hicimos una protesta de tres días y la aplicación se saturó tres días, y ahí logramos que otras ciudades también empezasen a protestar; entonces no les quedó otra que aumentar. Por ejemplo, nosotros habíamos declarado un paro indeterminado y la solución a eso fue que nos subieron 100% en todas las horas de trabajo, durante todo el día. Miento, 80% y 100% en las horas de alta demanda, durante un mes casi, hasta que nos dieron el aumento. (Activista Redapps, Mar del Plata, entrevista realizada en julio de 2020.)

Ejemplos en el mismo sentido son los cuatro paros internacionales realizados durante 2020 por organizaciones de repartidores de América Latina y Europa, que implicaron la desconexión de las plataformas y la convocatoria a movilizaciones. En Argentina estos paros estuvieron organizados por la Agrupación de Trabajadores de Reparto, una organización de base que cuenta con activistas ligados a partidos de izquierda y con una orientación internacionalista.

#### 4.2. *El poder asociativo*

El ejercicio de los recursos de poder de negociación en el lugar de trabajo de los repartidores está estrechamente relacionado con el desarrollo del *poder asociativo*. De hecho, contrariamente al análisis de Möhlmann y Zalmanson (2017) sobre el caso de Uber, y a pesar de que la interacción entre los trabajadores y las plataformas de entrega es casi completamente en línea, los repartidores tienen constantemente contacto entre sí personalmente y a través de las redes sociales.

Incluso con los altos niveles de rotación imperantes, las empresas no lograron romper esta interacción entre los trabajadores. Las propias características de los procesos laborales y productivos, así como las estrategias de las empresas para aumentar su visibilidad en la vía pública (los repartidores usan ropa y mochilas de colores estridentes) crearon condiciones para desarrollar el poder asociativo: los repartidores se reconocen paseando por la ciudad y esperando pedidos en restaurantes y tiendas. Así lo relata un entrevistado:

Nos reunimos entregando pedidos, empiezas a hablar, compartes números de teléfono y luego interactúas con uno y luego somos dos, y luego hay un tercero, y siempre hay uno esperando mientras hablamos, y grupos de WhatsApp. Surgió, y cuando empiezas a ver que las denuncias son sistemáticas, todos nos quejamos y ahí es donde empieza. (Activista de APP, entrevista realizada en julio de 2018.)

Igualmente, dentro de los grupos de las aplicaciones, nos conocen los trabajadores, saben quiénes somos, dónde andamos, porque siempre se reúnen en las mismas zonas: plaza España o plaza Colón, que son los lugares donde están los McDonald más grandes de Córdoba. Entonces siempre están los dos grupos ahí. (Activista UPP Córdoba, entrevista realizada en agosto de 2020.)

Además, la tecnología utilizada en este modelo de negocio se convierte al mismo tiempo en un medio que otorga poder asociativo a los trabajadores. Un activista explica este concepto:

Pero hay un montón de reuniones virtuales. ¿Por qué? No lo sé, pero empezamos a probar y la gente se conectaba, se sumaba, participaba. La verdad es que facilitaba el hecho de tener reuniones, discusiones en estas plataformas o con esta modalidad [...] Y ya hablo a nivel de asamblea, porque hubo una asamblea nacional, la Asamblea de Trabajadores de Reparto. Se hicieron tres o cuatro, si mal no recuerdo, y fueron virtuales. (Activista ATR, entrevista realizada en agosto de 2020.)

Los repartidores comparten capturas de pantalla, preocupaciones, frustraciones y comienzan a articular impotencias y sentimientos de injusticia; así empiezan a construir una identidad como trabajadores. Sus reclamos pasaron de «respetar los términos y condiciones» a «respetar los derechos de los trabajadores», y los problemas individuales se convirtieron en demandas colectivas: regulación de la jornada laboral, seguridad social y salario básico, entre otras. Los encuentros presenciales, la problematización común y las condiciones de trabajo que se deterioran progresivamente van creando las condiciones materiales de un pasaje de lo individual a lo colectivo. Un activista nos relata:

Yo trabajaba todo el día en Glovo. Y mal que mal me iba bien. Me llevaba buen dinero y tenía mucho tiempo para descansar, para relajarme, para juntarme con compañeros, compartir experiencias, y así nos fuimos organizando con el paso del tiempo, porque desde 2018 nunca hubo un aumento hasta el día

de hoy. Siguen siendo al mismo precio los pedidos. (Activista UPP Córdoba, entrevista realizada en agosto de 2020.)

El deterioro de las condiciones de trabajo, vivido individualmente, se va redefiniendo como dolencia colectiva, a la cual contribuye el tiempo en común, el encuentro asiduo, las experiencias compartidas, etc.

Asimismo, como enfatiza el enfoque de la movilización de recursos, los activistas, actuando como organizadores del descontento, juegan un papel crucial: representan a sus compañeros ante las empresas y los medios de comunicación e impulsan los procesos organizativos, como fue el caso de la creación de un nuevo sindicato, la Asociación de Personal de Plataforma (APP), o de la red internacional movilizadora desde Argentina por activistas de ATR y Ni un Repartidor Menos<sup>11</sup>.

La posibilidad de crear lazos solidarios entre los trabajadores e ir construyendo algún tipo de identidad se despliega en el marco de relaciones contradictorias y antagónicas entre capital y trabajo, en este caso mediadas por las plataformas. Desde la perspectiva de la teoría del proceso de trabajo, se resalta el arco de solidaridades que se construye entre los trabajadores, que van desde formas discretas o embrionarias de solidaridad hasta núcleos de solidaridad activa (Atzeni, 2010). En ocasiones, funcionan como círculos concéntricos (con centros más activos y comprometidos y periferias más «discretas») y en otras, como «embrión» de solidaridades activables en determinadas circunstancias. El desarrollo de la solidaridad se conceptualiza como un proceso evolutivo históricamente específico —respaldado por las prácticas diferenciales de los trabajadores—, en el que distintos factores del contexto pueden combinarse para explicar su surgimiento y manifestación (Tassinari y Macarrone, 2019; Atzeni, 2010). Un activista relata algo de ese proceso de activación, que se va agregando, primero como virtualidad:

Nosotros nos manejamos con los grupos de WhatsApp de cada zona. Ellos se van agregando. Nosotros primero los escuchamos porque están nuevos y tú le dices «mira el Rappi es esto» y ellos siguen, pero cuando ya se dan cuenta de que hay muchos ingresos viejos y empiezan a decir «no, que 40 pesos es poquito», «que me hicieron pedalear 5 km por 40 pesos», «agarré un pedido que no era y soporte me descontó injustificadamente porque no había un producto o yo no lo quise llevar». Entonces ellos ahí se van integrando más, cada día se van integrando más y más. (Activista APP, entrevista realizada en julio de 2018.)

Una característica común de las experiencias aquí analizadas —y también de aquellas descritas por la bibliografía, incluso en casos de organizaciones de repar-

11. Ni un Repartidor Menos es una organización que nació en México para denunciar accidentes y generar redes para repartidores accidentados y sus familias. Con el tiempo, esta organización fue construyendo representaciones locales en otros países y ampliando sus demandas hacia las reivindicaciones laborales y sindicales. Hoy promueve intensamente la red internacional de trabajadores de plataformas.

tidores en Europa (Tassinari y Macarrone, 2019)— es la existencia de eventos disparadores de la acción colectiva. En la gran mayoría de los casos de organizaciones de repartidores, estos eventos se fundan en desmejoras drásticas e inconsultas de las condiciones de trabajo. A partir de esas «chispas» se activan y articulan redes/relaciones sociales preexistentes y se van agregando otros malestares que se construyen como demandas. Así relata parte de ese proceso un activista:

Y bueno, así fue cómo nos fuimos organizando, porque todos empezamos a ver estas cosas, al principio todo muy lindo, pero de un día para el otro, más allá de todas esas cosas que iban cambiando cotidianamente, cambiaron la aplicación. Nos llegó la notificación de que teníamos que actualizar para poder ingresar en la aplicación. Todos actualizamos y nos encontramos con otra aplicación [...] Entonces eso empezó a provocar el enojo de toda la gente hablando en WhatsApp: «Che, me pasó esto», «Che, lo otro». (Activista APP, entrevista realizada en agosto de 2019.)

Se establece un tránsito desde el evento puntual hacia la demanda colectiva sedimentando la organización, aquello que desde las teorías del proceso de trabajo se define como el desarrollo de una «conciencia en acción» (Tassinari y Macarrone, 2019), es decir, los efectos que sobre la identidad y la conciencia tienen las experiencias de acción colectiva, independientemente de los resultados de la acción. Una suerte de proceso de «clasificación» en un doble sentido: por un lado, clasifica y nombra una serie de malestares y disconformidades, hasta entonces vividos individualmente, en términos de demandas colectivas; por otro, rompe la idea de autonomía e independencia, de emprendedor, y fortalece el reconocimiento como sujeto trabajador.

No obstante, tal como se sugiere en la sección anterior, los recursos de poder de los trabajadores no son estáticos y no existen de forma aislada, sino que están integrados en las interacciones y las relaciones sociales. Así, las empresas reaccionan ante la demostración de poder de los trabajadores para recuperar el control y, si bien es cierto que la resistencia se basó en el uso de la tecnología y el apoyo de los activistas, también hay que señalar que las empresas utilizan sus algoritmos para identificar a los activistas y castigarlos. En esa relación, la asimetría de poder es mayúscula. De hecho, las plataformas «bloquean» (despiden) a los activistas, como fue el caso de los tres dirigentes de APP que se encuentran bloqueados por Rappi desde 2018 (después del paro), pese a existir fallos judiciales que obligan al desbloqueo (reincorporación). Las consecuencias sobre el conjunto de los trabajadores, en quienes se genera temor, son muy evidentes, por lo que los activistas deben tomar precauciones.

La primera demostración se hizo allá en Córdoba, que seguramente si vos los viste en los medios eran los que tenían la cara de Dalí —que se utilizó en *La Casa de Papel*—, porque la idea nuestra, cuando íbamos a hacer un parate, era que no nos reconociesen, porque cuando hicimos el primer parate, que fue para la empresa Glovo, hubo muchos que fueron bloqueados porque los reconocieron. (Activista UPP Córdoba, entrevista realizada en agosto de 2020.)

Hubo distintas asambleas incipientes en diferentes regionales, estoy hablando principalmente de la Capital Federal, donde hubo muchísimos casos de infiltrados del sindicato, buchones de las empresas, y era estar todo el tiempo organizando algo que te cuesta un montón y, de repente, se te metía un buchón o alguien que filmaba o te sacaba una foto y después te enterás que a tal compañero le bloquearon la cuenta [...] Entonces, desde lo presencial, previo a la cuarentena, ya había que tomar recaudos durante las asambleas nacionales; incluso —y hablo ahora sí de las virtuales— teníamos todo un proceso de acreditación, acreditación como trabajador de reparto, que no respondas a ningún sindicato. (Activista ATR, entrevista realizada en mayo de 2020.)

#### 4.3. *El poder social*

Por otra parte, resulta evidente que el poder de negociación en el lugar de trabajo y los recursos de poder asociativo están articulados y fortalecidos por los *recursos de poder social*, es decir, el apoyo de la sociedad a las demandas de los trabajadores.

Los repartidores aprovechan el interés de las empresas por crear una imagen positiva entre los clientes e intentan afectarla negativamente apelando a los *recursos de poder discursivo*. De ahí que no solo impulsen huelgas, sino que también se movilicen frente a las empresas y organicen boicots utilizando las redes sociales y los medios de comunicación para manifestar sus preocupaciones. El mensaje a la sociedad se centra en denunciar a las empresas por no ser tan «amigables» como aparentan, y en visibilizar que el trabajo del servicio de entrega se basa en su explotación. El objetivo no es tanto provocar una disminución en el consumo —considerando que esto podría perjudicar sus propias posibilidades de ganarse la vida—, sino crear un hecho político y obligar a las empresas a tomar nota de las demandas de los trabajadores. En este sentido, en ocasiones el boicot tuvo éxito, ya que generó una respuesta de las empresas a partir del establecimiento de una posición pública en los medios explicando su intención de invertir en Argentina y crear oportunidades laborales innovadoras:

El resultado principal fue la visibilización que logramos, que se instauró; lo que está pasando con el *delivery* de aplicaciones, porque ahora la tele está hablando de eso, todo el mundo está hablando de eso, mismo llevás pedidos y la gente te pregunta y te dice: «No, nosotros pensábamos que estaban en blanco, que esto, que lo otro», y les empezás a explicar un poco cómo es la cosa y te dicen: «Qué mal». Y bueno, logramos esa visibilización. Hasta, por ejemplo, nos recibió el Ministerio de Trabajo, a los chicos en Buenos Aires y acá en Mar del Plata también. (Activista Redapps, Mar del Plata, entrevista realizada en junio de 2020.)

La trama de recursos discursivos se enfrenta a un poder empresarial de gran envergadura. Desde la publicidad centrada en el servicio de las aplicaciones que muestra a repartidores felices y sonrientes inundando los medios de comunicación, hasta piezas de comunicación en redes y medios tradicionales

enfocadas a mostrar que los repartidores son y quieren seguir siendo autónomos e independientes<sup>12</sup>.

Junto con el empleo de recursos de poder discursivo, los activistas intentaron conseguir el apoyo de los actores políticos y sociales para construir una especie de *recurso de poder de coalición*. Para ello, se dirigieron a instituciones públicas como el Ministerio de Trabajo exigiendo la regulación legal de sus actividades. Sin embargo, hasta el momento no han obtenido respuestas, entre otras razones por su bajo poder institucional, tema sobre el que volveremos luego.

Con la asunción de un nuevo gobierno peronista en diciembre de 2019, se modificaron también las expectativas de los trabajadores y las organizaciones. Las empresas y el gobierno saliente —ligado al ideario empresarial— habían presentado a las plataformas como el nuevo modelo comercial y laboral, con alta flexibilidad y relaciones individualizadas entre empleados y empleadores. La perspectiva más cercana a los trabajadores del nuevo gobierno abrió posibilidades concretas de algún tipo de regulación. Ciertamente, durante 2020 se discutió un proyecto de estatuto específico que regulase la actividad de las plataformas de reparto, pero aún no se ha promulgado por divergencias en las perspectivas<sup>13</sup>.

#### 4.4. *El poder institucional*

En muchas ciudades europeas los repartidores obtuvieron un gran apoyo de los sindicatos tradicionales (Vandaele, 2021) u otras organizaciones sociales (tal es el caso de Critical Mass). Es preciso aclarar que algunos sindicatos europeos ven con preocupación la organización y las demandas específicas de los trabajadores de plataformas, como si fueran un colectivo que requiere legislación específica. Por el contrario, su posición es que están mal clasificados como autónomos y darles un tratamiento especial podría conducir a una pauperización general de las condiciones del mercado laboral y a una «uberización» de las relaciones laborales. Por ello, ese diagnóstico los impulsa a desarrollar una estrategia judicial para corregir la clasificación errónea de los trabajadores como autónomos a través de los tribunales (Marčeta, 2019).

En Argentina, algunos sindicatos preexistentes realizan esfuerzos de organización y representación directa de los trabajadores de plataformas. Además, en muchas de las organizaciones emergentes aparece la figura de la herramienta

12. Un ejemplo ilustra el despliegue de esta disputa de sentidos en el plano público: a finales de 2019, circuló en las redes sociales de Rappi un vídeo con «rappitenderos» que, a ritmo de hip hop, relataban su deseo de independencia y daban cuenta de un estilo de vida libre y desprejuiciado, cuyo remate se centraba en constituir una «identidad Rappi» (<<https://www.youtube.com/watch?v=iKKPuiL2XLU>>).

13. Una de las diferencias centrales giraba en torno a la definición del tipo de relación que establecía el estatuto. Varios abogados y organizaciones se oponen a definir una «relación jurídica», como reza el estatuto, en vez de una «relación laboral» (Abal Medina y Diana Menéndez, 2021).

sindical como un horizonte deseable. Incluso en las agrupaciones que reniegan de las experiencias sindicales, a medida que se avanza en los procesos organizativos, llega un momento en que surge la necesidad de alguna forma de institucionalidad para poder intervenir de un modo eficaz en las negociaciones con empresas e instancias públicas. Por eso, consideramos pertinente incorporar al análisis el *poder institucional*, que es tributario del poder estructural y del asociativo y permite a las organizaciones influenciar en marcos institucionales (Schmalz, 2017).

En la órbita de la organización de los trabajadores de plataformas de reparto identificamos tres sindicatos preexistentes que intervienen directamente con la pretensión de organizar y representar al colectivo laboral. La representación implica varios desafíos, dado que con las plataformas se transformó sustancialmente tanto la actividad como la composición de la fuerza de trabajo, incorporando una masa de trabajadores con trayectorias, orígenes, imaginarios e idearios diferentes de la tradicional «cultura motoquera» de los mensajeros (Arias et al., 2020). De las tres organizaciones gremiales que identificamos, dos de ellas —ASIMM y SUCMRA— poseen un tronco común de organización de la actividad de los mensajeros y cadetes motorizados, con origen en los acontecimientos de la crisis social y económica de 2001. La tercera organización sindical preexistente tiene una ubicación geográfica definida: se trata de la seccional del Sindicato de Comercio de la ciudad de Rosario, que cuenta con un grupo remanente de trabajadores formalizados de la empresa PedidosYa encuadrados en el convenio colectivo (Abal Medina y Diana Menéndez, 2021). Lo mismo sucede en la CABA con el ASIMM, que tiene encuadrados a un conjunto de trabajadores formalizados, entre quienes figuran algunos delegados del sindicato.

Más allá de los intentos (hasta el momento infructuosos) de incorporar a los trabajadores de plataformas a los distintos convenios de actividad, o de negociar acuerdos con características específicas, los sindicatos apelan al *poder institucional* a través de las relaciones e influencias con las autoridades públicas administrativas, ya sea directamente o mediante las instituciones de mayor gravitación, como las confederaciones a las que están afiliadas. En el caso de ASIMM, además de mantener reuniones con el entonces candidato a presidente Alberto Fernández, ha participado en reuniones preliminares para la elaboración de un estatuto específico que regule la actividad de plataformas de reparto.

Nosotros sí hemos tenido reunión con el Ministerio de Trabajo. Yo me he juntado con el ministro y él tiene la idea de que la actividad merece un nuevo estatuto. Yo, la verdad, le dije que creía que no, que lo que necesitaba era un nuevo convenio, porque me parece que no hace falta, y seguimos pensando que no hace falta; pero bueno, de alguna manera con los compañeros dijimos que, si hay que hacer un estatuto, vamos a acompañar la decisión del estatuto, porque no nos parecía tampoco una cosa descabellada. (Dirigente de ASIMM, entrevista realizada en agosto de 2020.)

Por su parte, el sindicato SUCMRA, que tiene representación en varias provincias de Argentina y que viene tramitando la personería gremial desde 2015,

también ha hecho gestiones a través de vínculos institucionales para establecer regulaciones locales tendientes a encuadrar de algún modo a estas empresas:

Nosotros apostamos a que el Gobierno tome cartas en el asunto. Para nosotros, como sindicato, es un gobierno compañero; en casi todas las regionales hemos acompañado la campaña del Frente de Todos. De hecho, en San Isidro tenemos un candidato a concejal motoquero que fue parte del SIMECA en el 2001 y hoy es concejal. Nos echa una mano en todo lo que puede, en todo lo que son proyectos de ley y de ordenanza. (Dirigente SUCMRA Zona Norte, entrevista realizada en agosto de 2020.)

Los *recursos de poder institucional* suponen una condensación paulatina de procesos de lucha que van sedimentando y se convierten en base para conflictos y demandas posteriores. La valoración del sindicato como herramienta institucional suele ser una de las primeras evaluaciones de los colectivos surgidos en situaciones, ramas o actividades nuevas. Argentina cuenta con una significativa tradición sindical que impregna todas las experiencias de trabajo. Las características del gremio preexistente (su tradición sindical, sus formas de intervención y participación y su plasticidad institucional, entre otras), que en alguna ocasión puede resultar un obstáculo, también pueden abrir una ventana de oportunidad para los trabajadores que inician un camino de organización desde cero.

Sí, tenemos vínculo, tenemos diálogo, las puertas del sindicato están abiertas, siempre los invitamos. [...] nosotros les ofrecemos herramientas de lucha, porque a veces algunos de los chicos me llaman para que los asesore, ¿viste? Porque yo, desde el 2001, estoy en lucha por los derechos del trabajador motoquero y me llaman por asesoramiento y les digo: «Yo te asesoro, pero hay un gremio que los representa. O sea, ustedes quieren empezar un nuevo gremio, ir por una personería jurídica cuando nosotros ya tenemos una personería jurídica. Vengan y construyan la rama de aplicaciones dentro del sindicato y manéjenla». (Dirigente SUCMRA Zona Norte, entrevista realizada en agosto de 2020.)

## 5. Consideraciones finales

En este artículo retomamos la teoría de los recursos de poder para analizar las estrategias de resistencia y organización de los trabajadores de plataformas de reparto en Argentina. En función de los diversos tipos de recursos identificados en la literatura especializada, describimos distintas experiencias organizativas en las que los trabajadores recrean esos recursos de poder.

A la hora de reflexionar sobre las prácticas de resistencia y organización dentro del universo del trabajo en las plataformas, es importante dimensionar el punto de inicio en el que están los trabajadores y el campo de relaciones de fuerza en que se despliega el fenómeno. Tal como destaca la bibliografía, a lo largo de la historia los cambios profundos en la acumulación de capital alteran (y son alterados por) el poder de los trabajadores (Silver, 2003; Schmalz, 2017). Las plataformas irrumpen a la vez que crean una zona gris, un terreno cenagoso

para las regulaciones tradicionales del trabajo, la carga impositiva e incluso las regulaciones específicas de algunas actividades (por ejemplo, el transporte público). La gestión algorítmica, mediante un proceso de fetichización tecnológica, también tiene efectos en la autopercepción de las personas que trabajan para la plataforma. A priori, con su argamasa discursiva, las plataformas configuran un escenario «decimonónico» en términos de la concepción de los trabajadores. La escena para los trabajadores es similar a la de quienes organizaron las primeras acciones de resistencia, a finales del siglo XIX, frente a un poder patronal casi sin controles. En buena medida, los trabajadores de plataformas deben remontar una historia de décadas para articular y acumular los recursos de poder más elementales y una organización colectiva puramente defensiva que ni siquiera cuenta con la capacidad de anular la competencia entre los trabajadores, como pasaba en la gran industria analizada por Marx en el siglo XIX.

Así y todo, las condiciones materiales del proceso laboral (reuniones/encuentros cara a cara, tecnología) se articulan con dimensiones subjetivas (sentimientos de injusticia, expectativas de superación, fuerza del liderazgo) para construir recursos asociativos de poder. Por otra parte, la dependencia económica de los repartidores constituye una condición material que, por un lado, significa un bajo nivel de poder en el mercado (porque permite a las empresas explotar a los trabajadores), pero, por otro, se traduce en la necesidad de defender los puestos de trabajo, los salarios y las condiciones laborales. En otras palabras, los repartidores (en su mayoría hombres jóvenes migrantes) necesitan el trabajo y lo realizan durante muchas horas para alcanzar un ingreso adecuado, todo lo cual, en contraste con las situaciones de control e injusticia, los incita a luchar por sus derechos laborales y a movilizar recursos asociativos.

Este poder asociativo derivó en la creación de varias organizaciones de base y de un nuevo sindicato, la APP. Esta organización se creó para agregar otra herramienta que reforzase la identidad y definición política y jurídica de los repartidores como trabajadores. Su razonamiento era el siguiente: «Trabajamos todos los días, usamos una especie de atuendo de empresa (cajas y camperas con logotipos de Rappi, Glovo y PedidosYa), recibimos órdenes y castigos y también tenemos un sindicato; luego somos trabajadores».

El poder asociativo fue quizás el mayor potencial y se convirtió en nodal para crear autoorganización y luchar contra las prácticas de explotación de las empresas. Para avanzar en esa dirección, si bien los repartidores tienen bajos recursos de poder de negociación en el mercado debido al nivel general de desempleo y las bajas habilidades requeridas, aprovecharon los recursos de poder de negociación en el lugar de trabajo que surgen de su posición estratégica en el ámbito de la logística y la distribución. Al mismo tiempo, se valieron de su conocimiento de las características de los procesos productivos y laborales para organizar huelgas, por lo que detuvieron la actividad de entrega en el momento y en el lugar que generaba más daño a las empresas. Sin embargo, los colectivos laborales encuentran cierta dificultad para estabilizarse y avanzar hacia procesos de mayor institucionalización que permitan una acumulación de recursos de poder.

En ese sentido, se evidencia un punto distintivo de las experiencias analizadas: el diferencial en el balance de los recursos de poder de los que pueden valerse los trabajadores de plataformas en relación con otros ámbitos más tradicionales, incluso aquellos conformados por segmentos importantes de informalidad laboral o elusión de regulaciones. En términos generales, los trabajadores de los sectores tradicionales parten de un piso de institucionalidad que les permite apelar a recursos derivados de ella. El proceso histórico de acumulación organizativa de los trabajadores a lo largo del siglo XX significó un proceso de institucionalización (Pizzorno, 1981; Offe, 1992). Por eso, en la misma medida en que los trabajadores adquirirían poder institucional, relegaban su capacidad de apelar a la identidad colectiva y la disposición a actuar. Por el contrario, en el caso de los trabajadores de plataformas, se evidencia la necesidad de apelar a lo que Offe (1992) denomina «acción dialógica», un proceso de redefinición y homogeneización de intereses, la construcción de una identidad común y la acción colectiva. No obstante, la exigencia de apelar permanentemente a «la disposición a actuar» en una relación de fuerza tan desventajosa constituye un recurso muy oneroso en el medio plazo que resulta difícil de sostener.

Asimismo, para difundir sus demandas y servirse del recurso del poder discursivo derivado del interés de las empresas por crear una imagen positiva entre los clientes, los trabajadores organizaron boicots apoyándose una vez más en los medios tecnológicos (sitios web, Facebook, Twitter). Así, el poder asociativo, el poder de negociación laboral y el poder discursivo se articulan en la lucha por el reconocimiento, los salarios y mejores condiciones laborales. Los sindicatos ASIMM o SUCMRA apelaron también a recursos institucionales para instalar las demandas al nivel de las instancias estatales o intentar encuadrar a los trabajadores en los respectivos convenios colectivos.

Las diversas experiencias de organización y lucha que hemos recopilado dan cuenta de una proliferación de colectivos de trabajadores que, con las herramientas y los recursos de poder disponibles, o aquellos que van construyendo, logran conquistas parciales y relativas que operan en al menos tres direcciones: en primer lugar, hacia el interior del universo de trabajadores al construir procesos de lo que más arriba denominamos «clasificación» (identidad como trabajadores). En segundo lugar, frente a las empresas que, en ocasiones y aunque a veces provisoriamente, se ven obligadas a atender demandas de los trabajadores. Por último, en la agenda pública, dando a conocer sus reclamos en la sociedad y frente a las instituciones públicas, judiciales y de gobierno, que lentamente van asumiendo en sus agendas las problemáticas instaladas por las luchas de los trabajadores de plataformas.

## Referencias bibliográficas

- ABAL MEDINA, Paula y DIANA MENÉNDEZ, Nicolás (2021). «Repartidores de la calle». *Nación Trabajadora*.  
<<https://lanaciontrabajadora.com/ensayo/repartidores/>>

- ABU-LUGHOD, Lila (1990). «The Romance of Resistance: Tracing Transformations of Power Through Bedouin Women». *American Ethnologist*, 17 (1), 41-55.  
<<https://doi.org/10.1525/ae.1990.17.1.02a00030>>
- ARIAS, Cora, DIANA MENÉNDEZ, Nicolás y HAIDAR, Julieta (2020). «¿Sindicalismo 4.0? La organización de trabajadores de plataformas en Argentina». *Sociología del Trabajo*, 97, 59-69.  
<<https://doi.org/10.5209/stra.71907>>
- ATZENI, Mauricio (2010). *Workplace conflict: Mobilization and Solidarity in Argentina*. Londres: Palgrave Macmillan.
- BAZQUE, Héctor (2021). «El mercado de trabajo argentino durante la posconvertibilidad. La dinámica de la actividad económica, del empleo y el ingreso en la Argentina». *Divulgatio*, 15. UNQUI.  
<<https://doi.org/10.48160/25913530di15.169>>
- CHERRY, Miriam (2016). «People Analytics and Invisible Labor». *Saint Louis University Law Journal* 61 (1), 1-16.  
<<https://scholarship.law.slu.edu/faculty/10/>>
- CEPA (2020). «Análisis de la dinámica laboral y empresarial (2015-2020): evolución de los principales indicadores durante la gestión de Cambiemos y los meses de impacto de la pandemia del COVID 19».  
<<https://centrocepa.com.ar/informes/265-analisis-de-la-dinamica-laboral-y-empresarial-2015-2020-evolucion-de-los-principales-indicadores-durante-la-gestion-de-cambios-y-los-meses-de-impacto-de-la-pandemia-del-covid-19.html>>
- CIFRA (2019). «Informe de coyuntura n.º. 32».  
<<http://www.centrocifra.org.ar/docs/32.pdf>>
- DARLINGTON, Ralph (2002). «Shop stewards' leadership, left-wing activism and collective workplace union organization». *Capital and Class*, 76, 95-126.  
<<https://doi.org/10.1177/030981680207600104>>
- DE STEFANO, Valerio (2016). «The rise of the just in time workforce; On demand work, crowdwork, and labor protection in the gig-economy». *Conditions of Work and Employment Series. Working paper* 71.
- EDWARDS, Paul (1990). *El conflicto en el trabajo. Un análisis materialista de las relaciones laborales en la empresa*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- ESPING-ANDERSEN, Gøsta (1985). *Politics against markets: the social democratic road to power*. Princeton: Princeton University Press.
- FOUCAULT, Michel (1985). *Saber y verdad*. Madrid: La Piqueta.
- GANDINI, Alessandro (2019). «Labour process theory and the gig economy». *Human Relations*, 72 (6), 1.039-1.056.  
<<https://doi.org/10.1177/0018726718790002>>
- GRAHAM, Mark; HJORTH, Isis y LEHDONVIRTA, Vili (2017). «Digital labour and development: impacts of global digital labour platforms and the gig economy on worker livelihoods». *Transfer*, 23 (2), 135-162.  
<<https://doi.org/10.1177/1024258916687250>>
- HAIDAR, Julieta (2020). «La configuración del proceso de trabajo en las plataformas de reparto en la ciudad de Buenos Aires. Un abordaje multidimensional y multi-método (julio / agosto de 2020)». *Informe de Coyuntura* n.º 11. IIGG.
- HAIDAR, Julieta y KEUNE, Maarten (2021). «Introduction». En: *Work and Labour Relations in Global Platform Capitalism*. Cheltenham y Northampton: Edgar Elward.

- Haidar, Julieta; Diana Menéndez, Nicolás y Arias, Cora (2020). «La organización vence al algoritmo(?) Plataformas de reparto y procesos de organización de los trabajadores de delivery en Argentina». *Pilquen*, 23 (4), 15-28.  
<<http://revele.uncoma.edu.ar/index.php/Sociales/article/view/2984>>
- Hatton, Erin (2017). «Mechanisms of invisibility: rethinking the concept of invisible work». *Work, Employment and Society*, 31 (2), 336-351.  
<<https://doi.org/10.1177/0950017016674894>>
- Huws, Ursula; Spencer, Neil H.; Syrdal, Dag y Holts, Kaire (2017). «Work in the European gig economy. Research results from the UK, Sweden, Germany, Austria, the Netherlands, Switzerland and Italy». Bruselas y Hatfield: FEPS – UNI Europa – University of Hertfordshire.
- Hyman, Richard (1981). *Relaciones Industriales. Una introducción marxista*. Madrid: Blume.
- Johnston, Hannah y Land-Kazlauskas, Chris (2018). «Organizing On-Demand: Representation, Voice, and Collective Bargaining in the Gig Economy». *Conditions of Work and Employment Series*, 94. Ginebra: ILO.
- Kellogg, K.; Valentine, Melissa y Christin, Angèle (2019). «Algorithms at work: the new contested terrain of control». *Academy of Management Annals*, 14 (1), 366-410.  
<<https://doi.org/10.5465/annals.2018.0174>>
- Kelly, John (1998). *Rethinking industrial relations. Mobilization, collectivism, and long waves*. Londres: Routledge.
- Korpi, Walter (1985). «Power Resources Approach vs. Action and Conflict: On Causal and Intentional Explanations in the Study of Power». *Sociological Theory*, 3 (2), 31-45.  
<<https://doi.org/10.2307/202223>>
- Madariaga, Javier; Buenadicha, Cesar.; Molina, Erika y Ernst, Christoph (2019). *Economía de plataformas y empleo. ¿Cómo es trabajar para una aplicación en Argentina?* Buenos Aires: CIPPEC – BID Lab – ILO.
- Marčeta, Peter (2019). «Trade unions and the recomodification of labour in platform capitalism: the Dutch experience». Ponencia presentada en la Society for the Advancement of Socio-Economics Conference, 27-29 de junio, Nueva York.
- Marx, Karl (1986). *El capital*. Tomo 1. México: Fondo de Cultura Económica.
- Möhlmann, Mareike y Zalmanson, Lior (2017). «Hands on the wheel: Navigating algorithmic management and Uber drivers' autonomy». Ponencia presentada en la International Conference on Information Systems (ICIS 2017), 10-13 de diciembre, Seúl.
- Mumby, Dennis (2005). «Theorizing Resistance in Organization Studies. A Dialectical Approach». *Management Communication Quarterly*, 19 (1).  
<<https://doi.org/10.1177/0893318905276558>>
- Noble, Safiya (2018). *Algorithms of Oppression*. Nueva York: NYU Press.
- Offe, Clauss (1992). «Dos lógicas de la acción colectiva». En: *La gestión política*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Pedone, Claudia y Mallimaci, Ana (2019). «Trayectorias laborales de la población venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires». En: Blouin, Cécile (coord.). *Después de la llegada. Realidades de la migración venezolana*. Lima: Themis.
- Pizzorno, Alessandro (1977). «Intercambio político e identidad colectiva en el conflicto laboral». En: Crouch, C. y Pizzorno, A. (comp.). *El resurgimiento del conflicto de clases en Europa Occidental a partir de 1968*. Vol. 2. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

- ROBINSON, I. (1998). «Introducción». En: *Proyecto «Estrategias sindicales frente a la reestructuración neoliberal y el TLCAN»*. México: CONACyT – Fideicomiso para Estudios de América del Norte/Colmex.
- ROSENBLAT, Alex (2018). *Uberland: How Algorithms Are Rewriting the Rules of Work*. Oakland, CA: University of California Press.
- SCHMALZ, Stefan. (2017). «Los recursos de poder para la transformación sindical». *NUSO*, número especial, 20-41.
- SCHMALZ, Stefan; LUDWIG, Carmen y WEBSTER, Edward (2018). «The power resources approach: developments and Challenges». *Global Labour Journal*, 9 (2), 113-134. <<https://doi.org/10.15173/glj.v9i2.3569>>
- SENÉN GONZÁLEZ, Cecilia y HAIDAR, Julieta (2014). «Movilización de recursos de poder en el resurgimiento del protagonismo sindical en Argentina post 2001». *Cuadernos del CENDES*, 87, 107-125. <[http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1012-25082014000300006&script=sci\\_abstract](http://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1012-25082014000300006&script=sci_abstract)>
- SILVER, Beverly (2003). *Forces of labour: workers' movements and globalization since 1870*. Cambridge: Cambridge University Press.
- SRNICEK, Nick (2016). *Platform capitalism*. Cambridge: Polity.
- TASSINARI, Alessandro y MACARRONE, Vincenzo (2019). «Riders on the Storm: Workplace Solidarity among Gig Economy Couriers in Italy and the UK». *Work, Employment and Society*, 34 (1), 35-54. <<https://doi.org/10.1177/0950017019862954>>
- THOMPSON, Paul y SMITH, Chris (2009). «Labour power and labour Process: Contesting the Marginality of the Sociology of Work». *Sociology* 4 (5), 913-932. <<https://doi.org/10.1177/0038038509340728>>
- TILLY, Charles (1978). *From Mobilization to Revolution*. Nueva York: MacGraw-Hill.
- VANDAELE, Kurt (2021). «Collective resistance and organizational creativity amongst Europe's platform workers: a new power in the labour movement?». En: Haidar, J. y Keune, M. (eds.). *Work and labour relations in global platform capitalism*. Cheltenham: Edward Elgar.
- (2018). «Will trade union survive in the platform economy? Emerging patterns of platform workers' collective voice and representation in Europe». *ETUI Research paper-working paper*. <<https://www.etui.org/Publications2/Working-Papers/Will-trade-unions-survive-in-the-platform-economy-Emerging-patterns-of-platform-workers-collective-voice-and-representation-in-Europe>>
- WATERS, Facility y WOODCOCK, Jamie (2017). «Far from Seamless: A Workers' Inquiry at Deliveroo». *Viewpoint Magazine*, 20. <<https://www.viewpointmag.com/2017/09/20/far-seamless-workers-inquiry-deliveroo/>>
- WOOD, Alex J.; GRAHAM, Mark; LEHDONVIRTA, Vili y HJORTH, Isis (2018). «Good Gig, Bad Gig: Autonomy and Algorithmic Control in the Global Gig Economy». *Work, Employment and Society*, 33 (1), 56-75. <<https://doi.org/10.1177/0950017018785616>>
- WRIGHT, Erik O. (2000). «Working-class Power, Capitalist-class Interests and Class Compromise». *American Journal of Sociology*, 105 (4), 957-1002. <<https://doi.org/10.1086/210397>>

# ¿Reducir la exposición a riesgos psicosociales aplicando prácticas de participación directa? Una aproximación a la experiencia de trabajadoras y trabajadores en puestos de ejecución

Clara Llorens-Serrano

Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), Centro de Referencia en Organización del Trabajo y Salud  
Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Sociologia  
<https://orcid.org/0000-0001-9957-3156>  
[cllorens@istas.ccoo.es](mailto:cllorens@istas.ccoo.es); [clara.llorens@uab.cat](mailto:clara.llorens@uab.cat)



© de la autora

Recepción: 03-08-2021  
Aceptación: 16-05-2022  
Publicación: 13-01-2023

**Cita recomendada:** LLORENS-SERRANO, Clara (2023). «¿Reducir la exposición a riesgos psicosociales aplicando prácticas de participación directa? Una aproximación a la experiencia de trabajadoras y trabajadores en puestos de ejecución». *Papers*, 108 (1), e3032. <<https://doi.org/10.5565/rev/papers.3032>>

## Resumen

Desde la mirada de la prevención de riesgos psicosociales, este artículo analiza los cambios en las condiciones de trabajo que supuso la implementación de prácticas de participación directa consultiva grupal en tres empresas con una organización del trabajo taylorista y autoritaria. La representación laboral sindicalizada negoció y supervisó su implantación para conseguir enriquecer el trabajo y evitar la competitividad y la intensificación, con el fin de que resultara saludable. Este estudio se basa en grupos focales y un análisis de contenido categorial de los testimonios de trabajadoras y trabajadores en puestos de ejecución. Su objetivo es comprender en qué sentido la aplicación de estas prácticas podría suponer unas mejores condiciones de trabajo en estos puestos, como señalan algunos estudios cuantitativos poblacionales en España y en la UE. La participación directa consultiva grupal ni representa el cuestionamiento de la prerrogativa empresarial ni la democracia en el trabajo. Sin embargo, aplicada en las condiciones adecuadas, permitiría atenuar operativamente la drástica separación entre diseño y ejecución, enriquecer un trabajo simple y estandarizado y crear dinámicas de colaboración y solidaridad en puestos individualizados, incrementando la influencia y las posibilidades de aplicar y adquirir habilidades y conocimientos y posibilitando el apoyo de compañeras, compañeros y superiores, sin intensificar ni extensificar el trabajo. De esta manera, la participación directa grupal podría reducir la exposición nociva y desigual a los riesgos psicosociales, lo que conllevaría unas condiciones laborales que generarían menos problemas de salud mental y cardiovascular. Ni más ni menos.

**Palabras clave:** organización del trabajo; participación directa; riesgos psicosociales; puestos de ejecución; participación representativa; salud laboral; prevención de riesgos laborales

**Abstract.** *Reducing exposure to psychosocial risks by implementing direct participation practices. An approach to the experience of workers in manual jobs.*

Looking at psychosocial risk prevention, this paper analyses changes in working conditions arising from the implementation of direct consultative group participation practices at three companies with a *Taylorist* work setup. Trade union representatives negotiated and supervised implementation of these practices to enrich work and avoid competitiveness and intensification, in order to make employment healthy. This sub-study is based on focus groups and category content analysis of manual workers' testimony. The study aims to understand how implementing these practices could lead to better working conditions in these jobs, as indicated by some quantitative population-based studies in Spain and the EU. Consultative direct group participation does not represent a questioning of corporate prerogative or imply democracy in the workplace. However, applied under the right conditions, it would reduce the dramatic division between design and execution at work at an operational level; would enrich simple and standardised work; and would create collaborative dynamics and solidarity in individualised roles, thereby increasing influence and opportunities for acquiring and applying skills and knowledge and enabling support from colleagues and superiors without intensifying or extending work. In this way, group direct participation could reduce harmful and unequal exposure to psychosocial risks, leading to working conditions which would generate fewer mental and cardiovascular health problems. Nothing more, nothing less.

**Keywords:** work organisation; direct participation; employees' involvement; psychosocial risks; manual jobs; occupational class; representative participation; occupational health

### Sumario

- |  |                            |
|--|----------------------------|
| 1. Introducción  | 4. Conclusiones            |
| 2. Marco conceptual y metodológico   | 5. Reflexiones finales     |
| 3. Interpretación y discusión de unas condiciones de trabajo transformadas desde la mirada de la prevención de riesgos psicosociales | Agradecimientos            |
|  | Referencias bibliográficas |

## 1. Introducción

Los riesgos psicosociales en el ámbito laboral son aquellas condiciones presentes en una situación de trabajo —relacionadas con la organización, el contenido y la realización del trabajo— susceptibles de afectar tanto el bienestar y la salud física y psíquica de trabajadoras y trabajadores como el desarrollo del trabajo, según el Comité Mixto de Medicina del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud (INSST, 2021). En términos de prevención de riesgos laborales, los riesgos psicosociales representan la exposición (que hay que identificar, localizar y medir a través de la evaluación de riesgos); las prácticas empresariales de gestión laboral constituyen el origen de dicha exposición (sobre lo que hay que actuar en la empresa para reducirla), y las enfermedades o trastornos de salud asociados, los efectos que queremos evitar con la prevención (Moncada y Llorens, 2014).

La investigación centrada en la modificación de las exposiciones psicosociales mediante intervenciones en la organización del trabajo es escasa en comparación con la de la relación entre los riesgos psicosociales en el trabajo y la salud (Schnall et al., 2016; Montano et al., 2014). En los contextos europeo y español, se trata de un desafío importante, ya que el marco legal prioriza las acciones preventivas en origen para reducir los riesgos laborales, de manera que los cambios en la organización del trabajo con esta finalidad se convierten en un derecho de trabajadores y trabajadoras a ejercer en la empresa (Directiva 89/391/EEC; Comisión Europea, 2017; OIT, 2016; Leka et al., 2015; Ley de Prevención de Riesgos Laborales —art. 4.7. d; art. 15 c y d—, entre otros).

En esta línea, el objetivo de este artículo es comprender los resultados de estudios cuantitativos poblacionales (Gallie y Zhou, 2020; Llorens et al., 2019; Piasna et al., 2013; Gallie, 2013) que plantean mejores condiciones de trabajo en términos de prevención de riesgos psicosociales, asociadas a las prácticas de participación directa consultiva grupal aplicadas en trabajadoras y trabajadores en puestos de ejecución.<sup>1</sup>

El artículo se divide en tres secciones. En la primera, se presenta el marco conceptual y la metodología; en la segunda, se muestra un análisis de los testimonios de los y las protagonistas sobre sus condiciones de trabajo transformadas a fin de comprender en qué consiste la experiencia de mejora de las condiciones de trabajo; en la tercera, se exponen las conclusiones.

## 2. Marco conceptual y metodológico

### 2.1. Riesgos psicosociales en el ámbito laboral

En el ámbito de la salud pública, la evidencia científica que fundamenta los riesgos psicosociales como características de la organización del trabajo que pueden perjudicar la salud es muy extensa (Niedhammer et al., 2021). Desde los trabajos de Selye de finales de los años 30, se han formulado diversos modelos explicativos de dicha relación (Kompier, 2003; Comisión Europea, 2000; Rugulies, 2019), pero las dimensiones del modelo «demanda-control-apoyo social» —acrónimo DCA— (Karasek, 1979; Johnson y Hall, 1988) han sido de las más utilizadas para investigar sus efectos en la salud (Gilbert-Ouimet et al., 2014), lo que explica su uso en el presente artículo. Esta evidencia es prolífica con relación a las enfermedades cardiovasculares y las mentales, de gran importancia en términos de salud pública en los países del Norte global. Concretamente, la exposición a riesgos psicosociales en el ámbito laboral se ha relacionado con problemas altamente prevalentes como son la ansiedad y la

1. A lo largo del artículo se usará la «consulta grupal» como abreviación de prácticas de participación directa consultiva grupal y «trabajadoras en puestos de ejecución» como abreviación de trabajadoras y trabajadores en puestos de ejecución, usando el femenino para representar ambos sexos y no plegarnos a la convención que otorga dicha representación solo al masculino. Obviaremos esta norma si hablamos de colectivos masculinizados o feminizados, y algunas veces emplearemos la doble mención o el masculino y femenino alternativamente.

depresión (Harvey et al., 2017; Theorell et al., 2015), el infarto de miocardio o el ictus (Taouk et al., 2020; Kivimäki y Kawachi, 2015), en estudios longitudinales y megainvestigaciones con grandes bases de datos que descartan fehacientemente la casualidad de dichas asociaciones (Kivimäki et al., 2017). Más recientemente, estos riesgos se han relacionado con la ideación del suicidio y el suicidio (Milner et al., 2018). También se han asociado a muchos otros trastornos de salud de base inmunitaria, endocrinológica, gastrointestinal y dermatológica (Moncada y Llorens, 2014), aunque el efecto proximal con más evidencia es sin duda el estrés (Comisión Europea, 2000). Todas estas investigaciones se han revelado muy útiles para describir las exposiciones y sus relaciones con la salud, pues indican una amplia gama de objetivos prometedores para las intervenciones en el ámbito de la organización destinadas a minimizar los problemas de salud en la empresa.

El modelo DCA permite distinguir tres grupos de riesgos psicosociales:

- Las exigencias del trabajo (*demands*): se refieren a aspectos cuantitativos, a la cantidad de trabajo en relación con el tiempo disponible para realizarlo, en términos de intensificación y extensificación. Es el problema para la salud más estudiado en su exceso.
- El control en el trabajo: incluye dos subdimensiones; por un lado, la influencia en las decisiones sobre la cotidianidad laboral (*decision authority*) y, por otro, las posibilidades de aplicar habilidades y conocimientos y aprender nuevos al realizar las tareas (*skill discretion*). El problema para la salud es por defecto.
- El apoyo en el trabajo (*social support*): se refiere al aspecto funcional de las relaciones en el puesto, a recibir o no la ayuda necesaria, tanto de compañeras y compañeros como de superiores, para realizar las tareas de manera adecuada. El problema para la salud es por defecto.

El modelo demanda-control-apoyo social (DCA) tiene su origen y desarrollo en un contexto social y científico en Europa y EE. UU. de crítica radical a las características centrales del taylorismo (división del trabajo entre diseño y ejecución, parcialización del trabajo de ejecución y estandarización de este) como fuente de alienación, pérdida de poder contractual individual y colectivo y pérdida de salud derivada de la exposición a los riesgos psicosociales y ergonómicos. Entronca con los movimientos reivindicativos para la mejora de las condiciones de vida en el trabajo, la humanización del trabajo y la democratización industrial (Johnson, 2008).

Numerosos estudios que han utilizado el modelo DCA han mostrado importantes desigualdades de exposición y salud en función de la clase ocupacional o el sexo (Landsbergis et al., 2014), en concordancia con un mercado de trabajo segmentado, derivado de la implementación desigual de prácticas empresariales de gestión laboral (Rubery, 2007). Las desigualdades ocupacionales más acusadas son las relativas a las exposiciones del grupo «control», y estas son las que más contribuyen a las desigualdades de salud (Schütte et al., 2015).

En España la exposición a riesgos psicosociales se caracteriza por un persistente bajo control —cuya prevalencia es de las más altas y la más desigual por clase ocupacional (Salas et al., 2020; Utzet et al., 2015)—, una alta inseguridad en el empleo y un bajo apoyo social. En uno de los últimos estudios de prevalencia publicados, la exposición nociva al bajo control abarca al 63 % de trabajadores en puestos manuales y el bajo apoyo al 49 %, frente al 28 % y el 31% en puestos no manuales (Utzet et al., 2020: tabla 3).

## 2.2. *Prácticas empresariales de participación directa*

Hay unanimidad en los estudios relativos a los efectos del taylorismo en las condiciones de trabajo. En relación con los riesgos psicosociales, más de 40 años de investigación epidemiológica avalan la nocividad del taylorismo, ya que su división, su parcialización y su estandarización del trabajo se han asociado al bajo control y al alto ritmo de trabajo, y con ello a todo tipo de enfermedades (Schnall et al., 2016).

Con la etiqueta de prácticas de participación directa (Busck et al., 2010), la literatura se refiere a aquellas prácticas empresariales de gestión laboral que suponen algún tipo de descentralización en la toma de decisiones, operativas o tácticas, desde la dirección hacia los trabajadores y las trabajadoras, de forma individual o grupal (no representativa).<sup>2</sup> Atendiendo al grado de discrecionalidad, es decir, al nivel en el que la dirección permite a trabajadoras y trabajadores tomar parte en las decisiones, la participación directa puede categorizarse como delegación, cuando la dirección confiere la capacidad de decisión, y como consulta, cuando la dirección fomenta que trabajadores y trabajadoras den a conocer sus opiniones, pero se reserva la decisión de implementarlas o rechazarlas. Delegación y consulta pueden usarse simultánea o separadamente empleándose múltiples fórmulas organizativas (Sisson, 2000).

Los efectos en las condiciones de trabajo de dichas prácticas empresariales han sido largamente debatidos. La participación en la toma de decisiones sería el factor crítico que relacionaría la implementación de prácticas de participación directa con un trabajo con más posibilidades de desarrollar habilidades y conocimientos y de influir (Inanc et al., 2015; Gallie, 2013), en mayor medida si se aplican prácticas de participación directa delegativa (Boxall y Macky, 2014; Hasle y Sørensen, 2013). Si la participación es delegativa y grupal (grupo semiautónomo), se incrementarían las posibilidades de cooperación en el trabajo (Hampson y Sandberg, 2017; Gardell, 1982). Todos estos aspectos, como se ha visto, están asociados a un empleo más saludable y a la mejora de la calidad de vida en el trabajo y en la base de modelos de gestión laboral como la

2. Este artículo no se ocupa de la participación representativa que en el contexto europeo está basada en los derechos de los trabajadores y trabajadoras, reconocidos a través de la legislación y la negociación colectiva (Hyman y Mason, 1995; Pateman, 1970). Ello requeriría un contexto analítico totalmente distinto, el de las relaciones laborales, y en el que tendría sentido plantearse la distribución de poder, el cuestionamiento de la prerrogativa empresarial y la democracia en el trabajo.

«humanización y democratización del trabajo», de los «sistemas sociotécnicos», del *high involvement* o de la *learning organisation* (OECD, 2016; Eurofound, 2009; 2013; 2017; Boxall y Macky, 2014; Hasle et al., 2012).

Sin embargo, la implementación de prácticas de participación directa también se ha asociado a exigencias sin límites de esfuerzo y compromiso, a la competitividad entre compañeros y a estándares más intensificados de trabajo en el contexto de implementación de estrategias de *lean production*, *high performance* o *new public management*, consideradas por ello un paso más en el proceso disciplinario de trabajo (Schnall et al., 2016; Linhart, 2015; Carter et al., 2013; Jensen et al., 2013; Busck et al., 2010). Con todo, una parte de los estudiosos de la implementación de estos modelos de gestión empresarial, especialmente del *lean production management* en los países nórdicos, plantea que la participación directa sería un elemento crucial para conseguir efectos positivos en el entorno laboral psicosocial (Håkansson et al., 2017; Ulhassan et al., 2014; Hasle, 2014; Westgaard y Winkel, 2011).

Otro aspecto debatido en la literatura ha sido el de los efectos diferenciales de la aplicación de prácticas empresariales de participación directa entre los distintos segmentos de la población asalariada. Por un lado, la literatura relativa al *high performance management* pone el foco de los efectos negativos en los segmentos de puestos técnicos y la participación directa delegativa. En el paradigma de la autogestión (*self-management*), estas trabajadoras gozan de gran discrecionalidad con respecto a cómo y cuándo llevan a cabo sus tareas, pero las decisiones gerenciales definen una alta carga de trabajo cuya consecución es evaluada constantemente (*performance appraisals*), lo que afecta negativamente sus condiciones de trabajo (Valdés y Barley, 2016; Linhart, 2015). Se responsabiliza a estas trabajadoras de la consecución de los objetivos de la empresa a partir de la delegación individual, amenizada con la retórica que apela a las necesidades personales de las trabajadoras de desarrollarse (Mazmanian et al., 2013; Michel, 2014). Por otro lado, los estudios críticos relativos a la *lean production* muestran efectos negativos de la implementación de prácticas de participación directa consultiva entre las trabajadoras en puestos de trabajo de ejecución en forma de intensificación, mayor estandarización del trabajo y aumento de la competitividad (Bambra et al., 2007; Parker, 2003; Landsbergis et al., 1999). Contrariamente, algunos estudios plantean mejores condiciones de trabajo asociadas al uso de estas prácticas como procedimientos que impulsarían el enriquecimiento del trabajo (Inanc et al., 2015; Gallie, 2013) y su calidad (Piasna et al., 2013) en este segmento de trabajadores y trabajadoras.

En España, desde la sociología crítica, se han abordado las prácticas de participación directa constatando las limitaciones de su implementación como avance de la democracia industrial, en cuanto no ha supuesto un reequilibrio de poder entre capital y trabajo. Con relación a su utilización en los puestos de ejecución, destacan los estudios cualitativos de Lahera (2004 y 2006) y Fernández Steinko (2001) relativos a los grupos de trabajo. El primero establece que la participación directa, implementada juntamente con la trazabilidad que supo-

nen las normas ISO, es un nuevo dispositivo disciplinario, que delega y exige responsabilidad a los trabajadores en puestos manuales, a la vez que refuerza el poder gerencial de supervisión, de ahí que lo etiquete como taylorismo participativo (Lahera, 2004). Con todo, en dos de los cuatro casos estudiados, se observa un enriquecimiento del trabajo y una cierta discrecionalidad en el nivel operativo, que suponen una reprofesionalización y mejora de las condiciones de trabajo (Lahera, 2006). El segundo plantea que los efectos de las fórmulas de participación directa en las condiciones de trabajo son una situación abierta que puede resolverse de manera dispar. Establece que pueden ser espacios para la interacción reflexiva y generar autonomía en la cotidianidad laboral, pero se necesitan tiempo y recursos apropiados para que esto no se convierta en una nueva forma de explotación y socialdarwinismo: formación, información, control sobre el calendario de entrega del bien o servicio y exigencia de planificación teniendo en cuenta los tiempos realmente necesarios para participar en las tareas y realizarlas (Fernández Steinko, 2001). Por otra parte, desde el ámbito de la prevención de riesgos laborales, algunas contribuciones empíricas que utilizan encuestas poblacionales y comparan la situación de las personas trabajadoras a quienes se aplican prácticas de participación directa, incluida la consulta, con las que no muestran que estas tienen el potencial de reducir las exposiciones nocivas a los riesgos psicosociales en los puestos manuales (Llorens et al., 2019). En cuanto a su uso en los puestos técnicos y profesionales, destacan las aportaciones de Pérez Zapata mostrando la paradoja de la autonomía en el uso de prácticas de participación directa delegativa individual, en contextos caracterizados por una importante sobrecarga e intensificación del trabajo. El autor advierte de la utilización de mecanismos de control material y simbólico que enmascaran como decisiones personales y voluntarias, lo que es una rendición de cuentas permanente, la internalización de unas exigencias cuantitativas sin límite y la atomización de los trabajadores y trabajadoras en estos puestos (Pérez Zapata et al., 2016). Así, mediante mecanismos de subjetivación que actúan en el ámbito identitario, la autonomía es aparente y contradictoria, paradójica, resultando en un autodisciplinamiento y empeorando las condiciones de trabajo en estos puestos (Pérez Zapata et al., 2017). En cambio, las prácticas consultivas relativas a la fijación de los objetivos y las delegativas en cuanto a la gestión de la jornada se asociarían a unas condiciones de trabajo más saludables (Pérez Zapata et al., 2019).

### *2.3. Objetivos e hipótesis*

Como una contribución a los debates sobre los efectos de las prácticas de participación directa que se acaban de presentar, el objetivo de este estudio es comprender la relación positiva, identificada en una parte de los estudios cuantitativos poblacionales previos (por ejemplo, Gallie y Zhou, 2020), entre una situación más saludable en cuanto a los riesgos psicosociales y la aplicación de prácticas de participación directa consultiva grupal entre trabajadoras y trabajadores en puestos de ejecución, partiendo de contextos de organización del

trabajo tayloristas. También se trata de aprender qué transformaciones organizativas habría de suponer su implementación para que esta fuera saludable.

En concreto, atendiendo a la literatura sociológica y de salud pública, se podría hipotetizar que la consulta grupal aplicada en puestos de ejecución aumentaría las posibilidades de aplicar habilidades y conocimientos (Felstead et al., 2016; Håkansson, 2017; Llorens et al., 2019), ya que participar durante la consulta supondría realizar tareas de diseño, como la de proponer mejoras operativas y tácticas. Asimismo, en la línea planteada por Inanc et al. (2015), Lantz et al. (2015) y Brännmark y Holden (2013), durante la consulta grupal, los trabajadores podrían aprender nuevos conocimientos y adquirir nuevas habilidades, ya que extendería los flujos de conocimiento por la cierta descentralización vertical y la coordinación horizontal, tal y como señalan De Speigelaere y Gyes (2012). En definitiva, la implementación de la consulta grupal podría suponer un enriquecimiento (mayor complejidad y variedad) coyuntural (mientras dura la consulta) de un trabajo simple o estandarizado, al posibilitar, por una parte, la creatividad y, por otra, el aprendizaje; y reducir la exposición relativa a las bajas posibilidades de aplicar y mejorar habilidades y conocimientos (*skill discretion*, Karasek y Theorell, 1990).

Por otro lado, aumentaría la influencia (*decisión authority*, Karasek, 1979) de «las trabajadoras en puestos de ejecución» al atenuar la división del trabajo entre diseño y ejecución, ya que la consulta grupal permitiría intervenir en las decisiones sobre cómo se trabaja, pese a la estandarización y simplificación de procesos en paralelo (Håkansson et al., 2017; Vänje y Brännmark, 2017; Lantz et al., 2015; Llorens et al., 2019).

Más aún, la consulta grupal podría suponer oportunidades para facilitarse la ejecución diaria de las tareas a través de las propuestas (Håkansson et al., 2017; Nielsen y Randall, 2012), lo que permitiría reducir las exigencias cuantitativas (Dhondt et al., 2014; Dellve et al., 2015; Kilroy et al., 2016; Gallie y Zhou, 2020; Kloutsiniotis et al., 2021).

Finalmente, la resolución de problemas resultado de la consulta supondría una ayuda en el día a día, y las dinámicas cooperativas y la escucha desarrolladas crearían procesos colaborativos que se mantendrían fuera de ella, en la cotidianidad, tanto entre «trabajadoras en puestos de ejecución» como con las y los superiores, en términos parecidos a los señalados por la literatura nórdica para la delegación grupal, desde Gardell (1982) hasta Hampson y Sandberg (2017). Ello mejoraría la exposición relativa a la falta de apoyo social (Johnson y Hall, 1988).

#### 2.4. Métodos

Para este estudio se seleccionaron tres empresas (alimentaria, textil y limpieza viaria) en las que se habían implementado prácticas de participación directa consultiva grupal, y se llevaron a cabo grupos focales con trabajadoras y trabajadores de ejecución, sujetos protagonistas de la situación que se quería comprender. La interpretación de la información se desarrolló mediante análisis de contenido categorial cualitativo.

La evidencia en salud ocupacional muestra que donde existe representación sindicalizada de las trabajadoras, con poder colectivo y de perfil propositivo, la acción preventiva es más frecuente y tiene mejores resultados (Walters y Wadsworth, 2014; 2017; Ollé-Espluga et al., 2015; Hall et al., 2016; Janetzke y Ertel, 2017; Payà y Pizzi, 2020). Este fue el criterio que guió la selección de las tres empresas en las que se realizó el trabajo de campo, al que se sumó el de la accesibilidad. En los tres casos estudiados, la representación colectiva sindicalizada negoció la implementación de la consulta grupal como medida preventiva frente a los riesgos psicosociales —teniendo un papel primordial en su implementación, tanto en el diseño como en su aplicación y seguimiento—, lo que, parafraseando a Fernández Steinko (2001), permitió avanzar en la lógica democrática y solidaria, y poner los cimientos para evitar los efectos negativos ya conocidos de la consulta grupal (competitividad e intensificación del trabajo). De esta manera, nos colocamos en la situación que mejor y de forma más factible nos permitía construir información relevante para nuestros objetivos, pese al universo restringido y homogéneo al que accedimos, que es la limitación más importante de nuestro estudio. Atendiendo a la evidencia, este era el perfil del caso típico en el que se podía observar la asociación que se pretendía comprender y se siguió una replicación literal del mismo (Yin, 2014) de manera secuencial: se empezó por un caso, el del textil, se siguió por el de la industria alimentaria y, finalmente, el de limpieza viaria. La replicación literal daba más posibilidades de generalizar los hallazgos en relación con el perfil (Verd y Lozares, 2016). Otras características que dotaban de heterogeneidad a los casos (ver epígrafe 3.1.) no fueron consideradas en el análisis.

Primero, se analizó la documentación significativa de los casos, especialmente las actas de comités de seguridad y salud y los informes de evaluación de riesgos psicosociales y planificación de la acción preventiva. Después, se realizaron y analizaron tres entrevistas grupales semidirigidas a la representación laboral en las empresas. Finalmente, siguiendo el criterio de replicación literal, se realizaron y analizaron seis grupos focales (dos por empresa) con trabajadores y trabajadoras en puestos manuales (16 operarias de producción en puestos de oficialía especializada de una empresa textil —a partir de ahora *optex*—, 18 operarios en puestos de especialistas de producción de una empresa de la alimentación —*opal*— y 14 barrenderos y barrenderas de una empresa de saneamiento urbano —*opvi*—).<sup>3</sup> Sus características en común eran estar empleados y empleadas en puestos de ejecución y haber participado en los dispositivos de participación directa consultiva implementados en sus empresas; la heterogeneidad intergrupos venía conferida por pertenecer a plantillas feminizadas, masculinizadas o mixtas, e intragrupos, tenía que ver con su trabajo en distintas secciones del departamento de la empresa. De esta manera, en las tres empresas, la información se obtuvo y construyó de la mano de protagonistas y testigos

3. Por razones de confidencialidad de los datos e informaciones, no usamos nombres ni de las personas ni de las empresas, en su lugar se usarán estas abreviaciones que se refieren al puesto y al sector.

privilegiados de los procesos de implantación de la consulta grupal. Los grupos focales se llevaron a cabo cuando el proceso de su aplicación estaba ya asentado. Como limitación de esta fase, cabría plantear que las personas trabajadoras que participaron voluntariamente en los grupos de discusión podrían ser las más entusiastas, pero no se consideró un obstáculo ya que se pretendía comprender una asociación positiva.

El análisis cualitativo de textos, cuyas unidades de registro eran párrafos con sentido, se desarrolló mediante un análisis de contenido categorial partiendo de una lógica deductiva guiada por el marco conceptual pero abierta al campo (Verd y Lozares, 2016). Primero, se interpretó el texto con la guía de las categorías provenientes del modelo DCA (ver epígrafe 2.1), dotando de reflexión teórica las construcciones discursivas realizadas por las y los trabajadores protagonistas y agrupando todas las unidades de registro referidas a cada una de las categorías. En segundo lugar, se realizó una relectura abierta al campo de cada una de esas agrupaciones para buscar patrones que resumiesen las características de las prácticas de participación directa consultiva e identificar su relación con una situación favorable para la salud en cuanto a los riesgos psicosociales. Se trataba de identificar y categorizar cómo la consulta grupal se relacionaba con una mejora de las condiciones de trabajo (ver epígrafe 2.3). Este análisis para cada grupo de riesgo psicosocial se centró en cada uno de los casos, como modo de preservar la integridad y la articulación de las diferentes características observadas. La comparación entre los patrones en cuanto al cómo, observados en cada caso y cada riesgo, aumentaba la posibilidad de generalizar en la investigación, puesto que permitía valorar hasta qué punto los hallazgos se asociaban a las características específicas de cada caso o tenían un carácter más general. Situando empíricamente e interpretando teóricamente la información, se construyeron los resultados que han sido resumidos y acompañados de una selección de segmentos de texto relevantes para ejemplificar los argumentos que se defienden y reforzarlos (ver epígrafe 3.2 a 3.5).

### **3. Interpretación y discusión de unas condiciones de trabajo transformadas desde la mirada de la prevención de riesgos psicosociales**

Después de una breve presentación de los casos, en este apartado se muestra el análisis de los grupos focales organizado a partir de las categorías del modelo clásico de la psicología DCA, para comprender en qué sentido mejoran las condiciones de trabajo después de un proceso de implementación de prácticas de participación directa consultiva grupal, identificando e interpretando las transformaciones organizativas.

#### *3.1. Desarrollos participativos de la organización del trabajo*

La empresa de la industria alimentaria se dedica a la elaboración de bebidas. Se trataba de una empresa familiar con una plantilla —en el centro en el que se desarrolló el cambio participativo— de 217 trabajadores, la mayoría en puestos

de operario de producción (100% hombres), con una antigüedad media que superaba los veinte años, con contrato indefinido y cobrando alrededor de 1.500 euros. La organización del trabajo era paternalista y autoritaria, *ordeno y mando* en cascada jerárquica, desde el director de producción hasta el operario, con una división del trabajo de planificación, ejecución y supervisión a partir del control directo y un diseño individualizado de tareas simples (mover botellas, control visual de encochado y etiquetado...). El cambio participativo se propuso por parte de la representación laboral para reducir la exposición más prevalente a los riesgos psicosociales (bajo control). Después de su negociación, supuso delegar al grupo/sección las decisiones de los aspectos relativos a la operativa (el cómo hacerlo, el quién, el cuándo) para conseguir la producción semanal asignada por la dirección. La delegación se convertía en consulta cuando las decisiones del grupo/sección suponían la intervención de otras secciones (compras, mantenimiento, ingeniería...) o gastos añadidos. Las fórmulas usadas para implementarlo fueron cambiando con el tiempo. En un primer momento se realizaban reuniones semanales de la sección, después de la reunión semanal de los mandos intermedios con el director de producción; luego se reunían cada vez que un trabajador consideraba que había algo que cambiar. La dinámica siempre fue la misma, negociada y acordada por la representación laboral: las reuniones se desarrollaban en horas de trabajo, participando todos los trabajadores de la sección, un trabajador hacía una propuesta de cambio, se discutía y, si el 70 % estaba de acuerdo, se comprobaba que la mayoría trabajaba en mejores condiciones y a nadie le empeoraban, si el resultado era positivo, se implementaba. Cuando habían de intervenir otras secciones o suponía un gasto, los trabajadores proponían los cambios a través de escritos, que defendía el encargado ante la dirección, quien decidía sobre su aplicación. La dirección de la empresa estableció tres límites tanto a la delegación como a la consulta: su resultado no podía significar perder eficiencia, el presupuesto económico del cambio no podía ser grande (sin concretar una cifra) y, una vez conseguido el objetivo productivo semanal, el tiempo sobrante derivado de los cambios de operativa establecidos por los trabajadores se invertiría en aquello que ellos estimaran pertinente, con la excepción de reducirse la jornada.

La empresa de la industria textil se dedicaba a la confección. Es una empresa familiar pero multinacional, con una plantilla —en el centro en el que se desarrolló el cambio participativo— de 276 trabajadores y trabajadoras, la mayoría en puestos de operaria de producción (100 % mujeres), con una antigüedad media que superaba los veinte años, con contrato indefinido, cobrando alrededor de 1.200 euros, con una parte variable que podía llegar al 30 % de sueldo. La organización del trabajo era típicamente taylorista: división del trabajo entre diseño, ejecución y supervisión; diseño individual del puesto, conformado por una tarea de ejecución corta que se repetía a lo largo de toda la jornada, fragmentada en movimientos estandarizados de centésimas de minuto, y supervisión férrea del seguimiento de las instrucciones del método por parte de las supervisoras. La transformación, dictada desde la sede central de la multinacional, suponía implantar la consulta grupal, a través de lo que

llaman «círculos de calidad», en horario laboral, con el objetivo empresarial de mejorar la eficiencia de procesos y la calidad de producto, en el contexto de un cambio estratégico para incrementar competitividad, liderazgo y excelencia a partir de una mayor orientación al cliente. Tras la negociación con la representación laboral, cuyo objetivo era reducir la prevalencia de exposición al bajo control, la participación en los círculos adquirió las siguientes características: participación de las trabajadoras voluntarias de las operaciones involucradas (frente a elegidas por dirección); 8 horas de formación-acción de trabajo en equipo y operaciones (frente a adoctrinamiento relativo a la calidad); mínimo de 2 sesiones de hora y media por tema (aunque en la práctica se realizaban tantas sesiones como eran necesarias para analizar el proceso y proponer mejoras), y compensación de mejoras a toda la plantilla de producción, hubiera o no participado en los círculos (frente a compensación mayor pero únicamente a las participantes). La representación laboral hizo un seguimiento exhaustivo de todos los puntos negociados y acordados y su análisis se llevaba al comité de seguridad y salud, analizando que la implementación del proceso participativo no implicaba menoscabo de las condiciones de trabajo.

La empresa de saneamiento urbano, dedicada a la limpieza viaria y recogida de residuos, pertenece a un grupo multinacional. El centro tenía 356 trabajadores, donde el puesto de trabajo que ocupaba a más plantilla era el de operario de limpieza viaria, en el que se implementó la consulta grupal. La antigüedad de la mayoría era de más de quince años, todos con contrato indefinido (aunque en verano se contrata temporalmente para cubrir personal de vacaciones), con el 80 % hombres, con un salario de 1.740 euros. La organización del trabajo era taylorista, el diseño del puesto era individual (una parte muy pequeña de viaria trabaja en cuadrillas), existe división del trabajo, el contenido de las tareas de ejecución es de baja complejidad (barrer y vaciar papeleras en calles y plazas) y procedimentado, cuyo cumplimiento era supervisado de manera autoritaria por los capataces. Se implementó la consulta grupal, negociada por la representación laboral, para reducir la exposición más prevalente a los riesgos psicosociales (bajo control), cuya plataforma se vio recortada de manera muy importante por la dirección, que rechazó la delegación y limitó la participación a portavoces de los cuartelillos elegidos entre y por los propios trabajadores. Se trataban temas propuestos por la plantilla para la mejora de las condiciones de trabajo en la operativa, con una duración de entre 1.30 y 2 horas. Se convocaron solo durante un año y medio, una o dos veces al mes.

### *3.2. Posibilita influir en la operativa*

Según las trabajadoras participantes en los grupos de discusión, la consulta grupal permite ser escuchada por quien va a decidir (Vänje y Brännmark, 2017), tener voz e influir sobre cómo se trabaja (Håkansson et al., 2017). En este sentido, según nuestros análisis, tres serían las cuestiones clave: la experiencia vivida de que se consultan cuestiones substantivas (plantilla necesaria, método de trabajo, defectos, maniobrabilidad, maquinaria, herramientas, materiales a

utilizar, mantenimiento, seguridad y ergonomía), el hecho de que buena parte de las propuestas se asumen por la dirección y la continuidad de la implementación de estas prácticas. De esta manera, se atenuaría la división del trabajo entre diseño y ejecución aumentando la influencia (Karasek, 1979). Cabe señalar que, en los tres casos, la primera cuestión fue negociada por la representación laboral en la implantación de la consulta grupal, y la tercera es en parte fruto del seguimiento que hicieron de la misma.

En el caso de la limpieza viaria, las «reuniones participativas» han supuesto que los trabajadores entren en el diseño de los recorridos (se han reducido los planos que se consideraban largos, disminuyendo así la carga de trabajo) y en el de las reparaciones o renovaciones de las herramientas y la maquinaria que utilizan en su cotidianidad, y esto les facilita el trabajo.

(Lo que más me gustaba es) Que te daban voz, que podías hablar de tú a tú con los jefes, el que te escuchaban las propuestas y te hacían caso. (*opvi\_18*)

Dijimos (...) también que repararan los carros: que pusieran mangos, que no chirriaran... y hemos conseguido que tengan un mantenimiento cada seis meses (...) Se redujeron calles y se contrataron a más personas en el 7-2 (turno), no sé cuántas, para que se pudieran cubrir todos los planos acortados de lunes a domingo... (*opvi\_6*)

En el caso de la alimentación, la consulta permite intervenir en aspectos que implican a otras secciones además de la propia, por ejemplo, en compras y mantenimiento de materiales y maquinaria (palés más bajos, cambio de jaulas para evitar caída de cristales, adaptar vagones, comprar contenedores, mejorar iluminación de rampas, colocar más espejos...) para trabajar en mejores condiciones (más espacio, más seguridad, mejor ergonomía, etcétera), con igual o superior eficiencia.

Vam demanar containers de reciclatge per tenir-los més a la vora i no haver de perdre temps pujant i baixant... Ho vam proposar i la direcció ho va comprar... (*opal\_35*)

Teníamos problemas con el cristal caído, en los decantadores, que luego pisábamos... Lo hablamos con el mecánico, le dijimos cómo y él fue haciendo poco a poco. Le dijimos que nos pusiera una especie de pasamanos en la madera que frenara el vidrio... (*opal\_31*)

La implementación de los círculos permite a las trabajadoras del textil intervenir en cambios en el proceso de producción de la prenda para reducir los desperfectos (en mangas, delanteros, cuellos...), en las decisiones de adaptación de maquinaria para solventar incidencias (manchas, piquetes, hilos estirados...) o en el diseño del método para facilitar la maniobrabilidad.

Yo, por ejemplo, llevo 40 años, aquí toda la vida. No te habían dejado ni voz ni voto, era eso y punto. Tú no podías dar tu opinión, si podía ser más fácil hacerlo

de otra manera... Con esto (los círculos), sí te han dado opción a dar tu opinión, a decirlo y lo han tenido en cuenta... Es un cambio muy grande... (*optex\_2*)

Ellas han hablado de desperfectos de la prenda, que si las manchas, los piquetes (cortes de tijera), hilos estirados... Yo también había participado en círculos del método, de la operación, y podíamos hacer cambios, facilitar la manualidad, en cómo poníamos la prenda, (...) podíamos cambiar el método. (*optex\_17*)

En los tres casos, la mayor parte de propuestas de las operarias se han implementado. Sin embargo, en el caso de limpieza viaria, los trabajadores consideran que la influencia es limitada, se valora por la mejora de condiciones de trabajo conseguida fruto de la implantación de sus propuestas, es decir, por sus resultados, más que en sí misma.

Sí, allí (reuniones) sí que nos hacían caso... Pero lo que pasa es que tú sigues saliendo con un plano, y te dicen tú tienes que ir por aquí, por aquí, por aquí. (*opvi\_34*)

Una posible diferencia que podría explicarlo sería que en el textil y la alimentación hay continuidad en la consulta grupal, es decir, esta forma parte de la cotidianidad laboral, mientras que en el caso de viaria fue puntual (un año y medio/pocas reuniones/pocas trabajadoras). La consulta no implica discrecionalidad, autonomía, sino voz, por ello, si es circunstancial, pasajera, cambiaría poco las posibilidades de influir (Braännmark y Holden, 2013).

### *3.3. Abre la posibilidad de aplicar habilidades y conocimientos y adquirir nuevos*

Según nuestros análisis, la implementación de la consulta grupal supone para las trabajadoras en puestos de ejecución realizar una tarea nueva que es proponer cambios para solucionar problemas sustantivos, lo que les permite aplicar sus habilidades y conocimientos en la realización del trabajo (Håkansson, 2017; Llorens et al., 2019), sin amenaza de sanción, sin esconderse. Supone realizar una tarea de diseño, compleja, que implica cognición y creatividad, un enriquecimiento del trabajo coyuntural frente a sus tareas cotidianas conformadas por movimientos estandarizados y supervisados o dictados por un encargado o encargada. La posibilidad de aplicar sus habilidades y conocimientos, de crear, de pensar (Huo y Boxall, 2018), es valorada de forma positiva por las participantes en los grupos de discusión en sí misma, y como reconocimiento y respeto a su profesionalidad, infrautilizada (Darrah, 1994) antes de la transformación organizativa.

La exigencia en la cotidianidad de las trabajadoras del textil es realizar una tarea de menos de cuatro minutos, conformada de cientos de movimientos que han de desarrollarse como otros han decidido e indica el método, repitiéndola a lo largo de todo el día. Estas trabajadoras explicitan que ir a los círculos permite que, por primera vez entre sus tareas, esté pensar formas

distintas de hacer el trabajo, solucionar problemas con la maquinaria o la prenda. La consulta supone poder usar su creatividad aplicando habilidades y conocimientos aprendidos durante años de trabajo y ahora reconocidos, pero hasta ese momento negados.

A mí (lo que más le gusta de ir a los círculos), el hecho de poderse expresar libremente de todas las ideas que puedas tener es un día de liberación (¿del trabajo parcelado y estandarizado?), das opciones, toman notas, es reconocido y escuchado... (*optex\_15*)

Los círculos implican que por primera vez nos dejan pensar. Antes éramos como máquinas, ahora nos dejan pensar y podemos expresarnos. Antes no, te tenías que callar la boca, aunque sabías que lo que tú pensabas era mejor. (*optex\_33*)

Para los trabajadores de la alimentación, mientras se participa grupalmente diseñando nuevas formas de hacer su tarea o mejorando aspectos diversos de sus condiciones de trabajo, es posible aplicar sus habilidades y conocimientos, algo difícil cuando la tarea se reduce a mover botellas, un trabajo sin apenas contenido cognitivo. También la implementación de sus propuestas implica el respeto de sus compañeros de otros departamentos y secciones.

I això és el que hem guanyat: ara tothom ens escolta i abans no se'ns escoltava. (*opal\_32*)

Por otra parte, la línea planteada por Inanc et al. (2015) y Lantz et al. (2015) de que la consulta grupal está asociada a mayores oportunidades de aprendizaje entre trabajadoras en puestos de ejecución, ya que permite la transferencia de conocimientos entre trabajadoras, queda refrendada en nuestros análisis. En los tres casos, la estructura y la discusión grupal movilizan las cualificaciones colectivas, lo que supone aprender nuevos conocimientos y adquirir nuevas habilidades ampliando los saberes individuales a través de los colectivos. Asimismo, la dirección ha de compartir información desconocida por las trabajadoras (De Speigelaere y Gyes, 2012).

Las trabajadoras del textil plantean que ir a los círculos les ha permitido conocer más partes del proceso productivo, más operaciones y cómo estas se interrelacionan para confeccionar la prenda, es decir, aprender aspectos nuevos de sus trabajos, ya que el problema que propone la empresa para tratar en el círculo siempre implica varias operaciones.

(...) Sabes cómo va toda la cadena, porque no es solo lo tuyo, tratas cosas de varias partes del proceso productivo, la relación con otras operaciones... (*optex\_37*)

En limpieza viaria, subrayan que la fórmula consultiva ha permitido que aprendan nuevas formas de hacer su trabajo al escuchar las aportaciones y propuestas de las compañeras.

A mí me encantó el tema de debatir, de ver diferentes opiniones y aprender cosas de otros, de las ideas que daban... (*opvi\_16*)

A lo mejor salía un problema y cada uno tenía sus ideas... Y decías: “Es verdad, esto se puede hacer así”. Porque debatíamos todo: el problema y la solución que podíamos dar... (*opvi\_22*)

### 3.4. Mejora el apoyo de compañeros y compañeras y superiores

En los tres casos estudiados, la representación laboral negoció que las fórmulas de participación directa implementadas fueran grupales, superando el diseño individual del puesto, y que no implicaran desarrollar ningún elemento que generara competitividad entre trabajadores/as, ni intergrupales ni intragrupal (del tipo reconocimiento de la trabajadora del mes, del mejor cambio propuesto, etcétera). Además, evitar el socialdarwinismo (Fernández Steinko, 2001) fue un elemento crucial de la negociación y, más tarde, en el seguimiento de su implementación. Con este objetivo, por ejemplo, en el caso del textil —el único de los tres en los que se consiguió que una mejora propuesta por trabajadoras se reconociera en términos de aumento salarial—, su pago, que se aplica cada tres meses, es lineal a todas las trabajadoras de ejecución, independientemente de su participación en los círculos. En este contexto, y a la vista de lo señalado por los trabajadores en los grupos focales, se podría argumentar que la consulta grupal, cuando se sostiene en el tiempo, tendría el potencial de crear un proceso colectivo que promovería la colaboración y ayuda mutua de compañeras y superiores, no solo durante la consulta sino en la cotidianidad, tal y como hipotetizan Gallie y Zhou (2020), Llorens et al. (2019) y Hasle (2014), en la línea de lo señalado por la literatura nórdica para la delegación grupal (Hampson y Sandberg, 2017).

En el caso del textil, las trabajadoras plantean que con el proceso de la consulta grupal «ya no eres tú individual». Por un lado, la participación en los círculos de calidad, en los que intervienen trabajadoras de distintas operaciones, permite tomar consciencia de las afectaciones de cada operativa en las tareas de las demás.

(...) y también me he enterado si puedo perjudicar a alguna compañera, si cómo lo hago yo, le puede ir bien o mal... Aquí vamos corriendo, porque vamos a prima, pero puedo hacer las cosas de otra manera y ayudar... (*optex\_1*)

Al ir al círculo, hemos sabido cómo se hace la prenda y, al aprender, hemos podido tener en cuenta operaciones de otras compañeras y, a partir de ahí, nosotras hacerlo lo mejor posible para que otras compañeras no tuvieran tanta dificultad en su operación... (*optex\_4*)

Por otro lado, en un marco de exigencia de cero defectos, la solución de incidencias en sí misma se plantea como una ayuda para las trabajadoras implicadas en esas operaciones «problemáticas».

Ayudar a que las demás no tuvieran problemas... Lo digo por las manchas, por ejemplo... Salían muchas americanas con manchas, y el hecho de poder averiguar el porque salían y poder evitar que salieran... Son cosas que nos hacen la vida más fácil... (*optex\_6*)

Finalmente, el proceso de los círculos también ha supuesto que la dirección local y las encargadas cambien su forma de actuar con las trabajadoras. Cuando hay desperfectos en la prenda o incidencias con la maquinaria y herramientas, se ha pasado de culpabilizar a ayudar. Primero, se consiguió el cambio entre la dirección del centro y, poco a poco, se ha ido extendiendo a las encargadas. Ello fue precedido de las directrices de la multinacional y luego de las de la dirección del centro y de las exigencias de las representantes sindicales de una redefinición de las tareas de las encargadas, en términos de reducir la supervisión y añadir la tarea de apoyo, con labores concretas como mover carros, preparar el *mix*, estar pendientes de problemas con las herramientas, etcétera. Pese a ser una directriz de la matriz hubo importantes resistencias. No fue hasta después de dos años que encargadas y trabajadoras entraron a formar parte de los mismos círculos y, de hecho, algunas encargadas nunca participaron. Los círculos sirvieron para visualizar ante la dirección local y las encargadas los saberes de las trabajadoras y evidenciar un proceso colaborativo útil para todas. Ahora, las trabajadoras pueden comunicar sus dificultades con las máquinas, las prendas o los materiales sin riñas y, además, pueden esperar recibir ayuda o solucionar el problema juntamente con las encargadas.

Se han implicado más con nosotras... Se rompe una pieza, te la cambian, antes te gritaban, te echaban la bronca, acababas llorando... ahora se para y se cambia... (*optex\_24*)

Un caso de hoy: he visto en los papeles, que cuelgan al lado de las hojas de primas, que habían subido mucho los defectos del forrado cuello y se lo he comentado a la encargada. Le he dicho: «Mira a ver qué pasa, si lo podemos arreglar». Y ha bajado, ha hablado con la Loly (encargada de otra sección) y con toda la normalidad hemos visto el problema de dónde venía y hemos podido cambiarlo... Antes ella estaría poniéndome verde al entrar, me hubiera comido. (*optex\_28*)

En el caso de la industria alimentaria, la implementación de la participación directa delegativa y consultiva grupal ha supuesto que se pase a trabajar como equipo cotidianamente. Por una parte, el diseño y la asignación de tareas es grupal (sección); por otra, cada trabajador puede plantear lo que considere a los demás, discutirlo y tomar conjuntamente (el 70 % ha de estar de acuerdo) las decisiones sobre qué, quién y cómo se trabaja respecto al cuanto asignado por dirección, responsabilizándose todos de las decisiones y desarrollando la ayuda mutua cuando es necesario. Cada uno se queda con una tarea, pero cuando hay problemas, si es necesario, se cambia para ayudar a los demás, incluyendo al encargado, que pasa a hacer tareas productivas. En este caso, el trabajo de

encargado también se ha visto redefinido: pasa a ser parte del equipo sección, su voto vale como el de los demás, es el que se encarga de la comunicación con la dirección, de gestionar las reuniones participativas y suma la realización de tareas productivas siempre que es necesario para llegar al objetivo. También hubo resistencias.

Cadascú té la seva feina, però si hi ha problemes ho parlem i canviem, tothom pot fer-ho tot i ho fa tot quan fa falta (...). Per dir-te, amb les reunions hem passat de mirar cap a una altra banda a que ara hi ha un grup, m'explico? Si riem, riem tots, si hem d'anar a sacó, anem a sacó tots... (*opal\_22*)

Abans era individualista, tothom anava per la seva feina i prou, i ara anem tots a una. (*opal\_29*)

Te tienes que reestructurar en media hora lo que te has planeado para toda la semana. ¿Qué hacemos? Lo que hacemos es que él (encargado) y yo nos ponemos e intentamos solucionar ese tema, vamos a sacó, para que los demás no tengan problemas... Si no llegamos, lo hablamos y cambiamos lo que haga falta. (*opal\_11*)

En el caso de la limpieza viaria, la implementación de las reuniones participativas no ha supuesto ningún cambio en términos de mejora de la ayuda entre compañeras o de los superiores en su dinámica cotidiana. Por una parte, se trata de un trabajo con un importante aislamiento físico, ya que trabajan a kilómetros los unos de las otras, lo que convierte en imposible la ayuda mutua en la cotidianidad, si no se cambia el diseño individual a cuadrillas o parejas. Por otra parte, las reuniones participativas han sido un cambio puntual (un año y medio con pocas reuniones) y, pese a que ha supuesto una mejora de las condiciones de trabajo, no se ha podido vivir como un aumento del apoyo de compañeros. El apoyo de los superiores tampoco ha cambiado: los mandos intermedios no han participado ni conjunta ni separadamente en las reuniones; la dirección no les ha interpelado para ningún cambio.

### 3.5. Sin aumentar el ritmo de trabajo

Atendiendo a los planteamientos de las trabajadoras en los grupos focales, ni la participación directa consultiva en sí misma ni los cambios implementados a raíz de sus propuestas han supuesto una intensificación del trabajo, en la línea de los hallazgos de Dellve et al. (2015), Kilroy et al. (2016), Gallie y Zhou (2020). Más aún, en los casos estudiados, las propuestas de las trabajadoras han aumentado la eficiencia del proceso sin caer en la trampa de la intensificación, dada la negociación por parte de la representación laboral (Pohler y Luchak, 2014; Knudsen et al., 2011) de los recursos apropiados para evitarlo y la supervisión cotidiana de su implementación, pero también teniendo en cuenta la experiencia y la consciencia colectiva de los intereses de trabajadoras y trabajadores (León, 2010), que en la implementación de estas prácticas buscan

de manera consciente «facilitarse el trabajo». En los tres casos, al negociar la implementación de las distintas fórmulas de participación directa consultiva, delegados y delegadas acordaron con la empresa que dicha participación no podía suponer ningún coste a la plantilla, y ello se supervisó durante las primeras fases de su aplicación. Se concretó que no podía implicar alargamiento del tiempo efectivo de trabajo, se acordó su desarrollo en el mismo horario de las trabajadoras y una reducción proporcional de la carga de trabajo (en el caso de viaria, se substituye a los trabajadores que van a las reuniones por otros que no están de turno; en el caso del textil, las prendas asignadas el día de círculo se quedan sin hacer; lo mismo ocurría en la alimentaria, aunque posteriormente las reuniones se hacen durante el tiempo ganado por el aumento de eficiencia que supone la implantación de los cambios propuestos por los propios trabajadores). En el caso del textil, que es el único en el que participar podía variar el sueldo, ya que se cobra una prima, se acordó que las trabajadoras esos días cobrarían la misma prima que la media del mes anterior.

En el textil, los temas de la consulta los decide la dirección, por lo que se podrían hipotetizar mayores posibilidades de intensificación. Las trabajadoras se molestan cuando sugerimos que sus propuestas podrían implicarlas, ya que consideran que sería burlarse de ellas y no lo permitirían.

Moderadora: Hay estudios que plantean que después de los círculos de calidad se ha obligado a trabajar a un ritmo más alto...

No, aquí no. Aquí trabajas rápido porque te quieres sacar más prima, es el sistema de prima, no el círculo... (*optex\_42*)

Es para hacértelo más fácil, no para correr más. Aunque si es más fácil, pues tú decides si haces más o menos para la prima. (*optex\_44*)

Llevamos muchos años, sabemos lo que nos machaca. ¡A ver, que no somos tontas! (*optex\_45*)

Al contrario, las trabajadoras consideran que con el proceso de los círculos se ha facilitado la realización de las tareas, en algunas operaciones han mejorado la maniobrabilidad, se han eliminado problemas con la maquinaria y herramientas o han conseguido el apoyo de las compañeras y encargadas, reduciendo así las exigencias.

En viaria, según los participantes en los grupos focales, el trabajo de las barrenderas no es un trabajo intensificado, pues la carga no es alta en la cotidianidad, excepto en los planos largos. Precisamente, este tema es uno de los abordados en las reuniones participativas y se solucionó. Las trabajadoras demostraron la alta carga de trabajo, derivada de la longitud excesiva de algunos planos, y propusieron acortarlos y contratar personal; la empresa implementó dichas medidas eliminando la intensificación. Otras medidas implementadas relativas a la renovación más frecuente de las herramientas o la mayor asiduidad del mantenimiento facilitan el trabajo al reducir también su intensificación.

Acortaron casi todos los planos de mi cuartelillo, de lunes a domingo hacemos la misma faena, y no que te exijan algo que no vas a poder hacer, (...) el domingo, como falta bastante gente, hacían planos casi dobles o les metían más calles para cubrir todo, y el domingo no daba tiempo, te daban un trabajo que era imposible realizarlo... (*opvi\_26*)

Al mío, por ejemplo, le quitaron tres calles. (*opvi\_28*)

En el caso de la alimentación, los cambios propuestos por los trabajadores han implicado un aumento de la eficiencia de su proceso de trabajo que redunde en trabajar con menos presión de tiempo, además de haber mejorado la ergonomía y la seguridad. En concreto, ese aumento de eficiencia les supone que aún y ampliando la producción semanal sin aumentar el ritmo, consigan una media de sesenta minutos semanales para invertir en otras actividades, habitualmente hacer reuniones participativas de sección (pensar la manera de mejorar sus condiciones de trabajo: colocar en su sección o trasladar a otras secciones de manera distinta las botellas, iluminar mejor las rampas, evitar la caída de los cristales de las botellas, etc.). Pero también dedican este tiempo a otras tareas derivadas de sus propias propuestas en las reuniones (engrasar vagones antiguos, poner espejos en rampas para mejorar visibilidad, etcétera) o celebraciones.

Con estos cambios en capacidad, no perdemos, al contrario, ganamos, y la mayoría trabaja mejor... Hemos mejorado la maniobrabilidad, hay más espacio, el cambio permite que se pueda tocar donde queramos, en medio, en una punta y en otra, y hacemos más botellas. (*opal\_5*)

Ara anem dos toros i un tren amb tres combois i vas tranquil, sense neguit de si els Degorjos (otra sección) tindran ampolles suficients per tirar tot el dia i es decanta millor. (*opal\_7*)

#### 4. Conclusiones

Según nuestros análisis, la participación directa consultiva grupal (por ella misma o por sus efectos) no implicaría una distribución de poder, ni el cuestionamiento de la prerrogativa empresarial, ni la ausencia de control, ni la democracia en el trabajo, es decir, ningún cambio que contradijera la autoridad en manos de la gerencia empresarial. Sin embargo, el estudio de estos tres casos indicaría que, implementada en las condiciones adecuadas (de duración, estructura, contenidos, dinámicas...), podría reducir la exposición a los riesgos psicosociales entre los y las trabajadoras en puestos de ejecución, en la medida en que atenuaría operativamente la división del trabajo entre diseño y ejecución, enriquecería un trabajo simple y estandarizado y crearía dinámicas de colaboración y solidaridad en puestos individualizados. Según la interpretación de lo planteado por las trabajadoras en los grupos focales, estas condiciones implicarían que la participación directa consultiva se caracterizara por:

— Centrarse en temas sustantivos (método de trabajo, maquinaria, plantilla necesaria, materiales a utilizar, mantenimiento de las herramientas, seguridad, ergonomía), la aceptación e implementación por parte de la dirección de una parte importante de las propuestas de trabajadores y trabajadoras y su continuidad en el tiempo (Brannmark y Holden, 2013). Ello permitiría a las trabajadoras en puestos de ejecución intervenir en las decisiones sobre cómo trabajan, aumentando su influencia y sobrepasar los límites de la tarea simple, permitiendo el desarrollo como profesionales, aplicando habilidades y conocimientos en la propuesta de mejoras y adecuando coyunturalmente la tarea a las competencias y experiencia profesional, y ello pese a la estandarización y simplificación de los procesos en los que trabajan cotidianamente (Lantz et al., 2015)

— Tener una estructura grupal superando el diseño individual. Esta característica haría que la consulta permitiera el enriquecimiento profesional, al facilitar intercambios de experiencias y conocimientos con compañeros y compañeras, movilizar las cualificaciones colectivas, ampliando los saberes individuales a través de los conocimientos colectivos, que se verían complementados con aportaciones de la dirección (De Spiegelaere y Gyes, 2012) y desarrollando así nuevos aprendizajes. El formato grupal también fomentaría el apoyo de compañeras y compañeros, ya que, por un lado, ofrecería más oportunidades para hablar y escuchar a las demás, al favorecer el conocimiento de sus problemas y facilitar la ayuda mutua en el día a día; por otra parte, la inercia de colaboración de las dinámicas grupales y del trabajo compartido, generada por la consulta para el desarrollo de propuestas, se trasladaría a la cotidianidad, siempre que hubiera continuidad en la aplicación de las prácticas participativas y estas abarcaran a un número importante de la plantilla. Asimismo, fruto de las propuestas de las trabajadoras, se solventarían situaciones problemáticas, lo que facilitaría el trabajo cotidiano e implicaría una importante ayuda funcional en el día a día (Håkansson et al., 2017; Nielsen y Randall, 2012). Para el desarrollo del apoyo de superiores, la consulta grupal tendría que ir precedida de una redefinición concreta de las tareas de los y las mandos intermedios hacia la facilitación del trabajo.

Finalmente, evitar que estos dispositivos impliquen intensificación o extensificación del trabajo parecería relacionado con la negociación por parte de la representación laboral (Knudsen et al., 2011; Pohler y Luchak, 2014) de los recursos apropiados para evitarlo (personal, materiales, tiempo, información...) y la supervisión cotidiana de su implementación. También se ha observado como importante la experiencia y consciencia colectiva de sus intereses por parte de las trabajadoras en puestos de ejecución (León-Medina, 2010), ya que permitiría que sus propuestas en la consulta buscaran mejoras funcionales en sus prácticas de trabajo cotidiano, consiguiendo en los casos estudiados su reducción. Así, esta tesis añadiría evidencia empírica a la literatura que sostiene que las causas principales de la intensificación del trabajo, cuando se utilizan prácticas de participación directa, no son estas prácticas en sí mismas; el origen

sería presiones más amplias en los recursos u otras prácticas de gestión laboral que las enmarcarían (Koukoulaki, 2014; Boxall y Macky, 2014; Findlay et al., 2017b; Lindsay et al., 2014).

De esta manera, la consulta grupal posibilitaría la creatividad, la reflexividad y la colaboración, condiciones humanas negadas en el taylorismo para las y los trabajadoras en puestos de ejecución, y con ello se avanzaría hacia un trabajo que generaría menos problemas de salud: incrementaría la influencia y las posibilidades de aplicar y aprender habilidades y conocimientos, posibilitaría el apoyo de compañeras, compañeros y superiores, sin intensificar ni extensificar su trabajo. Ni más ni menos.

En los casos estudiados, ello ha sido posible ya que las y los representantes de los trabajadores y trabajadoras han actuado en diversas fases del proceso para configurar las prácticas empresariales de gestión laboral, a fin de transformar la organización del trabajo y conseguir que fuera más saludable. También hemos comprendido que, pese a que las transformaciones organizativas en sí, por definición cuando nos referimos a la consulta grupal, solo se dan de manera coyuntural, mientras dura la consulta, si estos procesos consultivos se mantienen, implicarían transformaciones organizativas de mayor calado, cuyos efectos en términos de mejora de condiciones de trabajo —en relación con la exposición a riesgos psicosociales— serían duraderos.

Pese a las limitaciones, este estudio, ha proporcionado claves pertinentes (patrones y temas recurrentes) para comprender la relación positiva que muestran algunos estudios poblacionales en España y en la UE (Llorens et al., 2019; Gallie y Zhou, 2020; Llorens et al., 2022) entre las prácticas de participación directa grupal y unas condiciones de trabajo saludables entre trabajadoras en puestos de ejecución, desde el punto de vista de la prevención de riesgos psicosociales, en contextos organizativos tayloristas. Estas claves podrían ser la base de un diseño saludable de su implementación como una de las vías para prevenir en origen algunos riesgos psicosociales (alto ritmo de trabajo, baja influencia, bajas posibilidades de desarrollo, bajo apoyo social) que son determinantes de importantes problemas de salud laboral y pública. Este punto de llegada es provisional y sirve para ampliar el debate actual más que para ofrecer respuestas definitivas, a la espera de que otros estudios en el mismo sentido lo confirmen o lo disputen.

## 5. Reflexiones finales

Que la lógica democrática solidaria se imponga, que se pueda aplicar y desarrollar el potencial creativo de trabajadores y trabajadoras, fundamentado en estructuras de trabajo grupales consultivas, que hagan el trabajo menos alienante, más enriquecido y cooperativo, más saludable, versus que se utilicen dichas fórmulas, junto con otras prácticas de gestión laboral, para aumentar el desempeño de trabajadores y trabajadoras internalizando las exigencias empresariales y haciéndoles competir, dependerá de otros factores, más allá de las fórmulas participativas en sí (Fernández Steinko, 2001; Poole et al., 2001; Findlay et

al., 2017a; 2017b), que no forman parte de esta investigación pero que se han tenido en cuenta y se encuentran en nuestro punto de partida.

En los casos estudiados, la lógica democrática y solidaria ha sido posible porque las y los representantes de los trabajadores y trabajadoras han actuado para moldear las prácticas empresariales de gestión laboral, a fin de transformar la organización del trabajo para conseguir que fuera más saludable, recuperando parcialmente el control del proceso de trabajo (Pulignano et al., 2020; Armaroli, 2020; Pohler y Luchak, 2014; Knudsen et al., 2011). Los términos negociados y el seguimiento de su aplicación en el día a día establecieron un contexto en el que los posibles efectos negativos ya conocidos de la implementación de prácticas de participación directa consultiva se impidieron. Se pueden citar como ejemplos que la representación colectiva intervino con el rol de observación en las primeras fases de su introducción. Para evitar la competitividad individual, la representación laboral propuso fórmulas grupales, rechazó cualquier forma de comparación entre trabajadores y trabajadoras participando/sin participar o entre participantes, facilitó la participación de todas las trabajadoras al exigir su implementación en el horario habitual de trabajo (excepto en viaria, que acudieron portavoces escogidos por los propios trabajadores de cada cuartelillo) y promovió que los efectos positivos de las propuestas se ampliasen a toda la plantilla de los puestos de ejecución. Finalmente, para evitar la intensificación del trabajo, se negoció que, durante la participación, se substituyera en sus puestos a las trabajadoras participantes o se redujeran las exigencias de producción/servicio los días de participación, e hizo un seguimiento de la implementación de las propuestas en cuanto a la intensificación del trabajo. Pero no es habitual la negociación colectiva entre representantes de los trabajadores y trabajadoras y la dirección de la empresa, sobre organización o procesos de trabajo, personal y materiales necesarios, y ello resulta imprescindible si, además de tener en cuentas las exigencias empresariales, se quiere poner en el centro la salud y el bienestar de trabajadores y trabajadoras (Pinilla y López, 2017; Pohler y Luchack, 2014; Knudsen et al., 2011).

De esta manera, este análisis ejemplificaría una de las líneas estratégicas de presente y futuro para fomentar la participación representativa y directa efectiva de trabajadores y trabajadoras, planteada por Köhler (2019) en su repaso de las pautas históricas e institucionales que conforman las prácticas de participación en el lugar de trabajo y en la empresa en España y que son condicionantes que asumimos completamente: «La (*línea estratégica*) que abarca un concepto ampliado de salud y seguridad al estilo escandinavo como parte de un entorno laboral físico y social mejorado. Dentro de este paradigma, las estrategias proactivas (*de participación directa representativa para modelar la participación directa*) pretenden no solo prevenir las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, sino también promover condiciones de trabajo humanizadas». Con Khöler (2019), Knudsen et al. (2011) y Hasle y Sørensen (2013) consideramos que «la democracia debe volver a la agenda de la vida laboral después de cuatro décadas con un discurso dominado por la gestión de recursos humanos y las prescripciones neoliberales» (Khöler, 2019: 533-34).

## Agradecimientos

Quiero agradecer a todas y todos aquellos trabajadoras y trabajadores en puestos de ejecución, a sus representantes sindicales en la empresa y sector, y a sus asesoras territoriales todo el tiempo que me han dedicado y todo lo que me han enseñado. Los desaciertos y desatinos son mi responsabilidad.

## Referencias bibliográficas

- ARMAROLI, I. (2020). «Integrating direct employee voice within the framework of worker representation: The role of an Italian trade union in organising disintermediation». *Economic and Industrial Democracy*.  
<<https://doi.org/10.1177/0143831X20937414>>
- BAMBRA, C.; EGAN, M.; THOMAS, S.; PETTICREW, M. y WHITEHEAD, M. (2007). «The psychosocial and health effects of workplace reorganisation. 2. A systematic review of task restructuring interventions». *Epidemiol Community Health*, 61, 1.028-1.037.  
<<https://doi.org/10.1136/jech.2006.054999>>
- BOXALL, P. y MACKY, K. (2014). «High-involvement work processes, work intensification and employee well-being». *Work, Employment, and Society*, 28 (6), 963-984.  
<<https://doi.org/10.1177/0950017013512714>>
- BRÄNNMARK, M. y HOLDEN, R. J. (2013). «Packages of participation: Swedish employees' experience of lean depends on how they are involved». *IIE Transactions on Occupational Ergonomics and Human Factors*, 1 (2), 93-108.  
<<https://doi.org/10.1080/21577323.2012.729001>>
- BUSCK, O.; KNUDSEN, H. y LIND, J. (2010). «The transformation of employee participation: Consequences for the work environment». *Economic and Industrial Democracy*, 31 (3), 285-305.  
<<https://doi.org/10.1177/0143831X09351212>>
- CARTER, B.; DANFORD, A.; HOWCROFT, D.; RICHARDSON, H.; SMITH, A. y TAYLOR, P. (2013). «Stressed out of my box: Employee experience of lean working and occupational ill health in clerical work in the UK public sector». *Work, Employment and Society*, 27 (5), 747-767.  
<<https://doi.org/10.1177/0950017012469064>>
- COMISIÓN EUROPEA (2000). *Guía sobre el estrés relacionado con el trabajo. ¿La sal de la vida o el beso de la muerte?* Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- (2017). *Communication from the Commission to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. Safer and Healthier Work for All – Modernisation of the EU Occupational Safety and Health Legislation and Policy*. COM 12 final. Disponible en <<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A52017DC0012>>.
- DARRAH, C. (1994). «Skill requirements at work: Rhetoric versus reality». *Work and Occupations*, 21 (1), 64-84.  
<<https://doi.org/10.1177/0730888494021001003>>
- DE SPIEGELAERE S. y Gyes, G. van (2012). «Employee-Driven Innovation and Industrial Relations». En: HØYRUP, S.; BONNAFOUR-BOUCHER, M.; HASSE, C.; LOTZ, M. y MØLLER, K. (eds.) *Employee-Driven Innovation. A New Approach*. Basings-tøke: Palgrave Macmillan.

- DELLVE, L.; WILLIAMSSON, A.; STRÖMGREN, M.; HOLDEN, R. J. y ERIKSSON, A. (2015). «Lean implementation at different levels in Swedish hospitals: the importance for working conditions and stress». *International Journal of Human Factors and Ergonomics*, 3 (3-4), 235-253.  
<<https://doi.org/10.1504/ijhfe.2015.073001>>
- DHONDT, S.; POT, F. y KRAAN, K. (2014). «The importance of organizational level decision latitude for well-being and organizational commitment». *Team Performance Management*, 20, 307-327.  
<<https://doi.org/10.1108/TPM-03-2014-0025>>
- EUROPEAN FOUNDATION FOR THE IMPROVEMENT OF LIVING AND WORKING CONDITIONS [EUROFOUND] (2009). *Working conditions in the European Union: Work Organisation*. Luxemburgo: Office for Official Publications of the European Communities. <[https://www.eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef\\_publication/field\\_ef\\_document/ef0862en.pdf](https://www.eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef_publication/field_ef_document/ef0862en.pdf)>
- (2013). *Work organisation and employee involvement in Europe*. Publications Office of the European Union. <<https://doi.org/10.2806/18346>>
- (2017). *Sixth European Working Conditions Survey – Overview report (2017 update)*. Luxemburgo: Publications Office of the European Union.  
<<https://doi.org/10.2806/422172>>
- FELSTEAD, A.; GALLIE, D.; GREEN, F. y HENSEKE, G. (2016). «The determinants of skills use and work pressure: A longitudinal analysis». *Economic and Industrial Democracy*, 40 (3), 1-25.  
<<https://doi.org/10.1177/0143831X16656412>>
- FERNÁNDEZ STEINKO, A. (2001). «El sabor agrídulce de los grupos de trabajo». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 18 (18), 257-286.  
<<https://doi.org/10.5209/CRLA.33600>>
- FINDLAY, P.; WARHURST, C.; KEEP, E. y LLOYD, C. (2017a). «Opportunity Knocks? The Possibilities and Levers for Improving Job Quality». *Work and Occupations*, 44 (1), 3-22.  
<<https://doi.org/10.1177/0730888416689813>>
- FINDLAY, P.; LINDSAY, C.; MCQUARRIE, J.; BENNIE, M.; CORCORAN, E. D. y VAN DER MEER, R. (2017b). «Employer Choice and Job Quality: Workplace Innovation, Work Redesign, and Employee Perceptions of Job Quality in a Complex Health-Care Setting». *Work and Occupations*, 44 (1), 113-136.  
<<https://doi.org/10.1177/0730888416678038>>
- GALLIE, D. (2013). «Direct participation and the quality of work». *Human Relations*, 66 (4), 453-473.  
<<https://doi.org/10.1177/0018726712473035>>
- GALLIE, D. y ZHOU, Y. (2020). *Employee involvement, work engagement and skill development*. <<https://www.eurofound.europa.eu/sites/default/files/wpef19061.pdf>>
- GARDELL, B. (1982). «Worker Participation and Autonomy: A Multilevel Approach to Democracy at the Workplace». *International Journal of Health Services*, 12 (4), 527-558.  
<<https://doi.org/10.2190/AW2E-4D3E-57PA-KDAP>>
- GILBERT-OUMET, M.; TRUDEL, X.; BRISSON, C.; MILOT, A. y VÉZINA, M. (2014). «Adverse effects of psychosocial work factors on blood pressure: systematic review of studies on demand-control-support and effort-reward imbalance models». *Scandinavian Journal of Work, Environ & Health*, 40 (2), 109-32.  
<<https://doi.org/10.5271/sjweh.3390>>

- HÅKANSSON, M.; HOLDEN, R.; ERIKSSON, A. y DELLVE, L. (2017). «Managerial Practices that Support Lean and Socially Sustainable Working Conditions». *Nordic Journal of Working Life Studies*, 7 (3), 63-84.  
<<https://doi.org/10.18291/njwls.v7i3.97091>>
- HALL, A.; OUDYK, J.; KING, A.; NAQVI, S. y LEWCHUK, W. (2016). «Identifying knowledge activism in worker health and safety representation: A cluster analysis». *American Journal of Industrial Medicine*, 59 (1), 42-56.  
<<https://doi.org/10.1002/ajim.22520>>
- HAMPSON, I. y SANDBERG, A. (2017). «The Swedish Contribution to Job Quality». *The Department of Sociology Working Paper Series*, 39, 1-18.
- HARVEY, S. B.; MODINI, M.; JOYCE, S.; MILLIGAN-SAVILLE, J. S.; TAN, L.; MYKLETUN, A. et al. (2017). «Can work make you mentally ill? A systematic meta-review of work-related risk factors for common mental health problems». *Occupational & Environmental Medicine*, 74 (4), 301-310.  
<<https://doi.org/10.1136/oemed-2016-104015>>
- HASLE, P. (2014). «Lean Production – An Evaluation of the Possibilities for an Employee Supportive Lean Practice». *Human Factors and Ergonomics in Manufacturing & Service Industries*, 24, 40-53.  
<<https://doi.org/10.1002/hfm.20350>>
- HASLE, P.; BOJESSEN, A.; JENSEN, P. y BRAMMING, P. (2012). «Lean and the working environment: A review of the literature». *International Journal of Operations and Production Management*, 32 (7), 829-849.  
<<https://doi.org/10.1108/01443571211250103>>
- HASLE, P. y SØRENSEN, O. H. (2013). «Employees as Individually and Collectively Acting Subjects – Key Contributions from Nordic Working Life Research». *Nordic Journal of Working Life Studies*, 3 (3), 9-29.  
<<https://doi.org/10.19154/njwls.v3i3.3009>>
- HUO, M. L. y BOXALL, P. (2018). «Are all aspects of lean production bad for workers? An analysis of how problem-solving demands affect employee well-being». *Human Resource Management Journal*, 28 (4), 569-584.  
<<https://doi.org/10.1111/1748-8583.12204>>
- HYMAN, J. y MASON, B. (1995). *Managing Employee Involvement and Participation*. Londres: Sage.
- INANC, H.; ZHOU, Y.; GALLIE, D.; FELSTEAD, A. y GREEN, F. (2015). «Direct Participation and Employee Learning at Work». *Work and Occupations*, 42 (4), 447-475.  
<<https://doi.org/10.1177/0730888415580650>>
- INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO [INSST]. «¿Qué es un factor de riesgo psicosocial? Recuperado el 5 de junio de 2021 de <<https://www.insst.es/materias/riesgos/riesgos-psicosociales/que-es-factor-riesgo-psicosocial>>
- JANETZKE, H. y ERTEL, M. (2017). «Psychosocial risk management in more and less favourable workplace conditions». *International Journal of Workplace Health Management*, 10 (4), 300-317.  
<<https://doi.org/10.1108/IJWHM-09-2016-0063>>
- JENSEN, J.; PATEL, P. C. y MESSERSMITH, J. (2013). «High performance work systems and job control: Consequences for anxiety, role overload and turnover intentions». *Journal of Management*, 39 (6), 1.699-1.724.  
<<https://doi.org/10.1177/0149206311419663>>

- JOHNSON, J. V. (2008). «Globalization, workers' power, and the psychosocial work environment-is the demand-control-support model still useful in a neoliberal era?». *SJWEH Suppl* (6), 15-21.
- JOHNSON, J. V. y HALL, E. M. (1988). «Job strain, workplace social support, and cardiovascular disease: a cross-sectional study of a random sample of the Swedish working population». *American Journal of Public Health*, 78 (10), 1.336-1.342. <<https://doi.org/10.2105/AJPH.78.10.1336>>
- KARASEK, R. (1979). «Job Demands, Job Decision Latitude, and Mental Strain: Implications for Job Redesign». *Administrative Science Quarterly*, 24, 285-308. <<https://doi.org/10.2307/2392498>>
- KARASEK, R. y THEORELL, T. (1990). *Healthy Work; Stress, Productivity, and the Reconstruction of Working Life*. Nueva York: Basic Books.
- KILROY, S.; FLOOD, P. C.; BOSAK, J. y CHÈNEVERT, D. (2016). «Perceptions of high-involvement work practices and burnout: the mediating role of job demands». *Human Resource Management Journal*, 26 (4), 408-424. <<https://doi.org/10.1111/1748-8583.12112>>
- KIVIMÄKI, M. y KAWACHI, I. (2015). «Work Stress as a Risk Factor for Cardiovascular Disease». *Current Cardiology Reports*, 17, 74. <<https://doi.org/10.1007/s11886-015-0630-8>>
- KIVIMÄKI, M.; FERRIE, J. E. y KAWACHI, I. (2017). «Workplace stressors». En: KIVIMÄKI, M.; BATTY, G. D.; STEPTOE, A. y KAWACHI, I. (eds.). *The Routledge International Handbook of Psychosocial Epidemiology* (1.<sup>a</sup> ed.). Taylor and Francis Inc. <<https://doi.org/10.4324/9781315673097>>
- KLOUTSINIOTIS, P. V.; KATOU, A. A. y MIHAIL, D. M. (2021). «Examining the “dark-side” of high performance work systems in the Greek manufacturing sector». *Employee Relations*, 43 (5), 1.104-1.129. <<https://doi.org/10.1108/ER-04-2020-0170>>
- KNUDSEN, H.; BUSCK, O. y LIND, J. (2011). «Work environment quality: The role of workplace participation and democracy». *Work, Employment and Society*, 25 (3), 379-396. <<https://doi.org/10.1177/0950017011407966>>
- KÖHLER, H. D. (2019). «Workers' participation in Spain». En: BERGER, S. et al. (eds.). *The Palgrave Handbook of Workers' Participation at Plant Level*. <[https://doi.org/10.1057/978-1-137-48192-4\\_27](https://doi.org/10.1057/978-1-137-48192-4_27)>
- KOMPIER, M. (2003). «Job Design and Well-Being». En: SCHABRACQ, M.; WINNUST, J. y COOPER, C. (eds.). *The Handbook of Work and Health Psychology* (2.<sup>a</sup> ed.). John Wiley & Sons Ltd.
- KOUKOULAKI, T. (2014). «The impact of lean production on musculoskeletal and psychosocial risks: An examination of sociotechnical trends over 20 years». *Applied Ergonomics*, 45, 198-212. <<https://doi.org/10.1016/j.apergo.2013.07.018>>
- LAHERA, A. (2004). «La participación de los trabajadores en la calidad total: nuevos dispositivos disciplinarios de organización del trabajo». *REIS*, 106, 63-102. <<https://doi.org/10.2307/40184585>>
- (2006). «¿Hacia una producción enriquecida? Trabajo en grupo y recualificación en empresas de ingeniería mecánica. AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1 (3), 428-464. <<https://doi.org/10.11156/aibr.010306>>

- LANDSBERGIS, P. A.; CAHILL, J. y SCHNALL, P. (1999). «The impact of lean production and related new systems of work organization on worker health». *Journal of Occupational Health Psychology*, 4, 108-130.  
<<https://doi.org/10.1037/1076-8998.4.2.108>>
- LANDSBERGIS, P. A.; GRZYWACZ, J. G. y LAMONTAGNE, A. D. (2014). «Work Organization, Job Insecurity, and Occupational Health Disparities. *American Journal of Industrial Medicine*, 57, 495-515.  
<<https://doi.org/10.1002/ajim.22126>>
- LANTZ, A.; HANSEN, N. y ANTONI, C. (2015). «Participative work design in lean production: A strategy for dissolving the paradox between standardized work and team proactivity by stimulating team learning?». *Journal of Workplace Learning*, 27 (1), 19-33.  
<<https://doi.org/10.1108/JWL-03-2014-0026>>
- LEKA, S.; WASSENHOVE, W. van y JAIN, A. (2015). «Is psychosocial risk prevention possible? Deconstructing common presumptions». *Safety Science*, 71, 61-67.  
<<https://doi.org/10.1016/j.ssci.2014.03.014>>
- LEÓN MEDINA, F. J. (2010). «El compromiso limitado. Un estudio sobre las razones estratégicas e identitarias de las acciones de resistencia y compromiso en el trabajo». *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 27 (2), 115-143.
- LINDSAY, C.; COMMANDER, J.; FINDLAY, P.; BENNIE, M.; CORCORAN, E. D. y MEER, R. van der (2014). «Lean management, new technologies and employment in public health services: Employees' experiences in the National Health Service». *The International Journal of Human Resource Management*, 25 (21), 2.941-2.956.  
<<https://doi.org/10.1080/09585192.2014.948900>>
- LINHART, D. (2015). *La comédie humaine du travail. De la déhumanisation taylorienne à la sur-humanisation managériale*. Éditions Érès.
- LLORENS, C.; NAVARRO, A.; SALAS, S.; UTZET, M. y MONCADA, S. (2019). «For better or for worse? Psychosocial work environment and direct participation practices». *Safety Science*, 116, 78-85.  
<<https://doi.org/10.1016/j.ssci.2019.02.028>>
- LLORENS-SERRANO, C.; SALAS-NICÁS, S.; NAVARRO-GINÉ, A. y MONCADA LLUÍS, S. (2022). «Delegation and consultation on operational and tactical issues: Any difference in their potentialities for a healthier psychosocial work environment?». *American Journal of Industrial Medicine*, 65 (10), 800-812.  
<<https://doi.org/10.1002/ajim.23414>>
- MAZMANIAN, M.; ORLIKOWSKI, W. J. y YATES, J. (2013). «The autonomy paradox: The implications of mobile email devices for knowledge professionals». *Organization Science*, 24 (5).  
<<https://doi.org/10.1287/orsc.1120.0806>>
- MICHEL, A. (2014). «Participation and Self-Entrapment A 12-Year Ethnography of Wall Street Participation Practices' Diffusion and Evolving Consequences. *The Sociological Quarterly*, 55 (3).  
<<https://doi.org/10.1111/tsq.12064>>
- MILNER, A.; WITT, K.; LAMONTAGNE, A. D. y NIEDHAMMER, I. (2018). «Psychosocial job stressors and suicidality: a meta-analysis and systematic review». *Occupational & Environmental Medicine*, 75 (4), 245-253.  
<<https://doi.org/10.1136/oemed-2017-104531>>
- MONCADA, S. y LLORENS, C. (2014). «Factores psicosociales». En: RUIZ-FRUTOS, C.; DELCLÓS, J.; RONDA, E.; GARCÍA, A. M. y BENAVIDES, F. (eds.). *Salud laboral:*

- conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales* (4.ª ed.). Barcelona: Elsevier Masson, 377-388.
- MONTANO, D.; HOVEN, H. y SIEGRIST, J. (2014). «Effects of organisational-level interventions at work on employees' health: a systematic review». *BMC Public Health*, 14, 135.  
<<https://doi.org/10.1186/1471-2458-14-135>>
- NIEDHAMMER, I.; BERTRAIS, S. y WITT, K. (2021). «Psychosocial work exposures and health outcomes: a meta-review of 72 literature reviews with meta-analysis». *Scandinavian Journal of Work, Environment & Health*, 47 (7), 489-508.  
<<https://doi.org/10.5271/sjweh.3968>>
- NIELSEN, K. y RANDALL, R. (2012). «The importance of employee participation and perceptions of changes in procedures in a teamworking intervention». *Work and Stress*, 26 (2), 91-111.  
<<https://doi.org/10.1080/02678373.2012.682721>>
- OLLÉ-ESPLUGA, L.; VERGARA-DUARTE, M.; BELVIS, F.; MENÉNDEZ-FUSTER, M.; JÓDAR, P. y BENACH, J. (2015). «What is the impact on occupational health and safety when workers know they have safety representatives?». *Safety Science* (74), 55-58.  
<<https://doi.org/10.1016/j.ssci.2014.11.022>>
- ORGANISATION FOR ECONOMIC CO-OPERATION AND DEVELOPMENT [OECD] (2016). *How good is your job? Measuring and assessing job quality*.  
<<http://www.oecd.org/statistics/job-quality.htm>>
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO [OIT] (2016). *Estrés en el trabajo. Un reto colectivo*. Turín: OIT.
- PARKER, S. K. (2003). «Longitudinal effects of lean production on employee outcomes and the mediating role of work characteristics». *Journal of Applied Psychology*, 88 (4), 620-634.  
<<https://doi.org/10.1037/0021-9010.88.4.620>>
- PATEMAN, C. (1970). *Participation and Democratic Theory*. Cambridge University Press.
- PAYÀ, R. y PIZZI, A. (2020). «Presencia sindical y gestión de riesgos laborales de origen psicosocial. Un análisis del caso español». *Revista Internacional de Organizaciones*, 24, 325-366.  
<<https://doi.org/10.17345/rio24.325-366>>
- PÉREZ-ZAPATA, O.; PASCUAL, A. S.; ÁLVAREZ-HERNÁNDEZ, G. y CASTAÑO-COLLADO, C. (2016). «Knowledge work intensification and self-management: The autonomy paradox». *Work Organisation, Labour and Globalisation*, 10 (2), 27-49.  
<<https://doi.org/10.13169/workorglaboglob.10.2.0027>>
- PÉREZ-ZAPATA, O.; ÁLVAREZ-HERNÁNDEZ, G. y CASTAÑO-COLLADO, C. (2017). «Engagement y/o intensificación del trabajo ¿opción y/o obligación?: “Si no haces lo que te gusta, te tiene que gustar lo que haces”». *Política y Sociedad*, 54 (3), 707-732.  
<<https://doi.org/10.5209/POSO.52176>>
- PÉREZ-ZAPATA, O.; ÁLVAREZ-HERNÁNDEZ, G.; REVILLA-CASTRO, J. C. y LAHERA-SÁNCHEZ, A. (2019). «Digitalización, salud, intensificación del trabajo y la paradoja de la autonomía». *FES Actas XIII Congreso Español de Sociología*.
- PIASNA, A.; SMITH, M.; ROSE, J.; RUBERY, J.; BURCHELL, B. y RAFFERTY, A. (2013). «Participatory HRM practices and job quality of vulnerable workers». *The International Journal of Human Resource Management*, 24 (22), 4.094-4.115.  
<<https://doi.org/10.1080/09585192.2013.845423>>

# Comunicación populista y estrategia temática en la cuenta oficial de Instagram de los candidatos españoles durante las campañas del 28A y el 10N de 2019

David Lava Santos

Universitat de València  
djlava12@hotmail.es



© del autor

Recepción: 21-01-2022  
Aceptación: 01-06-2022  
Publicación: 13-01-2023

**Cita recomendada:** LAVA SANTOS, David (2023). «Comunicación populista y estrategia temática en la cuenta oficial de Instagram de los candidatos españoles durante las campañas del 28A y el 10N de 2019». *Papers*, 108 (1), e3082. <<https://doi.org/10.5565/rev/papers.3082>>

## Resumen

La presente investigación pretende contribuir al estudio del mensaje populista en Instagram, red social ya consolidada como herramienta digital de difusión política en periodos electorales. Mediante el empleo de un análisis de contenido que combina metodologías tanto cuantitativas como cualitativas, se han analizado las publicaciones (N = 386) subidas a la cuenta oficial de Instagram de los principales candidatos a presidir el Gobierno central durante las dos campañas electorales de las elecciones generales celebradas en 2019 en España. Esto ha permitido responder al objetivo principal de la investigación, que pretendía comprobar si Instagram se sitúa como plataforma proclive a la transmisión de discursos y estilos de corte populista. Asimismo, para obtener una visión más general de ambas campañas en la misma red social, se han investigado qué temas componen la agenda de los candidatos durante el mismo periodo de tiempo. Los principales resultados demuestran que Instagram, como ocurre con Twitter y Facebook, permite a los líderes políticos emitir mensajes que contienen una narrativa populista en esencia, además de utilizar la red social como medio de propaganda electoralista evitando en gran medida difundir las propuestas de su programa.

**Palabras clave:** populismo; agenda temática; redes sociales; elecciones generales; líderes políticos

**Abstract.** *Populist communication and thematic strategy in the official Instagram accounts of Spanish candidates during the electoral campaigns of 28 August and 10 November 2019*

This paper aims to contribute to the study of populist messaging on Instagram, a social network that is well-established as a digital tool for political communication during electoral periods. Using content analysis that combines both quantitative and qualitative methodologies, we analysed the posts (N=386) uploaded to the official Instagram accounts of the main candidates for president of the Spanish government during the electoral campaigns for the two general elections held in 2019. This enabled us to meet the main objective of the study, which was to verify whether the Instagram platform is prone to hosting political messages and discussions of a populist nature. Likewise, in order to obtain a wider perspective of both campaigns on the same social network, the issues forming the subject of each candidates' agendas in the same period were studied. The main results show that Instagram, like Twitter and Facebook, enables political leaders to spread messages that in essence carry a populist narrative; to use the social network as a means of electoral propaganda; and largely to avoid discussing the proposals of their political agendas.

**Keywords:** populism; thematic agenda; social networks; general elections; political leaders

### Sumario

1. Introducción	4. Resultados
2. Marco teórico	5. Discusión y conclusiones
3. Objetivos de la investigación y metodología	Financiamiento
	Referencias bibliográficas

## 1. Introducción

Las circunstancias generales nos urgen a pensar que en el campo de la comunicación política actual es necesario un amplio conocimiento de todo lo que se ajusta al espacio virtual (Rizo et al., 2021). Desde hace años los actores políticos han tenido que adaptar sus estrategias comunicativas a las redes sociales, pues son concedores del papel fundamental «que desempeñan en la sociedad» (Conde del Río et al., 2019: 64) estas tecnologías de la información. En este aspecto, para captar la atención de sus votantes resulta esencial la presencia y actividad de los políticos y sus formaciones en las diversas plataformas digitales durante los procesos electorales (Díaz y Ruiz del Olmo, 2021).

Nos situamos así en una etapa contemporánea (Slimovich, 2021) de la comunicación política denominada digitalización. Este nuevo ecosistema informativo, que renuncia a intermediarios (López-García, 2017), incrementa el protagonismo de la ciudadanía y permite que los mensajes políticos se hagan virales, sitúa a las redes sociales como canales propicios para la transmisión de discursos populistas, es decir, mensajes emotivos, simples y negativos, que enfrentan a dos entes sociales de esencia antagónica: la gente y el pueblo (López-García, 2017). Su connotación negativa y su esencia controvertida han

supuesto identificar al populismo como un fenómeno que florece exclusivamente en momentos de alta polarización ideológica (Llorca et al., 2021) y crisis económicas, obviando de manera deliberada que no existe ninguna actuación política que no sea populista en esencia, al ser la construcción del pueblo y la división social los «actos políticos por excelencia» (Laclau, 2005: 195).

Cuando se habla de redes sociales, Facebook y en especial Twitter se habían consagrado como herramientas vicarias en la transmisión de información política digital, pero con la irrupción y popularización de Instagram en la comunicación electoral (Gamir-Ríos et al., 2022) este escenario cambia de manera vertiginosa (Tirado-García y Doménech-Fabregat, 2021) y, gracias a su condición de plataforma visual (Pont Sorribes y Gutiérrez-Rubí, 2020) y móvil (Selva-Ruiz y Caro-Castaño, 2017) y a su penetración en «todas las franjas de edad» (Gamir-Ríos et al., 2022: 160), la red social ha sido cada vez más utilizada por los políticos españoles (Sampietro y Sánchez-Castillo, 2019) en periodos de campaña.

A raíz del auge de Instagram como herramienta de comunicación política, comienzan a surgir de manera incipiente estudios internacionales que pretenden conocer el uso de esta red social por parte de los líderes de derechas populistas europeos (Bast et al., 2021; Demuru et al., 2021) o que pretenden analizar los mensajes emitidos por políticos como Trump en EE. UU. (Dobkiewicz, 2019) y Jair Bolsonaro en Brasil en la misma red social (Mendonça y Caetano, 2021). En el ámbito nacional, también son escasas las investigaciones que se centran en evaluar los rasgos característicos de la «retórica populista» en Instagram (Pallarés-Navarro y Zugasti, 2022), y cuando lo hacen los estudiosos analizan casi de manera exclusiva a los partidos considerados populistas en esencia, como Vox o Unidas Podemos (Issel-Dombert, 2020; Pallarés-Navarro y Zugasti, 2022; Aladro-Vico y Requeijo-Rey, 2021), obviando que la propia naturaleza de esta red social puede favorecer que todas las formaciones políticas hagan uso de este tipo de discursos. Por ello, a pesar de que la literatura que investiga populismo y redes sociales es abundante (Aalberg y De Vrees, 2017), el motivo de escoger las dos últimas elecciones generales de 2019 obedece a la necesidad de aportar literatura novedosa y reducir la brecha de investigaciones (Engesser et al., 2017) que no han explorado el fenómeno populista en una red social en auge como Instagram comparando todo el espectro ideológico nacional.

## 2. Marco teórico

### 2.1. Las redes sociales en el panorama político actual; cambio de lógicas

Desde el año 2011, las redes sociales representan la principal herramienta comunicativa (Carrasco-Polaino et al., 2020) derivada de la era digital (Lagares et al., 2020) y son «un tipo de recurso cada vez más empleado [...] en los momentos decisivos de las democracias como son las campañas electorales» (López-Olano et al., 2020: 117). Inevitablemente, la aparición de las redes

sociales en el espacio digital afectó al sistema de comunicación tradicional (López-García, 2017) y medios como la televisión, la radio o la prensa se vieron obligados a convivir en «un escenario de naturaleza híbrida» (López-García, 2017: 574), que Chadwick (2013) denominó sistema mediático híbrido.

En este sentido y como indica Casero-Ripollés (2018), los medios tradicionales se alejaron de su rol central en la creación de una opinión pública, y plataformas como Facebook, Twitter, WhatsApp o Instagram se presentan como alternativas innovadoras para la implantación de funciones comunicativas fundamentales, como la movilización, la comunicación bidireccional o la automediación informativa. Por supuesto, este escenario no implica que las redes sociales hayan reemplazado por completo la labor periodística y sustituido a los medios convencionales (Casero-Ripollés, 2018), sino que la actual arena comunicativa y política se distingue por la convivencia de dos lógicas: la mediática y la digitalizada.

La influencia de los medios de comunicación como «instituciones centrales en la regulación» y difusión de comunicación política (Strömbäck, 2008: 232), es decir, la lógica mediática, se ve reducida funcionalmente debido a las características propias del diseño y manejo de las plataformas sociales, que permiten a los actores políticos ser creadores y difusores de sus mensajes, prescindir de la mediación periodística mediante el control total del mensaje desde su creación hasta su divulgación (Casero-Ripollés y Yeste, 2014) y, por ende, expresar sus opiniones sin ningún tipo de restricción (Gilardi et al., 2022).

La combinación de ambas lógicas supone también un cambio estructural en el proceso de construcción de la realidad social y política. De esta forma, si la lógica mediática, amparada bajo la teoría del establecimiento de la agenda, asumía el papel imperante de los medios de comunicación tradicionales como creadores de contenido, capaces de influir en las preocupaciones públicas de los ciudadanos mediante la transferencia de temas específicos (Dearing y Rogers, 1996), y propiciaba la pérdida de autonomía por parte de los actores políticos (Mazzoleni y Schulz, 1999), en la lógica digital existe un nuevo ecosistema que entrelaza y retroalimenta el establecimiento de las agendas entre medios clásicos y digitales (Lanusse y Negri, 2019) y permite que las noticias en los medios se repliquen en las redes y que la información de las redes sea expuesta por los medios tradicionales (Arano, 2021).

En medio de esta tormenta mediática (Langer y Gruber, 2021), autores como Wu et al. (2021) sugieren que líderes políticos programan su agenda temática en las redes sociales para obtener una mayor influencia en la opinión pública. Incluso investigadores como Nabel (2014: 321) aseguran que la propia agenda pasaba primero por un «tamiz» en las redes sociales y, si alcanzaba una visibilidad notable, prendía como tema importante y se amplificaba a los medios tradicionales. Esto supone que los actores políticos sean capaces de influir en la agenda de los medios tradicionales gracias al rol fundamental de las redes sociales y que el hecho de establecer vicariamente su agenda temática en el debate público permite a las formaciones alcanzar una ventaja electoral debido a que esos temas les son electoralmente favorables (Gilardi et al., 2022).

Sin embargo, y más allá de las ventajas que presenta este sistema híbrido, del «espacio comunicativo complejo caracterizado por la enorme diversidad que adquiere la circulación de los mensajes» (López-García et al., 2015), aunado a una evidente fragmentación del público usuario de las redes (Waisbord, 2020), surgen algunos estudios que critican la relevancia de las plataformas sociales en procesos electorales y discursos políticos habituales.

Dentro de la arquitectura digital de las redes sociales, es decir, en la forma en que los usuarios interactúan con y dentro de los espacios en línea (Bosseta, 2018), existe un proceso de «autoselección en el que solo los miembros [...] que eligen seguir la cuenta en línea de un partido» o de un candidato político son los que se exponen a los mensajes que publican los actores políticos (Turnbull-Dugarte, 2019: 3). El término popular con el que se conoce a este «sesgo de autoselección» (Turnbull-Dugarte, 2019: 3) es *cámaras de eco* (Garrett, 2009) y supone, como argumenta Garrett, que los seguidores de un partido o líder político interactúen o compartan información con otros usuarios de su misma ideología o interés, de manera que mantengan a esos usuarios en universos digitales herméticos ideológicamente sin apertura a posturas diferentes (Waisbord, 2020).

Al margen de esta limitación y sus posibles consecuencias, queda establecido que las redes sociales se han normalizado como herramienta de comunicación política (Sampietro y Sánchez-Castillo, 2020) y cumplen un papel fundamental en el establecimiento de la agenda de temas introducidos en la opinión pública. Sin embargo, sobre Instagram, red con un enfoque en el intercambio de imágenes, «de bajo costo, fácilmente transferible, interactiva, fluida y espontánea que facilita la comunicación de mensajes poderosos» (Turnbull-Dugarte, 2019: 3), aún son escasos y poco «prolíficos» en España los estudios científicos sobre el uso político de esta plataforma digital (Quevedo-Redondo y Portalés-Oliva, 2017: 918).

## *2.2. Importancia, características y uso de una red social en expansión: Instagram como plataforma política*

Como sostienen Carrasco-Polaino et al., (2019: 76), Instagram es la red social que «más rápido ha crecido a nivel global [...] y se ha consolidado como una de las plataformas sociales más populares del mundo». El informe *We are social* (2021) destaca el crecimiento continuado de la red social en número de usuarios activos; existen más de 1.390 millones de ciudadanos registrados con una cuenta en esta plataforma, lo que la sitúa como la cuarta red más usada internacionalmente, justo por detrás de Facebook, YouTube y WhatsApp. En el caso español, según el último estudio del IAB (2021), Instagram también ha sido la red social con mayor frecuencia de uso: ha alcanzado los 21 millones de usuarios, una cifra que supera con creces los 13 millones de usuarios en 2017 (IAB, 2017).

Este auge significativo de Instagram entre la población española también se ha reproducido en contextos políticos (Losada-Díaz et al., 2021). Investiga-

dores como Cartes (2018: 5) afirman que las formaciones políticas ven en esta red social la posibilidad de «conectar y establecer una relación de cercanía con seguidores, afiliados y simpatizantes». Su capacidad para programar contenidos, transmitir en vivo (Bossetta, 2018) y empaquetar visualmente (Ekman y Widholm, 2017) contenidos con gran dinamismo relativos a la vida privada y profesional (Losada-Díaz et al., 2021) de los actores políticos contribuye a la movilización electoral y a la presentación estratégica de los candidatos e incentiva la hibridación con otros medios tradicionales (Losada-Díaz et al., 2021; Filimonov et al., 2016).

Aladro-Vico y Requeijo-Rey (2020: 209) sostienen que el interés actual de Instagram «se centra en su uso político a partir del caso *Cambridge Analytica*, entre otros, y ya hay interesantes reflexiones tanto en nuestro país» (Aladro-Vico y Requeijo-Rey, 2020: 209) como fuera de él. Un claro ejemplo de esos estudios es la investigación de Lalancette y Raynauld (2017), pionera en el análisis del poder de la imagen en Instagram. Su estudio, que exploraba la dinámica de la gestión de la imagen y su impacto en el liderazgo en un contexto de campaña permanente y políticas de celebridades en el perfil de Justin Trudeau, demostró que «la retórica visual y la narración» del presidente canadiense enfatizaron en la imagen de una persona «joven, bien arreglada [...] que se siente cómoda en cada situación personal o pública» (Lalancette y Raynauld, 2017: 916), además de reforzar los aspectos más personales del líder político.

En el ámbito internacional también se ratifica la afirmación de Lalancette y Raynauld (2017), pues se ha llegado a demostrar que en periodos no plebiscitarios los actores políticos de varios países aparecen en Instagram en entornos privados, más personales y no políticos (Peng, 2021). De esta forma, la escasa frecuencia de publicación de contenidos en periodos no electorales por parte de los actores políticos (Enli y Skogerbo, 2013), aunada a un tipo de publicaciones de carácter más personal, apunta a que el uso de Instagram difiere en cierta medida entre periodos electorales y no electorales (Sampietro y Sánchez-Castillo, 2020).

En España, en los estudios que analizan tanto campañas electorales como periodos no electorales en torno al uso político de la red social en la cuenta de diputados españoles (Selva-Ruiz y Caro-Castaño, 2017), candidatos a la presidencia del gobierno (Quevedo-Redondo y Portalés-Oliva, 2017), políticos independentistas (López-Rabadán y Doménech-Fabregat, 2018), partidos políticos andaluces (Carrasco-Polaino et al., 2020) o candidatos valencianos (López-Olano et al., 2020), entre otros, se demuestra que la utilización de Instagram está enfocada a fomentar una imagen personal del candidato y a presentarlo dentro de sus funciones oficiales (Turnbull-Dugarte, 2019).

No obstante, y como señalan López-Rabadán y Doménech-Fabregat (2021), el uso de Instagram en campaña se caracteriza por dar una mayor visibilidad a los mítines, actos y apariciones en medios del candidato. También se detectan funciones asociadas a la red social Twitter (López-Meri et al., 2017), como un menor grado de publicaciones destinadas a mostrar aspectos de su intimidad y un mayor uso propagandístico. En paralelo, López-Rabadán y

Doménech-Fabregat (2018) añaden, gracias a las investigaciones previas de Marcos-García y Alonso-Muñoz (2017), dos matices interesantes sobre la utilización de Instagram en campaña: la humanización del candidato y la celebración bajo roles populistas y emotivos de los políticos.

Exceptuando el novedoso estudio de Losada-Díaz et al., (2021), que analiza el discurso de odio en los comentarios a las publicaciones de las cuentas oficiales de partidos y candidatos en las elecciones de 2019 en España, el resto de investigaciones profundizan en teorías relativas a la personalización y humanización del candidato, la espectacularización y celebración de la propia política en la red social, el uso de recursos audiovisuales por parte de candidatos y formaciones o, por supuesto, el estudio de estrategias temáticas en Instagram. Por ejemplo, Gordillo-Rodríguez y Bellido-Pérez (2021) demostraron que, en las dos elecciones generales de 2019, el uso que los cinco candidatos hicieron de Instagram se redujo a un fin propagandístico, publicando imágenes dentro de un entorno profesional y desempeñando un rol de líder cercano a la ciudadanía. Por su parte, Ferré-Pavía y Codina (2022) estudian los perfiles de Instagram de los partidos políticos estatales y autonómicos e indican que en las publicaciones de la «vieja política» (PSOE y PP) destacan los contenidos propagandísticos, mientras que las cuentas de Vox, Unidas Podemos y Ciudadanos pretenden reivindicarse como una vía ideológica sin llegar a «abandonar la publicación de notas divulgativas» (Ferré-Pavía y Codina, 2022: 92).

Llama la atención el escaso número de investigaciones que centran su objeto de estudio en un fenómeno en expansión en la última década (López-Rabadán y Doménech-Fabregat, 2021) como es la comunicación digital populista (Alonso-Muñoz y Casero-Ripollés, 2018) en Instagram. Dado que gran parte de la investigación destinada al estudio del discurso populista se ha focalizado principalmente en Twitter (Arroyas-Langa y Pérez-Díaz, 2016; Alonso-Muñoz y Casero-Ripollés, 2021) y Facebook (Fenoll y Hassler, 2019), el análisis de este fenómeno representa un especial atractivo para añadir nuevas aportaciones y contribuir al aumento de investigaciones dedicadas a profundizar en la dimensión funcional e instrumental de la política en Instagram.

### *2.3. Todo político entona un discurso populista: ventajas digitales y diferencias sustanciales del populismo 2.0*

Diversos autores han denominado populismo 2.0, precisamente, al populismo que se encuentra inmerso en las redes sociales, que sortea el filtro de los medios de comunicación convencionales (Alonso-Muñoz y Casero-Ripollés, 2018) y permite a los actores políticos populistas difundir de forma mucho más directa sus mensajes a la sociedad (Hameleers y Schmuck, 2017). Evidentemente, el auge de partidos y discursos populistas no se encuentra exclusivamente ligado al desarrollo e implantación de las redes sociales. Estas formaciones y mensajes han emergido como respuesta a la crisis económica y política (Öner, 2020; Salgado y Stavrakakis, 2019) en la que se encontraba Europa, así como al nacimiento de fenómenos como la globalización o la inmigración, entre otros

(Öner, 2020). Por su parte, Aguilera (2016) sostiene que, dada la compleja realidad económica y social propia del capitalismo, la cultura mediática y la política actual suponen un escenario propicio para este tipo de discursos.

En Europa se asiste desde hace varios años al surgimiento de partidos esencialmente populistas de ultraderecha, como el Frente Nacional (Francia), el Partido del Pueblo (Suiza), el Partido del Progreso (Noruega) o la Liga Norte (Italia) (Uribe, 2017), pero también del espectro ideológico opuesto, como pueden ser el Movimiento Cinco Estrellas en Italia o el Die Linke o Partido de la Izquierda alemán. En el caso español, Podemos, nacido en 2014 como respuesta a la crisis económica, fue el primer partido que ofrecía un discurso populista de izquierdas y captó el interés de sus votantes, en parte, gracias al uso intenso que llevó a cabo de la red social Twitter (Casero-Ripollés et al., 2016). En las antípodas ideológicas se encuentra Vox, un partido populista de extrema derecha que nació en 2013 pero que se implantó en el escenario político tras las elecciones andaluzas de 2018 (García-Herrero, 2019).

En cualquier caso, y más allá de que el éxito de ambas formaciones españolas difiera según las estrategias discursivas empleadas y los objetivos que pretendían alcanzar (Castro, 2021), el término populismo ha sido utilizado ampliamente para identificar de forma peyorativa determinadas prácticas discursivas políticas tanto dentro de la izquierda como dentro de la derecha (Arroyas-Langa y Pérez-Díaz, 2016) en España y Europa. Como afirman Groshek y Engelbert (2013), las definiciones de populismo son diversas, amplias e incluso ambiguas.

Mouffe (2019: 30 y ss.) entiende el populismo no como una ideología o régimen político, sino como «un modo de hacer política que puede adoptar diversas formas ideológicas en función del momento y del lugar, y que es compatible con una variedad de marcos institucionales». En el caso de esta investigación, contextualizamos el populismo como un discurso o estilo político-discursivo (Laclau, 2005), como un modo de expresión política que entiende la sociedad como dos bloques separados, homogéneos y antagonicos: el «pueblo puro» contra la «élite corrupta», y que, con la aplicación de cuestiones simples, emotivas y sentimentales, «argumenta que la política debería ser una expresión de la voluntad general de la gente» (Mudde, 2004).

Como se comentaba anteriormente, y más allá de las distintas aproximaciones del populismo, existe un acuerdo respecto a la posición central del antagonismo entre la élite y el pueblo, además de un carácter simplificador del propio discurso (Ungureanu y Serrano, 2018). El relato populista «escenifica» a las élites como homogéneas y las convierte en traidoras, ladronas, hipócritas, mafiosas, corruptas, explotadoras, egoístas e incompetentes (Laclau, 2005; Engesser et al., 2017). Pero si «el mundo es corrupto, se necesita un héroe o salvador» (Ungureanu y Serrano, 2018: 19), y el actor o partido populista encarna a un pueblo (Valera et al., 2017) noble, auténtico y puro (Savarino, 2006).

Este antagonismo entre el pueblo y la élite encuentra diferencias significativas entre los discursos populistas de derechas y los de izquierdas. Así, Sanjuan y Goetzenberger (2019) caracterizan a los partidos populistas de extrema derecha

como racistas, homófobos y xenófobos (Fernández Riquelme, 2020), capaces de construir una narrativa negativa que gira en torno a la preocupación por una invasión migratoria «ilegal». Estas formaciones se encuentran en el extremo derecho del arco político (Sanjuan y Goetzenberger, 2019: 911) y pueden ser definidas como partidos «protesta antisistema con rasgos antidemocráticos» (Sanjuan y Goetzenberger, 2019: 911).

Taggart (2004) resalta que los partidos populistas de extrema derecha contribuyen a crear un ambiente de crispación y antieuropeísmo, además de apelar a lo que se denomina la «patria emocional», es decir, la necesidad de recuperar un pasado idealizado que le ha sido arrebatado al pueblo. En cambio, el populismo de izquierdas se caracteriza por definir al pueblo en términos no étnicos o culturales (Castaño, 2019), se moviliza en contra de élites oligárquicas, económicas, mediáticas (Barberà González y Martín del Fresno, 2019) y capitalistas e incluye dentro del término *pueblo* a grupos feministas, LGTBI e inmigrantes (Moriche, 2016), al contrario que el populismo de derechas.

De vuelta a la realidad comunicativa actual, Gerbaudo (2018: 746) denomina «afinidad electiva» a la relación existente entre las redes sociales y el populismo, y defiende que plataformas como Facebook (Schürmann y Gründl, 2022: 17) o Twitter (Ernst et al., 2017) se han convertido en espacios que «se prestan ellos mismos al anhelo populista de representar a los no representados y dar voz a gente sin voz» (Gerbaudo, 2018: 750). Además, como señalan Pallarés-Navarro y Zugasti (2022: 55), la influencia de las redes sociales como canales de comunicación populista se debe a la evidente tensión entre los actores políticos, tanto populistas como no populistas, y los medios de comunicación tradicionales. De hecho, Venegas (2021) asegura que el discurso general de Vox tiende a «demonizar» a los medios de comunicación tradicionales «a través de alusiones a conspiraciones internacionales lideradas por élites de izquierda» (Pallarés-Navarro y Zugasti, 2021: 55).

Ernst et al., (2017), por su parte, ofrecen características que subrayan el efecto positivo y las estructuras de oportunidad para la comunicación populista en las redes sociales.

En primer lugar, puesto que los actores populistas necesitan un acceso directo e inmediato a las personas (Ernst et al., 2017), las redes sociales les permiten difundir su mensaje de manera directa y sin intermediarios. En segundo lugar, las redes sociales permiten que los líderes o las formaciones populistas se conecten con sus votantes a escala humana debido a los menores obstáculos de interacción (Ernst et al., 2017). En tercer lugar, las plataformas sociales potencian los niveles de personalización y difunden sus mensajes sobre sus vidas privadas, sentimientos y emociones. En último lugar, los medios sociales ofrecen la oportunidad de conectarse con grupos «de ideas afines» (Jacobs y Spierings, 2016: 24), lo que les da la oportunidad de usar un lenguaje más «duro para atacar a un enemigo común dentro de su red» (Ernst et al., 2017: 5).

Como se ha comentado al inicio del trabajo, los investigadores que abordan la actividad de los políticos en Instagram centran sus esfuerzos en analizar los contenidos publicados por líderes populistas de derechas (Bast, 2021).

Sin embargo, estos estudios son especialmente relevantes, pues permiten vislumbrar que esos mismos líderes utilizan la red social para publicar sus mensajes con un tono más positivo que en otras plataformas, se muestran frecuentemente rodeados de grandes multitudes (Pallarés-Navarro y Zugasti, 2021), difunden un número menor de temas que otros candidatos (Ekman y Widholm, 2017) o, como indica Dobkiewicz (2019), limitan esos temas a aquellos que «reflejan sus valores fundamentales, por ejemplo, seguridad, economía o trabajo» (Bast, 2021).

Pese a lo descrito hasta ahora, investigaciones como las que realizaron Engesser et al. (2017) o Fenoll y Hassler (2019) demostraron que en Facebook o Twitter el populismo se «manifestó de forma fragmentada» y que esta fragmentación «podría ser una expresión empírica» de la propia definición y naturaleza «delgada», «incompleta» e «inherente» al populismo (Bobba, 2019: 16). De hecho, Jagers y Walgrave (2007: 6), para analizar el discurso populista, no eligieron como muestra de estudio los partidos considerados populistas en esencia, sino que escogieron los seis principales partidos belgas-flamencos, y obtuvieron unos resultados que demostraron que todos los partidos emplearon en mayor o menor medida algún elemento propio inherente al discurso populista.

Para realizar esta investigación tendremos en cuenta la aportación de Jagers y Walgrave (2007: 4) cuando indican que, en su delgada conceptualización, «el populismo está totalmente despojado de todas las connotaciones peyorativas y autoritarias. [...] no tiene color político; y puede ser de izquierdas o de derechas. Es un estilo político adoptado por todo tipo de políticos de todos los tiempos». Así, resultará de especial interés y motivación comprobar si todos los líderes actuales utilizan en sus estrategias de comunicación elementos propios del discurso populista como una forma para movilizar apoyo (Jagers y Walgrave, 2007) y llegar al electorado.

### 3. Objetivos de la investigación y metodología

#### 3.1. Preguntas de investigación

Esta investigación tiene como finalidad contribuir a una mayor comprensión del uso comunicativo que los líderes políticos realizan durante periodos de campaña electoral en la red social Instagram. Para llevar a cabo este objetivo, se plantea el estudio de la actividad política de los cinco candidatos a la presidencia del gobierno en el contexto de las dos elecciones generales celebradas en 2019, la del 28 de abril y su posterior repetición el 10 de noviembre del mismo año. En esta línea, se busca conocer qué temas introdujeron durante la campaña electoral y si de la misma emanaron mensajes que pueden situarse dentro del marco populista. Partimos del postulado que señala al populismo como un estilo narrativo que puede ser empleado por todos los actores políticos independientemente de su ideología o recorrido histórico. Por ello, planteamos las siguientes preguntas de investigación:

- P1. ¿Qué elementos propios del mensaje populista utilizan los líderes de los partidos a lo largo del periodo analizado en Instagram?
- P2. ¿Presentan los líderes políticos analizados diferencias en el discurso y estilo populista emanado de Instagram según el bloque ideológico al que pertenecen?
- P3. ¿Qué temas están presentes en la agenda de los candidatos políticos en su cuenta oficial durante ambas campañas electorales?

Además de pretender responder a estas preguntas, el trabajo también busca realizar una aproximación empírica que demuestre las posibles diferencias en las estrategias comunicativas que los líderes políticos han empleado en la red social durante ambos periodos electorales, lo que permitirá obtener una visión general y más amplia de la campaña política en Instagram. De este modo, los resultados demostrarán si el empleo de una comunicación populista y los temas que constituyen la agenda en la cuenta oficial de Instagram de los candidatos españoles difiere en función del periodo electoral analizado.

### *3.2. Corpus de la investigación y marco temporal*

Para intentar responder a estas cuestiones se escoge como objeto de estudio la red social Instagram. Como se ha abordado en el marco conceptual de esta investigación, por sus características, Instagram es un medio idóneo para analizar las motivaciones estratégicas que existen detrás del contenido publicado por los actores políticos (Turnbull-Dugarte, 2019). Además, investigaciones anteriores sobre el éxito de los mensajes políticos en las redes sociales se han centrado en un número limitado de plataformas, especialmente en Twitter y Facebook (Peng, 2021), mientras que estudios que analizan Instagram han investigado predominantemente los efectos de su contenido visual (Farkas y Bene, 2021) y textual sin tener en cuenta el fenómeno populista.

La muestra de esta investigación se extrajo de la cuenta oficial de los cinco principales candidatos a presidir el gobierno central español: Pedro Sánchez (PSOE), Pablo Casado (PP), Pablo Iglesias (Unidas Podemos), Albert Rivera (Ciudadanos) y Santiago Abascal (Vox). El motivo de escoger a estos líderes recaía en la necesidad de tener «un corpus compensado ideológicamente según el eje derecha/izquierda» (López-García et al., 2015: 223) y que permita «integrar» a los líderes tanto de partidos clásicos como líderes cuyos partidos son catalogados por los medios de comunicación como esencialmente populistas. Se escogieron como unidades de análisis cada una de las publicaciones que los líderes subían a su cuenta oficial durante las dos campañas electorales celebradas en 2019, lo que ha supuesto analizar un corpus total de 386 *posts* de Instagram.

Las unidades de análisis pertenecen a dos marcos temporales distintos que abarcan un total de veinticinco días, del 12 al 27 de abril de 2019, y del 1 al 9 de noviembre del mismo año. Esto se corresponde con la etapa oficial de las campañas para las elecciones generales del 28 de abril y del 10 de noviembre

Tabla 1. Muestra analizada según el candidato y el periodo de campaña

	Partido político	Cuenta de Instagram	Campaña		Total
			28-A	20-N	
Pedro Sánchez	PSOE	@sanchezcastejon	78	70	148
Pablo Iglesias	Podemos	@iglesiasturriopablo	35	20	55
Albert Rivera	Ciudadanos	@albertriveradiaz	40	22	62
Pablo Casado	PP	@pablocasadoblanco	29	22	51
Santiago Abascal	Vox	@santi_abascal	42	28	70
Total			224	162	386

Fuente: elaboración propia

de 2019, incluyendo también ambas jornadas de reflexión. Cabe destacar que investigaciones anteriores se han ocupado de las mismas elecciones desde otra perspectiva (Lava-Santos, 2021). Se escogió el periodo electoral completo porque las campañas suponen un momento de alta actividad política en las redes sociales (Losada-Díaz et al., 2021), los políticos intensifican su movilización (Valera, 2015) y son un campo de batalla discursiva en el que el mensaje de los actores políticos se dirige a los votantes de manera intencional «con el objetivo de persuadirlos y que voten por su opción política» (Aruguete, 2016: 174). La incorporación en la muestra de la jornada de reflexión «radica en que, pese a que la legislación prohíbe la realización de actividades de campaña electoral fuera de su periodo de duración oficial, [...], el debate público no se detiene» (Gamir-Ríos, 2016: 112) y los actores políticos pueden continuar emitiendo mensajes.

### 3.3. Método e instrumento

Para la aplicación de la investigación se ha escogido como herramienta fundamental el análisis de contenido, combinando una metodología de estudio tanto cuantitativa como cualitativa. Este diseño metodológico permite realizar un análisis multimodal de las publicaciones de los líderes políticos y codificar los resultados en función de la imagen, el texto del *post*, incluyendo las etiquetas o *hashtags*, y los elementos audiovisuales, como los vídeos subidos a la plataforma digital. El análisis de contenido es un método de investigación sistemático, objetivo y cuantitativo que permite explorar y diseccionar cualquier producto de la comunicación mediática (Igartua, 2006: 181) a la vez que obtener descripciones «sumarias» de mensajes de naturaleza muy variada.

A través de un procedimiento deductivo que parte de la selección de variables cuantitativas extraídas de «una minuciosa revisión bibliográfica» (Quevedo-Redondo y Portalés-Oliva, 2017: 919) ya existente, se construyó una ficha de codificación en torno a trece variables categorizadas según premisas relativas al discurso y estilo populista, la temática del *post* y la identificación de las publicaciones. Para asegurar unos resultados fiables, se ha «apostado por variables que apoyan su uso en anteriores estudios» (Quevedo-Redondo y Portalés-Oliva, 2017: 920). El análisis de contenido se llevó a cabo tanto en

la imagen como en el texto de las publicaciones y el discurso de los vídeos; sin embargo, la aplicación de un análisis de tipo cualitativo en la misma muestra permitió la codificación de los resultados con un mayor peso descriptivo (Gómez et al., 2018).

La ficha de análisis está compuesta por trece variables divididas en cuatro grandes bloques. La explicación de estas variables se detalla a continuación.

1. *Variables de identificación.* Para indicar en los resultados a qué actor político pertenecía la publicación y señalar el periodo al que pertenecía, se categorizaron las variables excluyentes «líder político» y «periodo analizado». La primera variable indicaba los nombres de usuario de los cinco políticos candidatos a presidir el Gobierno central. La segunda se categorizó de forma dicotómica indicando si la publicación pertenecía a la primera campaña de abril de 2019 o, en su caso, a la de noviembre del mismo año.

2. *Eje temático de la noticia.* Se distinguió entre cuatro categorías excluyentes: temas políticos, disputas ideológicas generales entre partidos y cuestiones de la esfera partidista más abstracta, como las posibles alianzas y pactos de gobierno, la participación *vs.* la abstención, políticas internas de partido o cuestiones religiosas; temas normativos, los asuntos de «política sectorial» definidos en la tabla 2; temas de campaña, los temas relacionados con el «devenir de la campaña», tales como el llamamiento al voto, la aparición en mítines, los índices de campaña o los aspectos no políticos de la campaña; finalmente, la variable temas personales se refería a temas relativos a la vida más íntima y privada del líder (López y Valera, 2017: 29). Esta clasificación metodológica ha sido una adaptación de dos investigaciones previas (Gamir-Ríos et al., 2022; Lava-Santos, 2021) que abordaban el análisis de estrategias temáticas en Twitter e Instagram, y obedece a la propuesta metodológica expuesta por Patterson (1980) y redefinida posteriormente por Mazzoleni (2010), quienes, además, cuentan con numerosos estudios encargados de analizar la agenda en diversos medios sociales (Gamir-Ríos et al., 2022; Gamir-Ríos, 2020; Baviera et al., 2019 y López-García et al., 2015).

3. *Discurso populista.* El enfoque de codificación populista tiene como referencia cinco variables discursivas cuya categorización se conformó de forma dicotómica y excluyente. La variable «apela o defiende el pueblo» se obtuvo del trabajo de Engesser et al. (2017) y se indicó en los resultados cuando el líder señalaba al pueblo como un constructo social, un ente homogéneo (Alonso-Muñoz, 2018) que comparte «una causa común» (Engesser et al., 2017) y se sitúa por encima de los demás actores sociales. El «ataque a las élites» es la segunda variable elaborada dentro este bloque, también obtenida de la investigación de Engesser et al. (2017), y se categorizó como tal cuando el líder emanaba un discurso en contra de los agentes «poderosos» que han traicionado los derechos y las libertades del pueblo. En tercer lugar, la «defensa de la soberanía nacional» (Engesser et al., 2017) se estableció cuando el candidato enfatizaba en sus publicaciones mensajes que otorgaban al pueblo la voluntad popular y demandaban recuperar la soberanía que le habían arrebatado. La cuarta variable discursiva,

Tabla 2. Hoja de codificación con las variables de estudio

Bloque	Variable	
Identificación	Líder que publica el contenido	@sanchezcastajon/ @iglesiasturionpablo/
	Periodo analizado	@albertriveradiaz/ @pablocasadoblanco/ @santi_abascal 28 de abril de 2019 / 10 de noviembre de 2019
Temática	Temas políticos	Trabajo y empleo / igualdad, feminismo y LGBTI / juventud / derechos sociales y política social / educación, cultura, ciencia y deporte / sanidad / medio ambiente, energía y mundo rural / infraestructuras y urbanismo / vivienda / economía, comercio y sectores productivos / consumo / hacienda, función pública y eficacia de la administración / seguridad ciudadana y defensa / justicia, libertades públicas y calidad democrática / identidad y modelo territorial / política migratoria / política internacional / balance o desglose de programa
	Temas de la campaña	
	Temas personales	
	Temas normativos	
Discurso populista	Defiende o apela al pueblo	
	Crítica a las élites	
	Defiende la soberanía popular	
	Ostracismo al diferente	
	Apela a la patria emocional	
Estilo populista	Negatividad	
	Emotividad	
	Simplismo	

Fuente: elaboración propia

«ataca a otros colectivos», se daba cuando los mensajes contenían cierto grado de ostracismo hacia un «otro peligroso», una amenaza que viene de fuera y es favorecida por la élite, como pueden ser «inmigrantes, minorías étnicas, grupos religiosos, etc.» (Engersser et al., 2017). Finalmente, se «apela a la patria emocional» cuando el mensaje en las publicaciones instaba a recuperar un pasado idílico e histórico que se ha perdido en el presente (Taggart, 2004).

4. *Estilo populista*. Como señalan Bucy et al. (2020), el populismo presenta un estilo emotivo, simple y negativo. Este trabajo pretendía comprobar si los líderes empleaban cualquiera de estas tres variables, por lo que, al igual que en las funciones discursivas, las estrategias estilísticas se categorizaron de manera dicotómica, es decir, escoger de forma excluyente entre dos opciones posibles: sí/no. El estilo populista emotivo implicaba la utilización de una

dramatización, una bravuconería y un lenguaje emocional como puede ser la ira, el miedo y el resentimiento hacia adversarios políticos (Oliver y Rahn, 2016; Bucy et al., 2020). La negatividad se codificaba como tal cuando los candidatos presentaban una estrategia basada en el arraigo hacia actitudes de declive y privación social, es decir, cuando difundían un mensaje en el que trasladaban a los usuarios que las condiciones socioeconómicas, así como la ley y el orden, estaban en «grave crisis» (Bucy et al., 2020: 637). Finalmente, la variable «simplismo» se codificó exclusivamente cuando el mensaje populista hacía referencia a discursos considerados de política mágica o mensajes que pudieran trivializar o banalizar (Monsalve, 2021) la política y el debate público.

La recopilación de las publicaciones en Instagram de los líderes se realizó manualmente y la operacionalización de los datos se llevó a cabo mediante la herramienta estadística y hoja de cálculo Excel.

#### 4. Resultados

##### 4.1. El marco populista en Instagram: discursos y estilos empleados por cada líder político

El trabajo de campo ha permitido recabar los datos que recoge la tabla 3 sobre el fenómeno populista. Como muestran los porcentajes, todos los líderes políticos, independientemente de su posición ideológica, emplean un discurso caracterizado por defender o apelar al pueblo como un grupo común, además

**Tabla 3.** Distribución porcentual del grado de populismo en las publicaciones de los cinco candidatos

Variable analizada	Periodo analizado	Pedro Sánchez	Pablo Iglesias	Albert Rivera	Pablo Casado	Santiago Abascal
Apela al pueblo	Abril	8,97%	37,14%	20%	27,59%	64,29%
	Noviembre	15,71%	20%	22,73%	27,27%	60,21%
Critica a las élites	Abril	0%	25,71%	0%	0%	2,38%
	Noviembre	0%	15%	0%	0%	14,29%
Defensa de la soberanía popular	Abril	0%	0%	5%	0%	0%
	Noviembre	0%	5%	0%	0%	10,71%
Ostracismo al diferente	Abril	0%	0%	2,5%	0%	11,90%
	Noviembre	1,43%	0%	0%	0%	17,86%
Apelación a la patria emocional	Abril	0%	0%	0%	3,45%	14,29%
	Noviembre	0%	0%	0%	0%	7,14%
Negatividad	Abril	6,41%	2,86%	2,5%	3,45%	9,52%
	Noviembre	4,29%	0%	0%	27,27%	17,86%
Emotividad	Abril	67,95%	57,14%	62,5%	65,52%	50%
	Noviembre	65,71%	55%	59,09%	59,09%	67,86%
Simplismo	Abril	1,28%	2,86%	7,5%	6,90%	9,52%
	Noviembre	2,86%	0%	0%	18,18%	17,86%

Fuente: elaboración propia

de presentar un estilo comunicativo cargado de emotividad. De hecho, más de la mitad de las publicaciones de Instagram subidas por los cinco candidatos presentan mensajes con un tono sentimental. No obstante, y como ocurre en otras investigaciones, cuando se comparan los datos ofrecidos por las distintas variables investigadas, en este caso la populista, en función de cada candidato y periodo analizado se aprecian diferencias significativas.

El análisis revela que Santiago Abascal es el líder político que obtiene un mayor grado de populismo en sus mensajes. La aplicación de la metodología cualitativa manifiesta que, en ambas campañas, Abascal conforma un mensaje que pretende apelar a la gente (62,86 %) bajo la etiqueta #LaEspañaViva y construye en Instagram un marco discursivo que engloba a los «trabajadores» y a la «gente» en un mismo bloque: «los españoles». En la mayoría de sus publicaciones aparece la figura de Abascal rodeada de personas, ofreciendo al usuario de la red social un mensaje que identifica al propio líder y su partido como claros defensores del pueblo y seguidores de «su camino, imparable», a la vez que pretenden hacer frente a una élite (7,14%) representada como la clase política que «manipula, acosa y censura».

Abascal también configura en Instagram una retórica de ostracismo al diferente (14,29%), encarnado en un inmigrante de cultura musulmana, habitualmente MENA. Además, el 11,43% de los vídeos e imágenes que aparecen en la cuenta de Instagram invocan a la patria emocional e idolatran, entre otros, al Cid, a Don Pelayo o a Blas de Lezo, figuras militares y católicas de la historia pasada de España, como muestra la imagen 1. Los datos también sugieren que Abascal es el líder cuya narrativa profiere un estilo simplista más amplio que el del resto de los candidatos. No obstante, que el líder de la formación verde utilice este tono exclusivamente en nueve ocasiones durante ambos periodos indica que la estrategia estilística más empleada en su cuenta es la emotividad, que obtiene un porcentaje del 57,14%.

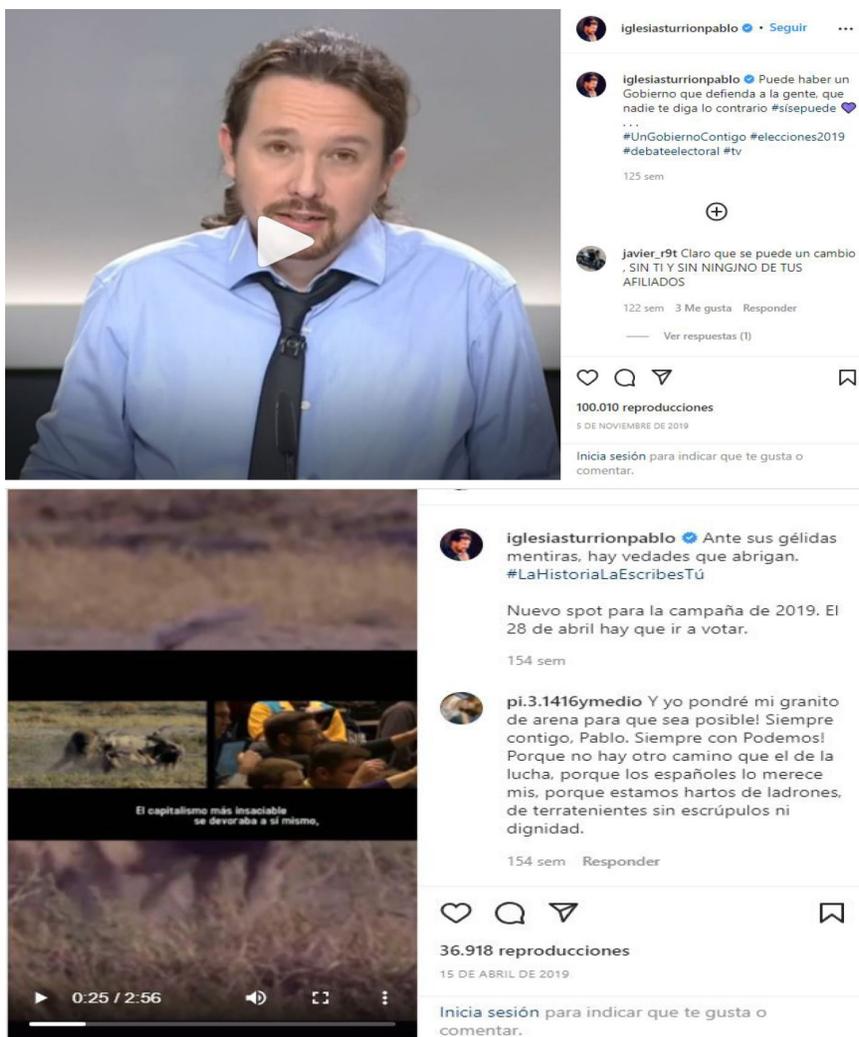
**Imagen 1.** Publicación de la cuenta oficial de Santiago Abascal en la que apela a la reconquista de España



Fuente: Cuenta oficial de Instagram de Santiago Abascal

Si centramos el análisis comparando ambos periodos electorales, encontramos un aumento en el grado discursivo populista en la cuenta de Santiago Abascal durante la campaña de las elecciones del 10 de noviembre. Así, si durante la campaña de abril de 2019 el candidato exclusivamente criticó a las élites en el 2,38% de sus *posts*, en el segundo periodo incrementó este porcentaje hasta estar presente en un 14,29% de las publicaciones de Instagram. Este

**Imagen 2.** Pablo Iglesias apela a la gente y critica a las élites económicas en su cuenta oficial de Instagram



Fuente: elaboración propia

patrón se repite en el caso de la variable denominada «defensa de la soberanía popular», pues su presencia porcentual aumentó del 0% al 10% de publicaciones que pretendían categorizar al pueblo como beneficiario y poseedor de la democracia.

Los porcentajes obtenidos de Pablo Iglesias deparan resultados interesantes sobre el empleo de estrategias populistas en su cuenta oficial de Instagram. Abascal e Iglesias son los únicos líderes que realizan una crítica directa en contra de las élites, pero es el candidato de Unidas Podemos quien obtiene un porcentaje más amplio (21,82%) en ambas campañas. Así, el discurso beligerante que articula el líder de la formación morada se dirige a dos agentes específicos: los «poderes económicos» y «los políticos». En el anuncio electoral de la campaña de abril subido a la red, Iglesias acusaba de practicar un «capitalismo insaciable que se devora a sí mismo» a las «grandes empresas y políticos responsables de la crisis económica de 2008, que hundía países, expulsaba familias de sus casas», y añadía que «esos mismos que habían provocado el desastre quedaban a los mandos de la recuperación económica».

La apelación al pueblo también se encuentra presente en la narrativa de Iglesias en Instagram. Las publicaciones que muestran esta característica incluían a cualquier segmento poblacional que se encontrase dentro de la clase «trabajadora», los «jóvenes», y la «gente común», excluyendo a las grandes empresas, como las «eléctricas», e identificando a una amplia gama de personas como parte esencial del partido. Merece la pena destacar el *post* de Pablo Iglesias en el que defiende que «cuando la gente normal hace política, entonces se acaba imponiendo el sentido común», lo que supone enfatizar que ellos forman parte del «pueblo»; de hecho, la propia frase señala que ellos representan al pueblo.

Sin embargo, tal como ha ilustrado la tabla 3, los porcentajes varían en función del periodo investigado. Curiosamente, en la campaña de noviembre el candidato reduce las publicaciones destinadas tanto a criticar a las élites (del 25,71% en el primer periodo al 15% en el segundo) como a defender y apelar al pueblo (del 37,14% en la campaña de abril al 20% en la de noviembre), y mantiene un porcentaje similar en el grado de emotividad discursiva, lo que parece indicar que Iglesias limita su mensaje populista a un plano más emotivo con el empleo, por ejemplo, de etiquetas como #LaHistoriaLaEscribesTú, o contando historias más personales y sentimentales de algunos de sus votantes.

El líder de Ciudadanos, formación que perdió 47 escaños tras la repetición electoral, destaca por presentar en sus publicaciones un mensaje cargado de emotividad (61,29% de sus publicaciones) y sentimentalismo, mientras que la negatividad (1,61% del total) y el simplismo (4,84% del total) como estrategias estilísticas populistas apenas obtienen representación en los datos obtenidos. Las capturas que contiene la imagen 3 muestran cómo Albert Rivera interpela al usuario y potencial seguidor de su cuenta con un lenguaje que contiene expresiones como «emocionado», «pasiones», «cariño», «ganas de urnas» o «ganas de cambio», que precisamente hacen referencia a ese tono sentimental e incluso sensible.

**Imagen 3.** Utilización de un mensaje emotivo y sentimental por parte del líder de Ciudadanos, Albert Rivera



Fuente: Cuenta oficial de Instagram de Albert Rivera

Esta estrategia estilística de emotividad en los mensajes de Instagram ayudó a Rivera a reproducir un discurso de cercanía a la gente, lo que ha supuesto que, en términos generales, en el 20,97% de sus publicaciones el líder de la formación naranja apele directamente al pueblo. Merece la pena mencionar que Albert Rivera reemplaza en varias ocasiones la palabra «gente» por el nombre de su país, en este caso España, o región de origen, lo que genera la impresión de líder que se encuentra al lado de todos los habitantes del Estado sin llegar a establecer una dicotomía entre el «pueblo» y la «élite». Esto implica que, a diferencia de Santiago Abascal y Pablo Iglesias, Rivera no construye en Instagram un discurso de exclusión hacia un antagonista poderoso y que traiciona al pueblo.

La retórica emotiva que apela a un pueblo como constructo cultural no difiere según el periodo que se estudie. Si en abril Albert Rivera recurrió a un discurso pueblorrista en el 20% de las publicaciones que subía a Instagram, este porcentaje apenas se incrementa en un 3% en noviembre. De manera similar, el político redujo en un 2% los mensajes emotivos, un porcentaje que

Imagen 4. Pablo Casado y Pedro Sánchez apelan al pueblo español con un discurso emotivo



Fuente: Cuentas oficiales de Instagram de Pablo Casado y Pedro Sánchez

apenas muestra variación. Estos datos sugieren que el líder utiliza el mismo planteamiento comunicativo populista en su cuenta oficial durante ambas campañas electorales.

En el caso de los líderes de los dos partidos tradicionales, PSOE y PP, se puede establecer un patrón común en la planificación discursiva-populista que Pedro Sánchez y Pablo Casado construyen en Instagram en ambas campañas. Sin embargo, al margen de sus similitudes, se han encontrado notables diferencias en el ámbito estilístico de su mensaje emotivo, simplista y negativo. Ambos candidatos, a diferencia de los tres políticos anteriormente analizados, utilizan exclusivamente la apelación al pueblo como estrategia de carácter discursivo, obviando por completo el resto de elementos propios de la narrativa populista. En consecuencia, tanto Sánchez como Casado focalizan sus referencias al pueblo apelando a la capacidad de los «españoles», los «trabajadores» y la «gente» a decidir su futuro. Algunos de los ejemplos se muestran en la imagen 4.

Ambos líderes alcanzan un porcentaje superior al 50% de *posts* con un tono emotivo en sus mensajes, tanto en la campaña de abril como en la de noviembre. Sin embargo, existe una particularidad que distingue las publicaciones de Casado y Sánchez: el empleo de un estilo simple y negativo. El actual

miembro de la oposición y presidente del PP incrementa de manera notoria las publicaciones cargadas de negatividad en el segundo plebiscito. Como ejemplo más esclarecedor, el día 5 de noviembre Pablo Casado aseguró que no existía «ninguna responsabilidad más urgente y necesaria que evitar a quien ha reconocido una política económica [Pedro Sánchez] que nos llevaría a la ruina más absoluta». Asimismo, como muestra el siguiente *post*, Casado introduce mensajes que reducen la realidad social al proferir una serie de significantes vacíos comparando, en este caso, la actualidad política con la necesidad de tomar pastillas para la salud:

«Gracias, @rosadiez24, por darme tu apoyo para que sea el próximo presidente del Gobierno. [...] ya no habrá ni más Valium, ni más ibuprofeno, ni más entreguismo, ni a los nacionalistas ni a los enemigos de España. Todo lo contrario que Pedro Sánchez, que no hace nada porque les necesita.» (Pablo Casado, 2019, cuenta oficial de Instagram)

Regresando al concepto de emotividad, y para finalizar este apartado, Pedro Sánchez destaca por ser, en ambas campañas, el candidato que más términos y expresiones emotivas ha divulgado en su red social. Etiquetas como #LaEspañaQueQuieres y #HazQuePase o frases que evocan la «convivencia», la «lucha» y «jugarse la democracia» representan el discurso intrínseco a cada publicación y fuertemente emotivo que repite Sánchez a lo largo de ambas campañas en su cuenta oficial de Instagram.

#### 4.2. La agenda temática de los candidatos en sus cuentas oficiales

Para una mejor comprensión de los datos obtenidos, este apartado expone los resultados metódicamente teniendo en cuenta el número de votos que obtuvo cada candidato en las elecciones del 10 de noviembre de 2019. Asimismo, y como muestra la tabla 4, no se presentan los resultados agregados de ambas campañas, sino que se desglosan según el periodo analizado para poder comprobar discrepancias en cuanto a la agenda temática de cada líder en Instagram.

Pedro Sánchez, actual presidente del Gobierno, utiliza de manera reiterada en la campaña de abril su cuenta oficial de Instagram para subir contenido relacionado con los asuntos de campaña (71,79%), tales como el llamamiento al voto o su presencia en actos y mítines. Como puede observarse, la distribución temática del candidato en la misma campaña es variada y, a pesar de que las cuestiones concernientes a la confrontación electoral apenas obtienen un porcentaje del 4% respecto al total de publicaciones, temas de política sectorial como el trabajo (2,56%), la igualdad y el feminismo (7,69%), la juventud (1,28%) o la identidad y el modelo territorial del Estado (2,56%) sí han sido divulgados por Sánchez en la plataforma digital.

En la campaña de noviembre, la cuenta del presidente obtiene una presencia menor de *posts* cuya temática principal se relaciona con el devenir de la campaña, con lo que se incrementan los asuntos relativos a cuestiones ideológicas generales y los enfrentamientos partidistas genéricos. Destaca, por ejemplo, la publicación del líder del PSOE en la que aclaró que su «compromiso

**Tabla 4.** Distribución porcentual de los temas que han sido tratados por todos los candidatos en su cuenta oficial de Instagram

Variable analizada	Periodo analizado	Pedro Sánchez	Pablo Iglesias	Albert Rivera	Pablo Casado	Santiago Abascal
Temas políticos	Abril	3,85%	5,71%	5%	6,90%	4,76%
	Noviembre	20%	5%	4,55%	22,73%	0%
Temas de la campaña	Abril	71,79%	51,43%	60%	65,52%	85,71%
	Noviembre	54,29%	40%	59,09%	45,45%	71,43%
Temas personales	Abril	3,85%	2,86%	22,5%	24,14%	9,52%
	Noviembre	0%	25%	22,73%	0%	14,29%
Trabajo y empleo	Abril	2,56%	5,71%	0%	0%	0%
	Noviembre	2,86%	0%	0%	9,09%	0%
Igualdad, feminismo y LGTBI	Abril	7,69%	0%	0%	0%	0%
	Noviembre	2,86%	0%	0%	0%	0%
Juventud	Abril	1,28%	2,86%	0%	0%	0%
	Noviembre	1,43%	0%	0%	4,55%	0%
Derechos sociales y política social	Abril	1,28%	2,86%	0%	3,45%	0%
	Noviembre	1,43%	5%	4,55%	0%	0%
Educación, cultura, ciencia y deporte	Abril	0%	0%	5%	0%	0%
	Noviembre	0%	0%	4,55%	0%	0%
Sanidad	Abril	0%	5,71%	0%	0%	0%
	Noviembre	0%	0%	0%	0%	0%
Medio ambiente, energía y mundo rural	Abril	0%	8,57%	5%	0%	0%
	Noviembre	4,29%	0%	0%	0%	0%
Economía, comercio y sectores productivos	Abril	0%	2,86%	0%	0%	0%
	Noviembre	0%	0%	0%	0%	0%
Identidad y modelo territorial	Abril	2,56%	2,86%	2,5%	0%	0%
	Noviembre	4,29%	0%	0%	4,55%	3,57%
Política migratoria	Abril	0%	0%	0%	0%	0%
	Noviembre	0%	0%	0%	0%	7,14%
Infraestructuras y urbanismo	Abril	0%	0%	0%	0%	0%
	Noviembre	0%	0%	4,55%	0%	0%
Balance de varias políticas sectoriales	Abril	5,13%	8,57%	0%	0%	0%
	Noviembre	8,57%	25%	0%	13,64%	3,57%

Fuente: elaboración propia

es claro: no va a haber gran coalición. Ahora Iglesias debe responder: Tras el #10N, ¿seguirá sumando sus votos a los de la derecha y la ultraderecha para bloquear la formación de un #Gobierno progresista?». Además, Sánchez continuó introduciendo en Instagram de manera exigua propuestas sectoriales en el transcurso de esta campaña.

En el caso de Pablo Casado, y como ocurre con el resto de líderes políticos, la mayoría de asuntos que trata en ambos periodos se relacionan con acontecimientos protagonizados por el propio candidato en periodo de campaña. La cantidad porcentual de publicaciones con cuestiones concernientes a la

Imagen 5. Cuenta de Instagram de Pablo Casado en la que informa sobre el cierre oficial de campaña



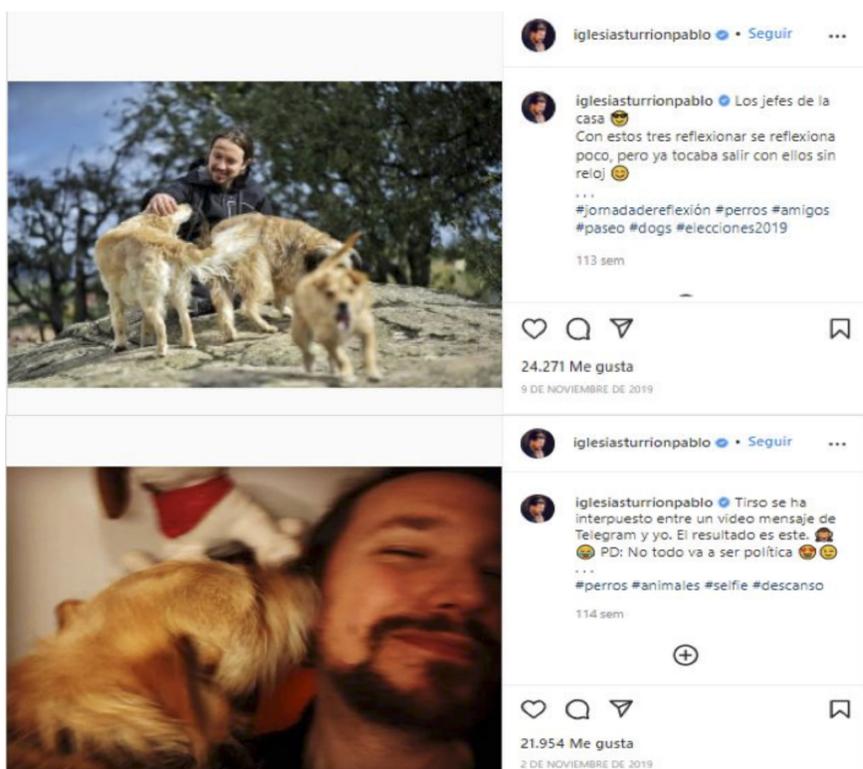
Fuente: Cuenta oficial de Instagram de Pablo Casado

campaña se reduce en el segundo periodo, pero esto no es óbice para que Casado, como se ve en la imagen 5, aprovechara la red social como medio de propaganda electoral para informar a sus seguidores del lugar y la fecha exacta de su acto de cierre de campaña.

Llama especialmente la atención que, durante el primer periodo analizado, Pablo Casado recurriera en siete ocasiones a publicar contenido con una temática de carácter personal en la que mostraba su vida privada (24,14% de publicaciones sobre el total), mientras que en el segundo periodo no publicó en ninguna ocasión un *post* relacionado con esta línea. Efectivamente, que Casado redujera las publicaciones de su cuenta oficial cuyos asuntos se referían a actos de campaña y cuestiones de su vida más personal implicó un aumento ímprobo de las mismas en otros aspectos temáticos, como las disputas ideológicas directas contra Sánchez y el resto de formaciones (22,73%), y otras cuestiones de tipo sectorial, como el trabajo y las pensiones (9,09%), los derechos de la gente joven (4,55%) o la estructura territorial del Estado (5,44%), que no habían aparecido en las publicaciones de Casado en la campaña de abril.

El tercer partido más votado fue Vox, cuyo líder apenas modificó su estrategia temática en Instagram, como demuestra la tabla 4. Si en abril Abascal subió un total de 36 publicaciones donde aparecía rodeado de sus seguidores en los mítines del partido explicando constantemente que muchos de sus adeptos no «habían podido entrar por falta de espacio», en noviembre el porcentaje de estos *posts* también supera el 70%. De igual manera, otro eje temático que Abascal aprovechó para mostrarlo a sus seguidores fue el de la esfera concer-

Imagen 6. Publicaciones más personales de Pablo Iglesias durante la campaña de noviembre de 2019



Fuente: Cuenta oficial de Instagram de Pablo Iglesias

niente a su vida privada, con lo que obtuvo un porcentaje del 9,52% respecto al total de publicaciones en la campaña de abril, y del 14,29% en la de noviembre.

Este aumento de matiz personal en las publicaciones de Santiago Abascal durante la segunda campaña se acompaña con incipientes *posts* en los que el líder introduce en su agenda cuestiones de política sectorial concreta, como políticas migratorias (7,14%), el modelo territorial del Estado (3,57%) o un balance de diversas propuestas (3,57%). Los porcentajes presentados en la tabla 4 indican que el líder de la formación verde no articula un discurso temático relacionado con la categoría de temas políticos en la campaña de noviembre.

Por su parte, Pablo Iglesias es el líder cuyos porcentajes demuestran un cambio vertiginoso en su estrategia comunicativa durante la segunda campaña electoral. Se trata del candidato, como visualizan las fotografías de la imagen 6, con el discurso más personal (25%) de los cinco políticos en el plebiscito de noviembre, pues de las 20 publicaciones que sube a la red social, 5 se dedican a

mostrar aspectos de su vida privada, un número que dista bastante de la única publicación que subió en abril. Igualmente, llama la atención que, durante el primer periodo analizado, Iglesias destinara una gran cantidad de publicaciones a medidas políticas concretas, como el trabajo (5,71%), los derechos sociales (2,86%), la sanidad (5,71%) o el medio ambiente (8,57%), entre otros, y que en la campaña de noviembre solo empleara el 5% de sus *posts* a la cuestión categorizada en la hoja de codificación como derechos y políticas sociales.

Finalmente, observamos que el enfoque temático que presenta Albert Rivera en Instagram es prácticamente similar en los dos momentos analizados. El líder naranja presta, en ambas campañas, una gran cantidad de atención a divulgar contenidos de su círculo más privado y muestra a sus seguidores y usuarios en la red su «pasión» por las motos, el «amor» por su hija o fotografías en las que aparece él de pequeño. Rivera no es un líder caracterizado por promover disputas partidistas y enfrentamientos ideológicos en Instagram; de hecho, en ninguna de las campañas ese porcentaje supera el 5%. Por supuesto, su presencia en actos de campaña y sus apariciones en mítines obtienen unos porcentajes elevados (60% de las publicaciones en abril y 59,09% en noviembre) y exclusivamente en dos ocasiones articula un mensaje con temática sectorial y propuestas específicas en la campaña de abril y en tres ocasiones en la de noviembre.

## 5. Discusión y conclusiones

El objetivo principal de esta investigación es averiguar si Instagram, como ocurre con Twitter (Ernst, 2017) y Facebook (Schürmann y Gründl, 2022), se ha establecido como red social proclive a la transmisión de mensajes de corte populista durante periodos electorales, además de aportar una visión global de la gestión política de la misma red social por parte de los candidatos a presidir el gobierno central durante las dos campañas electorales de 2019. Los resultados obtenidos demuestran que todos los líderes políticos han articulado en alguna de sus publicaciones una narrativa discursiva acorde con el mensaje populista.

Atendiendo a las dos primeras preguntas del trabajo, se puede establecer una división tipológica según el actor político que profiera el mensaje populista. Tanto Pedro Sánchez como Pablo Casado, líderes de los partidos «tradicionales», han emanado un mensaje que, dentro de la categoría expuesta por Jagers y Walgrave (2007), se etiquetaría como «populismo delgado» o «vacío». Esta jerarquía obedece a la formulación de un mensaje populista caracterizado por mencionar a la gente como constructo cultural común, evitando toda forma de confrontación con otros colectivos o minorías poderosas elitistas. De acuerdo con esta lógica, no existirían diferencias ideológicas en el populismo de ambos políticos, pues la concepción de ese «pueblo» al que apelan es necesariamente abstracta y no específica a qué grupo o grupos poblacionales va dirigido el discurso.

En el caso de Albert Rivera, la existencia de porcentajes fragmentados sugiere una intensidad mayor que los dos anteriores candidatos en el grado de

populismo en su mensaje. La introducción en sus publicaciones de la defensa de la soberanía popular y el ostracismo hacia otros grupos peligrosos en menor medida supondría calificar su discurso de populista «excluyente» (Jagers y Walgrave, 2007) ante la combinación de una estrategia comunicativa de apelación al pueblo y su soberanía y su defensa, aunada a la exclusión de otros colectivos dañinos para el correcto funcionamiento de la democracia y el bienestar social.

En cambio, su rival directo, Pablo Iglesias, sí que ha establecido una estrategia comunicativa de dicotomía entre «nosotros», el pueblo, y «ellos», la élite. Iglesias adopta un tipo de populismo que fue clasificado por Jagers y Walgrave como «puramente antielitista». La elevada presencia de publicaciones con una crítica a las élites, señalando con claridad «a sus enemigos en sus mensajes» (Alonso, 2018: 232), intensifica el grado de populismo que Iglesias ha utilizado en la red social. El líder de la formación morada pronuncia un discurso antisistema en contra de las élites económicas del país, a las que culpabiliza de la crisis de 2008 y de haber arrastrado al pueblo a la miseria.

En el caso de Vox, su líder ha ostentado absolutamente todos los rasgos del discurso populista en sus *posts*. Su mensaje se establece dentro de un populismo «denso», una dimensión narrativa que pretende interpelar a un pueblo traicionado por las élites políticas, corruptas y codiciosas (Engesser et al., 2017) y que se encuentra en peligro ante la invasión de otros grupos minoritarios que hacen más difícil la convivencia, y que en el caso de Abascal han sido representados como los inmigrantes musulmanes. En relación con investigaciones previas sobre el líder de extrema derecha en las mismas elecciones (Pallarés-Navarro y Zugasti, 2021), se confirma que Santiago Abascal «vincula la inmigración no regulada con un aumento de la actividad delictiva», pero también muestra un lado más humano a la vez que difunde *posts* rodeado de grandes multitudes, reforzando su figura de líder carismático. La estrategia en su discurso de apelar al nativismo, al «culto a la nostalgia», al «tradicionalismo» y a la «sumisión a las normas» (Aladro-Vico y Requeijo-Rey, 2020: 221) ya ha sido establecida en investigaciones previas (Vázquez y Campos, 2020), pero este trabajo ha permitido corroborar que el ostracismo hacia grupos externos que privan a los nativos de poder económico (Hameleers y Schmuck, 2017) es una estrategia comunicativa utilizada habitualmente por la derecha radical española.

A su vez, el predominio de un estilo emotivo en las publicaciones de los cinco candidatos concuerda con el análisis previo del uso electoralista de Instagram en España (López-Rabadán y Doménech-Fabregat, 2018; Quededo-Redondo y Portalés-Oliva, 2017), en el que diversos investigadores detectaron una clara apelación emocional hacia el votante en la red social. Además, se percibe un incipiente uso estratégico de mensajes simplistas y negativos que concuerda con las conclusiones obtenidas en la investigación de Gamir-Ríos et al. (2022) sobre la evolución del uso electoral en Instagram. En su trabajo detectaron un aumento de las apelaciones emocionales negativas durante las últimas campañas de las elecciones generales en España en Instagram, lo que evidencia que la red social «no es un medio totalmente ajeno al estilo populista» (Gamir-Ríos et al., 2022: 175).

Probablemente, que los candidatos de los partidos tradicionales sigan los mismos patrones argumentales populistas se deba a su condición de formaciones con una amplia trayectoria en el sistema democrático español. Son conscientes, de cara al electorado, de que mostrarse cercanos a la ciudadanía (Gordillo-Rodríguez y Bellido-Pérez, 2021) y apelar directamente al pueblo en sus redes sociales puede ser una estrategia eficaz para promover la captación de votantes. No obstante, que Pablo Casado haya articulado un discurso más negativo que el líder de la formación socialista puede estar condicionado por su proximidad al poder gubernamental (Hansen y Pedersen (2008: 411), es decir, puesto que es el líder de la oposición, su discurso se ha tornado más negativo que el de su rival directo (que estaba en el Gobierno previo a las elecciones), pues los partidos o líderes «retadores» en la oposición solo pueden enfatizar «acciones y promesas futuras» (Hansen y Pedersen, 2008: 411).

Por el contrario, Iglesias y Abascal, líderes cuyas formaciones se han considerado populistas en esencia desde su nacimiento y con una menor trayectoria política, emplean una mayor crítica a las élites y grupos sociales ajenos al pueblo. Destacan también los porcentajes obtenidos de la cuenta de Rivera, pues es el líder que emplea una férrea defensa del pueblo, la soberanía popular, y sigue una estrategia basada en mensajes más simples que el resto de candidatos, teniendo en cuenta que la vida política del partido representado por Rivera es prácticamente similar a la de la formación morada. Sin embargo, y como han evidenciado los resultados, Santiago Abascal es un candidato que entona generalmente un discurso más negativo que el del resto de sus adversarios, no solo en la crítica a las élites o en su idea de que el pueblo español habita en una sociedad en crisis, ya que el ostracismo que plantea y el discurso de odio hacia otros colectivos le han servido para distinguir su planteamiento electoral del del resto de candidatos.

Que los porcentajes de Abascal le señalen como el líder que mayor negatividad ha presentado en sus publicaciones parece coincidir con la hipótesis previa expuesta por Valli y Nai (2020). En su trabajo, demostraron que la trayectoria del partido supone un componente básico en la forma en la que los actores políticos emplean un discurso negativo en periodos plebiscitarios. Según los investigadores, los partidos que tienen un menor recorrido histórico critican con mayor frecuencia y emiten más apelaciones negativas que los actores cuya experiencia en el contexto político es mayor (Valli y Nai, 2020; Marcos-García et al., 2021), como es el caso de Vox, que previamente a estas elecciones no contaba con ningún diputado en el Congreso.

Desde el punto de vista de la temática de las publicaciones (P3), los cinco líderes destacan por hacer un uso imperante de los temas de campaña en su cuenta oficial. Las etiquetas #HazQuePase, #LaHistoriaLaEscribesTú, #VamosCiudadanos, #PorTodoLoQueNosUne y #PorEspaña son los eslóganes que han estado presentes en el Instagram de los políticos y que han acompañado a un discurso de llamamiento al voto y movilización ciudadana. Los candidatos han difundido un contenido en el que aparecían llegando a los debates electorales, asistiendo a mítines, ofreciendo su discurso ante multitudes o pidiendo directamente el voto.

Esa estrategia de movilización, presente también en plataformas como Twitter (Zugasti, 2018), no solo ha originado la escasez casi generalizada de «contextos personales y privados» (Pineda et al., 2020) en ambas campañas, sino que también ha propiciado la presencia anecdótica de propuestas sectoriales en educación, sanidad y salud pública o igualdad y políticas de género. El análisis ha permitido observar que los candidatos de los partidos tradicionales han utilizado una estrategia de confrontación ideológica mayor que el resto de actores políticos. Tanto Pedro Sánchez como Pablo Casado han construido un discurso concerniente a «la esfera más abstracta de la confrontación electoral» (López y Valera, 2017: 29) introduciendo en Instagram temas como los posibles futuros pactos de gobierno, increpándose entre sí malas prácticas políticas y de gestión social o su asociación con ciertos grupos o sectores políticos (García-Beaudoux y D'Adamo, 2013).

En consonancia con investigaciones previas del uso electoral de Instagram en las elecciones de 2019 (Ferré-Pavía y Codina, 2022; Aladro-Vico y Requeijo-Rey, 2020), merece la pena destacar que ningún líder se ha caracterizado por representarse asiduamente en contextos privados, pues han tratado de resaltar su rol profesional. De acuerdo con el postulado expuesto por Gordillo-Rodríguez y Bellido-Pérez (2021), podemos afirmar que la motivación que han seguido todos los políticos a la hora de establecer una estrategia comunicativa en Instagram está orientada a construir una «autoimagen» con fines propagandísticos y a recalcar su rol como líder de masas pendiente de sus afiliados y simpatizantes y, en definitiva, trabajando en el día a día de la campaña.

Por ende, la investigación ha permitido evidenciar que, ante las posibilidades que brinda la plataforma de introducir un total de 2.200 caracteres y 30 etiquetas combinándolos con imágenes o vídeo, Instagram es una red social susceptible de ser utilizada como canal por el que transferir un discurso y estilo populista, y así lo demuestran los porcentajes obtenidos de cada líder político analizado. En cambio, y estudiando la temática de las publicaciones en las dos campañas electorales de 2019, se demuestra que los candidatos no han aprovechado el potencial que ofrece Instagram, y, en lugar de difundir a los usuarios de la red propuestas específicas de su programa electoral, se han encargado de utilizar la red estrictamente como medio de propaganda electoral.

Esta investigación presenta una serie de limitaciones que deberán ser resueltas en un futuro. En primer lugar, para aumentar la muestra, convendría analizar la cuenta oficial de Instagram del cómputo global de líderes presentes en el hemisferio español, lo que permitiría comprobar el discurso populista y la agenda temática del resto de ejes ideológicos en la misma plataforma. También deberían extrapolarse estos resultados a un marco electoral autonómico y local español. De igual manera, sería necesario establecer una comparación entre las estrategias discursivas y estilísticas populistas empleadas por los líderes en diversas plataformas digitales y medios convencionales. Finalmente, demostrar los efectos de la comunicación populista por parte de los usuarios de Instagram es

un ámbito de estudio analizado en otros países (Hameleers y Schumck, 2017) que ayudaría a extender científicamente el conocimiento sobre el fenómeno populista en nuestro país.

## Financiamiento

La investigación se ha realizado en el marco del proyecto «Flujos de desinformación, polarización y crisis de la intermediación mediática» (PID2020-113574RB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.

## Referencias bibliográficas

- AALBERG, T. y DE VREESE, C. H. (2017). «Introduction: Comprehending populist political communication». En: AALBERG, T.; Esser, F.; REINEMANN, C.; STRÖMBÄCK J. y DE VREESE, C. H. (eds.). *Populist political communication in Europe*. Londres: Routledge, p. 3-11.
- AGUILERA, José Ismael (2017). «Las razones del éxito de PODEMOS: populismo, comunicación audiovisual y marketing político». *Anagramas: Rumbos y sentidos de la comunicación*, 15 (30), 65-80.  
<<https://doi.org/10.22395/angr.v15n30a3>>
- AHEDO, Unai (2021). «Nacionalpopulismo: por qué está triunfando y de qué forma es un reto para la democracia / Roger Eatwell y Matthew Goodwin. Barcelona: Península, 2019, 359 pp.». *Revista Española de Ciencia Política*, 175-179.
- ALADRO-VICO, Eva y REQUEIJO-REY, Paula (2020). «Discurso, estrategias e interacciones de Vox en su cuenta oficial de Instagram en las elecciones del 28-A. Derecha radical y redes sociales». *Revista Latina de Comunicación Social*, 77, 203-229.  
<<https://doi.org/10.4185/RLCS-2020-1455>>
- ALONSO-MUÑOZ, Laura (2018). «El discurso populista en Twitter. Un análisis comparado del estilo comunicativo de los actores políticos populistas de España, Italia, Francia y Reino Unido». Castellón: Universidad Jaume I. Tesis doctoral.
- ALONSO-MUÑOZ, Laura y CASERO-RIPOLLÉS, Andreu (2021). «¿Buscando al culpable? La estrategia discursiva en Twitter de los actores políticos populistas europeos en tiempos de crisis». *Cultura, Lenguaje y Representación*, 26, 29-45.  
<<https://doi.org/10.6035/clr.5827>>
- (2018). «Comunicación de los líderes populistas europeos en Twitter: construcción de la agenda y efecto “más es menos”». *Profesional de la Información*, 27 (6), 1.193-1.202.  
<<https://doi.org/10.3145/epi.2018.nov.03>>
- ARANO, FRANCISCO (2021). «¿Redes sociales vs. Medios tradicionales?: disputas y convergencias en la era de la conectividad». *Actas de Periodismo y Comunicación Social*, 7.
- ARROYAS-LANGA, Enrique y PÉREZ-DÍAZ, Pedro Luis (2016). «La nueva narrativa identitaria del populismo: un análisis del discurso de Pablo Iglesias (Podemos) en Twitter». *Cultura, Lenguaje y Representación*, 15, 51-63.  
<<https://doi.org/10.6035/clr.2016.15.4>>

- ARUGUETE, Natalia (2016). «Una imagen vale más que mil políticas: la estrategia discursiva de las campañas electorales de los candidatos ganadores en América Latina». *Communication & Society*, 29 (2), 173-192.  
<<https://hdl.handle.net/10171/41903>>
- BARBERÀ GONZÁLEZ, Rafael y MARTÍN DEL FRESNO, Félix (2019). «El populismo de izquierdas en el discurso de Pablo Iglesias». *Revista de Comunicación de la SEECI*, 49, 141-158.  
<<https://doi.org/10.15198/seeci.2019.49.141-158>>
- BAST, J. (2021). «Managing the Image. The Visual Communication Strategy of European Right-Wing Populist Politicians on Instagram». *Journal of Political Marketing*, 1-30.  
<<https://doi.org/10.1080/15377857.2021.1892901>>
- BAST, J.; OSCHATZ, C. y RENNER, A. M. (2022). «Successfully Overcoming the “Double Bind”? A Mixed-Method Analysis of the Self-Presentation of Female Right-wing Populists on Instagram and the Impact on Voter Attitudes». *Political Communication*, 1-25.  
<<https://doi.org/10.1080/10584609.2021.2007190>>
- BAVIERA, Tomás; CALVO, Dafne y LLORCA-ABAD, Germán (2019). «Mediatization in Twitter: an exploratory analysis of the 2015 Spanish general election». *The Journal of International Communication*, 25 (2), 275-300.  
<<https://doi.org/10.1080/13216597.2019.1634619>>
- BOBBA, Giuliano (2019). «Social media populism: features and ‘likeability’ of Lega Nord communication on Facebook». *European Political Science*, 18 (1), 11-23.  
<<https://doi.org/10.1057/s41304-017-0141-8>>
- BOSSETTA, Michael (2018). «The Digital Architectures of Social Media: Comparing Political Campaigning on Facebook, Twitter, Instagram, and Snapchat in the 2016 U.S. Election». *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 95 (2), 471-496.  
<<https://doi.org/10.1177%2F1077699018763307>>
- BUCY, Erik; FOLEY, Jordan; LUKITO, Josephine; DOROSHENKO, Larissa; SHAH, Dhavan; PEVEHOUSE, Jon y WELLS, Chris (2020). «Performing populism: Trump’s transgressive debate style and the dynamics of Twitter response». *New Media & Society*, 22 (4), 634-658.  
<<https://doi.org/10.1177/1461444819893984>>
- CARTES, Manuel (2018). «El uso de Instagram por los partidos políticos catalanes durante el referéndum del 1-0». *Revista de Comunicación, SEECI*, 47, 17-36.  
<<https://doi.org/10.15198/seeci.2018.0>>
- CARRASCO-POLAINO, Rafael; SÁNCHEZ-DE-LA-NIETA-HERNÁNDEZ, Miguel y TRELLES-VILLANUEVA, Alicia (2020). «Las elecciones al parlamento andaluz de 2018 en Instagram: partidos políticos, periodismo profesional y meme». *Revista Mediterránea de Comunicación / Mediterranean Journal of Communication*, 11 (1), 75-85.  
<<http://hdl.handle.net/10045/100476>>
- CASERO-RIPOLLÉS, Andreu (2018). «Research on Political Information and Social Media: Key Points and Challenges for the Future». *Profesional de la Información*, 27 (5), 964-974.  
<<https://doi.org/10.3145/epi.2018.sep.01>>
- CASERO-RIPOLLÉS, Andreu y YESTE, Elena (2014). «La comunicación política hoy: entre nuevos medios y viejas lógicas». *Trípodos. Facultat de Comunicació i Relacions Internacionals Blanquerna*, 34, 8-12.
- CASERO-RIPOLLÉS, Andreu; FEENSTRA, Ramón y TORMEY, Simón (2016). «Old and new

- media logics in an electoral campaign: The case of Podemos and the two-way street mediatization of politics». *The International Journal of Press/Politics*, 21 (3), 378-397. <<https://doi.org/10.1177%2F1940161216645340>>
- CASTRO, Jacob (2021). «Comunicación y populismo 2.0 en la nueva política española: El caso de Unidas Podemos y Vox». *aDResearch ESIC International Journal of Communication Research*, 26 (26), 76-103. <<https://doi.org/10.7263/adresic-026-09>>
- CASTAÑO, Pablo (2019). «Populismo de izquierda en Europa: una comparación entre Podemos y la Francia Insumisa». *Revista de Estudios Políticos*, 184, 41-65. <<https://doi.org/10.18042/cepc/rep.184.02>>
- CERVI, Laura (2020). «Veni, vidi, *Facebooked-live*: análisis del éxito de Matteo Salvini en Facebook». *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 99-122. <<https://doi.org/10.24241/rcai.2020.124.1.99>>
- CHADWICK, Andrew (2013). *The hybrid media system; Politics and power*. Oxford University Press.
- CONDE DEL RÍO, Manuel; PULLAGUARI-ZARUMA, Kevin y PADRA-ESPINEL, Óscar (2019). «Comparativa de la competencia mediática en comunicación política vía Twitter durante las campañas electorales de candidatos presidenciales en España, Ecuador y Colombia». *Contratexto*, 32, 41-70. <<https://doi.org/10.26439/contratexto2019.n032.4606>>
- DEARING, James y ROGERS, Everett (1996). *Agenda-setting*. Sage.
- DEMURU, P.; OLIVEIRA, F. P. R. de y CUEVAS-CALDERÓN, E. (2021). «Regímenes de corporeidad y producción de sentido en el discurso visual de Bolsonaro: exploraciones sociosemióticas». *Comunicación y Sociedad*, 1-27. <<https://doi.org/10.32870/cys.v2021.7949>>
- DÍAZ, Javier y RUIZ DEL OLMO, Francisco (2021). «Presencia e interacción de los candidatos a la presidencia del Gobierno en España en las principales redes sociales durante la campaña electoral de noviembre de 2019». *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16 (1), 63-74. <<https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.1.04>>
- DOBKIEWICZ, P. (2019). «Instagram narratives in Trump's America: Multimodal social media and mitigation of right-wing populism». *Journal of Language and Politics*, 18 (6), 826-847. <<https://doi.org/10.1075/jlp.19039.dob>>
- ENLI, Gunn y SKOGERBO, Eli (2013). «Personalized campaigns in party-centred politics». *Information, Communication & Society*, 16 (5), 757-774. <<https://www.tandfonline.com/action/showCitFormats?doi=10.1080/1369118X.2013.782330>>
- EKMAN, M. y WIDHOLM, A. (2017). «Political communication in an age of visual connectivity: Exploring Instagram practices among Swedish politicians». *Northern Lights: Film & Media Studies Yearbook*, 15 (1), 15-32. <[https://doi.org/10.1386/nl.15.1.15\\_1](https://doi.org/10.1386/nl.15.1.15_1)>
- ENGESSER, Sven; ERNST, Nicole; ESSER, Frank y BÜCHEL, Florin (2017). «Populism and social media: How politicians spread a fragmented ideology». *Information, Communication & Society*, 20 (8), 1.109-1.126. <<https://doi.org/10.1080/1369118X.2016.1207697>>
- ERNST, Nicole; ENGESSER, Sven; BÜCHEL, Florin; BLASSNIG, Sina y ESSER, Frank (2017). «Extreme parties and populism: an analysis of Facebook and Twitter across six countries». *Information, Communication & Society*, 20 (9): 1.347-1.364. <<https://doi.org/10.1080/1369118X.2017.1329333>>

- FARKAS, Xénia y BENE, Márton (2021). «Images, politicians, and social media: Patterns and effects of politicians' image-based political communication strategies on social media». *The International Journal of Press/Politics*, 26 (1), 119-142.  
<<https://doi.org/10.1177%2F1940161220959553>>
- FENOLL, Vicente y HASSLER, Joerg (2019). «¿La red de los populistas? Diferencias en la campaña electoral en Facebook de España y Alemania». *IC Revista Científica de Información y Comunicación*, 16, 451-484.  
<<https://hdl.handle.net/11441/92851>>
- FERNÁNDEZ RIQUELME, Pedro (2020). «La retórica del discurso populista». *Refracción. Revista sobre Lingüística Materialista*, 1, 14-34.
- FERRÉ-PAVIA, C. y CÖDINA, M. (2022). «Narrativa de campaña en Instagram: espectáculo y autorrepresentación de candidatos. El caso de las elecciones generales 2019». *Indexcomunicación*, 12 (1), 77-89.  
<<https://doi.org/10.33732/ixc/12/01Narrat>>
- FERREIRA, Carles (2019). «Vox como representante de la derecha radical en España: un estudio sobre su ideología». *Revista Española de Ciencia Política*, 51, 73-98.  
<<https://doi.org/10.21308/recp.51.03>>
- FIGUEROO-BENÍTEZ, Juan Carlos y ROMERO-RODRÍGUEZ, María (2021). «Análisis de la estrategia de comunicación de los principales líderes políticos andaluces en Instagram durante el primer estado de alarma de 2020». En: Sánchez-Gey Valenzuela, Nuria y Cárdenas Rica, María Luisa. *La comunicación a la vanguardia. Tendencias, métodos y perspectivas*. Madrid: Fragua.
- FILMONOV, Kirill; RUSSMANN, Uta y SVENSSON, Jakob (2016). «Pinpointing the Party: Instagram and Party Campaigning in the 2014 Swedish Elections». *Social Media + Society*, 2 (3).  
<<https://doi.org/10.1177/2056305116662179>>
- GAMIR-RÍOS, José; Anastasia-Ioana; LÓPEZ-GARCÍA, Guillermo; LLORCA-ABAD, Germán y FENOLL, Vicente (2022). «Unidireccionalidad, promoción partidista y polarización. Actividad en Twitter de los candidatos a la presidencia del Gobierno en España en las elecciones generales de 2019». *Profesional de la Información*, 31 (2), 1-19.  
<<https://doi.org/10.3145/epi.2022.mar.03>>
- GAMIR-RÍOS, José; CANO-ORÓN, Lorena; FENOLL, Vicente e IRANZO-CABRERA, María (2022). «Evolución de la comunicación política digital (2011-2019): ocaso de los blogs, declive de Facebook, generalización de Twitter y popularización de Instagram». *Observatorio (OBS\*)*, 16 (1), 90-115.  
<<https://doi.org/10.15847/obsOBS16120221879>>
- GAMIR-RÍOS, José (2020). «La transmisión digital de las agendas políticas en las Elecciones Locales de 2015 de la ciudad de Valencia». *Revista de Comunicación Política*, 2, 55-79.  
<<https://doi.org/10.29105/rcp2-3>>
- (2016). «Blogs, Facebook y Twitter en las Elecciones Generales de 2011. Estudio cuantitativo del uso de la web 2.0 por parte de los cabezas de lista del PP y del PSOE». *Dígitos*, 2, 101-120.
- GAMIR-RÍOS, J., CANO-ORÓN, L. y LAVA-SANTOS, D. (2022). «De la localización a la movilización. Evolución del uso electoral de Instagram en España de 2015 a 2019». *Revista de Comunicación*, 21 (1), 159-179.  
<<https://doi.org/10.26441/RC21.1-2022-A8>>

- GARCÍA-BEAUDOUX, Virginia y D'ADAMO, Orlando (2013). «Propuesta de una matriz de codificación para el análisis de las campañas negativas». *Opera*, 13, 7-23.
- GARCÍA-HERRERO, Francisco (2019). «La nueva política como anunciantes en la derecha Española: VOX y las elecciones de 2018 y 2019». *Redmarka. Revista de Marketing Aplicado*, 23 (3), 65-82.  
<<http://hdl.handle.net/2183/24656>>
- GARRETT, Kelly (2009). «¿Echo chambers online?: Politically motivated selective exposure among Internet news users». *Journal of Computer-Mediated Communication*, 14 (2), 265-285.  
<<https://doi.org/10.1111/j.1083-6101.2009.01440.x>>
- GERBAUDO, Paolo (2018). «Social media and populism: an elective affinity?». *Media, Culture & Society*, 40 (5), 745-753.  
<<https://doi.org/10.1177%2F0163443718772192>>
- GILARDI, Fabrizio; GESSLER, Theresa; KUBLI, Maël y MÜLLER, Stefan (2022). «Social Media and Political Agenda Setting». *Political Communication*, 1, 39-60.  
<<https://doi.org/10.1080/10584609.2021.1910390>>
- GÓMEZ, Leire; VIDALES, Nereida y TORRICO, David (2018). «La televisión informativa en el entorno digital: análisis de las ediciones diarias de las cadenas generalistas líderes de audiencia en España». *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 24 (1), 193-212.  
<<https://doi.org/10.5209/ESMP.59945>>
- GORDILLO RODRÍGUEZ, M. T. y BELLIDO-PÉREZ, E. (2021). «Politicians self-representation on Instagram: the professional and the humanized candidate during 2019 Spanish elections». *Observatorio (OBS\*)*, 15 (1), 109-136.
- GROSHEK, Jacob y ENGELBERT, Jiska (2013). «Double differentiation in a cross-national comparison of populist political movements and online media uses in the United States and the Netherlands». *New Media & Society*, 15 (2), 183-202.  
<<https://doi.org/10.1177%2F1461444812450685>>
- HAMELEERS, Micael y SCHMUCK, Desirée (2017). «It's us against them: A comparative experiment on the effects of populist messages communicated via social media». *Information, Communication & Society*, 20 (9), 1.425-1.444).  
<<https://doi.org/10.1080/1369118X.2017.1328523>>
- HANSEN, K. M. y PEDERSEN, R. T. (2008). «Negative campaigning in a multiparty system». *Scandinavian Political Studies*, 31 (4), 408-427.  
<<https://doi.org/10.1111/j.1467-9477.2008.00213.x>>
- IAB (2021). *Estudio Redes Sociales 2021*. Madrid: Interactive Advertising Bureau.  
<<https://iabspain.es/estudio/estudio-de-redes-sociales-2021/>>
- *Estudio Redes Sociales 2017*. Madrid: Interactive Advertising Bureau.  
<<https://iabspain.es/estudio/estudio-anual-de-redes-sociales-2017/>>
- IGARTUA, José (2006). *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona: Bosch.
- ISSEL-Dombert, S. (2020). «Sprachen Im Kontakt–Sprachen Im Konflikt: Agonale Zentren Im Spanischen Und Katalanischen Unabhängigkeitsdiskurs (2017-2019)». *PhiN-Beiheft*, 22, 73.
- JACOBS, Kristof y SPIERINGS, Niels (2016). *Social media, parties, and political inequalities*. Springer.  
<<https://doi.org/10.1057/9781137533906>>
- JAGERS, Jan y WALGRAVE, Stefaan (2007). «Populism as political communication style». *European Journal of Political Research*, 46 (3), 319-345.  
<<https://doi.org/10.1111/j.1475-6765.2006.00690.x>>

- LACLAU, Ernest (2005). *La razón populista*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- LAGARES, Nieves; LÓPEZ-LÓPEZ, Paulo y MO, Diego (2020). «Nuevos espacios, viejas agendas: la construcción temática de los procesos electorales de Portugal y Brasil en Twitter». *Journal of Iberian and Latin American Research*, 26 (3), 354-370.  
<<https://doi.org/10.1080/13260219.2020.1909855>>
- LALANCETTE, Mireille y RAYNAULD, Vincent (2017). «The power of political image: Justin Trudeau, Instagram, and celebrity politics». *American Behavioral Scientist*, 63 (7), 888-924.  
<<https://doi.org/10.1177/0002764217744838>>
- LANGER, Inés y GRUBER, Johannes (2021). «Political agenda setting in the hybrid media system: Why legacy media still matter a great deal». *The International Journal of Press/Politics*, 26 (2), 313-340.  
<<https://doi.org/10.1177/1940161220925023>>
- LANUSSE, Nazareno y NEGRI, Gabriel (2019). «El espacio público mediatizado: apuntes teóricos sobre el alcance de las redes sociales virtuales». En: Gustavo G. González (comp.). *Comunicación política y redes sociales*. La Plata, Buenos Aires: Edulp.
- LAVA-SANTOS, D. (2021). «El discurso populista de VOX en las Elecciones Generales de 2019: análisis comparativo de las agendas temáticas en televisión y Twitter». *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, 7: 37-65.  
<<https://doi.org/10.7203/rd.v1i7.200>>
- LILLEKER, Darren; TENSCHER, Jens y STETKA, Václav (2015). «Towards hypermedia campaigning? Perceptions of the new medias's importance for campaigning by party strategists in comparative perspective». *Information, Communication & Society*, 18 (7), 747-765.  
<<https://doi.org/10.1080/1369118X.2014.993679>>
- LLORCA, Elena; FABREGAT-CABRERA, María Elena y RUIZ, Raúl (2021). «Desinformación populista en redes sociales: la tuitosfera del juicio del Procés». *Observatorio (OBS\*)*, 15 (3), 124-146.  
<<https://doi.org/10.15847/obsOBS15320211835>>
- LÓPEZ-GARCÍA, Guillermo (2017). «Comunicación política y discursos sobre el poder». *Profesional de la Información*, 26 (4), 573-578.  
<<https://doi.org/10.3145/epi.2017.jul.01>>
- LÓPEZ, Guillermo y VALERA, Lidia (2017). *Pantallas electorales: el discurso de partidos, medios y ciudadanos en la campaña de 2015*. Barcelona: UOC.
- LÓPEZ-GARCÍA, Guillermo; GAMIR-RÍOS, José; GARCÍA ULL, Francisco; LLORCA-ABAD, Germán; CANO-ORÓN, Lorena y GONZÁLEZ ESTEBAN, José (2015). «El debate sobre Europa en Twitter. Discursos y estrategias de los candidatos de las elecciones al Parlamento Europeo de 2014 en España». *Revista de Estudios Políticos*, 170, 213-246.  
<<https://doi.org/10.18042/cepc/rep.170.07>>
- LÓPEZ-MERÍ, Amparo; MARCOS-GARCÍA, Silvia y CASERO-RIPOLLÉS, Andreu (2017). «What do politicians do on Twitter? Functions and communication strategies in the Spanish electoral campaign of 2016». *Profesional de la Información*, 26 (5), 795-804.  
<<https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.02>>
- LÓPEZ-OLANO, Carlos, SÁNCHEZ-CASTILLO, Sebastián y MARÍN-PÉREZ, Benjamín (2020). «El uso del vídeo en las redes sociales de los candidatos a la Generalitat Valenciana 2019». *Debats. Revista de Cultura, Poder i Societat*, 134 (1), 117-132.  
<<https://doi.org/10.28939/iam.debats.134-1.7>>
- LÓPEZ-RABADÁN, Pablo y DOMÉNECH-FABREGAT, Hugo (2021). «Nuevas funciones de Instagram en el avance de la “política espectáculo”: claves profesionales y estrategia

- visual de Vox en su despegue electoral». *Profesional de la Información*, 30 (2), e300220. <<https://doi.org/10.3145/epi.2021.mar.20>>
- LÓPEZ-RABADÁN, Pablo y DOMÉNECH-FABREGAT, Hugo (2019). «Gestión estratégica de Instagram en los partidos españoles. El avance de la política espectáculo en el proceso independentista de Cataluña». *Tripodos*, 45, 179-207. <<https://raco.cat/index.php/Tripodos/article/view/363339>>
- LÓPEZ-RABADÁN, Pablo y Doménech-Fabregat, Hugo (2018). «Instagram y la espectacularización de las crisis políticas. Las 5W de la imagen digital en el proceso independentista de Cataluña». *Profesional de la Información*, 27 (5), 1.013-1.029. <<https://doi.org/10.3145/epi.2018.sep.06>>
- LOSADA-DÍAZ, José; ZAMORA-MEDINA, Rocío y MARTÍNEZ-MARTÍNEZ, Helena (2021). «El discurso de odio en Instagram durante las Elecciones Generales de 2019 en España». *Revista Mediterránea de Comunicación*, 12 (2), 195-208. <<https://doi.org/10.14198/MEDCOM.19142>>
- MANOVICH, Lev (2017). *Instagram and contemporary image*. Cultural Analytics Lab. <<http://manovich.net/index.php/projects/instagram-and-contemporary-image>>
- MARCOS-GARCÍA, Silvia; VIOUNNIKOFF-BENET, Nania y CASERO-RIPOLLÉS, Andreu (2020). «¿Qué hay en un like? Contenidos políticos en Facebook e Instagram en las elecciones autonómicas valencianas de 2019». *Debats. Revista de Cultura, Poder i Societat*, 134 (1), 91-116. <<https://doi.org/10.28939/iam.debats.134-1.6>>
- MARCOS-GARCÍA, S.; ALONSO-MUÑOZ, L.; CASERO-RIPOLLÉS, A. (2021). «The Influence of the Negative Campaign on Facebook: The Role of Political Actors and Citizens in the Use of Criticism and Political Attack in the 2016 Spanish General Elections». *Social Sciences*, 10 (10), 356. <<https://doi.org/10.3390/socsci10100356>>
- MAZZOLENI, Gianpietro (2010). *La comunicación política*. Madrid: Alianza Editorial.
- MAZZOLENI, Gianpietro y SCHULZ, Winfried (1999). «Mediatization of Politics: A challenge for Democracy?». *Political Communication*, 16, 247-261. <<https://doi.org/10.1080/105846099198613>>
- MENDONÇA, R. F. y CAETANO, R. D. (2021). «Populism as parody: The visual self-presentation of Jair Bolsonaro on Instagram». *The International Journal of Press/Politics*, 26 (1), 210-235. <<https://doi.org/10.1177/1940161220970118>>
- MONSALVE, Pablo (2021). «Mediatización de la política y politización de los medios. El *docurrence* de denuncia en la televisión chilena». *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 7 (1), 60-73. <<https://doi.org/10.5354/0719-6296.2021.61538>>
- MOUFFE, Chantal (2019). *Por un populismo de izquierda*. Londres: Siglo XXI.
- MORICHE DE LA CRUZ, Manuel (2016). «El discurso populista europeo contemporáneo: una comparativa». Madrid: Universidad Pontificia de Comillas. Tesis de pregrado.
- MUDDE, Cas (2016). «Europe's populist surge: A long time in the making». *Foreign Affairs*, 95 (6), 25-30.
- (2004). «The populist zeitgeist». *Government and Opposition*, 39 (4), 541-563. <<https://doi.org/10.1111/j.1477-7053.2004.00135.x>>
- NABEL, Luis Cesar (2014). «El poder de las redes sociales: la “mano invisible” del framing noticioso. El caso de #LadyProfeco». *Revista ICONO 14. Revista científica de Comunicación y Tecnologías emergentes*, 12(2), 318-337. <<https://doi.org/10.7195/ri14.v12i2.625>>

- NÁZARO, Andrea; CROZZOLI, Fabrizio y NOBELL, Alejandro (2019). «Comunicación política digital en Instagram: los casos de Cristina Fernández de Kirchner y Mauricio Macri en Argentina». *Revista Internacional de Relaciones Públicas*, 9 (18), 5-28.
- OLIVER, J. Eric y RAHN, Wendy M. (2016). «Rise of the Trumpenvolk: Populism in the 2016 Election». *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 667 (1), 189-206.  
<<https://doi.org/10.1177/0002716216662639>>
- ÖNER, Selcen (2020). «Growing Fusion of Populism and Euroscepticism in Italy: A Comparative Analysis of the League and The Five Star Movement». *Tripodos*, 49, 13-28.  
<<https://doi.org/10.51698/tripodos.2020.49p13-28>>
- PALLARÉS-NAVARRO, S. y ZUGASTI, R. (2022). «Santiago Abascal's Twitter and Instagram strategy in the 10 November 2019 General Election Campaign: A populist approach to discourse and leadership?». *Communication & Society*, 53-69.  
<<https://doi.org/10.15581/003.35.2.53-69>>
- PATTERSON, Thomas E. (1980). *The mass media election: How Americans choose their president*. Greenwood.
- PENG, Yilang (2021). «What Makes Politicians' Instagram Posts Popular? Analyzing Social Media Strategies of Candidates and Office Holders with Computer Vision». *The International Journal of Press/Politics*, 26 (1), 143-166.  
<<https://doi.org/10.1177/1940161220964769>>
- PINEDA, Antonio; BARRAGÁN-ROMERO Ana I. y BELLIDO-PÉREZ, Elena (2020b). «Representación de los principales líderes políticos y uso propagandístico de Instagram en España». *Cuadernos.info*, 47, 80-110.  
<<https://doi.org/10.7764/cdi.47.1744>>
- PONT SORRIBES, Carlos y GUTIÉRREZ-RUBÍ, Antoni (2020). *Instagram en la estrategia de construcción de liderazgo político*. Editorial GEDISA
- QUEVEDO-REDONDO, Raquel y PORTALÉS-OLIVA, Marta (2017). «Imagen y comunicación política en Instagram. Celebrificación de los candidatos a la presidencia del Gobierno». *Profesional de la Información*, 26 (5), 916-927.  
<<https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.13>>
- VENEGAS, M. R. (2021). «Contra las mujeres: el discurso misógino de Vox. "Palabras gruñido" del nacional-populismo español». *Investigaciones Feministas*, 12 (1), 67-78.  
<<https://doi.org/10.5209/infe.69585>>
- RIZO, Fredy; ECHEVARRI, Melissa y TROCHEZ, María (2021). «Las redes sociales y su relación con la función del comunicador político». *Anagramas: Rumbos y Sentidos de la Comunicación*, 19 (38), 3.  
<<https://doi.org/10.22395/angr.v19n38a4>>
- RODRÍGUEZ-CONTRERAS, Horacio (2019). «Cámaras de eco, polarización ideológica y tribalismo». *Entretextos*, 31, 93-102.  
<<https://revistasacademicas.iberoleon.mx/index.php/entretextos/article/view/193>>
- SALGADO, Susana y STAVRAKAKIS, Yannis (2019). «Introduction: Populist discourses and political communication in Southern Europe». *European Political Science*, 18 (1), 1-10.  
<<https://doi.org/10.1057/s41304-017-0139-2>>
- SAMPIETRO, Agnese y SÁNCHEZ-CASTILLO, Sebastián (2020). «Building a political image on Instagram: A study of the personal profile of Santiago Abascal (Vox) in 2018». *Communication & Society*, 33 (1), 169-184.  
<<https://doi.org/10.15581/003.33.1.169-184>>

- SANJUAN, Víctor y GOETZENBERGER, Miriam (2020). «Los partidos populistas de extrema derecha en España: un análisis sociológico comparado». *Izquierdas*, 49, 910-931.  
<<https://doi.org/10.4067/S0718-50492020000100248>>
- SAVARINO, Franco (2006). «Populismo: perspectivas europeas y latinoamericanas». *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, 13 (37), 77-94.
- SCHÜRMAN, Benjamin y GRÜNDL, Johann (2022). «Yelling from the sidelines? How German parties employ populist and crisis-related messages on Facebook». *Political Research Exchange*, 4 (1).  
<<https://doi.org/10.1080/2474736X.2021.2021095>>
- SELVA-RUIZ, David y CARO-CASTAÑO, Lucía (2017). «Uso de Instagram como medio de comunicación política por parte de los diputados españoles: la estrategia de humanización en la “vieja” y la “nueva” política». *Profesional de la Información*, 26 (5), 903-915.  
<<https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.12>>
- SLIMOVICH, Ana (2021). «La mediatización política durante la pandemia por COVID-19. La argumentación en las redes sociales de Alberto Fernández y Mauricio Macri». *Dixit*, 34, 1-14.  
<<https://doi.org/10.22235/d34.2273>>
- STRÖMBÄCK, Jesper (2008). «Four Phases of Mediatization: An Analysis of the Mediatization of Politics». *The International Journal of Press/Politics*, 13 (3), 228-246.  
<<https://doi.org/10.1177/1940161208319097>>
- TAGGART, Paul (2004). «Populism and representative politics in contemporary Europe». *Journal of Political Ideologies*, 9 (3), 269-288.  
<<https://doi.org/10.1080/1356931042000263528>>
- TIRADO-GARCÍA, Alejandra y DOMÉNECH-FABREGAT, Hugo (2021). «Interacción imagen fotografía-texto como estrategia de comunicación política en Instagram durante la campaña electoral del 28A de 2019 en España». *Profesional de la Información*, 30 (2), 1-16.  
<<https://doi.org/10.3145/epi.2021.mar.23>>
- GIL TORRES, Alicia; TAPIA CUESTA, Sofía y SAN JOSÉ DE LA ROSA, Cristina (2021). «Política y redes sociales. Perfiles de Pedro Sánchez y Pablo Iglesias en Instagram antes y después de ser cargos públicos (2019-2020)». *Revista Mediterránea de Comunicación*, 12 (2), 177-193.  
<<https://doi.org/10.14198/MEDCOM.18141>>
- TURNBULL-DUGARTE, Stuart (2019). «Selfies, policies or votes? Political party use of Instagram in the 2015 and 2016 Spanish general elections». *Social Media + Society*, 5 (2), 1-15.  
<<https://doi.org/10.1177/2056305119826129>>
- UNGUREANU, Camil y SERRANO, Iván (2018). «El populismo como relato y la crisis de la democracia representativa / Populism as a narrative and the crisis of representative democracy». *Revista Cidob d'Afers Internacionals*, 119, 13-34.  
<<https://www.jstor.org/stable/26511420>>
- URIBE, Ainhoa (2017). «El populismo como vanguardia del desencanto político en Europa. El fenómeno “Podemos” en España». *Revista de Estudios Políticos*, 177, 213-255.  
<<https://doi.org/10.18042/cepc/rep.177.07>>
- VALERA, Lidia (2015). «La influencia de los partidos españoles en las agendas de los medios y blogs durante la campaña electoral de 2011». *Communication & Society*, 28 (3), 21-30.  
<<https://doi.org/10.15581/003.28.3.sp.115-134>>

- VALLI, C. y NAI, A. (2020). «Attack politics from Albania to Zimbabwe: A large-scale comparative study on the drivers of negative campaigning». *International Political Science Review*, 1-17.  
<<https://doi.org/10.1177%2F0192512120946410>>
- VÁZQUEZ, Tamara y CAMPOS, Victoria (2020). «El contra debate de Vox en Twitter: boicot, ninguneo y mensajes antisistema». *Sphera Publica*, 2 (20), 55-73.
- WAISBORD, Silvio (2020). «¿Es válido atribuir la polarización política a la comunicación digital? Sobre burbujas, plataformas y polarización afectiva». *Revista SAAP*, 14 (2), 249-279.  
<<https://doi.org/10.46468/rsaap.14.2.A1>>
- We Are Social* (2021). «El informe sobre las tendencias digitales, redes sociales y móviles». Disponible en: <https://wearesocial.com/es/blog/2021/01/digital-report-2021-el-informe-sobre-las-tendencias-digitales-redes-sociales-y-mobile/>
- WU, Yuen Lam; SHAO, Bo; NEWMAN, Alexander y SCHWARZ, Gari (2021). «Crisis leadership: A review and future research agenda». *The Leadership Quarterly*, 32(6), 101518.  
<<https://doi.org/10.1016/j.leaqua.2021.101518>>

# Infància sota el sistema de protecció: el benestar subjectiu i la centralitat dels seus drets

Andrea Jover Pujol

Universitat Autònoma de Barcelona. Departament de Sociologia  
[andrea.jover@uab.cat](mailto:andrea.jover@uab.cat)



© de l'autora

Recepció: 21-01-2022  
Acceptació: 26-07-2022  
Publicació: 13-01-2023

**Citació recomanada:** Jover Pujol, Andrea (2023). «Infància sota el sistema de protecció: el benestar subjectiu i la centralitat dels seus drets». *Papers*, 108 (1), e3083. <<https://doi.org/10.5565/rev/papers.3083>>

## Resum

La Llei 14/2010, del 27 de maig, dels Drets i les Oportunitats en la Infància i l'Adolescència en el seu preàmbul «reconeix el dret de totes les persones menors d'edat a rebre l'atenció integral necessària per al desenvolupament de llur personalitat i benestar en el context familiar i social». Així mateix, segons l'article 1, l'objecte d'aquesta llei és promoure el benestar dels infants i les actuacions de prevenció, atenció, protecció i participació per tal de garantir l'exercici dels seus drets, l'assumpció de les seves responsabilitats i l'assoliment del seu desenvolupament integral. L'administració pública, doncs, compta amb la obligació d'assegurar el compliment dels drets de la infància que es troba sota el sistema de protecció. Però què en pensen els infants i adolescents sobre el compliment d'aquests drets? I com afecta això en l'avaluació del seu benestar subjectiu?

A partir d'un estudi de cas de l'Equip d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (EAIA) del Vallès Occidental, i amb un disseny metodològic mixt seqüencial, aquest article exposa, d'una banda, la centralitat que ocupa la percepció de la garantia dels drets a l'hora d'avaluar el benestar subjectiu de la infància i adolescència que es troba dins del sistema de protecció; d'altra banda, mostra que la manca de l'exercici d'aquests drets percebuda apareix com a fil connector de totes les entrevistes realitzades. Finalment, es discuteix sobre la consegüent necessitat d'establir mecanismes per fer efectius els drets dels infants en el marc del sistema de protecció.

**Paraules clau:** infància sota el sistema de protecció; drets; benestar subjectiu; mecanismes públics

---

**Abstract.** *Children in the care system: subjective wellbeing and the centrality of their rights*

---

The foreword to Law 14/2010 of 27 May on Rights and Opportunities in Childhood and Adolescence “recognises the right of all minors to receive the comprehensive care necessary for the development of their personality and wellbeing in the family and social context”. Likewise, article 1 states that the purpose of this law is to promote the personal and social welfare of children and adolescents, and to promote the actions of prevention, care, protection and participation directed towards them, in order to guarantee the exercise of their rights, the assumption of their responsibilities and the realisation of their overall development. Government is thus responsible for guaranteeing the rights of children who are in care. But what do these children and adolescents think about the fulfilment of these rights? And how does this affect their evaluation of their subjective wellbeing?

Based on a case study from the Equip d’Atenció a la Infància i l’Adolescència (EAIA) [The Children and Adolescents Care Team] in the Vallès Occidental area and using a sequential mixed method design, this paper demonstrates, on the one hand, the importance of the perception that these rights are guaranteed when evaluating the subjective wellbeing of children and adolescents in care; and on the other, that the perceived lack of these rights was a common thread in all the interviews carried out. Finally, the paper discusses the resulting need to establish mechanisms to guarantee the rights of children in the care system.

**Keywords:** childhood in the care system; rights; subjective wellbeing; public tools

---

### Sumari

- |   |                             |
|---|-----------------------------|
| 1. Introducció  | 5. Resultats                |
| 2. El benestar subjectiu de la infància i l’adolescència tutelada | 6. Discussió                |
| 3. La noció d’infància i els seus drets                           | Referències bibliogràfiques |
| 4. Metodologia  |                             |

## 1. Introducció

La Llei dels Drets i les Oportunitats en la Infància i l’Adolescència (LDOIA) 14/2010, del 27 de maig, defineix que els infants atesos pel sistema de protecció són aquells que s’han trobat en una situació en què els mancaven els elements bàsics per al desenvolupament integral de la seva persona en el marc de la família i, en conseqüència, l’autoritat competent —a Catalunya, la DGAIA<sup>1</sup>— ha actuat aplicant-los una mesura de protecció que, en situacions de desemparament i apel·lant a l’interès superior de l’infant, suposa la seva separació del nucli familiar. Igualment, la mateixa llei, en l’article 3, estableix la responsabilitat dels poders i les administracions públiques de vetllar per la garantia dels seus drets i d’exercir les funcions de promoció, atenció i protecció i, específicament, de facilitar la participació dels infants i adolescents. Tenint en

1. Direcció General d’Atenció a la Infància i l’Adolescència.

compte que l'objecte d'aquesta llei és la promoció del seu benestar, juntament amb les actuacions de prevenció, atenció, protecció i participació, el Servei Especialitzat d'Atenció a la Infància i l'Adolescència (SEAIA), regit per aquesta llei, compta amb l'obligació de fer complir aquests drets.

No obstant això, dins del sistema de protecció, igual que en molts altres àmbits, se segueix donant poca validesa i legitimitat a la veu de la infància i l'adolescència (Cheney, 2018). D'aquesta manera, sovint el principi de participació (amb els drets que s'hi vinculen, com ara el d'opinió, el d'informació o el de sentir-se escoltats) queda diluït quan se supedita a les decisions professionals, dictades per criteris adults. Tenint en compte que l'àrea dels drets pren una forta rellevància quan els infants i adolescents autoavaluen el seu benestar subjectiu (BS) (Jover-Pujol, 2022), aquest article pretén conèixer com percep el compliment d'aquests drets la població que es troba sota el sistema de protecció a la infància. Concretament, s'estudia com s'avalua la garantia del dret a la participació i a la protecció.<sup>2</sup>

Aquesta investigació s'emmarca en la idea que l'infant és subjecte participant de la societat, és a dir, que és agent protagonista amb dret a expressar la seva opinió sobre tot allò que l'afecta (Montserrat, 2006). D'aquesta manera, l'article pren una especial rellevància en la mesura que vol contribuir a les investigacions centrades en el BS i, alhora, fer aportacions a aquella línia de recerca que legitima, visible i suposa un altaveu de les opinions, els pensaments i els sentiments d'un grup social que ha estat constantment silenciats: la infància i l'adolescència que es troba sota el sistema de protecció.

L'article s'estructura en cinc punts, a banda de la introducció i les referències bibliogràfiques: en primer lloc, s'explica l'estructura del sistema de protecció i la població que s'atén; en segon lloc, es descriu la metodologia utilitzada; en tercer lloc, es presenten els resultats, i es finalitza amb la discussió.

## 2. El benestar subjectiu de la infància i l'adolescència tutelada

En primer lloc, cal deixar clar que l'estudi del benestar de la infància i l'adolescència encara és un camp poc investigat en conjunt i que les recerques que s'han dut a terme se centren, bàsicament, en la infància tutelada, és a dir, deixen de banda gran part de la infància que està sota el mateix paraigua del SEAIA<sup>3</sup> (Jover-Pujol, 2022).

Tenint en compte això, els estudis realitzats mostren que la població que està o ha estat tutelada és especialment vulnerable i se situa en una posició de desavantatge respecte a la resta de la població de la seva mateixa edat. En aquest sentit, els desavantatges apareixen en l'àmbit educatiu (en resultats i

2. Aquest article s'ha basat en l'estudi del dret a la protecció i a la participació, no pas en el de provisió, ja que interessava analitzar-los per separat i crear un nou índex dins del GDSI específicament per a aquests drets (vegeu instruments). Tot i això, el GDSI també inclou índexs vinculats al dret de provisió, com ara l'àmbit material, el de la llar o el de la salut
3. És a dir, aquells infants que segueixen sota la tutela dels seus progenitors i que estan en situació de «risc greu» pràcticament no s'han estudiat.

llargada de les trajectòries), en l'àmbit social (amb problemes d'habitatge i major probabilitat de dependència a ajudes i prestacions públiques) i en l'àmbit de la salut, sobretot mental (Stein i Wade, 2000; Vernon, 2000; Stein, 2005; 2006; Lemon i Hines, 2006; Montserrat, 2006; Síndic, 2009; Montserrat i Casas, 2010; Montserrat et al., 2012; 2015; Pinkerton, 2012). A més, amb la majoria d'edat, molts dels joves tutelats queden fora del sistema de protecció i sovint es veuen obligats a retornar amb la família d'origen o a emancipar-se de forma anticipada i amb poc suport social i familiar (Stein, 2005; 2006). L'alta probabilitat de viure en condicions d'aïllament social, doncs, dificulta encara més la possibilitat de fer front a situacions de pobresa (Stein i Wade, 2000; Schofield, 2001; Stein, 2005; Costa i Avellaneda, 2015).

D'altra banda, són un col·lectiu altament estigmatitzat (Montserrat i Casas, 2010). Tot i això, la tendència dels poders públics a no categoritzar-los com un grup especialment vulnerable ha deixat part d'aquesta població desemparada i en una posició de desigualtat d'oportunitats (Montserrat i Casas, 2010). A més, seguint una lògica interseccional, les persones racialitzades pateixen més desavantatges per les seves característiques pròpies dins del nostre context social<sup>4</sup> (Pinkerton, 2012), així com les persones tutelades amb diversitat funcional o les que no compten amb referents familiars al territori. Igualment, malgrat que no proliferen investigacions que s'hi hagin focalitzat específicament, la interseccionalitat també actua en clau de gènere, de manera que les noies se situen en una posició de més desavantatge com a producte del sistema de dominacions propi del sistema patriarcal que estructura la nostra societat (Jover-Pujol, 2022).

Aquesta posició de vulnerabilitat es tradueix en l'àmbit del benestar subjectiu. El BS, entès com «el principal component psicosocial (no material) de la qualitat de vida», avalua les percepcions, valoracions i aspiracions de les persones en els diversos àmbits de la vida, com ara la salut, l'educació, les relacions o l'esfera personal (Llosada-Gistau et al., 2016a). Els diversos estudis que l'han analitzat en la infància tutelada posen en relleu l'existència d'una diferència dels nivells de satisfacció d'aquests infants no només respecte a la població general de la seva mateixa edat (Stein i Wade, 2000; Montserrat et al., 2012; Llosada, Montserrat i Casas, 2015; Llosada-Gistau, 2017), sinó també entre ells, en funció del tipus d'acolliment i el gènere (Montserrat i Casas, 2007; Valle et al., 2009). En el primer cas, la tendència marca nivells de benestar més alts entre els infants que es troben en recursos familiars on preval el principi de «normalització» (Casas, 1998; Valle et al., 2009; Llosada-Gistau, 2017), tot i que la satisfacció de l'infant respecte a la seva mesura protectora sembla més determinant que no pas el recurs protector en si. En el cas de les diferències segons el gènere, les noies obtenen els pitjors nivells en pràcticament tots els

4. Entre els principals obstacles amb què es troben les persones racialitzades, destaquen la manca de coneixement de la família i la comunitat biològica o de contacte amb aquest entorn, la confusió respecte al sentiment d'identitat i els problemes derivats de conviure en una societat racista (Stein i Wade, 2000; Stein, 2005; 2006).

aspectes analitzats del benestar subjectiu (BS) (Llosada-Gistau et al., 2016b). Així mateix, hi ha altres variables que actuen com a condicionants del BS, com ara la satisfacció amb els seus aïlladors i educadors, la relació amb la mare o la situació educativa (Montserrat, 2006; Montserrat et al., 2010; Montserrat et al., 2015; Llosada-Gistau et al., 2016b).

### 3. La noció d'infància i els seus drets

La concepció d'infància en risc porta lligada unes implicacions socials i, malgrat l'evolució històrica, els infants i adolescents del sistema de protecció, actualment, es troben altament invisibilitzats i presenten una manca d'interès social (Casas i Montserrat, 2012). A més, la invisibilitat social i estadística sovint ha anat acompanyada d'atribucions negatives respecte a la seva persona. Aquest fet s'ha d'emmarcar en la concepció que, tot i semblar legalment superada, encara roman en la societat sobre la infància, és a dir, que es considera el grup social que «encara no són», aquells que «han de ser» (Casas, 2006). En aquest sentit, amb la Convenció dels Drets dels Infants (CDI) apareix la concepció dels infants com a subjectes actius i com a persones amb drets i necessitats propis del seu moment vital. D'aquesta manera, formalment es deixa enrere la lògica caritativa i paternalista que havia estat hegemònica històricament, i la funció de l'adult passa a ser la d'acompanyar i facilitar el creixement i desenvolupament de l'infant (Agustín, 2014). És a partir de llavors que els drets dels infants són reconeguts com a drets humans, i s'atorga als infants protagonisme com a éssers actius i participants de la societat (Verhellen, 1992). L'infant, doncs, legalment compta amb el dret a expressar la seva opinió sobre tot allò que l'afecta i que aquesta opinió es tingui en compte.

Més enllà de l'àmbit legal, són diversos els autors i autores que corroboren el canvi de concepció pel que fa a la infància com a etapa vital valuosa en si mateixa, en el present, i no pel que pugui venir en el futur. Així, amb la perspectiva teòrica de la «nova sociologia de la infància» (Gaitán, 2014) es posa èmfasi en tres aspectes rellevants relatius a la noció d'infància: d'una banda, es concep l'infant com a agent social; d'altra banda, s'entén la infància com una categoria social permanent i estable, existent en qualsevol estructura social, la qual es construeix socialment en un moment concret i compta amb les seves característiques sociològiques; finalment, es comprèn que la infància és rellevant en si mateixa i en el present, visió contraposada a la que posava el focus de la infància en l'esdevenir.

No obstant això, i malgrat que la participació dels infants és un dels components clau per estudiar la seva qualitat de vida, la perspectiva d'aquest grup social segueix estant poc recollida en les investigacions<sup>5</sup> (Casas, 1994, a Montserrat, 2006). Parlar i investigar sobre la infància sense escoltar els infants contribueix a la seva invisibilització i, en certa mesura, a l'allunyament dels

5. Tot i això, hi ha autors que consideren que s'està transitant cap a una situació de més participació de la infància en les investigacions (Dixon et al., 2019).

programes públics de les seves necessitats reals, definides prèviament pels mateixos adults (Truñó, 2017). El fet de reconèixer els infants i els adolescents com a membres actius, doncs, significa tenir en compte les seves opinions, percepcions, valoracions i expectatives no només per complir amb el seu «dret d'expressar-se en tot assumpte que els afecti» i a ser escoltats, sinó com a informants bàsics en la investigació, fet que els converteix en protagonistes de la recerca, més enllà de ser l'objecte d'estudi.

Però la posició dels infants respecte al seu poder de decisió no només s'ha tendit a ignorar des del camp de la investigació, sinó que també ha estat poc respectada en el marc de les institucions (Montserrat, 2006). D'aquesta manera, dins del sistema de protecció —com en altres àmbits— s'ha donat per fet que quines són les seves necessitats a cobrir i, per tant, s'ha decidit per ells, sempre des de l'òptica de l'adult (Goodyer, 2014). Així, sovint els infants ni participen ni estan informats plenament, una actuació adultocentrista que els situa en una posició d'inferioritat i que impedeix poder expressar la seva percepció sobre el que està passant i la possibilitat de consensuar les decisions (Montserrat, 2006; 2014; Mitchell et al., 2010; Mateos et al., 2017; Staines i Selwyn, 2020; Balsells et al., 2019). La participació activa dels infants no només es vincula al seu dret d'expressió, sinó també al diàleg i l'escolta per part del servei i el trasllat de certes responsabilitats a l'infant, el qual ha de poder comptar amb marge decisor (Montserrat, 2006). De fet, diversos estudis apunten que la inclusió dels infants en la presa de decisions i l'oportunitat perquè participin depèn molt de cada professional, equip i municipi (Montserrat et al., 2019) i, per tant, encara no s'ha estès com a pràctica generalitzada.

## 4. Metodologia

### 4.1. Instruments

Per dur a terme la fase quantitativa, s'utilitza un qüestionari d'elaboració pròpia dirigit als infants i adolescents basat en una adaptació dels qüestionaris del projecte Children's World-International Survey of Children's Well-Being (ISCWeB), en l'adaptació feta per Llosada-Gistau (2017) i en l'utilitzat Truñó (2017). De la mateixa manera, s'ha tingut en compte l'estudi de Casas i Bello (2012), que incorpora aspectes de les altres dimensions de benestar i crea nous indicadors generals de BS, els quals s'han adaptat i incorporat a la investigació. Així, el qüestionari permet observar els nivells de BS en la seva globalitat, a través de l'índex PWI-SC9 i, específicament, pels diferents àmbits que conformen el GDSI, on s'avalua la satisfacció respecte a alguns dels seus drets (taula 1). El GDSI és un índex creat per Casas i Bello (2012) basat en vuit índexs, corresponents als àmbits de benestar que van determinar, i en aquesta investigació s'hi han afegit l'àmbit familiar i el dels drets.

D'altra banda, la fase qualitativa es basa en entrevistes semiestructurades als adolescents seleccionats de 14 anys o més a partir de les tipologies extremes de l'anàlisi de les dades quantitatives. Aquestes entrevistes inclouen pregun-

**Taula 1.** Índexs de mesura del benestar subjectiu (BS) utilitzats

Índex de BS	Ítems	
Personal Well-Being Index-School Children (PWI-SC9) Escala: 11 (nivell satisfacció del 0 al 10)	Totes les coses que tens	
	La teva salut	
	Les coses que vols que et surtin bé	
	Les teves relacions amb les persones en general (ítem adaptat per ISC-WeB)	
	Com de segur et sents	
	El que et pot passar més endavant	
	Oportunitats que tens a la vida	
General Domain Satisfaction Index Sub-scales (GDSI) Escala: 11 (nivell satisfacció del 0 al 10)	Amb l'escola on vas	
	Com uses el teu temps	
	Índex llar	Satisfacció amb la casa o centre on viu + satisfacció amb les persones amb qui viu
	Àmbit material	Totes les coses que tens
	Índex relacions personals	Satisfacció amb amics i amigues + satisfacció amb persones en general
	Índex zona	Satisfacció amb zona on vius + satisfacció amb espais a l'aire lliure + satisfacció amb veïns i veïnes
	Índex salut	Satisfacció amb com et tracten quan vas al metge + satisfacció amb la teva salut en general
	Índex temps	Satisfacció amb l'ús que fas del teu temps + satisfacció amb les coses que fas en el teu temps lliure
	Índex escola o institut	Satisfacció amb l'institut o escola on vas + satisfacció amb els teus companys/es d'escola o institut + satisfacció amb les notes + satisfacció amb les coses apreses + satisfacció amb l'experiència a l'escola + satisfacció amb relació al professorat
	Índex personal	Satisfacció amb l'aparença (propri cos) + satisfacció tu mateix/a + satisfacció amb seguretat amb tu mateix/a + satisfacció autoestima + satisfacció preparació per al futur + satisfacció oportunitats que tens a la vida
	Àmbit familiar	Satisfacció vida familiar**
Índex drets	Satisfacció amb la llibertat + satisfacció amb com t'escolten + satisfacció amb com de segur et sents + satisfacció amb llibertat d'expressió i opinió + satisfacció d'oportunitats per prendre decisions sobre la infància.	

\* Escala psicomètrica desenvolupada per Cummins i Lau (2010).

\*\* No hem creat un índex tenint en compte la satisfacció amb el pare, la mare, els germans i la resta de familiars perquè, en molts casos, si l'infant no en tenia hi posava un 0, de manera que els resultats no es podien interpretar com que no estaven contents, sinó com que no en tenien.

Font: elaboració pròpia, basada en Dinisman i Rees (2014) i Llosada-Gistau (2017).

tes específiques sobre els àmbits del benestar contemplats al qüestionari, i s'aprofundeix en l'àmbit de la intervenció professional en relació amb la garantia dels seus drets i els efectes que genera en l'avaluació del seu BS.

#### 4.2. Univers i mostra

La població d'aquest estudi correspon a tot l'univers conformat pels 271 infants i adolescents d'entre 8 i 17 anys<sup>6</sup> que tenen l'EAIA VOC com a referent i estan en seguiment sota les següents mesures de protecció: si tenen expedient de risc greu (ER), s'estudien els infants tant en la mesura protectora de «risc amb seguiment per l'EAIA» com en la mesura de «compromís socioeducatiu» (COSE); si tenen expedient de tutela, s'estudien els infants que es troben en acolliment en centre residencial (ACR) i en acolliment en família extensa (AFE).

**Taula 2.** Població enquestada segons la mesura protectora (nre. i %)

	Univers	Enquestes realitzades	%
COSE i RISC	81	32	39,5 %
ACR	133	74	55,6 %
AFE (SIFE propi)	57	52	91,2 %
Total	271	158	62,1 %

Font: elaboració pròpia.

A partir dels resultats de l'estudi quantitatiu que avalua el BS d'aquesta població, se selecciona la mostra d'adolescents de 14 anys o més per dur a terme l'estudi qualitatiu, considerant la mesura protectora, el gènere i els nivells de PWI-SC9. El resultat de la mostra es presenta a les taules 3 i 4.

**Taula 3.** Mostra de la població entrevistada segons gènere, recurs i nivell de benestar subjectiu\*

		ER	AFE	ACR	Total
Noies	PWI-SC9 baix**	1	1	3	5
	PWI-SC9 alt	1	3	1	5
Nois	PWI-SC9 baix	1	1	7	9
	PWI-SC9 alt	1	3	3	7
Total		4	8	14	26

\* Per fer la selecció de la mostra qualitativa, considerem aquelles variables que ens indiquen que tenen unes diferències significatives pel que fa al seu BS: recurs (3 grups: ER, AFE i ACR); gènere (2 grups: noi i noia); nivells del PWI-SC9, recodificada en dues categories (BS baix, que inclou el molt baix o mitjà-baix, i BS alt, que inclou el mitjà-alt i molt alt).

\*\* BS molt baix (menor de 5); BS mitjà-baix (5-7,49); BS mitjà-alt (7,5-8,99); BS molt alt (9-9,99); BS màxim (10).

Font: elaboració pròpia.

- Es fixen aquestes edats perquè, d'una banda, a partir dels 18 anys els joves queden fora del servei de protecció de l'EAIA i, de l'altra, als 8 anys es pot treballar amb els infants ja que tenen un nivell de consciència prou elevat (Borgers et al., 2000, a González-Carrasco et al., 2015).

Taula 4. Distribució mostra final segons mesura protectora, nivell de WB, gènere i grup d'edat

Mesura protectora	Nivell WB	Gènere	Edat
ER	Baix	Noia	17
ER	Alt	Noia	14
ER	Alt	Noi	17
ER	Baix	Noi	17
AFE	Alt	Noia	15
AFE	Alt	Noia	16
AFE	Alt	Noia	15
AFE	Baix	Noia	15
AFE	Baix	Noi	16
AFE	Alt	Noi	14
AFE	Alt	Noi	17
AFE	Alt	Noi	17
ACR	Baix	Noia	15
ACR	Baix	Noia	16
ACR	Baix	Noia	16
ACR	Alt	Noia	15
ACR	Baix	Noi	17
ACR	Baix	Noi	15
ACR	Baix	Noi	14
ACR	Baix	Noi	17
ACR	Alt	Noi	16
ACR	Baix	Noi	16
ACR	Baix	Noi	17
ACR	Baix	Noi	15
ACR	Alt	Noi	16
ACR	Alt	Noi	17

Font: elaboració pròpia.

### 4.3. Procediment

Després de la corresponent revisió de la bibliografia, el buidatge i la tria de les preguntes que constituïrien les enquestes, es va fer una prova pilot del qüestionari dirigit als infants i adolescents (N = 15) que va permetre considerar les seves opinions i valoracions respecte al qüestionari i la seva experiència dins del SEAIA. Aquesta primera etapa va servir, també, per fer palesa la necessitat de dur a terme la fase qualitativa per interpretar conjuntament les seves respostes i aprofundir en aquells aspectes on l'estudi quantitatiu presenta limitacions.

En segon lloc, l'administració dels qüestionaris (en format virtual) es va organitzar de diferents maneres segons el recurs protector on es trobaven els nens, nenes i adolescents (NNA). D'una banda, amb els infants amb ER s'hi va contactar directament a través del telèfon. De l'altra, en els casos en què la tutela és de l'administració, es va esperar que la DGAIA fes arribar el consentiment a tots els centres i el Servei d'Integració a Famílies Extenses (SIFE), on

es duia a terme l'estudi, i un cop signats els consentiments es van administrar els qüestionaris a través dels educadors del SIFE i del centre, exceptuant dos centres concrets, on s'hi va haver d'anar directament.<sup>7</sup>

Finalment, el mètode d'anàlisi de dades quantitatives s'ha fet mitjançant el *software* IBM SPSS Statistics i, per a les transcripcions i anàlisis de les entrevistes, s'ha usat el programari d'anàlisi de dades qualitatives Atlas.ti (versió 9).

Aquesta recerca s'ha dut a terme d'acord amb la normativa de l'Autoritat Catalana de Protecció de Dades i ha estat aprovada i autoritzada per la DGAIA. En aquest sentit, els mateixos adolescents han estat informats degudament (i han firmat el corresponent consentiment informat) i hi han participat de manera voluntària.

#### 4.4. *Preguntes de recerca*

Aquest article pretén respondre les següents preguntes: com perceben els infants i adolescents que es troben en seguiment per l'EAlA VOC la garantia dels seus drets a la participació i a la protecció dins del sistema de protecció? I com afecta la percepció de garantia d'aquests drets en l'avaluació del seu BS?

## 5. Resultats

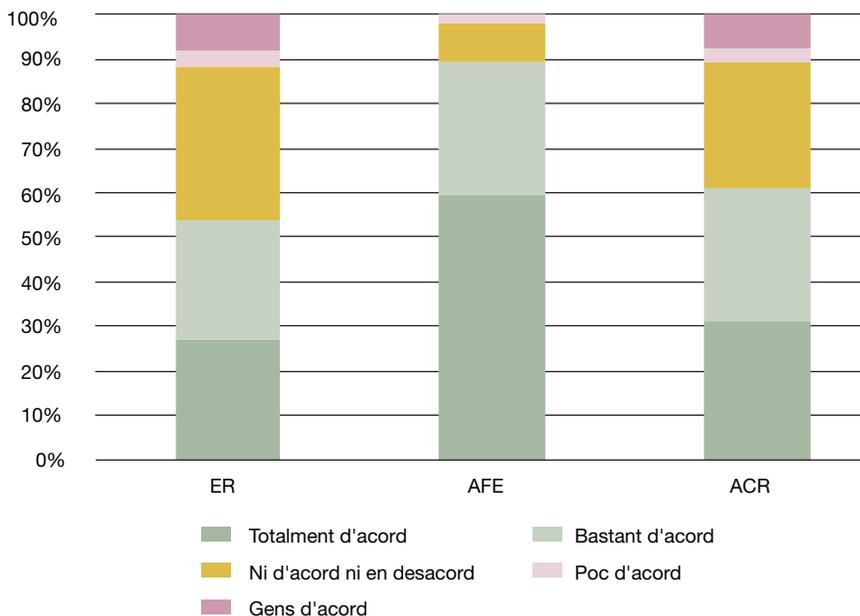
### 5.1. *La correlació dels drets dels infants en l'avaluació del BS*

El primer dels elements a tenir en compte és que, d'una banda, el 70 % de la població enquestada està d'acord que «tots els infants tenen uns drets reconeguts». Tot i això, si s'observen les diferències segons la mesura protectora (gràfic 1), es posa de manifest que el grup que ho té més clar és el que està conformat pels infants que es troben en AFE. Aquests també són els que presenten un percentatge més baix de respostes de «Ni d'acord ni en desacord», molt representades en els altres dos grups d'infants. D'altra banda, menys de la meitat declaren que els han explicat alguna vegada què és la CDI i fins a un 42 % no hi està d'acord. Aquest fet posa sobre la taula la reflexió sobre la necessitat de fer extensiu el coneixement dels seus drets, mentre que, alhora, suggereix la pregunta següent: com poden exercir els seus drets els infants o sentir que els són vulnerats sense ser-ne coneixedors?

El segon element que s'analitza mostra que, malgrat el percentatge de desconeixement sobre la CDI, l'àmbit dels drets pren una especial importància en l'avaluació del benestar subjectiu de la infància estudiada. En aquest sentit, les correlacions de Pearson dutes a terme indiquen quins dels deu àmbits de benestar estan més vinculats al GDSI i al PWI-SC9. Com es pot observar en

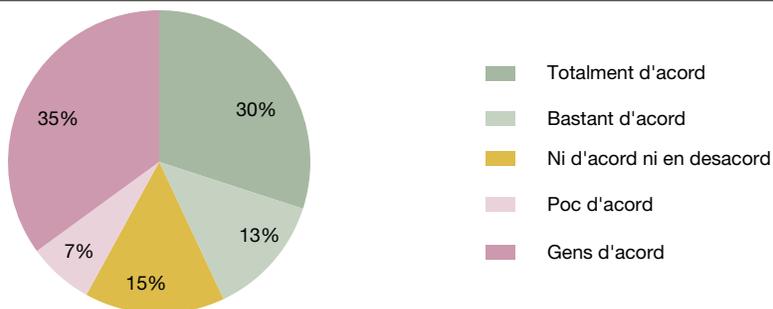
7. Un era un centre per a adolescents sense referents familiars adults al territori i, davant la desconfiança que sentien pel suposat profit que pogués treure la DGAIA d'aquesta informació, es va optar per anar-hi i que poguessin conèixer més el projecte. L'altre era un centre terapèutic i, per les seves casuístiques, no podien administrar-lo directament des del mateix espai.

**Gràfic 1.** Distribució segons recurs i el grau d'acord amb la frase «Tots els infants tenen uns drets reconeguts»



Font: elaboració pròpia.

**Gràfic 2.** Distribució segons el grau d'acord amb «M'han explicat alguna vegada què és la CDI»



Font: elaboració pròpia.

la taula 5, l'índex dels drets (format pels indicadors de satisfacció amb la llibertat, amb com els escolten, amb com de segurs se senten i amb la seva llibertat d'expressió i d'opinió) presenta la correlació més gran en l'índex GDSI, i la segona correlació més gran en el cas del PWI-SC9.

**Taula 5.** Correlacions de Pearson entre els dos índexs de BS utilitzats en l'anàlisi

	Correlacions de Pearson	
	GDSI	PWI-SC9
PWI-SC9	923**	
GDSI		
Índex llar	0,767**	0,626**
Índex relacions personals	0,536**	0,649**
Índex zona	0,672**	0,510**
Índex salut	0,677**	0,629**
Índex ús temps	0,709**	0,625**
Índex escola	0,552**	0,573**
Índex drets	0,841**	0,800**
Índex personal	0,732**	0,834**
Satisfacció vida familiar	0,693**	0,626**
Satisfacció totes les coses	0,723**	0,682**

\*\* La correlació és significativa en el nivell 0,01

Font: elaboració pròpia.

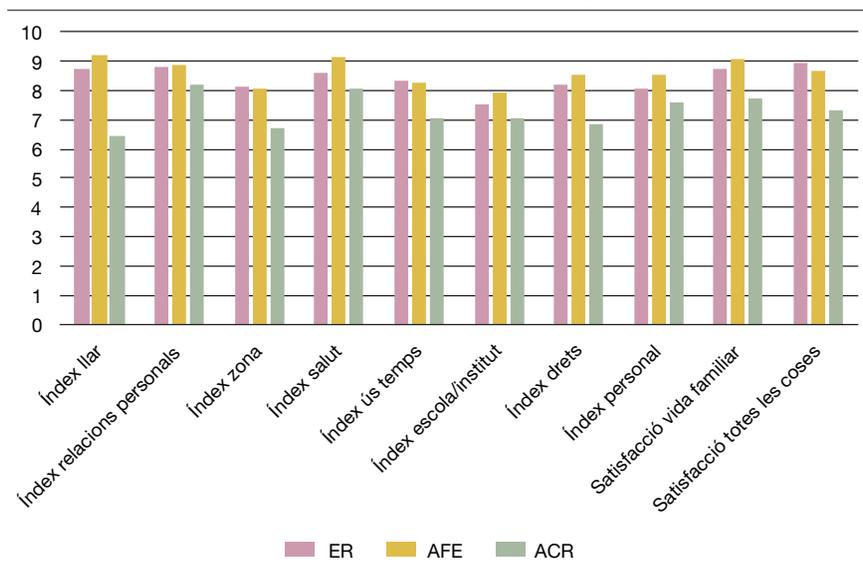
A partir d'aquí, tenint en compte la centralitat que ocupa aquest índex en la definició del BS d'aquesta infància, l'estudi quantitatiu també indica que aquest és el tercer àmbit del benestar més mal valorat entre tots els índexs que componen el GDSI, seguint l'escolar i el de la zona on viuen. Així, tal com mostra la taula 6, en conjunt aquest índex és valorat amb un 7,72 sobre 10. Per contra, l'índex més ben puntuat és el de la salut (amb un 8,56), seguit del de les relacions personals i el de la satisfacció amb la vida familiar (8,53 i 8,42, respectivament). Aquesta dada ja indica que en termes generals l'esfera dels drets és una de les més fràgils de totes les analitzades. No obstant això, quan es tenen en compte les desviacions típiques per cada mitjana, s'observa que la mesura de protecció, el gènere

**Taula 6.** Mitjanes de satisfacció per cada índex que conté el GDSI

Índex	Mitjana
Índex salut	8,56
Índex relacions personals	8,53
Satisfacció vida familiar	8,42
Satisfacció totes les coses	8,12
Índex personal	8,05
Índex llar	7,88
Índex ús del temps	7,73
Índex drets	7,72
Índex zona	7,49
Índex escola	7,45

Font: elaboració pròpia.

Gràfic 3. Índexs de satisfacció en els deu àmbits de la vida segons recurs (GDSI)



Font: elaboració pròpia.

i l'edat influeixen altament a l'hora de valorar aquestes deu esferes i, específicament, també la dels drets.

El gràfic 3 mostra que els infants que es troben en ACR presenten nivells sensiblement inferiors als dels infants que estan en els altres recursos, especialment en relació amb els d'AFE, els quals no només tenen més preservat el «principi de normalització» (Casas, 1998) sinó que, a més, compten amb un servei externalitzat que els fa un seguiment més exhaustiu. On s'observa una diferència més pronunciada és en l'àmbit de la llar, dels drets dels infants i de la zona on viuen, dada que explica part d'aquesta situació de desigualtat.

Concretament, mentre que els àmbits on es mostren més satisfets els infants en AFE són la llar (9,22), la salut (9,12) i la vida familiar (8,67), en els infants d'ER són les coses materials (8,93), les relacions personals (8,78) i la vida familiar (8,76). Així mateix, els infants en ACR obtenen més satisfaccions en l'àmbit de les relacions personals (8,17), l'àmbit de la salut (8,05) i la vida familiar (7,72). D'aquesta manera, els pitjors nivells de satisfacció en l'àmbit dels drets entre els infants en ACR s'atribueixen, en primer lloc, al fet que les situacions de partida són més greus que les d'infants en ER. És a dir, són infants que es troben en situació de «desempament» (no de «risc greu») i, a més, no compten amb cap suport familiar que es consideri «cuidador», a diferència dels d'AFE, que, tot i estar també en situació de «desempament», tenen una figura familiar que assumeix la seva guarda. En segon lloc, s'expliquen per les condicions amb què es viu dins dels recursos residencials,

allunyades del «principi de normalització» (Casas, 1998) i amb contextos que tendeixen a ser molt complexos. Per les seves característiques pròpies, dins dels centres es viu en condicions que sovint estan marcades per una multiplicitat i rotació de professionals, un alt nivell de normes i restriccions i, fins i tot, dificultats en la convivència derivades de la complexitat de vivències dels infants que arriben a l'ACR. Tal com s'ha avançat anteriorment, aquesta segona hipòtesi queda reflectida en els baixos nivells de satisfacció que mostren aquests mateixos infants amb la llar i la zona on viuen.

D'altra banda, destaca l'alta satisfacció mostrada de la vida familiar en tots tres grups, ja que són infants que van arribar al SEAIA precisament per la situació de malestar o desprotecció dins del nucli familiar. Una de les hipòtesis que explica aquesta alta satisfacció es vincula a les dinàmiques de fidelitat i filiació parental (sobretot envers la mare) que operen entre aquests infants, les quals poden tenir més pes a l'hora de valorar la seva satisfacció familiar que no pas les situacions de «risc» o «desempament» que hagin pogut experimentar. Amb tot, es posa sobre la taula una segona hipòtesi, que pot entendre's com a contradictòria respecte a la primera. En aquest cas, l'alta satisfacció familiar s'explicaria com a conseqüència d'haver entrat al sistema de protecció i pel consegüent treball que s'hagi pogut fer amb la família i les relacions internes.

Més enllà de la mesura protectora, la taula 7 mostra els diferents índexs corresponents als deu àmbits de benestar del GDSI en funció de l'edat. En aquest cas, s'observa que la tendència general és que els infants de 8 i 9 anys valoren més positivament els diversos àmbits de la vida, exceptuant l'ús del temps, l'escola i els drets dels infants (amb poca diferència), que presenten uns índexs superiors entre els infants de 10 i 11 anys. Per contra, els que compten amb uns pitjors nivells de satisfacció en tots els àmbits són els infants d'entre 14 i 15 anys, que, en el cas de la llar, la zona, la salut i l'institut, prenen uns valors molt semblants als dels que tenen 16 anys o més.

D'aquesta manera, seguint la lògica marcada pel biaix de l'optimisme vital, s'observa que durant la infància (de 8 a 11 anys) els nivells de satisfacció són més alts que no pas durant l'adolescència, sobretot quan s'hi entra (entre els 12 i els 15 anys). L'adolescència és compresa com una etapa vital comple-

Taula 7. Mitjana índex de satisfacció dels deu àmbits de benestar segons edat (GDSI)

Edat (en anys)	Sign.	Llar	Relacions	Zona	Salut	Ús temps	Escola	Drets	Personal	Vida familiar	
										Coses	
8-9	0,006	0,022	0,029	0,014	0,000	0,001	0,001	0,000	0,000	0,000	0,001
10-11	9,40	9,18	8,66	9,43	8,5	8,52	8,72	9,44	9,94	9,94	9,44
12-13	8,58	8,92	8,26	9,04	9,19	8,95	8,91	9,28	9,35	9	
14-15	8,57	7,88	7,36	8,95	7,45	7,62	7	7,88	8,46	8,38	
16 o +	7,39	8,08	7,02	8,22	7,12	6,81	7,03	6,81	7,35	7,61	
	7,38	8,74	7,21	8,28	7,42	7,01	7,71	8,27	8,52	7,74	

Font: elaboració pròpia.

**Taula 8.** Mitjana índex de satisfacció dels deu àmbits de benestar segons gènere (GDSI)\*

	Índex llar	Índex relacions	Índex zona	Índex salut	Índex ús temps	Índex escola	Índex drets	Índex personal	S. vida familiar	S. totes les coses
Noi	7,98	8,68	7,57	8,70	7,79	7,65	7,99	8,43	8,66	8,15
Noia	7,84	8,36	7,45	8,40	7,69	7,19	7,40	7,56	8,23	8,12

\* Totes les correlacions són significatives en el nivell 0,01.

Font: elaboració pròpia.

xa que sovint comporta afectacions en l'autoestima, pressions i sentiments d'incomprensió que poden incidir negativament en els nivells de benestar (Aanesen et al., 2017). Així, pel cas que ocupa aquest article, s'observa que l'índex dels drets segueix la tendència general que la resta d'esferes de benestar: les satisfaccions disminueixen entre els 12 i els 15 anys, coincidint amb la primera adolescència, i específicament, entre els adolescents de 12 i 13 anys, és l'índex més mal valorat.

Finalment, l'anàlisi del GDSI segons el gènere (taula 8) deixa palès que en tots els àmbits del benestar els nois obtenen una mitjana dels índexs de satisfacció més elevada que les noies. Així mateix, tots dos grups coincideixen que els dos índexs més ben valorats són el de les relacions i el de la salut (tot i que les noies presenten l'ordre invers) i, una altra vegada, la vida familiar. En canvi, mentre que els índexs més mal valorats per les noies són l'escola (7,19) i els drets (7,4), en el cas dels nois ho són la zona (7,57) i l'escola (7,65). Això convida a reflexionar sobre la posició de desigualtat amb què se senten les noies respecte a l'esfera que s'estudia específicament en aquest article com a conseqüència del fet de viure en una societat patriarcal.

En definitiva, l'anàlisi de dades quantitatives permet corroborar que l'àmbit dels drets adopta una especial rellevància en l'estudi del BS dels infants i adolescents que es troben sota el sistema de protecció, no només per l'alta correlació respecte als indicadors que l'avaluen (GDSI i PWI-SC9), sinó també perquè les dades apunten a valors baixos de satisfacció, sobretot entre la població que es troba en ACR, les noies i els infants que entren a l'adolescència. Ara bé, per poder aprofundir en quins són els elements que operen a l'hora de condicionar aquests nivells de satisfacció i com afecten les variables estudiades (gènere, edat i mesura), es fa necessari dur a terme una segona fase basada en entrevistes, en la qual s'incideix en la percepció que tenen els nois i noies de respecte o vulneració dels seus drets i com això afecta en relació amb el seu BS.

### 5.2. Aprofundint en la importància de garantir els drets

L'anàlisi de les entrevistes posa en relleu que tots els adolescents, en més o menys mesura, han patit situacions de vulneració dels seus drets de protecció i de participació dins del marc del SEAIA —inclosos el d'informació, el de sentir-se escoltats i el de poder donar l'opinió i que aquesta es prengui en consideració.

En primer lloc, pràcticament tots els adolescents presenten situacions de desinformació (dret referit als articles 17, 32, 38, 43 i 44 de l'LDOIA) tant en el procés d'entrada al sistema de protecció com un cop dins. D'una banda, es viuen situacions on consideren que ningú els ha explicat amb claredat on aniran a viure o quina és la seva situació familiar quan entren al SEAIA. Aquest fet es tradueix en una sensació d'incertesa, incomprensió i desubicació que no només impacta negativament en el seu BS, sinó que, a més, molt sovint es tradueix en una desconfiança envers els professionals i la institució.

[Sobre si ho expliquen tot] No, todo no. Creo que no me explican todo, porque, por ejemplo, yo le expliqué qué tenía que hacer mi madre para salir, y aquí y pues a mí no me lo contestaron. Se lo dijeron a mi madre y mi madre me lo tuvo que explicar a mí. [...] Pensaba que volvía al cole, y pues me explicaron aquí que era otro centro. Pensaba que ya podría estar con mi madre, pero no pudo ser. Entonces subí, coloqué todas mis maletas... bueno, previamente ya había hecho una visita aquí. Pero como que no me enteré mucho. Me preguntaron lo que quería para comer y ya está. (Noi, 14, ACR)<sup>8</sup>

No [me informaron]. A mí me cogieron los Mossos y me llevaron al CREI, sin yo saber dónde estaba ni nada. [...] me cogieron en la calle y yo les dije: «¿Dónde me vais a llevar?». Me dijeron: «Al centro donde estabas». Y les dije: «¿Seguro?». Y me dijeron: «Sí». Y acabé en [nom del CREI]. (Noia, 17, ER)

Igualment, entre els adolescents que es troben en AFE o que tenen ER, la mateixa sensació de desinformació i desconfiança s'expressa quan comencen a rebre visites d'uns professionals que no acaben d'ubicar o que, segons expliquen, no els transmeten el coneixement que ells consideren necessari per poder entendre la situació.

En la mateixa línia, sovint s'expliquen experiències en què, tot i haver entrat dins del sistema de protecció, els adolescents segueixen sentint-se desinformatos sobre les qüestions que els afecten. Aquesta vulneració del dret a la informació i la sensació que els professionals del SEAIA «amaguen coses» generen també una reticència respecte al servei, perquè se senten enganyats quan descobreixen aquesta informació o hi troben incoherències i contradiccions.

En segon lloc, el dret de ser escoltats (article 7 de l'LDOIA) i que la seva opinió es prengui en consideració apareixen recurrentment com a aspectes clau en termes d'avaluació del seu benestar subjectiu, però també en relació amb la valoració que fan del SEAIA. Així, els adolescents que consideren que han tingut l'espai per opinar i que la seva opinió s'ha tingut en compte presenten uns millors nivells de BS i tendeixen a fer més bones valoracions dels professionals del sistema de protecció.

8. Les cites de les entrevistes estan transcrites literalment (mantenint l'idioma i el llenguatge usat oralment), per tal de mantenir la màxima fidelitat a la informació traslladada per la persona entrevistada.

[...] A l'hora de... de donar la meua percepció de la idea que tinc jo de la meua família, del que jo crec que és bé per a mi, que s'escolti, no? Que es tingui en compte. També les meves necessitats, jo què sé, a l'hora de... del tema de l'institut, de qualsevol cosa, no sé, noto que l'EÀIA afecta molt [el BS], perquè hi ha moltes coses que han de passar per l'EÀIA i que, gràcies per la resposta que ha donat, m'ha fet estar d'una forma o una altra. (Noi, 15, ACR)

Contràriament, s'observa que molts adolescents no se senten escoltats i creuen que els professionals prenen les decisions sense tenir en compte la seva opinió. De fet, es detecta una transversalitat en la percepció de manca de garantia del seu dret a donar l'opinió: no només els adolescents més crítics amb el servei exposen aquesta vulneració, sinó que sovint aquells que presenten una actitud d'adhesió a la institució també han viscut aquestes situacions, sobretot durant la infància.

No sé, jo estava amb els avis i directament no em van dir res, em van agafar i em van portar a una llar, sense demanar-me l'opinió. (Noi, 14, ACR)

Cuando les dije, por ejemplo, de que me cambiaran de instituto, que era mejor, y yo cambiaría, no me hicieron ni caso. Cuando en el centro les dije si me dejáis vivir con mi madre, yo cambiaré de nuevo, no me hicieron ni caso... (Noia, 14, ER)

Parece que sí, pero no. Que te dicen bueno, pues lo intento, pero sabes que el no ya lo tienes. [...] te va dando largas, no te escucha, o sea, se olvida al momento. (Noia, 15, ACR)

De fet, una de les demandes que més fan aquests adolescents quan se'ls pregunta per les propostes de millora és, precisament, que els escoltin i els tinguin en compte.

Que escuchen más a los niños. Que a veces los niños decimos algo pero porque lo vamos a hacer. Porque no mentimos. Queremos lo mejor pa nosotros también, a nosotros tampoco nos gusta estar mal. (Noia, 14, ER)

En vez de consejos, le proporcionaría ayuda. Porque sé que si te empiezan a ayudar, ya sea ayuda externa o interna, es porque algo está mal, y muchas veces no quieres hablar de cuando tus problemas están mal y solo necesitas que alguien te escuche, entonces intentaría yo ser esa oreja que escuche. (Noia, AFE, 16)

En aquest cas, trobem que els adolescents amb mesura protectora d'AFE presenten més bones valoracions. Això es vincula al fet que s'esmentava anteriorment sobre l'externalització d'un SIFE que compta amb més professionals i on, per tant, poden treballar amb ràtios més baixes. Així, si bé és cert que hi ha un factor relacionat únicament amb l'enfocament de la intervenció que adopta cada professional, comptar amb més recursos es tradueix amb la possibilitat d'oferir un tracte més individualitzat als infants i, per tant, de disposar de més espais perquè donin la seva opinió i se sentin escoltats.

Específicament per als infants que es troben en ACR, apareix recurrentment un element central a l'hora de definir el seu benestar subjectiu vinculat als drets: l'alta rigidesa normativa dels centres i la consegüent percepció de manca de llibertat. Demanen més llibertat, més flexibilitat normativa i poder accedir a activitats que els agraden, com ara fer casals d'estiu concrets, tenir més accés a la Play o al mòbil, horaris menys rígids o veure més la família.

Que no sean tan estrictos con las visitas y eso, y que los centros no sean tan prepotentes y cargantes. Son muy cargantes. En plan que son muy estrictos, y hay tantas normas que hay demasiadas. (Noi, 16, ACR)

[...] y también pues que me apunten... por ejemplo, aquí nos apuntan a casales, pero como que no creo que respetan mi opinión, porque yo dije ya llevo tres años diciendo lo mismo y me han apuntado al mismo casal, y yo no quiero ir. (Noi, 14, ACR)

No. [...] Ninguno [de drets]. Por colgar una foto en Instagram y te van a quitar el móvil. Una en bikini, ya ves tú. Una educadora. [...] No, no, yo la sigo teniendo y no me ha dicho nada porque yo tampoco le he dicho nada, pero más que nada esa foto es un bikini en la playa, ya ves tú, en la playa, o sea, no te vas a bañar tú con una camiseta en la playa, ¿no? Es lo que te digo, que hasta qué punto sirve la educación para adoctrinarte. (Noia, 15, ACR)

De fet, tal com exemplifica aquesta darrera citació, la manca de llibertat no solament es refereix als horaris i les activitats a les quals poden accedir (limitades pels recursos i normes del centre), sinó que també apel·la a qüestions ètiques que travessen l'eix del gènere. D'aquesta manera, surt la idea que es troben en situacions de desigualtat respecte a la població de la seva mateixa edat, i es posa èmfasi en les grans dimensions dels centres com a aspecte negatiu, on hi ha menys llibertat que en les petites institucions i on tendeixen a funcionar amb el sistema de càstigs i premis.

D'altra banda, ens trobem amb situacions en què, apel·lant a l'objecte de l'LDOIA (article 1), es posa de manifest la baixa satisfacció pel que fa al dret de protecció. La majoria d'adolescents que expressen la vulneració d'aquest dret viuen en centres residencials. A les entrevistes queda palès el sentiment de manca de seguretat, d'una banda, quan topen amb un ambient on el consum, la violència i, fins i tot, les situacions de robatori i discriminació passen a formar part del seu dia a dia dins dels centres; de l'altra, quan es produeixen escapoliments i els adolescents afectats senten que poden quedar exposats a situacions de desprotecció, tant si tornen a casa (espai d'on se'ls ha apartat precisament per la «situació de risc» a la qual s'exposaven) com si recorren a altres espais.

[...] por ejemplo, las chicas estas el otro día le petaron, o sea la puerta, el pomo de la puerta, lo arrancaron y entraron en la habitación, le petaron el armario a una chica y le robaron la mitad del armario. Sí, son cosas que suelen pasar en centros. Y además, me quisieron pegar el otro día, le quisieron pegar a un

educador con una barandilla, rompieron, si te fijas, la puerta esta. Ahora, si pasas por ahí, hay un cartón porque la petaron con una barandilla y, bueno, cuando quisieron pegar al educador, me acuerdo que me interpose yo entre la chica, bueno tuve todo... ¿Ves esto? Pues tuve todo esto morado y... y sí. Y las mismas chicas robaron móviles... (Noia, 14, ACR)

Porque otra cosa no me ha gustado nada. Ni el trato con educadores ni... nada, nada. ¿Por qué no te gustaba? No me sentía... porque supuestamente un CRAE es como tu casa, donde te tienes que sentir protegida, que te ayudan, que te protegen... yo no me sentía así. Yo me sentía como una mierda allí puesta. ¿Y se lo explicaste alguna vez a los educadores? Se lo explicaba, pero era como... «¡Es tu culpa! Porque si no te fugaras, porque si no te fugaras...». No, no es mi culpa. «Si no te fugaras...». ¡No! Porque tú lo que tienes que hacer es sentarte a hablar conmigo a ayudarme, no «si no te fugaras, si no te fugaras...». Claro, si estuviese bien no me fugaría. [...] Lo que menos me gustaba es esto, el trato con los educadores. (Noia, 17, ER)

«Eran un poco cabronas [les companyes]. ¿En qué sentido? En el sentido que me hacían putadas. Porque yo nunca había estado en un centro, pues claro, como era novato, me hacían putadas. ¿Y los educadores y las educadoras? Me decían que si me chivaba pues... ¿Y no lo sabían? No. [...] Y empecé a consumir... (Noi, 17, ACR)

Així doncs, es dona el següent escenari controvertit: a casa no s'hi podien estar perquè hi estaven «desemparats», però, quan la tutela és de l'administració, qui es cuida de les noves situacions de desemparament?

Per acabar, tot i que ha sortit de forma menys freqüent, tal com il·lustra la citació següent, s'ha posat sobre la taula la manca de capacitat amb què compten aquests adolescents per poder reclamar o recórrer a instàncies que els defensin quan els seus drets són vulnerats. Ja sigui pel desconeixement dels seus drets, per la desinformació, per la manca de facilitats a l'hora de poder exercir aquesta reclamació o per por de les possibles conseqüències, el cas és que, en diverses ocasions, aquest dret apareix sense garanties de compliment.

No sé qué decirte, la verdad... porque... cuando yo entré en el CREI, a mí me dijeron que si tú contratabas una abogada, te podían sacar de ahí e ir pa' otro lao. ¿Quién te lo dijo esto? Las niñas del CREI, y cuando... bueno y me dieron un papel, un dossier, y eso que supuestamente allí lo ponía, pero yo no lo leí ni nada. Entonces me enseñaron... pero este papel te lo daban a los seis meses, ¡claro! Entonces yo ni lo leí ni nada, pa que mentirte, pero me dijeron que lo ponía. Y me lo dieron a los seis meses, bueno, al tiempo me lo dieron y ya no podías hacer nada... Porque ya había pasao el tiempo y todo. Ahí no lo hacían bien, eso. No te daban la oportunidad. (Noia, 17, ER)

D'aquesta manera, tot i que formalment han de tenir accés al Síndic de Greuges, a efectes pràctics, molts d'ells ho desconeixen o es troben amb impediments per recórrer-hi i acaben sense poder fer efectiva la demanda en qüestió.

### 5.3. *Entre l'ús jeràrquic dels drets i la manca de recursos*

La CDI, juntament amb les diferents lleis estatals i autonòmiques que s'hi refereixen, reconeix els infants i adolescents com a subjectes de dret i recull els seus principis, drets i obligacions com a ciutadans. En aquest sentit, el SEAIA està subjecte a aquest marc normatiu i, per tant, té l'obligació de garantir-los entre la població que atén com a drets indivisibles, interrelacionats, inalienables i interdependents que són. No obstant això, l'anàlisi del compliment dels drets d'aquesta infància posa de manifest l'existència d'un ús jeràrquic dins del sistema de protecció. Això explica part de la sensació de vulneració d'alguns drets posada de manifest al punt anterior, ja que, des de la lògica del SEAIA, alguns poden quedar supeditats als principis als quals s'atorga més importància.

En aquest sentit, al llarg de les entrevistes queda palès que, d'una banda, a l'hora d'aplicar les funcions de l'objecte de l'LDOIA (article 1), les intervencions tendeixen a prioritzar la protecció davant de la promoció del benestar. Així, quan el SEAIA actua sense considerar els condicionants del benestar, es pot donar la situació que, malgrat estar protegint l'individu dels contextos familiars d'origen, el seu malestar incrementi, precisament per les dinàmiques de filiació familiar que s'explicaven abans i pels diversos elements propis de l'entrada al sistema.

D'altra banda, es posa de manifest la centralitat que ocupa el principi de l'interès superior de l'infant en totes les intervencions del SEAIA. Aquest principi, definit per criteris adults, pren una posició central en les decisions dels professionals del servei i molt sovint passa per sobre del principi de participació o el dret d'informació i d'opinió, els quals situen l'infant com a subjecte partícip i de dret. Així, tot i que l'LDOIA explicita en el seu article 5 que «per determinar l'interès superior de l'infant o l'adolescent se n'han d'atendre les necessitats i els drets, i s'ha de tenir en compte la seva opinió, els seus anhels i aspiracions, i també la seva individualitat dins el marc familiar i social», en última instància sempre és el criteri adult el que l'acaba determinant (atenent les consideracions de l'infant esmentades). De fet, la primàcia atorgada a aquest principi sovint és percebuda pels adolescents i, fins i tot, compartida per ells.

Em... no, ara que ho penso, no [respecten l'opinió]. És com que sí, però no. Perquè és com que tu saps que ho estan fent pel bé de tu, però tu no vols. Però ho has de fer perquè en veritat estan vetllant per tu. (Noia, 16, ACR)

En tot cas, tant si ho consideren necessari o justificat com si no, es troben davant d'una manca de garantia d'uns drets que tenen reconeguts i que haurien de poder exercir, mentre, alhora, es compleix amb aquest interès superior de l'infant. Més enllà de la reflexió sobre l'adultocentrisme que s'hi vincula, aquest fenomen també s'explica com a resultat d'entendre la relació entre aquests principis i funcions com a dicotòmica. És a dir, si bé és evident que cal garantir l'interès superior de l'infant (encara que la voluntat d'ell sigui contrària), això no vol dir que s'hagi de deixar de garantir el principi de participació i els drets d'informació i d'opinió.

Igualment, un dels resultats observats en aquesta recerca és que existeix una interrelació entre el benestar i la protecció. És a dir, que si no es destinen recursos ni l'atenció a promoure el benestar de l'adolescent, aquest pot acabar exposant-se a situacions de desprotecció, com ara de consum, escapoliments o, fins i tot, intents d'autòlisi. Així mateix, si ens centrem en el dret de ser protegit, un dels aspectes que s'hi vincula és la sensació d'abandonament i incertesa experimentada un cop s'acaba la intervenció, sobretot quan els joves assoleixen la majoria d'edat. En aquest sentit, si no s'ha treballat un futur recurs protector amb aquests adolescents, s'obre la possibilitat que s'exposin a noves situacions de desemparament, no només per retornar als llocs d'origen d'on havien estat separats, sinó per la situació d'aïllament i de dependència que s'hagi pogut generar amb un servei que pot deixar de ser efectiu d'un dia per l'altre. La poca oferta de recursos disponibles per als adolescents que passen a ser majors d'edat adquireix un paper central, ja que l'exposició al risc a causa d'un retorn forçat desapareixeria en moltes ocasions si hi hagués més oferta de serveis.

No obstant això, aquesta manca de recursos no és exclusiva dels serveis dedicats al jovent extutelat. Hi ha una escassetat de recursos generalitzada en l'àrea del SEAIA, la qual cosa sovint es tradueix en limitacions dels professionals per poder oferir mecanismes de participació i de garantia dels seus drets en termes generals. Tal com mostren les següents citacions, la qualitat del servei va molt lligada a la possibilitat de poder oferir un tracte proper que permeti treballar de forma més individualitzada i coneixent les particularitats de cada infant i adolescent.

Foteu més treballadors. Però és que, o sigui, ho porto pensant fa molt temps, vull dir, perquè quan un [professional de l'] EAIA se'n va de vacances, amb aquest EAIA no pots contactar [...]. Si tu aconsegueixes que el treball d'un EAIA sigui un contacte més proper, hi haurà molta més gent a qui li agradarà estar dins de l'EAIA. [...] I al final jo no tinc contacte amb ella. I eso, que fan falta més treballadors. (Noi, 17, ACR)

[...] cuando entré en el centro, las primeras dos semanas o así eran difíciles, claro. Y yo pues estaba llamando a la del EAIA [...] y no me cogía el móvil. Digo, bueno, pues llamo a [nom de l'espai de SSB], de aquí, que es donde trabajaba ella. Le dejo el recado y que me llame, y no me llamaba, y no me llamaba... Y la única que sí que me llamaba y se preocupaba por mí era la de [nom de la fundació del SIFÉ]. Me llamaba y ella no tenía ni que llamarme, ¿sabes? En plan... ya no estaba en su cargo. Me llamaba porque estaba preocupada. (Noi, 17, ER)

L'ampliació de recursos, doncs, i l'orientació d'aquests cap a mesures centrades en l'infant ja sigui en termes d'ajudes i serveis com en nombre de professionals, apareix com una demanda que es fa explícita en diverses ocasions per part dels adolescents quan parlen de la millora en el compliment dels seus drets.

## 6. Discussió

Els resultats de la investigació que s'han presentat mostren com l'àmbit dels drets pren una centralitat a l'hora de determinar el BS dels infants i adolescents estudiats. Així, s'observa que, malgrat que molts d'ells no són coneixedors de la CDI, valoren molt el fet de sentir-se protegits, informats, escoltats i que la seva opinió es tingui en compte. Aquesta rellevància és *copsada tant en les correlacions de Pearson*, que relacionen l'índex dels drets amb els indicadors del GDSI i del PWI-SC9, com en les entrevistes semiestructurades desenvolupades en la segona fase de l'estudi. Aquesta dada convida a reflexionar sobre el pes que es dona a l'exercici dels seus drets no només en el marc del sistema de protecció, sinó en termes socials.

Tal com s'ha exposat a l'inici de l'article, la concepció dels infants i adolescents ha anat evolucionant, fins a estar reconeguts com a subjectes de drets i com a agents partícips de la societat, amb el dret de poder opinar sobre tot allò que els afecta. Aquesta concepció s'assumeix entre aquesta infància i es plasma precisament amb la importància que donen al seu benestar subjectiu quan el defineixen. No obstant això, en la societat segueix profundament arrelada la idea que els infants es troben en una «moratòria social» mentre no arriben a la maduració acceptada (Castro, 2017). Per tant, des d'aquesta lògica, la seva participació ha quedat històricament desdibuixada sota unes decisions que segueixen estant marcades per criteris adults.

En aquest sentit, la segona línia de la investigació posa en relleu que, tant en els resultats dels qüestionaris com en la fase qualitativa, aquesta població presenta baixos nivells de satisfacció respecte als seus drets de participació i protecció dins del sistema d'empara. D'una banda, en termes globals, l'índex dels drets és el tercer més mal valorat entre els deu *índexs que componen el GDSI*. A més, les anàlisis que estudien les diferències segons la variable de gènere, edat i mesura protectora evidencien la situació de desigualtat en què es troben els NNA que estan en acolliment residencial, seguint la tendència dels estudis realitzats fins ara (Llosada, 2017). Igualment, les noies també presenten nivells de satisfacció més baixos que els nois, ja que en el nostre context sistèmic el patriarcat consolida uns rols de gènere jerarquitcats i basats en relacions de poder a favor del gènere masculí. En conseqüència, la socialització diferencial que atribueix un paper dominant a la masculinitat tendeix a «sobrevalorar, sebreexigir i infraprotegir els nois, mentre que es tendeix a infravalorar, infraestimular i sobreprotegir les noies» (Bourdieu a Berga, 2005: 67), i aquesta socialització diferencial de gènere produeix desigualtats en l'àmbit del BS entre població que viu en condicions socials semblants.

Finalment, en relació amb els resultats de l'estudi quantitatiu, també s'observa com l'entrada a l'adolescència repercuteix en els nivells de satisfacció en l'àmbit dels drets, ja que és una etapa complexa i amb afectacions en termes de BS derivades dels sentiments d'incomprensió, pressions i baixa autoestima propis d'aquest període vital (Aanesen et al., 2017). A més, es posa en relleu que entre els infants de 12 i 13 anys l'índex dels drets és el que presenta pitjors nivells de satisfacció.

D'altra banda, la fase qualitativa permet aprofundir en la situació de més malestar a la qual s'exposen els adolescents que estan en ACR. Els baixos nivells de satisfacció que presenten en aquest sentit s'associen, sobretot, a la manca de llibertat derivada de la rigidesa normativa de molts centres, que no només apel·la a aspectes pràctics (accés a determinats recursos i serveis, realització d'activitats concretes o en termes d'horaris), sinó també a qüestions ètiques. És en aquest segon aspecte on les noies es veuen en una posició de més desigualtat, ja que hi entren en joc elements com ara la pressió estètica o normes socials que impacten de forma més intensa en elles. La sensació d'adoctrinament apareix entre una adolescència que es percep en una situació de desavantatge, on la llibertat d'expressió queda vulnerada per les conseqüències que els pot comportar al llarg de la seva trajectòria vital.

Així mateix, els NNA acollits en recursos residencials estan exposats a més contextos de desprotecció per les condicions que caracteritzen molts d'aquests centres marcats per situacions d'instabilitat i conformats per infants i adolescents que porten carregades unes motxilles amb molta història (i molt dura). En conseqüència, el centre pot esdevenir un espai poc protector i generador de malestars, sobretot aquells més grans. A més, els escapoliments també els porten a exposar-se a contextos que poden vulnerar el seu dret a ser protegits. En aquest sentit, s'observa que aquells infants que es mostren d'acord amb la mesura protectora i tenen un millor vincle amb els referents de l'EAlA presenten nivells de BS més bons i tendeixen a exposar-se menys a situacions d'escapoliment (Rees, 2011, a Llosada, 2017). La participació i la posada a l'abast de mecanismes perquè puguin opinar, doncs, esdevenen en aquest punt un element clau no només per garantir el principi de participació, sinó també el d'estar protegits.

Amb tot, la manca de mecanismes efectius i sistematitzats per garantir els drets d'aquesta població es tradueix en una impossibilitat, també, per avaluar la percepció del seu compliment. En aquest sentit, com s'ha deixat entreveure anteriorment, es determinen dos factors principals que expliquen aquesta manca d'instruments posats a l'abast perquè els NNA exerceixin els seus drets. El primer factor es relaciona amb els pocs recursos destinats als serveis socials en general i específicament al SEAlA, tant en termes pressupostaris com de serveis (Síndic de Greuges, 2009), però sobretot a quines mesures i accions es destina aquest pressupost. Es detecta una necessitat d'incrementar professionals (i, per tant, disminuir les ràtios amb què treballen), i proporcionar més espais i serveis on vincular aquesta infància i les seves famílies des del territori com a element clau per millorar la qualitat de l'atenció, ergo possibilitar en més mesura l'exercici dels seus drets.

El segon factor es vincula a l'enfocament que prenen les intervencions dels professionals del SEAlA. Aquí fem referència a la idea de l'ús jeràrquic dels drets. Malgrat que l'escassetat i orientació dels recursos limita la possibilitat d'oferir intervencions que garanteixin els seus drets de participació i protecció, la manera com s'intervé també és fonamental. S'observa com l'adultocentrisme segueix present en les intervencions, la qual cosa es tradueix en l'atorgament

d'una prioritat al Principi de l'Interès Superior de l'Infant respecte al Principi de Participació. Això genera una controvèrsia quan ambdós principis s'entenen com a excloents o dicotòmics, fet que es reflecteix de forma transversal en les entrevistes dels tres tipus de recursos protectors. En aquest sentit, si bé és cert que els adolescents en AFE presenten un seguiment més acurat (perquè el SIFE compta amb més recursos), el factor humà també té una influència substancial. És a dir, ens trobem que, segons el professional que hi intervé, els mecanismes de compliment dels seus drets —sobretot de participació— poden variar i veure's afavorits en més o menys mesura.

D'aquesta manera, tenint en compte la importància que adopten els drets de participació (inclosos el d'opinió i d'informació) en la valoració del BS dels infants, es posa en relleu la necessitat que aquests drets no quedin en segon terme i es doni sempre la possibilitat que els infants puguin expressar la seva veu, més enllà de si la seva voluntat, finalment, pot ser respectada o no. En aquest sentit, cal destacar les investigacions que assenyalen estratègies per garantir aquesta participació de forma efectiva dins del sistema de protecció (Cossar et al., 2016; Cashmore i O'Brien, 2001; Balsells et al., 2019). És necessari impregnar el sistema d'aquesta mirada que legítima i dessilencia la veu dels infants (Mateos et al., 2017) per tal de fer efectiu l'exercici dels seus drets i millorar així els seus nivells de benestar subjectiu i les seves condicions de vida.

## Referències bibliogràfiques

- AANESSEN, F.; MELAND, E. i TORP, S. (2017). «Gender differences in subjective health complaints in adolescence: The roles of self-esteem, stress from schoolwork and body dissatisfaction». SAGE: *Scandinavian Journal of Public Health*, 1-8.  
<<https://doi.org/10.1177/1403494817690940>>
- AGUSTÍN, S. (2014). *El sistema de protección a la infancia: una complicada red de intereses económicos y sociales que no siempre beneficia a los niños*. Barcelona: Virus Editorial.
- BALSSELLS, M. À.; VAQUERO, E. i CIURANA, A. (2019). «El apoyo social durante el acogimiento: su relevancia para el bienestar de los niños y las niñas en situación de protección». *Sociedad e Infancias*, 3, 115-132.  
<<https://doi.org/10.5209/soci.63403>>
- BERGA, A. (2005). «Adolescencia femenina y riesgo social: una relación invisible». *Educación Social* (29), 63-78.
- CASAS, F. (1998). *Infancia. Perspectivas psicosociales*. Barcelona: Paidós.
- (2006). «Infancia y representaciones sociales». *Política y Sociedad*, 43 (1), 27-42.
- CASAS, F. i MONTSERRAT, C. (2012). «Percepciones de distintos agentes sociales acerca de la educación formal de los chicos y chicas tutelados». *Educatio Siglo XXI*, 30 (2), 185-206.
- CASAS, F. i BELLO, A. et al. (2012). *Calidad de vida y bienestar infantil subjetivo en España*. Universitat de Girona – Unicef.
- CASHMORE, J. i O'BRIEN, A. (2001). «Facilitating participation of children and young people in care». *Children Australia*. Cambridge University Press, 26 (4), 10-15.  
<<https://doi.org/10.1017/S1035077200010427>>
- CASTRO, G. de (2017). «El impacto relacional de la pobreza en la infancia y la adolescencia. Aportes desde el análisis del bienestar y los derechos de la infancia en

- España 2007-2015». *Revista Brasileira de Planejamento e Desenvolvimento*, Curitiba, 6 (1).  
<<https://doi.org/10.3895/rbpd.v6n1.4604>>
- CHENEY, K. (2018). «Decolonizing Childhood Studies: Overcoming Patriarchy and Prejudice in Child-Related Research and Practice», capítol 6, 91-105.  
<<https://doi.org/10.5040/9781350019256.ch-006>>
- COSSAR, J.; BRANDON, M.; PETER, J. (2016). «“You’ve got to trust her and she’s got to trust you”: children’s views on participation in the child protection system». *Child & Family Social Work*, 21 (1), 03-112.  
<<https://doi.org/10.1111/cfs.12115>>
- COSTA, S. i AVELLANEDA, A. (2015). «Més enllà dels divuit. Seguir les petjades». *Quaderns d'Educació Social* (17), 56-73.  
<<https://raco.cat/index.php/QuadernsEducacioSocial/article/view/330629>>.
- CUMMINS, R. A. i LAU, A. (2010). *Manual 2005: Personal Wellbeing Index – School Children*. 3a edició. Melbourne: Australian Centre on Quality of Life, Deakin University [en línia]. Disponible a <<http://www.acqol.com.au/uploads/pwi-sc/pwi-sc-english.pdf>>.
- DINISMAN, T. i REES, G. (2014). «The International Survey of Children’s Well-Being (ISCWeB): Findings from the First Wave of Data Collection».  
<[https://iscweb.org/wp-content/uploads/2019/12/FirstWaveReport\\_FINAL2.pdf](https://iscweb.org/wp-content/uploads/2019/12/FirstWaveReport_FINAL2.pdf)>.
- DIXON, J.; WARD, J. i BLOWER, S. (2019). «“They sat and actually listened to what we think about the care system”: the use of participation, consultation, peer research and co-production to raise the voices of young people in and leaving care in England». *Child Care in Practice*, 25 (1), 6-21.  
<<https://doi.org/10.1080/13575279.2018.1521380>>
- GAITÁN, L. (2014). «Socialization and childhood in sociological theorizing». A: BEN-ARIEH, A.; CASAS, F.; FRONES, I. i KORBIN, J. E. (eds.). *Handbook of Child Well-Being. Theories, Methods and Policies in Global Perspective*. Dorrecht: Springer.  
<[https://doi.org/10.1007/978-90-481-9063-8\\_180](https://doi.org/10.1007/978-90-481-9063-8_180)>
- GONZÁLEZ-CARRASCO, M. et al. (2015). «The Assessment of Subjective Well-Being in Young Children: Strengths and Challenges». *Journal of Social Research & Policy*, 6 (2).
- GOODYER, A. (2014). «Children’s accounts of moving to a foster home». *Child & Family Social Work*, 21 (2), 188-197.  
<<https://doi.org/10.1111/cfs.12128>>
- JOVER-PUJOL, A. (2022). «El benestar de la infància sota el sistema de protecció i el rol de les intervencions professionals Un estudi de cas de l’EAIÀ del Vallès Occidental». Tesi doctoral. <<http://hdl.handle.net/10803/675010>>
- LEMON, K. i HINES, A. M. (2006). «Mentoring adolescent foster youth: promoting resilience during developmental transitions». *Child and Family Social Work*, 11, 242-253.  
<<https://doi.org/10.1111/j.1365-2206.2006.00427.x>>
- LOSADA-GISTAU, J. (2017). «El benestar subjectiu dels adolescents tutelats en acolliment residencial i familiar». Tesi doctoral.
- LOSADA-GISTAU, J.; MONTERRAT, C. i CASAS, F. (2015). «The subjective well-being of adolescents in residential care compared to that of the general population». *El Sevier: Children and Youth Services Review*, 52, 150-157.  
<<https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2014.11.007>>
- (2016a). «El benestar subjectiu dels adolescents tutelats a Catalunya». *Papers*, 29. Barcelona: Direcció General d’Atenció a la Infància i l’Adolescència, Generalitat de Catalunya.

- (2016b). «What Matters in for the Subejective Well-Being of Children in Care?». *Child Indicators Research*, 735-760.  
<<https://doi.org/10.1007/s12187-016-9405-z>>
- MATEOS, A. et al. (2017). «“They didn’t tell me anything; they just sent me home”: children’s participation in the return home». *Child & Family Social Work*, 22 (2), 871-880.  
<<https://doi.org/10.1111/cfs.12307>>
- MITCHELL, M. B. et al. (2010). «We care about care: advice by children in care for children in care, foster parents and child welfare workers about the transition into foster care». *Child & Family Social Work*, 15 (2), 176-185.  
<<https://doi.org/10.1111/j.1365-2206.2009.00657.x>>
- MONTSERRAT, C. (2006). «Benestar i aolliment d’infants en família extensa: percepcions, avaluacions i aspiracions dels principals agents implicats». Tesis doctoral. Girona: Universitat de Girona.
- MONTSERRAT, C. (2014). «The Child Protection System from the Perspective of Young People: Messages from 3 Studies». *Social Sciences*, 3 (4), 687-704.  
<<https://doi.org/10.3390/socsci3040687>>
- MONTSERRAT, C. i CASAS, F. (2007). «Kinship foster care from the perspective of quality of life: Research on the satisfaction of the stakeholders». *Applied Research in Quality of Life*, 1, 227-237.  
<<https://doi.org/10.1007/s11482-007-9018-2>>
- (2010). «Educación y jóvenes ex-tutealdos. Revisión de la literatura científica espanyola». *Educación XXI*, 13, 117-138. UNED: Facultat d’Educació.  
<<https://doi.org/10.5944/educxx1.13.2.240>>
- MONTSERRAT, C.; CASAS, F. i BAENA, M. (2015). *L’educació dels infants i adolescents en el sistema de protecció. Un problema o una oportunitat?* Institut de Recerca sobre la Qualitat de Vida. Girona: Documenta Universitaria.
- MONTSERRAT, C.; CASAS, F. i BERTRÁN, I. (2010). *La situació escolar dels adolescents acollits en centre residencial, família extensa o aliena a Catalunya*. Institut de Recerca sobre la Qualitat de Vida. Girona: Universitat de Girona.
- MONTSERRAT, C.; CASAS, F.; MALO, S. i BERTRÁN, I. (2012). «Els itineraris educatius dels joves extutelats». *Col·lecció Infància i Adolescència* (6). Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar Social i Família, Direcció General d’Atenció a la Infància i Adolescència..
- MONTSERRAT, C.; PLANAS, T. i MEDINA, R. (2019). «El compromís socioeducatiu (COSE) en el marc d’intervenció dels equips d’atenció a la infància i adolescència a Catalunya». *Pedagogia i Treball Social: Revista de Ciències Socials Aplicades* [en línia], 8 (1), 3-28.  
<[https://doi.org/10.33115/udg\\_bib/pts.v8i1.22321](https://doi.org/10.33115/udg_bib/pts.v8i1.22321)>
- PINKERTON, J. (2012). «Understanding Young People’s Transitions from State Care: The Need of Connections». *Diskurs Kindheits und Jugendforschung Help*, 3, 309-319.
- SCHOFIELD, G. (2001). «Resilience and Family Placement: A Lifespan Perspective». *Adoption and Fostering*, 25 (3).  
<<https://doi.org/10.1177/030857590102500303>>
- SÍNDIC DE GREUGES DE CATALUNYA (2009). *La protecció de la infància en situació d’alt risc a Catalunya*. Informe extraordinari. Barcelona: Tallers Gràfics Hostrench.
- STAINES, J. i SELWYN, J. (2020). «“I wish someone would explain why I am in care”: The impact of children and young people’s lack of understanding of why they

- are in out-of-home care on their well-being and felt security». *Child and Family Social Work*, 1-10.  
<<https://doi.org/10.1111/cfs.12721>>
- STEIN, M. (2005). «Young people aging out of care: The poverty of theory». *Children and Youth Services Review*, 28, 422-434. York: Social Work Research and Development Unit, Universitat de York.  
<<https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2005.05.005>>
- (2006). «Research review: Young people leaving care». *Child and Family Social Work*, 273-279.  
<<https://doi.org/10.1111/j.1365-2206.2006.00439.x>>
- STEIN, M. i WADE, J. (2000). «Helping Care Leavers: Problems and Strategic Responses». *Social Work Research and Development*. Londres: Department of Health.
- TRUÑO, M. (2017). *Informe. Primeres dades de l'enquesta de benestar subjectiu de la infància a Barcelona. Satisfaccions, percepcions i expectatives*. Barcelona: Institut Infància i Adolescència.
- VALLE, J. del et al. (2009). «Twenty years of foster care in Spain: Profiles, patterns and outcomes». *Children and Youth Services Review*, 31, 847-853.  
<<https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2009.03.007>>
- VERHELLEN, E. (1992). «Los derechos de los niños y las niñas en Europa». *Infancia y Sociedad*, 15, 37-60.
- VERNON, J. (2000). *Audit and assessment of leaving care services in London*. National Children's Bureau. Londres: Rough Sleepers Unit.